

Universitat de València
Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació
Departament de Filologia Espanyola



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Tesis doctoral

La función atenuante desarrollada por las formas de
tratamiento nominales en el español de Valencia y
de Monterrey

Presentada por

Tingyu Li

Dirigida por

Cristina Villalba Ibáñez

Doctorado en Estudios Hispánicos Avanzados

València, julio de 2024

Esta tesis doctoral se sitúa dentro del marco del proyecto de I+D+i "Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional (ESPRINT)" (ref. PID2020-114805GB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/.

A mi familia.

Agradecimientos

Aunque tengo que reconocer que este camino que he recorrido en el estudio de doctorado no ha sido fácil, creo que ha valido mucho la pena. Todas las dificultades que he vencido a lo largo de la investigación no solo han consolidado mis conocimientos académicos, sino que también me han mejorado las cualidades humanas. En este sentido, creo que el estudio de doctorado me ha devuelto una mejor versión de mí misma, por lo que quiero agradecer, en primer lugar, a mi elección del año 2019. Gracias a esa elección, me he convertido una persona madura y más preparada para los retos del futuro.

En segundo lugar, quiero dedicar mis sinceros agradecimientos a mi querida tutora, la Dra. Cristina Villalba. Sin ella, no hubiera sido posible esta tesis. Para mí, ella no solo es mi tutora de la tesis, sino también mi mentora. En realidad, antes de pisar el camino de la investigación, pensaba que realizar una tesis era simplemente redactar algo. Sin embargo, me ha enseñado mi tutora que hacer una tesis es mucho más que redactar, porque implica muchas otras habilidades, como pensamiento lógico, lectura activa de bibliografía, curiosidad de conocer el por qué, etc. Gracias a ella, este camino de investigación nunca ha sido aburrido para mí en ningún momento, porque ella siempre sabe hacerme las preguntas constructivas para guiarme a pensar y reflexionar sobre los fenómenos que he encontrado. Ella ha despertado mi curiosidad, mi deseo de indagar en el estudio y mis ganas de mejorar la forma de presentar el contenido. Además, gracias a ella, me he sentido acompañada en este camino largo y duro. De hecho, este camino también es difícil porque estoy sola en España sin mis familiares al lado, pero ella ha dado un sabor de dulce a mi vida con sus sonrisas y amabilidad.

Por supuesto, también dar mil gracias a mis familiares, sobre todo a mis padres y mis abuelos. Gracias al apoyo mental y económico de mis padres, puedo terminar esta tesis sin preocuparme mucho por el tema financiero. A pesar de que ellos no saben

expresar su amor por mí de forma explícita, entiendo perfectamente que ellos me aman muchísimo. Muchas gracias a vosotros por coger mis llamadas a las tres por la mañana de China para atender mis momentos de bajón y ayudarme a salir de la tristeza. Sé que, aunque la distancia nos separa, nuestros corazones están firmemente unidos. Quiero agradecer a mis abuelos, porque ellos me han criado y me han dado amor incondicional, pero creo nunca puedo devolver todo lo que me habéis dado.

También quiero agradecer a los profesores del Departamento de Filología Hispánica. Gracias a la Dra. María Estellés, quien me ha guiado al principio y me ha ayudar a resolver muchas dudas y problemas. Gracias al Dr. Antonio Briz, la Dra. Marta Albelda y el Dr. Salvador Pons, vosotros me han despertado mi interés de estudiar la pragmática y mis curiosidades de conocer más sobre el fenómeno de atenuación.

Por último, quiero agradecer mis amigos de España. Muchas gracias por sus compañías, no me he sentido tan sola en un país lejano de mi familia.

Resumen

Esta tesis está orientada a estudiar la función atenuante que desarrollan las formas de tratamiento nominales (FTN) en conversaciones coloquiales. Las FTN pueden abarcar una información rica sobre la relación interpersonal entre el hablante y el destinatario, como puede ser la naturaleza de la relación, el nivel de cortesía y el grado de confianza o de respeto. Esto las convierte en expresiones complejas y muy relevantes, especialmente desde un punto de vista social. Podría pensarse que las FTN sirven para apelar y evidenciar quién es el destinatario del enunciado, sin embargo, frecuentemente se emplean en contextos donde el destinatario ya ha sido evidenciado por el turno de habla. Es en estos contextos donde pueden desarrollar distintas funciones semántico-pragmáticas (Bañón, 1993; Leech, 1999), entre las que se figura la función atenuante. El objetivo general del presente trabajo es estudiar la manera en la que se manifiesta la atenuación a través de las FTN y, para alcanzarlo, perseguimos una serie de objetivos concretos que estructuran la presente investigación. Para empezar, se propone analizar el uso de FTN para atenuar en relación con la fuerza ilocutiva del enunciado en el que se integran. En segundo lugar, este trabajo propone estudiar la manera en que las diferentes relaciones sociales o funcionales pueden influir en el uso de FTN con valor atenuante. Por último, se pretende investigar el uso de FTN con fin atenuante en relación con el género de los interlocutores. Para ello, la investigación se basa en contextos reales a partir del análisis de dos corpus orales de regiones no capitalinas pero representativas del habla del país: Monterrey (México) y Valencia (España). En este sentido, los ejemplos extraídos nos permiten analizar las posibles coincidencias y diferencias en el uso de las FTN como estrategia de atenuación en estas dos regiones hispanohablantes separadas por el Atlántico. Así pues, nos otorga la posibilidad de reflexionar sobre la manera en que los factores culturales pueden propiciar el uso de unas formas u otras formas por parte de los hablantes.

Abstract

This thesis is aimed at studying the mitigating function that nominal forms of address (NFA) develop in colloquial conversations. NFA can encompass rich information about the interpersonal relationship between the speaker and the recipient, such as the nature of the relationship, the level of politeness, and the degree of trust or respect. This makes them complex and very relevant expressions, especially from a social point of view. It could be thought that NFA serve to appeal and show who the addressee of the utterance is, however, they are frequently used in contexts where the addressee has already been evidenced by the speaking turn. It is in these contexts where they can develop different semantic-pragmatic functions (Bañón, 1993; Leech, 1999), among which is the mitigating function. The general objective of this work is to study the way in which mitigation manifests itself through NFA and, to achieve this, we pursue a series of specific objectives that structure this research. To begin, it is proposed to analyze the use of NFA to mitigate in relation to the illocutionary force of the statement in which they are integrated. Secondly, this work proposes to study the way in which different social or functional relationships can influence the use of NFA with mitigating value. Finally, the aim is to investigate the use of NFA for mitigating purposes in relation to the gender of the interlocutors. To do this, the research is based on real contexts based on the analysis of two oral corpora from non-capital regions but representative of the country's speech: Monterrey (Mexico) and Valencia (Spain). In this sense, the examples extracted allow us to analyze the possible coincidences and differences in the use of NFA as a mitigation strategy in these two Spanish-speaking regions separated by the Atlantic. Thus, it gives us the possibility of reflecting on the way in which cultural factors can encourage the use of some forms or other forms by speakers.

Índice

Capítulo 1. Introducción.....	6
1.1. Motivación del estudio	7
1.2. Objetivos concretos de la investigación	10
1.3. Estructura del trabajo.....	11
Capítulo 2. Marco teórico	14
2.1. Introducción.....	15
2.2. Las formas de tratamiento.....	15
2.2.1. Fórmulas de tratamiento pronominales	16
2.2.2. Formas de tratamiento nominales.....	18
2.2.3. Ámbitos desde los que se ha estudiado las FTN	20
2.2.4. Clasificaciones de las FTN	24
2.3. Formas de tratamiento nominales y atenuación.....	30
2.3.1. Hacia una definición de atenuación.....	31
2.3.1.1. Los tres enfoques tradicionales para el estudio de la atenuación	31
2.3.1.2. Una perspectiva actual de la atenuación	52
2.3.1.3. La tipología de la atenuación y sus recursos o tácticas	58
2.3.1.3.1. La propuesta de Caffi (1999, 2007)	58
2.3.1.3.2. La propuesta de Briz (1995, 2006).....	60
2.3.1.4. Las funciones de la atenuación.....	64
2.3.2. La atenuación: una de las funciones pragmáticas de las FTN	68
2.4. Las FTN empleadas en México y España.....	71
2.5. Similitudes y diferencias culturales de la sociedad mexicana y española	76
2.5.1. El modelo de culturas nacionales en cuatro dimensiones de Hofstede (1983).....	76
2.5.2. El modelo de culturas de acercamiento y de distanciamiento de Briz y Albelda (2010)	79
2.5.3. Comparación de rasgos culturales entre la sociedad mexicana y española	80

2.6. Recapitulación	84
Capítulo 3. Metodología y corpus	88
3.1. Introducción.....	89
3.2. Planteamiento metodológico.....	90
3.3. Las FTN, el objeto de estudio del trabajo	94
3.3.1. La clasificación de las FTN aplicada para el trabajo.....	97
3.3.1.1. Nombres propios	97
3.3.1.2. Expresiones de parentesco	99
3.3.1.3. Expresiones de amistad o cariño	100
3.3.1.4. Términos corteses.....	101
3.3.1.5. Insultos o apodos.....	101
3.3.1.6. Expresiones neutras.....	103
3.4. Corpus	103
3.4.1. Las conversaciones coloquiales.....	105
3.4.2. Corpus Ameresco (América Español Coloquial) y Corpus Val.Es.Co. 3.0 (Valencia Español Coloquial).....	107
3.4.2.1. Corpus Ameresco	107
3.4.2.2. Corpus Val.Es.Co. 3.0	108
3.5. Identificación de las FTN con función atenuante	109
3.5.1. El contexto interactivo general.....	109
3.5.2. Contexto interactivo concreto.....	110
3.5.3. Las tres pruebas de análisis de la atenuación	112
3.5.4. Ficha de análisis de la función atenuante de las FTN	114
3.6. Variables de análisis	121
3.7. Recapitulación	126
Capítulo 4. Funciones de las FTN en los corpus de Monterrey y	

Valencia128

4.1. Introducción..... 129

4.2. Las funciones no atenuantes de las FTN 131

4.2.1. Función meramente deíctica..... 132

4.2.2. Función fática..... 133

4.2.3. Función expresiva..... 135

4.2.4. Función irónica..... 136

4.2.5. Función afiliativa..... 137

4.2.6. Función intensificadora 140

4.3. Atenuación y FTN..... 142

4.3.1. Los tipos de funciones atenuantes de las FTN en Monterrey y Valencia..... 143

4.3.2. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza ilocutiva en Monterrey y

Valencia 147

4.3.2.1. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza asertiva en Monterrey y

Valencia 147

4.3.2.2. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza directiva en Monterrey y

Valencia 152

4.4. Recapitulación 155

Capítulo 5. Las FTN con fin atenuante en relación con la relación

social o funcional entre interlocutores en Monterrey y Valencia.....159

5.1. Introducción..... 160

**5.2. Perspectiva general de las FTN con fin atenuante en las tres variables de la
relación social o funcional en Monterrey y Valencia..... 160**

5.3. Relación social o funcional jerárquica entre los interlocutores H > O..... 164

5.3.1. Padres e hijos..... 164

5.3.2. Tíos y sobrinos..... 171

5.4. Relación social o funcional jerárquica entre los interlocutores H < O.....	172
5.4.1. Hijos y padres.....	172
5.4.2. Nietos y abuelos	174
5.5. Relación social o funcional de igualdad entre los interlocutores H = O.....	175
5.5.1. Hermanos y primos.....	175
5.5.2. Cónyuges y novios	181
5.5.3. Amigos.....	183
5.6. Recapitulación	189
 Capítulo 6. Las FTN con fin atenuante en relación con el género de los interlocutores en Monterrey y Valencia.....	 193
6.1. Introducción.....	194
6.2. Las FTN con fin atenuante en relación con las variables de género.....	196
6.2.1. Similitudes entre ambos corpus.....	198
6.2.2. Diferencias entre ambos corpus.....	201
6.3. El tipo de las FTN con fin atenuante empleadas en relación con el género del hablante dentro de la relación social o funcional de igualdad.....	203
6.3.1. Similitudes de las FTN con fin atenuante dirigidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus	205
6.3.2. Diferencias de las FTN con fin atenuante dirigidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus	209
6.4. El tipo de las FTN con fin atenuante recibidas en relación con el género del oyente dentro de la relación social o funcional de igualdad	210
6.4.1. Similitudes de las FTN con fin atenuante recibidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus	212
6.4.2. Diferencias de las FTN con fin atenuante recibidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus	214
6.5. Recapitulación	216

Capítulo 7. Conclusiones	220
7.1. Conclusiones generales.....	220
7.2. Conclusiones específicas.....	224
7.3. Futuras líneas de investigación	228
Capítulo 8. Bibliografía	232
Capítulo 9. Índice de tablas y gráficos	253

Capítulo 1. Introducción

Esta tesis doctoral tiene como objetivo estudiar la función atenuante que desarrollan las formas de tratamiento nominales (FTN) en conversaciones coloquiales. Las FTN son expresiones muy relevantes y a la vez complejas, puesto que abarcan una información rica sobre la relación interpersonal entre el hablante y el destinatario: la naturaleza de la relación, el nivel de cortesía y el grado de confianza o de respeto. Las FTN empleadas en un contexto donde el turno de habla ya ha evidenciado el destinatario pueden desarrollar distintas funciones semántico-pragmáticas (Bañón, 1993; Jørgenson, 2008; Leech, 1999; De Latte, 2017). La atenuación, siendo una de esas funciones semántico-pragmáticas que pueden desarrollar las FTN, apenas ha sido estudiada de forma monográfica (sin embargo, véanse los trabajos de Villalba y Kern, 2017 y Navarro-Carrascosa, 2021). Este trabajo pretende ser una contribución en esta línea.

La atenuación se caracteriza por reducir la fuerza ilocutiva y salvaguardar la imagen, sea propia o ajena (Briz, 2007). En términos generales, las FTN pueden actuar como estrategia de atenuación gracias a su función básica, que es la apelación. Esta apelación puede emplearse por parte del hablante para manifestar su aprecio y voluntad de acercamiento a su interlocutor. En el caso de las FTN que denotan afecto (*tesoro, querida, mi rey*), ese aprecio puede escalar y pasar a manifestar el cariño que siente el hablante por su destinatario, lo cual redundará en una mayor cercanía emocional hacia el oyente (Carricaburo, 2015). En otros casos, las FTN empleadas en una relación jerárquica pueden mostrar la intención del hablante de respetar la jerarquía social o funcional que existe entre él y su interlocutor (Castellano, 2012), como puede ser mediante el uso de formas como *señor López, doctora García* o *señoría*.

Como se ha visto (y se tratará con más detalle en el marco teórico), las FTN son

formas complejas en términos discursivos. Por ello, una de las principales decisiones metodológicas que se tomó en esta investigación fue abordar el estudio de las FTN en contextos reales a partir del análisis de dos corpus orales de regiones no capitalinas pero representativas del habla del país, a saber, Monterrey (México) y Valencia (España). Las conversaciones del corpus de Monterrey proceden del *Corpus de conversaciones Ameresco-Monterrey* (Flores Treviño, en línea), mientras que las conversaciones del corpus de Valencia forman parte del *Corpus Val.Es.Co. 3.0* (Pons Bordería, en línea). La extracción de ejemplos de estas dos regiones nos ha permitido analizar las posibles coincidencias y diferencias en el uso de las FTN como estrategia de atenuación en dos regiones hispanohablantes separadas por el Atlántico. Asimismo, nos ha permitido reflexionar sobre el modo en que, pese a usar la misma lengua, los factores culturales pueden propiciar el uso de unas formas u otras formas por parte de los hablantes.

1.1. Motivación del estudio

Existen varias razones por las que decidimos desarrollar un trabajo centrado en las FTN y su relación con la atenuación. La primera razón está asociada con el creciente interés por el estudio de la atenuación. En los últimos años se ha avanzado notablemente en el estudio de la atenuación. Prueba de ello son los trabajos que en la última década se han dedicado a ofrecer una definición (Albelda y Estellés, 2021; Briz y Albelda, 2013; Overstreet, 2011) o proporcionar criterios metodológicos de identificación y análisis (Albelda, *et al.*, 2014; Carcelén *et al.*, 2022; Villalba, 2020). Asimismo, también se hallan muchos trabajos que estudian la atenuación centrados en algunos recursos concretos, como puede ser la evidencialidad (Albelda, 2018; Estrada, 2008; Kotwica, 2013, 2015) y el lenguaje vago (Albelda, 2010; Caffi, 2007) o, como es el caso de este trabajo, las FTN en contextos particulares, como son la comunidad LGTBI y el discurso jurídico y parlamentario (ver los trabajos de Navarro-Carrascosa, 2021 y Villalba y

Kern, 2017 respectivamente).

El estudio de las FTN parte a menudo de una perspectiva sociolingüística. Dentro de esta disciplina, se señala el uso de FTN como indicadores de rasgos sociolingüísticos, ya que aportan información sobre la naturaleza del vínculo que mantienen los interlocutores (Cepeda, 2020; Montero Curiel, 2011; Pedroviejo, 2006). En otros trabajos, se entiende que las FTN pueden utilizarse como estrategias discursivas y cuentan con dos atributos intrínsecos. Estos dos atributos se refieren a la asimetría, que es la oposición de un título frente a un nombre, y que los individuos reciben distintos tratamientos en distintas situaciones o contextos (Carricaburo, 2015). Si bien es cierto que existen algunos trabajos que han estudiado las FTN desde un enfoque sociopragmático (por ejemplo, Martiny, 1996; Nevala, 2004), no se ha reflexionado con detalle sobre la forma en la que las FTN desarrollan la función atenuante en las conversaciones orales y en un contexto donde abundan los rasgos coloquiales.

El segundo motivo es que los trabajos relacionados con el estudio de las FTN han partido en ocasiones de cuestionarios o entrevistas como herramienta metodológica con el objetivo de describir los rasgos de su uso en determinadas regiones: este es el caso de Gutiérrez-Rivas (2022), quien aborda el estudio de las FTN entre los jóvenes universitarios de Caracas en el contexto de amigos y pareja mediante un cuestionario; Orozco (2011), quien, basándose en 36 entrevistas a los hablantes nativos, ofrece un análisis sociolingüístico de las FTN empleadas en Guadalajara; o Mahecha-Ovalle (2018), quien estudia desde un enfoque sociolingüístico el uso de las FTN de los jóvenes bogotanos a través de un cuestionario creado con distintos contextos de comunicación. Estos trabajos se centran en los rasgos generales del uso de las FTN, pero no han tenido en cuenta el vínculo entre las FTN y determinadas estrategias discursivas, como la atenuación. En este sentido, un estudio basado en corpus no solo permite conocer mejor el comportamiento discursivo de las FTN, sino que también

habilita unos contextos interactivos reales para poder estudiar su posible relación con la atenuación. De ahí que, partiendo de los resultados de este estudio, se puede, por un lado, comprobar la vinculación entre las FTN y la atenuación, así como la manera en que las FTN desarrollan la función atenuante y, por otro lado, sacar nuevas conclusiones sobre la función atenuante de las FTN en relación con los distintos factores, como los factores enunciativos y los factores situacionales, que se describirán de forma más detallada en el siguiente apartado.

En contraste con los enfoques más próximos a la sociolingüística tradicional, desde el principio nos propusimos partir de un estudio de corpus donde se pudiera analizar el uso que se hace de las FTN atendiendo al contexto en el que se ubican. La razón por la que se eligió comparar España y México se debe a que México es el país con el mayor número de hispanohablantes, de acuerdo con los datos proporcionados por el *Anuario del Instituto Cervantes* (2023). En este sentido, las muestras que proceden de este país pueden aportar información relevante sobre el modo en que usan las FTN una proporción relevante del número total de hispanohablantes en el mundo.

Un segundo motivo que nos ha llevado a seleccionar la variedad regiomontana es que, pese a contar con algunos trabajos donde se aborda la caracterización de esta variedad de español (Flores Treviño, 2013; Rodríguez Alfano, 2008; Reyes Trigos, 2011), no se suele tomar como referencia en el estudio del español mexicano, que suele estar centrado en la variedad de la capital. Precisamente este carácter periférico nos ha llevado a seleccionar el español de Valencia como variedad de español en contraste para representar el español europeo. Además, el habla de Valencia cuenta con varios corpus de conversaciones espontáneas (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002; Pons Bordería, en línea) y trabajos relevantes dedicados al estudio del español coloquial, que suponen una ayuda inestimable para el analista a la hora de tener en cuenta los parámetros contextuales que pueden favorecer el uso de FTN con función atenuante (aunque los trabajos de este

grupo son numerosos, destacamos los trabajos de Briz, 1998, 2010 y Grupo Val.Es.Co., 2014).

1.2. Objetivos concretos de la investigación

En tanto que este es un trabajo que pretende estudiar la manera en la que se manifiesta la atenuación a través de las FTN, perseguimos una serie de objetivos concretos que estructuran nuestra investigación. En este sentido, cuando hablamos de analizar la función atenuante de las FTN, nos referimos, de manera más concreta, a los siguientes puntos.

En primer lugar, nos interesa analizar el uso de FTN para atenuar en relación con la fuerza ilocutiva del enunciado en el que se integran. Muchos estudios que tratan la atenuación y los actos de habla señalan que la atenuación se manifiesta sobre todo en los actos de habla asertivos y directivos (Albelda, 2010; Albelda et al., 2014; Tsui, 1994). Esto se debe a que, en el caso de los actos asertivos, son actos a través de los que se exponen creencias, puntos de vistas y juicios de valor y que por tanto se relaciona a menudo con una proyección de imagen o puede afectar a la imagen ajena. Asimismo, los actos directivos implican una movilización de la persona a la que se dirige el enunciado emitido, por lo que pueden provocar una intromisión a la libertad de acción de esta persona y requieren más frecuentemente el uso de la atenuación para proteger la imagen. Teniendo esto en cuenta, presuponemos que la función atenuante de las FTN también aparece con más frecuencia en los actos asertivos y directivos. En lo concerniente a los actos de habla asertivos, partimos de la hipótesis de que en las FTN empleadas en los asertivos de opinión (donde se manifiesta la subjetividad del hablante) tienen un mayor valor atenuante que en los asertivos de información (en los que el hablante expone hechos objetivos de la realidad). Respecto a los actos directivos, se ha establecido la hipótesis de que las FTN usadas en los directivos en beneficio del

hablante se asocian más a menudo con la atenuación que en los directivos en beneficio del oyente. Además, en cuanto al tipo de función atenuante, pensamos que la función atenuante principal que desarrollan las FTN sería la función de prevención, independientemente del tipo de fuerza ilocutiva en la que se encuentren.

En segundo lugar, en este trabajo se propone estudiar la manera en que las diferentes relaciones sociales o funcionales pueden influir en el uso de FTN con valor atenuante. El motivo que nos alienta es nuestro deseo de conocer si la presencia o ausencia de jerarquía social o funcional afecta a la aparición de FTN con función atenuante. Asimismo, nos interesa investigar el tipo de FTN que se emplean en el marco de las distintas relaciones entre los participantes para atenuar. En esta línea, partimos de la hipótesis de que las FTN empleadas en casos donde está ausente la jerarquía social o funcional se asocian menos habitualmente con la función atenuante.

Por último, nos interesa investigar el uso de FTN con fin atenuante en relación con el género de los interlocutores. Con ello, nos proponemos averiguar si existe alguna tendencia a usar o a ser apelados por FTN con valor atenuante en función del género. Nuestra hipótesis es que las mujeres a lo mejor atenúan más mediante las FTN que los hombres, teniendo en cuenta que históricamente las mujeres se hallan en un poder social inferior que los hombres y que eso puede provocar una influencia en la conciencia lingüística de las mujeres (Deuchar, 1998). Además de esto, se analizará la preferencia de los dos géneros en cuanto a las categorías de FTN a la hora de atenuar. Consideramos que las mujeres podrían emplear de forma más habitual las FTN que denotan cariño y afecto para atenuar y que los hombres usarían más frecuentemente las expresiones neutras para atenuar sus enunciados.

1.3. Estructura del trabajo

Con la finalidad de poder alcanzar los objetivos anteriormente mencionados, esta

tesis se ordena en seis bloques de contenido. A continuación, se detalla brevemente la manera en que se distribuye esta información.

El capítulo 2 se dedica a sentar las bases teóricas del presente trabajo. En este capítulo se realiza una revisión bibliográfica sobre los estudios más importantes sobre las FTN y la atenuación, así como el uso de las FTN en el español mexicano y en el español europeo. Seguidamente, se aportará una reflexión sobre la relación entre las FTN y la atenuación basándonos en la bibliografía. Por último, se reflexionará brevemente sobre las características culturales de la sociedad mexicana y española.

En el capítulo 3, se presenta la clasificación de FTN que se ha empleado para la investigación, el corpus que ha sido utilizado y la identificación de FTN con función atenuante. Dentro de la sección destinada a la identificación de FTN con función atenuante, se describirán los criterios y la ficha de análisis que se han empleado para desarrollar este trabajo.

En los capítulos 4, 5 y 6, se presentan los resultados de la investigación. En el capítulo 4, aportamos una visión general sobre las funciones de las FTN encontradas en nuestros corpus y, a continuación, exponemos los resultados sobre las distintas funciones atenuantes desarrolladas por las FTN en relación con la fuerza ilocutiva. En el capítulo 5, examinamos el uso de las FTN en las distintas relaciones sociales o funcionales en los dos corpus y proponemos algunas reflexiones sobre el uso de algunas FTN y determinadas categorías de FTN. En el capítulo 6, se presentan los resultados sobre la relación entre los géneros de interlocutores y el uso de FTN con fin atenuante y se ofrecerán algunas explicaciones sobre determinados fenómenos encontrados.

Por último, en el capítulo 7 se sintetizan las principales conclusiones que hemos obtenido a lo largo de este trabajo y se comparten posibles líneas de investigación futuras para poder continuar desarrollando la investigación de la que parte esta tesis.

Capítulo 2. Marco teórico

2.1. Introducción

2.2. Las formas de tratamiento nominales

2.2.1. Formas de tratamiento pronominales

2.2.2. Formas de tratamiento nominales

2.2.3. Ámbitos desde los que se han estudiado FTN

2.2.4. Clasificaciones de las FTN

2.3. Formas de tratamiento nominales y atenuación

2.3.1. Hacia una definición de atenuación

2.3.1.1. Los tres enfoques tradicionales para el estudio de la atenuación

2.3.1.2. Una perspectiva actual de atenuación

2.3.1.3. La tipología de atenuación y sus recursos o tácticas

2.3.1.3.1. La propuesta de Caffi (1999, 2007)

2.3.1.3.2. La propuesta de Briz (1995, 2006)

2.3.1.3.3. Recursos y tácticas

2.3.1.3.4. Las funciones de la atenuación

2.3.2. La atenuación: una de las funciones pragmáticas de las FTN

2.4. Las FTN empleadas en México y España

2.5. Similitudes y diferencias culturales de la sociedad mexicana y española

2.5.1. El modelo de culturas nacionales en cuatro dimensiones de Hofstede (1983)

2.5.2. El modelo de culturas de acercamiento y de distanciamiento de Briz y

Albelda (2010)

2.6. Recapitulación

2.1. Introducción

El objetivo de estudio del presente trabajo es analizar la función atenuante de las *formas de tratamiento nominales* (FTN) empleadas en Monterrey y Valencia e investigar las posibles diferencias de uso de esas formas cuando se emplean al servicio de la atenuación. Por ello, el marco teórico de este trabajo se estructura a partir de dos ejes. Por un lado, la primera parte se dedicará a explicar el concepto de FTN y, por otro lado, hablaremos de la atenuación y su relación con las FTN en la segunda parte.

El primer bloque introduce los primeros estudios y los ámbitos desde los que se han estudiado las FTN, así como la definición de FTN y las clasificaciones que permiten ordenar las FTN. El segundo bloque incluye dos secciones donde no solo se presenta la definición de atenuación, sino que también se da a conocer la relación entre la atenuación y las FTN, así como las maneras en las que estas pueden desarrollar una función atenuante. Para cerrar, presentaremos algunas características destacadas del uso de las FTN en México y España. A través de dicha estructuración, se presenta una panorámica sobre el marco teórico de la función atenuante de las FTN empleadas en Monterrey y España con el objetivo de contextualizar los análisis que se realizarán en los capítulos posteriores.

2.2. Las formas de tratamiento

Según Castellano (2012: 124), en la mayoría de los idiomas existen generalmente tres formas para referirse a “las tres personas del discurso: primera persona (el emisor), segunda persona (el destinatario) y tercera persona (tema del discurso o referente)”. De acuerdo con las normas gramaticales del español, la segunda persona puede expresarse por medio de pronombres, sustantivos e incluso las conjugaciones verbales. El objetivo de emplear las expresiones de la segunda persona suele ser llamar la atención del interlocutor, en otras palabras, la segunda persona está muy relacionada con la función apelativa. Más allá de la apelación, la expresión de la segunda persona manifiesta la

capacidad de los interlocutores de crear expresiones con diferentes significados basándose en los distintos contextos y en la naturaleza de la relación que existe entre los participantes (Castellano, 2012: 124). Estas expresiones reciben el nombre de *formas o fórmulas de tratamiento* (FT). Dentro de las FT, se pueden distinguir aquellas que tienen un carácter pronominal (*tú, usted*) y aquellas de naturaleza nominal (como nombres propios o expresiones de parentesco).

2.2.1. Fórmulas de tratamiento pronominales

De acuerdo con la *Nueva gramática de la lengua española* (2009 I: 1250), las formas de tratamiento pronominales son “variantes pronominales que se eligen para dirigirse a alguien en función de la relación social que existe entre el emisor y el receptor”. En cuanto al sistema pronominal, se considera que hay que hablar como mínimo de cuatro sistemas: el sistema pronominal del español peninsular, el sistema pronominal del español tuteante, el sistema pronominal del español voseante y el sistema pronominal del español tuteante/voseante (Yang y Wang, 2013: 32-34).

El sistema del español peninsular contiene cuatro formas: *tú, vosotros/as, usted y ustedes*. En la actualidad se usa en toda la península ibérica hispanohablante, excepto en Andalucía occidental. En contraste con el resto de los sistemas, este es el único que utiliza formas verbales de primera persona del plural para la forma *ustedes*, que en el resto de los sistemas aparece junto a las formas verbales de tercera persona del plural.

El sistema del español tuteante se caracteriza por tener en el plural una única forma y solo contienen tres formas en total: *tú, usted y ustedes*. Este sistema se usa sobre todo en Andalucía Occidental, Canarias, la mayor parte de México, Perú, Las Antillas, Venezuela, Panamá, Ecuador y una pequeña zona de Uruguay y la costa atlántica colombiana.

El sistema del español voseante también contiene tres formas: *vos, usted y ustedes*,

y se emplea especialmente en los países como Argentina, Paraguay, Costa Rica y Nicaragua. En este sistema, el uso de *vos* ya no conserva el valor de deferencia como al comienzo de la colonia, sino señala la familiaridad al igual que el uso de *tú* en el español peninsular.

Por último, el sistema pronominal del español tuteante/voseante es un sistema tridimensional y contiene cuatro formas: *tú*, *vos*, *usted* y *ustedes*. Este sistema se encuentra en Chile, Uruguay, Chiapas (de México), Guatemala, El Salvador, Honduras, oeste de Panamá, oeste de Venezuela, gran parte de Bolivia y una pequeña zona de Colombia y Perú.

El primer trabajo sobre los tratamientos pronominales en español es el de St. Clair Sloan (1922), donde se realiza un análisis sobre los valores de *tú*, *vos* y *vuestra merced* en la obra de Cervantes. En palabra de Medina Morales (2010: 24), ese autor puede considerarse el predecesor del estudio de las fórmulas de tratamiento en ámbito hispánico. Pocos años más tarde, Rogers (1924), llevó a cabo un análisis contrastivo sobre el uso de los tratamientos en el corpus de las *Novelas ejemplares* y los diccionarios contemporáneos. Años más tarde, Wilson (1940) publicó un trabajo en el que analiza los valores de las terceras personas *él* y *ella* basándose en comedias de Tirso, de Lope y de Calderón.

Asimismo, cabe destacar el modelo filológico de Lapesa (1970), que ha servido de referente para muchos estudios históricos sobre los tratamientos. Se trata de un trabajo con una documentación bastante variada, basada en tres aspectos: gramáticas y tratados áureos, diccionarios y textos literarios. La particularidad de ese trabajo reside en que el autor hace hincapié en la importancia de la información sociolingüística que pueden dar las fuentes respecto al uso de *tú*, *vos* y *vuestra merced*, y, además, señala que los condicionamientos sociales, etarios, de sexo y estilísticos desempeñan papeles relevantes en la interpretación de sus usos. En palabras de Medina Morales (2010: 25),

la obra de Lapesa (1970) no solo depura el método filológico, sino que también crea un modelo, dado que “busca con una rigurosidad incuestionable el dato empírico que arroje luz”.

A la vista de lo dicho hasta ahora, es evidente que las fórmulas de tratamiento pronominales han sido ampliamente estudiadas en español y presentan una distribución geográfica clara. Sin embargo, no sucede lo mismo en el caso de las fórmulas de tratamiento nominales, que presentan una mayor diversidad, tal y como se explica en el siguiente epígrafe.

2.2.2. Formas de tratamiento nominales

Puesto que el objetivo de nuestro trabajo se centra en las formas de tratamiento nominales (FTN) y consiste en analizar y comparar estas formas con el valor atenuante en dos variedades del español: el español de México (Monterrey) y el español de España (Valencia), vamos a dedicar este epígrafe a definir qué entendemos por forma de tratamiento nominal, qué relación existe entre las formas de tratamiento nominales y los vocativos, desde qué enfoques se ha abordado el estudio de estas formas y, por último, reflexionaremos sobre los criterios de clasificación empleados para organizar las formas de tratamiento nominales.

A partir de lo expuesto en el epígrafe anterior, se puede deducir que la mayoría de los primeros estudios sobre formas de tratamiento se enfocaron en las formas pronominales. No obstante, eso no quiere decir que las formas de tratamiento nominales (FTN) tengan que dejarse en segundo lugar. En efecto, como afirma Montero Curiel (2011), las FTN son muy relevantes y complejas, ya que pueden proporcionar información rica sobre el tipo de relación entre los interlocutores. Bajo la perspectiva de Montero Curiel, las FTN se definen como un conjunto de términos (principalmente adjetivos y sustantivos) que emplean los interlocutores en la comunicación cotidiana a

modo de apelativos. Mediante su uso, se puede mostrar la naturaleza de la relación entre el hablante y su oyente, el grado de confianza o de respeto y el nivel de cortesía entre los interlocutores.

Además, en este trabajo, Montero Curiel también señala que para estudiar las FTN, es preciso analizar “bajo el prisma de las variedades diastráticas, en tanto en cuanto representan lo que se conoce en los modernos estudios de sociolingüística como *deixis social*”, codificado por las redes gramaticales mediante las conexiones entre los interlocutores (Montero Curiel, 2011: 48). Aunque es muy importante estudiar las FTN en relación con el estrato social/nivel de instrucción, en este trabajo no contemplamos esta variable sociolingüística. Esto se debe a que las conversaciones de los dos corpus que estudiamos presentan abundantes rasgos coloquiales y aparecen en un contexto familiar, por tanto, es difícil encontrar interlocutores de distintos estratos sociales. No siempre ofrecen información a este respecto.

Además de indicadores de rasgos sociolingüísticos, las FTN también pueden utilizarse como estrategias discursivas. Según Carricaburo (2015: 50) las FTN se encuentran en el eje del poder o el de la solidaridad, “dentro del ámbito de la intimidad o fuera de ella”. Es por eso por lo que el nombre de pila suele usarse en un ámbito de intimidad o afecto, mientras que el uso del apellido corresponde a la esfera social, laboral o de simple conocimiento. Sin embargo, cabe destacar que sus límites no están estrictamente marcados y se observa variación entre los países de habla hispana. Por ejemplo, en Argentina, los niños en la escuela responden al apellido, pero en El Salvador, nombrarlos por los apellidos sería tratarlos como reclutas.

Esta autora también destaca dos atributos propios de las FTN. Uno de ellos es la asimetría, que se refiere a la oposición de un nombre frente a un título. Por ejemplo, en las relaciones familiares, los abuelos, los padres o los tíos suelen nombrarse por su título familiar (*abuela, papá, tía...*), mientras que al miembro más joven se le suele llamar

directamente por el nombre. Lo mismo ocurre con los papeles sociales. El otro atributo se refiere a que cada individuo recibe diferentes tratamientos en distintas situaciones. Esto sucede porque los humanos nos encontramos en una red social entrelazada. Como señala Carricaburo (2015: 51), los tratamientos pueden variar, desde el más distante hasta la vocación múltiple (los apócope, aféresis o hipocorísticos, etc). Por ejemplo, Juan es *cariño* para su mujer, *papá* para su hijo, *profesor* para sus alumnos y *señor Acosta* en el restaurante donde suele tomar el desayuno.

Por último, creemos necesario hacer una aclaración a propósito de la nomenclatura empleada en esta investigación. El carácter apelativo de las formas de tratamiento nominales ha llevado a que, en algunos trabajos (Cuenca, 2004; De Latte, 2024; Gonzalo López, 2022), se hayan incluido las FTN dentro de los estudios sobre el *vocativo*. En relación con esto, es preciso subrayar el motivo por el que hemos elegido la nomenclatura *formas de tratamiento nominales* en lugar de *vocativo*. Entendemos que los vocativos también tienen la apelación como función básica, pero existen ciertas diferencias entre las FTN y el vocativo. Estas diferencias se manifiestan sobre todo en las categorías que abarcan, es decir, los vocativos incluyen también los pronombres e interjecciones, mientras que las FTN no contienen estos elementos. Por ejemplo, en esta frase “*Tú*, ven aquí.”, el pronombre *tú* se usa como un vocativo. Asimismo, el uso de la interjección *Che* en muchos países latinoamericanos puede sustituir los pronombres y actuar como un vocativo (Borzi, 2016). Por consiguiente, para acotar las fórmulas que estudiamos de manera más precisa y alcanzar el objetivo de la tesis, hemos decidido usar la nomenclatura *formas de tratamiento nominales*.

2.2.3. Ámbitos desde los que se ha estudiado las FTN

Las FTN han sido estudiadas desde distintos ámbitos en la lingüística hispánica. En el presente apartado, se presentan las dos perspectivas relacionadas estrechamente

con nuestro trabajo: los estudios sociolingüísticos y los estudios pragmáticos.

En cuanto a los **estudios sociolingüísticos** de las FTN, las variables que suelen tenerse en cuenta son la edad, el género o el origen, por citar algunos de los factores más empleados. Las FTN se consideran expresiones lingüísticas que tienen una vinculación muy estrecha con los contextos sociales. En general, dentro del ámbito de los estudios sociolingüísticos, las FTN suelen ser tratadas como recursos comunicativos de un determinado grupo social o de los participantes de una situación comunicativa particular (Cepeda, 2020; Jørgenson, 2008; Pedroviejo, 2006). Como se ha mencionado en el apartado anterior, la mayoría de los primeros estudios sobre las formas de tratamiento se centran en la variedad pronominal, en este sentido, el trabajo de Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980) se puede considerar pionero en los estudios que tratan las FTN. En este trabajo, los autores no solo abordan una clasificación metodológica de las FTN, sino que también propusieron un esquema paradigmático sobre el uso de las FTN en distintas relaciones (Alba de Diego y Sánchez Lobato, 1980: 104):

1. Relaciones en las que domina la solidaridad: tratamiento simétrico a través del nombre propio, hipocorístico o apodo.

2. Relaciones donde domina el poder y la no-solidaridad: tratamiento asimétrico.

El superior usa o puede usar el nombre propio y los términos más específicos: *apellido, hijo, joven*, etc. El inferior, en cambio, tiene dos posibilidades:

- a) título genérico (*señor, caballero, profesor*, etc.), términos de parentesco (*padre, tío*, etc.);

- b) según la clase social: nombre propio con la distancia del *don*; nombre propio o apellido con la distancia del *señor*.

Este esquema paradigmático perfilado por Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980) ha tenido una gran proyección en los trabajos posteriores que estudian el vocativo, ya que ha podido establecer el vínculo de la relación social o funcional y el uso de una

determinada categoría de FTN. A partir de ahí, han surgido muchos trabajos que estudian las FTN desde una perspectiva sociolingüística, sobre todo en las últimas décadas.

La mayoría de estos trabajos tienen su enfoque en determinadas zonas geográficas en relación con otras variables de estudio. Por ejemplo, el trabajo de Pedroviejo (2006) se basa en una encuesta hecha a 28 jóvenes y estudia el sistema de tratamiento (tanto las formas de tratamiento nominales como pronominales) que rige la ciudad de Valladolid. Asimismo, el trabajo de Lorenzo y Ortega (2014) estudia algunos usos particulares de las FTN de tres islas canarias: Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Otro ejemplo es el trabajo de Jørgenson (2008), que estudia específicamente el uso de *tío* y *tía* como marcadores discursivos de apelación en el lenguaje de los jóvenes madrileños.

También se hallan trabajos que se centran en la variable de edad para describir el uso de las FTN en determinados contextos. Un ejemplo de ellos es el trabajo Cepeda (2020), que se centra en las FTN empleadas para apelar a individuos dentro de la familia nuclear, con dos variables extralingüísticas: el vínculo entre los interlocutores y la edad del hablante.

Además, se pueden encontrar trabajos sociolingüísticos que estudian las FTN empleadas en el siglo XIX. Por ejemplo, el trabajo de Fernández Martín (2023) ha ofrecido un análisis sobre algunas FTN empleadas el cuento asturiano y castellano de la segunda mitad del siglo XIX. Del mismo modo, el trabajo de Calderón Campos (2010) examina las FTN en el sistema de tratamiento del español durante la Restauración (1875-1931).

Por su parte, la perspectiva **pragmática** en el estudio de las FTN está vinculada con su uso en contextos determinados y la función que juega en la comunicación. Entre los trabajos pragmáticos de las FTN, se destacan las investigaciones que tratan las FTN como marcadores de mitigación y las que analizan el papel afiliativo de estas formas.

Por ejemplo, el trabajo de Carracosa (2021), que ha realizado un análisis pragmalingüístico de las FTN en la comunidad de habla LGTBI. Otro ejemplo es el trabajo de Sanmartín (2018), donde se analizan los apelativos en los discursos virtuales dentro del ámbito de turismo. Más allá del tipo de discurso, dentro de este enfoque se ha estudiado la relación entre FTN y afiliación, entendida esta última como repuesta empática mediante la cual el hablante valida con afecto el posicionamiento de su interlocutor (Stivers, 2008). Un ejemplo de ello se halla en el trabajo de Ramírez y Estrada (2003), que se centra en el caso de *boludo* en el español bonaerense. Otro ejemplo es el trabajo de Gutiérrez-Rivas (2016), que examina la expresión *marico* como nueva forma de tratamiento anticortés entre los jóvenes universitarios de Caracas, partiendo de su función afiliativa.

Asimismo, dentro del enfoque pragmático, también se encuentran algunos trabajos que se basan en la relación entre FTN y cortesía, como, por ejemplo, el trabajo de Castellano (2012), que vincula las formas de tratamiento a la cortesía verbal (tanto positiva como negativa). Otro trabajo que se debe destacar es el trabajo de Couto (2005) que examina la relación entre las FTN y los principios sociopragmáticos y constituye una gran aportación para el estudio de estas formas en el ámbito pragmático. En su trabajo, Couto (2005) describe varias funciones pragmáticas que pueden desempeñar las FTN, como la atenuación-cortés, la intensificación de desacuerdo, la estrategia de ironía y la estrategia de descortesía.

En relación con estos dos enfoques, nuestro trabajo se sitúa en un lugar intermedio. Por un lado, nuestro objetivo es estudiar la relación entre FTN y la atenuación, un fenómeno de corte pragmático. Por otro lado, también nos proponemos analizar el modo en que determinados factores de análisis ligados tradicionalmente a la sociolingüística como son el género o la variedad diatópica influyen en el modo en que se emplean las FTN para atenuar.

2.2.4. Clasificaciones de las FTN

La variedad de FTN a disposición de los usuarios es elevada. Por ello, no es extraño comprobar que, junto a los estudios de las FTN en contextos específicos, aparezcan a su vez trabajos centrados en tratar de establecer clasificaciones que permitan ordenar estas formas. Los criterios que aportan los autores para sus propuestas de clasificación son diversos. Tal y como se muestra en el presente apartado, las clasificaciones de las FTN se basan principalmente en su forma, en el contexto comunicativo y en la repercusión en la relación entre los interlocutores.

Por lo que respecta a las clasificaciones basadas en la forma, destaca la propuesta de Braun (1988), una de las más influyentes en su momento. Esta clasificación contiene tres tipos de fórmulas de tratamiento, pues, aparte de las formas de tratamiento nominales y pronominales, incluye también las *formas verbales de tratamiento*. Estas formas verbales de tratamiento se llaman también fórmulas apelativas convencionalizadas en la actualidad y se caracterizan por tener la apelación como función básica, igual que las formas de tratamiento nominales y pronominales. Nos referimos a formas como *mira*, *oye* o *atiende*.

1. Formas pronominales de tratamiento: los pronombres con los que los hablantes apelan a sus interlocutores.
2. Formas verbales de tratamiento: las flexiones verbales con las que hacen referencia a los interlocutores, como las terminaciones de imperativo.
3. Formas nominales de tratamiento: En este grupo se destacan subclases como nombres propios, términos de parentesco, etc. y constituyen nuestro punto de interés en este trabajo.

En el mismo trabajo de Braun (1988), el autor también estableció una subclasificación de las FTN donde se combinan criterios léxicos y funcionales. Esta

propuesta de clasificación, en lugar de basarse en un corpus específico, surge a partir de una reflexión en distintos idiomas. La clasificación ha sido compilada y traducida en el trabajo de Cautín-Epifani y Gladic Miralles (2018: 178) y se presentan a continuación:

1. Nombres
2. Expresiones de parentesco
3. expresiones generales de tratamiento del tipo *señor/señora*
4. Títulos
5. Sustantivos que aluden a una cualidad abstracta del destinatario, tales como *Su Excelencia*
6. Expresiones que denotan la naturaleza de la relación entre los hablantes, tales como *colega, amigo*
7. Expresiones de ocupación, tales como *taxista, doctor*
8. Expresiones que definen al destinatario por medio de su relación con otra persona, tal como *Abu Ali* (hijo de Ali en árabe), *d Mohamed lur* (hija de Mohamed en pashto)
9. Expresiones amorosas de cariño

Aunque esta categoría pone algo de orden a las FTN, Cautín-Epifani y Gladic Miralles (2018: 178) opinan que la clasificación de Braun (1988) es incompleta y hay que añadir una décima categoría, que se refiere a las expresiones afectivas de valor negativo, como, por ejemplo, “las palabras altisonantes”. Hay que tener en cuenta que, como esta clasificación de Braun (1988) se elaboró sin basarse en ningún corpus, su ámbito de aplicación es mucho más amplio y menos limitado, pero a la vez, menos específico.

Además de esta clasificación de Braun (1988), existen muchas otras

clasificaciones que han sido propuestas por otros autores. Entre ellas se destacan sobre todo las de Rigatuso (1994), Cautín-Epifani (2015), Kerbrat-Orecchioni (2010) y Dunkling (1990). En las siguientes líneas se presentarán estas clasificaciones de forma individual partiendo del número total de las categorías que contienen. Esto nos permite hacer comparaciones entre ellas, así como destacar las ventajas y desventajas de estas pensando en su aplicación en la presente investigación.

La clasificación de Rigatuso (1994: 21) contiene en total seis categorías. Esta clasificación se basa en varias investigaciones sobre los nombres de tratamiento en Buenos Aires y tiene relativamente pocas categorías. Por tanto, aunque su alcance de aplicación es amplio (dado el grado de abstracción), no se ajusta a nuestro objetivo, que busca una clasificación más pormenorizada.

1. Expresiones de parentesco
2. Formas generales
3. Formas ocupacionales
4. Formas de amistad, cordialidad y afecto
5. Formas honoríficas
6. Nombres de pila o sobrenombres y apellidos

Cautín-Epifani (2015:72), en un trabajo sobre las fórmulas de tratamiento que emplean los hombres jóvenes chilenos en Facebook basado en la investigación de Edeso (2005), propone la siguiente clasificación, donde aparece una categoría novedosa, que es las expresiones adjetivas de apodos. Las expresiones adjetivas que sirven como apodos se usan mucho en las conversaciones cotidianas. Los ejemplos más comunes de este tipo de FTN son *gordo*, *-a*, *feo*, *-a*, *guapo*, *-a*, *enano*, *-a*, *negro*, *-a*, etc. Según De Latte (2021), este uso de los vocativos se presenta como un resultado del proceso de pragmaticalización y actualmente se consideran adjetivos nominalizados.

1. palabras altisonantes

2. variaciones del nombre
3. apodos – expresiones adjetivas
4. apodos – expresiones zoonímicas
5. expresiones de parentesco
6. otras expresiones sintagmáticas

Kerbrat-Orecchioni (2010: 21-23), a partir de un corpus de textos en francés sobre el comercio y debates televisivos, plantea una clasificación de 7 categorías. En comparación con las propuestas anteriores, esta autora presenta una categoría de “etiquetas”, que constituye un aspecto novedoso de su clasificación, ya que son expresiones que se emplean de manera improvisada.

1. nombres, que incluye apellidos, nombres de pila, diminutivos, sobrenombres y otros de este tipo,
2. formas señor, señora, señorita, los que postula que han perdido su valor de título, sino que son usados como formas de tratamiento generales en relaciones de poca familiaridad,
3. honoríficos, ya sea títulos nobiliarios o conferidos, como capitán, chef, entre otros, siempre y cuando retengan un valor honorífico,
4. nombres de profesión y de función,
5. expresiones relacionales, incluye los términos de parentesco y otras expresiones que explicitan la relación entre los hablantes, como colega, amigo, entre otros,
6. etiquetas, entendidas como expresiones que categorizan al interlocutor y que se usan de manera provisional o improvisada, designándolo a través de, por ejemplo, una sinécdoque a partir de alguna de sus características físicas,
7. expresiones afectivas, incluye formas con valor positivo o negativo, términos relativamente lexicalizados como *chéri*, *mon ange*, *ma belle*, y otras

metáforas de base animal o no que pueden ser más o menos estereotipadas o creativas.

Por último, la clasificación de Dunkling (1990) también consiste en siete categorías. Esta clasificación, a diferencia de la de Kerbrat-Orecchioni (2010), dispone de nueve subcategorías dentro de la categoría de nombres y además incluye una última categoría de vocativo omitido.

1. Nombres:

- a) Nombres de pila y apellidos.
- b) Apodos.
- c) Nombres transferidos: son similares a los apodos, pero a diferencia de estos, no se utilizan con regularidad y solo se emplean porque buscan alguna similitud entre la persona referida y la persona de la que se toma el nombre.

A modo de ejemplo, Brad Pitt se usa mucho para referirse a los chicos guapos.

- d) Nombres sustitutos: nombres que se utilizan para referirse a alguien, en vez del nombre de pila, por desconocimiento de este. En español, este sería el caso del empleo en España de *Mari* para referirse a las mujeres.
- e) *Nonce names*: se refiere a una palabra utilizada como nombre, habitualmente de forma temporal, para referirse a una persona determinada en un contexto completo. Por ejemplo, es el caso de *Romeo* en *Ayer te vi muy bien acompañado, Romeo*, donde el nombre propio se emplea para marcar que el destinatario estaba cortejando a otra persona cuando lo vio el hablante.
- f) *Mocknames* o nombres burlescos.

- g) Nombres numéricos.
 - h) Nombres colectivos.
 - i) Nombres de lugar.
2. Expresiones de parentesco.
 3. Expresiones de amistad o cariño.
 4. Términos corteses.
 5. Términos de tratamiento neutrales, como *hombre, mujer, chico, chica* en español
 6. Insultos.
 7. Vocativo omitido.

A modo de resumen, no es difícil de ver que esas clasificaciones tienen muchos puntos en común. Por ejemplo, todas ellas han incluido la categoría de nombres y la de formas de tratamiento generales. Por otro lado, cabe reflexionar sobre los motivos que conducen a que esas clasificaciones dispongan de distintos números de categorías. Un posible motivo puede deberse al deseo de exhaustividad de la persona que desarrolla la clasificación. Partir de categorías amplias permite tener una visión más general de los datos y obtener unos patrones de uso más robustos, en tanto que trabajar con categorías más concretas limita la posibilidad de hacer grandes generalizaciones y obliga a centrarse en casos muy particulares que, desgraciadamente, no siempre se encuentran en los corpus.

A partir de una comparación entre las clasificaciones mencionadas y un análisis de las ventajas y desventajas de cada una, optamos por la clasificación de Dunkling (1990) para el presente trabajo. Esta decisión se debe a varias razones.

Para empezar, esa clasificación es relativamente más completa en comparación con las demás. En segundo lugar, los límites de sus criterios de las divisiones son más precisos y bien razonados, lo cual nos permite identificar las distintas categorías más

eficazmente. Por último, como se puede apreciar en la clasificación de Dunkling (1990), existe una categoría que se llama términos de tratamiento neutrales, que no denota la relación entre los interlocutores ni tampoco conlleva el significado cortés intrínsecamente de otras fórmulas de tratamiento como *señor* o *excelencia*. Esta categoría nos permitió incluir partículas discursivas de naturaleza (al menos en origen) apelativa, como es el caso de *tío, tía, hombre, mujer*, etc.

Con todo, hemos tenido que hacer algunas modificaciones a la clasificación de Dunkling (1990) para ajustarla al objetivo de nuestro estudio. Por ejemplo, en las conversaciones que estudiamos, no es habitual encontrarse los *nombres colectivos* ni los *nombres numéricos*¹ y por eso hemos simplificado la clasificación que empleamos en el análisis. Los detalles de las modificaciones sobre la clasificación de Dunkling (1990) se presentarán en el capítulo de Metodología del presente trabajo.

2.3. Formas de tratamiento nominales y atenuación

Casi todos los trabajos que tratan de los recursos lingüísticos de atenuación consideran que las formas de tratamiento nominales pueden desarrollar una función atenuante en determinados contextos (Albelda *et al.*, 2014; Albelda *et al.*, 2020; Cestero, 2012; Caffi 1999, 2007). Las FTN pueden ejercer la función atenuante mediante, sobre todo, la apelación que conllevan. Esta apelación implica un reconocimiento del otro en la comunicación verbal por parte del hablante y puede reducir la distancia emocional, que incide en el nivel de la enunciación y puede implicar una reducción en la fuerza ilocutiva. No obstante, pocos trabajos se han dedicado a estudiar la función atenuante del mecanismo FTN de forma individual, por tanto, el presente trabajo trata de llenar este vacío de estudio.

¹ Los *nombres colectivos* y los *nombres numéricos* se usan a menudo para apelar a los jugadores deportivos en un partido para animarlos. Por ejemplo, en un partido de carrera de caballos, es posible que el público anime a un jugador diciendo “¡Vamos, doce!”.

Para poder cumplir con este objetivo, los siguientes apartados se dedican a definir el fenómeno de la atenuación, explicar la relación entre la atenuación y la imagen y, por último, comentar las distintas funciones socio-discursivas que puede llevar a cabo este fenómeno.

2.3.1. Hacia una definición de atenuación

La atenuación es un fenómeno lingüístico que ha recibido cada vez más atención durante estos últimos años. Aunque existen trabajos anteriores, como el trabajo de Lakoff (1972), lo cierto es que a partir de finales de los años 90 (Briz, 1995; Caffi, 1999) y, especialmente, durante la primera parte del siglo XXI han urgido numerosos estudios sobre este fenómeno lingüístico (Albelda, 2010; Albelda *et al.*, 2014; Albelda y Briz 2013; Briz, 2003, 2006, 2012; Caffi, 2007; Sbisà, 2001; Villalba, 2018). Esta profusión de trabajos ha permitido reflexionar sobre distintos aspectos que pueden resultar problemáticos cuando nos acercamos al estudio de este fenómeno, como identificar el nivel lingüístico en el que opera la atenuación, el papel que juega la imagen y los recursos lingüísticos que pueden atenuar en determinados contextos. Asimismo, han alentado a reflexionar sobre las funciones que puede desarrollar la atenuación en relación con la *imagen*, que se considera un conjunto de atributos positivos que tienen las personas y que desean que les sean reconocidos por la sociedad (Goffman, 1967). Nuestro objetivo en las siguientes líneas es reflexionar sobre estas cuestiones.

2.3.1.1. Los tres enfoques tradicionales para el estudio de la atenuación

Los numerosos estudios de la atenuación se pueden dividir en tres grupos o tendencias (Cestero y Albelda 2020). En el primer grupo, los autores tienden a estudiar la atenuación partiendo de la semántica y relacionándola con el lenguaje difuso (Overstreet, 2011). El segundo grupo estudia la atenuación dentro de la perspectiva

pragmática y pone el foco en la minimización de la fuerza ilocutiva (Holmes, 1984; Sbisà, 2001) y en la relación con el género discursivo (Hyland, 1996, 1998; Markkanen y Schröder, 1997). Por último, dentro del tercer grupo se ubican los estudios que destacan las conexiones entre las actividades de imagen y la atenuación (Hernández-Flores, 2001; Bravo, 2002; Briz, 2003, 2012).

a. Enfoque semántico

Las obras más representativas del primer grupo son Lakoff (1973) y Overstreet (2011). Lakoff (1973) parte de la semántica para tratar los *hedges*, es decir, palabras con “significados difusos”. Lakoff reflexionaba sobre determinados tipos de palabras (como *sort of* o *kind of*...) que no se sometían a los valores de verdad de la lógica tradicional y planteaban un nuevo reto para la investigación, pues se producían cambios en el significado que iban más allá del nivel del enunciado. El autor utiliza ejemplos de “birdiness” para ilustrar este punto (Lakoff, 1973: 471):

1. *A robin is sort of a bird*: falso, ya que un petirrojo es definitivamente un pájaro
2. *A chicken is sort of a bird*: verdadero o cercano a verdadero, ya que un pollo es un pájaro, pero no encaja perfectamente en la categoría.
3. *A penguin is sort of a bird*: verdadero o cercano a verdadero, ya que un pingüino puede ser un pájaro pero tiene características atípicas.
4. *A bat is sort of a bird*: bastante cercano a falso, ya que un murciélago no es un pájaro pero tiene algunas similitudes.
5. *A cow is sort of a bird*: falso, ya que una vaca no tiene nada de características de pájaro

A través de este ejemplo, Lakoff explica que *sort of* modifica el predicado de una manera que desafía los valores de verdad binarios (verdadero/falso) de la lógica

tradicional. En lugar de simplemente clasificar los enunciados como verdaderos o falsos, *sort of* introduce una gradación que refleja una pertenencia parcial a la categoría. Esto plantea un desafío para la investigación en semántica formal, ya que requiere un enfoque que pueda manejar estos grados de pertenencia y la ambigüedad en el significado.

Este tipo de palabras, cuya finalidad es hacer difuso el significado y tienen consecuencias en el plano de la enunciación, se sitúan en el origen de los estudios de atenuación. En épocas más recientes, autoras como Mihatsch (2007), Overstreet (2011) y Voguera y Borges (2017) han profundizado en el estudio de esos términos difusos (en ocasiones también llamados “lenguaje vago” o “vaguedad”) y han tratado de delimitar su relación con la atenuación.

Overstreet (2011) explica que, con el objetivo de garantizar la eficiencia de la interacción, los hablantes se comportan como si tuvieran un bagaje experiencial común. En consecuencia, el uso de un lenguaje vago viene motivado por la creencia del hablante de que, por esos saberes compartidos, su interlocutor va a entender lo que quiere expresar. Por lo que respecta a la diferenciación entre lenguaje vago y atenuación, Overstreet (2011) explica que el lenguaje vago solo puede afectar al contenido proposicional y no tiene consecuencias a nivel pragmático.

En contraste, cuando los recursos que se relacionan con el lenguaje vago no solo operan en lo proposicional, sino que también afectan a la fuerza ilocutiva y la gestión de imágenes, se consideran, además, mecanismos de atenuación. Por eso, se entiende que, si bien a veces el lenguaje vago puede tener la función atenuante, no siempre desarrolla esta función pragmática.

Para poder ilustrar las diferencias de forma menos abstracta, a continuación, veremos dos ejemplos sobre una expresión que suele estar relacionada con el lenguaje

vago, como es el caso de *un poco*².

(1)

A: pues yo quiero ver eso/ <énfasis t="pronunciación_marcada">está bien padre</énfasis>/// (1.1) o sea se veía bonito/// (1.7) a ver a ver a ver/ hablemos **un poco** más de Capitán Grisam en el amor/ una de las continuaciones de Fairy [Oak]

Corpus Ameresco, MTY_013_02_13

(2)

B: la verdad es que// todavía tengo así como que **un poco** de miedo/ sobre<alargamiento/>/ la- la carrera porque// veo a muchos de mis compañeros/ y/ se les da **un poco** más fácil// traducir o/ sobre todo de interpretar// bueno no hemos todavía entrado en materia de interpretación/ pero<alargamiento/>// como que tienen más-/ no sé si es porque saben más inglés/ o<alargamiento/>/ algo así

Corpus Ameresco, MTY_001_02_15

Como podemos observar, la expresión de lenguaje vago *un poco* aparece una vez en el primer ejemplo y dos veces en el segundo. El uso de la expresión *un poco* en el primer ejemplo es una muestra de lenguaje vago, mientras que, en el segundo ejemplo, los dos casos de *un poco* desarrollan una función atenuante. En el primer ejemplo, la hablante y su hermana están comentando el libro que la hermana está leyendo últimamente y la hablante sugiere que ellas puedan seguir hablando sobre una de las continuaciones de la saga *Fairy Oak*. En su enunciado, la hablante emplea la expresión *un poco* para modificar el verbo *hablar*, lo cual no incide en la intención de la interlocutora ni en la esfera pragmática, sino que afecta solo el contenido proposicional.

² Salvo que se indique lo contrario, los ejemplos se han extraído de los corpus *Ameresco-Monterrey* y *Valesco 3.0*.

En el segundo ejemplo, la hablante está explicando a su amiga las dificultades que está afrontando durante el estudio de su carrera, pues ella no es bilingüe como la mayoría de sus compañeros de clase y por eso le resultan más difíciles las clases de traducción. Como la interlocutora está expresando algo negativo sobre ella misma (la incertidumbre sobre su buen desempeño durante la carrera), los usos de *un poco* están orientados a reducir el grado de vulnerabilidad que está mostrando a su oyente.

En este segundo ejemplo, el primer caso de *un poco* incide en la fuerza ilocutiva del asertivo y trata de mitigar los efectos negativos que podrían repercutir sobre su propia imagen si admitiera que, pese a ser una persona adulta, está asustada. Lo mismo pasa con el segundo caso de *un poco*. En este caso, la hablante quiere comunicar que le va peor que a sus compañeros, quienes desarrollan las traducciones más fácilmente. Como admitir esto puede resultar negativo para su propia imagen, dado que puede quedar en entredicho su capacidad para traducir, la hablante trata de reducir la distancia que existe entre la capacidad de sus compañeros y la suya mediante el cuantificador *un poco*.

Según Overstreet (2011), la función atenuante de las expresiones de lenguaje vago siempre debe ser interpretada basándose en los contextos particulares, lo cual también ha sido mencionado en muchos otros estudios (Holmes, 1986; Coates, 1988; Erman, 1992) y esto pone de manifiesto que, aunque en ocasiones pueda manifestarse en el plano semántico, la atenuación es un fenómeno situacional y deben atenderse las características del contexto para su correcta interpretación.

b. Enfoque pragmático

El segundo grupo lo constituyen los autores que ponen el énfasis en la minimización de la fuerza ilocutiva de los enunciados. Dentro de esta perspectiva destacan Fraser (1980), Holmes (1984), Bazzanella, Caffi y Sbisà (1991), Briz (1995),

Caffi (1999, 2007), Sbisà (2001) y Thaler (2012).

De acuerdo con Fraser (1980), hay dos formas de informar las noticias no deseadas, una es transmitir el mensaje en lenguaje plano y simple, y la otra es tratar de elegir la manera de enunciarlo para reducir los posibles efectos negativos que puede causar al oyente. En este último caso, el hablante emplea la atenuación con el objetivo de minimizar la fuerza ilocutiva de su enunciado.

Dentro de su propuesta, Fraser (1980: 341) señala cinco características propias de la atenuación. En primer lugar, el autor destaca que la atenuación no es un tipo de acto de habla, pues explica que el fenómeno de atenuar no trata de realizar los actos ilocutivos particulares como preguntar o comprometer. Tampoco se puede considerar como una realización de los actos perlocutivos, aunque es cierto que tiene una relación bastante estrecha con los actos perlocutivos e ilocutivos.

En segundo lugar, el autor considera que la atenuación se limita a suavizar los efectos negativos y no se aplica de igual manera a los mensajes de efectos positivos. Aunque en principio sí es posible, el autor indica que no tiene mucho valor la profundización de su estudio. En tercer lugar, el autor indica que la atenuación no se trata de aumentar la fuerza ilocutiva y distingue la atenuación y la intensificación.

En la cuarta característica, el autor hace hincapié en la importancia de no mezclar el fenómeno de atenuación con la cortesía. Este punto se trata más detalladamente más adelante en el siguiente epígrafe, que es enfoque social.

Por último, el autor también identifica la diferencia entre la atenuación y el lenguaje vago. Sin embargo, no profundizaremos en este, aspecto que ya se ha abordado en el epígrafe anterior.

La obra de Fraser ha contribuido a una investigación más completa de este fenómeno en los estudios posteriores, dado que sus trabajos muestran que la atenuación no se limita al ámbito de la semántica. En su lugar, sus trabajos sientan las bases para

abordar el estudio de la atenuación en relación con la fuerza ilocutiva.

En la misma línea que Fraser, Bazzanella, Caffi y Sbisà (1991) y Sbisà (2001) también ponen en el centro de interés la fuerza ilocutiva. No solo eso, explican la razón por la que es deseable una explicación que aúne los conceptos de atenuación y fuerza ilocutiva.

Según estas autoras, la razón consiste en que, por un lado, a partir de Austin (1962), la fuerza ilocutiva ha sido considerada como un aspecto del uso lingüístico que puede convertir la emisión de un enunciado en un tipo de acto, lo cual forma parte de la teoría de los actos de habla. En realidad, el punto de partida de la teoría de los actos de habla deriva de la observación de Austin (1962) de que las palabras no solo tienen la función de describir el mundo sino también pueden *hacer cosas*. Este autor considera que los usos de las lenguas son diversos y no se pueden evaluarse solo según si su sentido corresponde a la realidad o no. Además, Austin (1962) ha llegado a una conclusión de la “falacia descriptiva”. Esta idea quiere decir que, aparte de la función descriptiva, el lenguaje también tiene otras funciones como, por ejemplo, servir como una parte del cumplimiento de una acción. Por esta misma razón, Austin establece una dicotomía acerca de las distintas clases de enunciados: los constatativos y los realizativos. Los constatativos son los enunciados que simplemente describe una situación. En contraste, los realizativos, como *prometer*, *bautizar* y *declarar*, realizan una acción por el mero hecho de ser pronunciados y no se pueden considerar verdaderos o falsos, sino más bien adecuados o inadecuados.

Por su parte, Searle ha desarrollado, así como modificado, las teorías de Austin aportando más concepciones detalladas. Desde el punto de vista de Searle (1965), la unidad mínima de la comunicación de los seres humano no es el símbolo, ni la palabra ni la oración, tampoco la instancia de pronunciarlos, sino más bien la producción de la instancia en la realización del acto de habla. Eso quiere decir que un fenómeno o un

ruido solo puede considerarse como un caso de mensaje o caso de comunicación lingüística cuando suponemos que su producción es un acto de habla. De ahí que Searle (1965) distinga tres actos: actos de emisión, actos proposicionales (*referir y predicar*) y actos ilocucionarios (*enunciar, preguntar, mandar, etc.*).

Según Searle (1969: 33), los actos de emisión consisten simplemente en emitir secuencias de palabras, mientras que los actos ilocucionarios y proposicionales consisten en emitir palabras dentro de oraciones, en ciertos contextos y con ciertas intenciones. Además, los actos proposicionales no pueden ocurrir solo sin realizar ningún acto ilocucionario, en otras palabras, las oraciones se emiten para decir cosas y realizar actos. De ahí, el autor distingue dos elementos (no necesariamente separados) en la estructura sintáctica de la oración, que son el *indicador proposicional* y el *indicador de la fuerza ilocucionaria* (Searle, 1969: 39). Según el autor, el indicador de la fuerza ilocucionaria muestra cómo ha de tomarse la proposición, es decir, puede permitir identificar el tipo de acto ilocucionario que está realizando el hablante al emitir la oración. Teniendo en cuenta que la atenuación es un fenómeno lingüístico y a la vez una estrategia discursiva, es necesario analizar su forma de operar en el nivel del acto de habla.

Por otro lado, la atenuación o la intensificación siempre se han relacionado con lo que hacemos a través del intercambio verbal. Por lo que es razonable pensar que la atenuación o intensificación puede corresponder a modificaciones o ajustes de lo que se hace a través de lo dicho.

De acuerdo con Sbisà (2001), hay algunas características del acto de habla que pueden verse afectadas de forma gradual. Como indica Searle (1976), cada fuerza ilocutiva está vinculada con la expresión del estado interno de los seres humanos y estos pueden variar su grado de intensidad. Como consecuencia, para poder caracterizar integralmente un acto de habla, no solo es importante reconocer el tipo de acto, sino

que también hay que tener en cuenta si su formulación muestra cierto grado de intensidad. En otras palabras, se considera que hay diferentes maneras de realizar el mismo tipo de fuerza ilocutiva y esto da lugar a enunciados distintos que pueden ordenarse de forma escalar. En los extremos de esa escala se encuentra, por una parte, la intensificación y, por otra parte, la atenuación de la fuerza ilocutiva. Esto se corresponde, a su vez, con las estrategias de atenuación o intensificación. Tal vez esto se vea de forma más clara a partir de los siguientes ejemplos.

(3) a. Cierra la ventana

b. ¿Puedes cerrar la ventana, por favor?

(4) a. Estás guapa

b. Estás increíblemente guapa

Ambos enunciados del ejemplo (3) se pueden interpretar como una petición. Sin embargo, el segundo enunciado cuenta con una fuerza ilocutiva más atenuada que el primer enunciado por el uso de la partícula de cortesía por favor y la perífrasis de posibilidad. Asimismo, en el ejemplo (4), ambos enunciados pueden considerarse un cumplido en un contexto determinado, pero la fuerza ilocutiva del segundo enunciado es ostensiblemente mayor que el primero.

Además de la fuerza ilocutiva, Sbisà (2001) señala la importancia del concepto de poder en la configuración lingüística del acto de habla. Según esta autora, por un lado, a veces el tipo de acto de habla que realiza el hablante depende de la posición que ocupa dentro de la comunicación. Esto quiere decir que, por ejemplo, una persona que emite una orden debe disponer de este poder para realizarlo. Por ende, se puede considerar que la fuerza ilocutiva tiene la posibilidad de definir el tipo del poder del hablante. Por otro lado, como este concepto de poder está asociado con la posibilidad deóntica, su

grado puede variar. En este sentido, las estrategias de atenuación o intensificación pueden redefinir el nivel del poder del hablante, como muestran los siguientes ejemplos.

(5) **Siendo su amigo de toda la vida**, puedo decir que es una persona muy honesta.

(6) El jefe: **A lo mejor podrías** modificar **un poco** la última parte para que el resultado nos salga perfecto.

En el ejemplo (5), el hablante está emitiendo un juicio sobre otra persona. Además, con “siendo su amigo de toda la vida”, lo que está haciendo el hablante es intensificar este poder del que dispone para emitir el juicio. A través de hacer el hincapié de este poder, el hablante también ha conseguido intensificar la fuerza ilocutiva del juicio emitido. En el ejemplo (6), lo que está haciendo el jefe a su personal es, sin duda, una orden, pero con los mecanismos atenuantes como “a lo mejor”, “podría” y “un poco”, la posición o el poder del jefe ha sido mitigado. Con todo, estos mecanismos no han impedido que el hablante alcance su meta, sino que, al contrario, el hablante puede conseguir el objetivo y a la vez proyectar una imagen simpática y buena.

A partir de este trabajo de Sbisà (2001), se evidencia la característica de la atenuación, es decir, la reducción de la fuerza ilocutiva, y que, para poder tener una visión completa del funcionamiento de la atenuación, no solo debemos quedarnos en el nivel de la fuerza ilocutiva, sino que también se hace necesario valorar otros aspectos contextuales, como es la relación de los participantes, con el objetivo de tener una comprensión completa del fenómeno. En este sentido, cobra importancia el estudio de las FTN, pues son elementos lingüísticos que permiten conocer la naturaleza de la relación que se establece entre los interlocutores.

En la misma línea que Sbisà, Thaler (2012) también pone el foco en fuerza ilocutiva a la hora de explicar la atenuación y la relaciona, además, con el concepto de imagen (Goffman, 1967). De acuerdo con esta autora, las operaciones ilocutivas se

describen a través de los movimientos interiores relacionados con la imagen. Mediante el término *movimientos interiores*, Thaler se refiere al estado psicológico como *creencia, intención, deseo o necesidad*. Estos movimientos interiores se ubican dentro de las dimensiones sociológica y psicológica y se manifiesta en el deseo del hablante de satisfacer la imagen ajena, la presuposición de que el acto puede causar un efecto negativo en la imagen ajena, así como la insatisfacción del hablante sobre el posible efecto negativo para la imagen ajena. Así, Thaler (2012) explica la relación entre la atenuación y la fuerza ilocutiva partiendo de las dos características de los actos ilocutivos mencionadas en Searle y Vanderveken (1985):

1. El tipo de acto de habla se basa en la intención del hablante de realizar ese acto.
2. Los actos ilocutivos son convencionalizables.

Según Thaler (2012), la primera característica indica que hay que distinguir la diferencia entre el acto ilocutivo y los componentes de la fuerza ilocutiva. Este último abarca, según Searle y Vanderveken (1985: 63-73), siete aspectos: el objetivo ilocutivo, el grado de la intensidad del objetivo ilocutivo, el modo de realizarlo, condiciones de contenido proposicional, condiciones de contenido proposicional, condiciones preparatorias, condiciones de sinceridad y el grado de intensidad de las condiciones de sinceridad.

El acto ilocutivo se basa en la intención del hablante de realizar ese acto, mientras que los componentes de la fuerza ilocutiva pueden estar relacionados con su intención, pero no necesariamente. Esto quiere decir que los componentes de la fuerza ilocutiva y la intención del hablante no son una misma cosa, a pesar de que los primeros se pueden considerar intencionales en el sentido de que describen el estado psicológico del hablante, como *creencia, intención, deseo o necesidad*. La atenuación siempre se analiza según los componentes de la fuerza ilocutiva y, como consecuencia, se basa en los movimientos interiores de la imagen en vez de la intención comunicativa.

La segunda característica señala que los actos ilocutivos son convencionalizable, es decir, es posible que haya una convención lingüística que puede determinar si un enunciado se considera realización del acto ilocutivo. De acuerdo con Searle y Vanderveken (1985: 12), esto se manifiesta en que hay expresión performativa para los actos ilocutivos, como “I hereby state” o “I hereby inform you”, mientras que no se halla el uso performativo para los verbos perlocutivos, como “I hereby persuade you”. En realidad, lo mismo sucede en los indicativos presentes en la lengua española, pues se puede decir “Por la presente te informo que...”, pero no se usa la expresión “Por las cosas presentes te convenzco que...”. Con respecto a esta característica, Thaler (2012: 911) considera que la atenuación también tiene cierto carácter convencional, ya que los mecanismos lingüísticos que desarrollan la función atenuante son convencionales o por lo menos convencionales.

Thaler (2012) indica que un acto atenuado puede interpretarse como un acto con más condiciones preparatorias especiales que un acto no atenuado del mismo tipo. Las condiciones preparatorias de un acto de habla se refieren a las que son necesarias para realizar el acto de habla de forma no defectiva. Al realizar un acto de habla, el hablante presupone la satisfacción de todas las condiciones preparatorias. Por ejemplo, cuando hace un compromiso, el hablante presupone que él es capaz de realizar lo comprometido y que eso es lo que quiere el oyente. Según la autora, en la realización de un acto atenuado, además del cumplimiento de las condiciones preparatorias necesarias para llevarlo a cabo con éxito, el hablante también presupone que dicho acto tiene un efecto negativo sobre la imagen del hablante o del oyente, que constituye una condición preparatoria adicional. Con todo, estos componentes adicionales de la fuerza ilocutiva solo pueden modificar la fuerza del acto y no cambia el objetivo ilocutivo, es decir, cuando una persona emite una orden de forma atenuada, su propósito no ha cambiado y sigue siendo hacer al interlocutor haga una cosa.

En el análisis de Caffi (2007: 256f), la autora menciona que las formas indirectas de los directivos se pueden explicar por la mitigación que opera sobre las condiciones preparatorias cumpliéndolas parcialmente. No obstante, Thaler (2012) comenta que, aunque es cierto que su análisis vincula la realización lingüística de los actos directivos a las condiciones preparatorias, no llega a explicar la modificación de la fuerza ilocutiva causada por la atenuación. Además, se observa que el análisis de Caffi (2007) solo hace referencia a la condición preparatoria primitiva que es común para todos los directivos, que es el hablante es capaz de hacer lo que indica el acto directivo, sin mencionar la adición de la condición preparatoria.

Aparte de la adición de la condición preparatoria, los actos atenuados también se pueden realizar a través de la adición de la condición de sinceridad. Las condiciones de sinceridad definen ciertos estados psicológicos expresados por el hablante sobre el contenido proposicional. En el caso de los directivos, el hablante expresa su deseo de que su interlocutor realice el acto requerido. En el caso de los asertivos, el hablante muestra su creencia sobre lo expresado. En este sentido, Thaler (2012) señala que los actos de habla atenuados se pueden considerar actos con una condición de sinceridad adicional, que es el hablante expresa su deseo de satisfacer la necesidad de imagen (propia o ajena). Por ejemplo, en el caso de directivo, el hablante expresa que él es descontento con el hecho de que este acto puede ejercer un impacto negativo a la imagen de su hablante. Otro ejemplo de ilustración es que, en el caso de asertivo como “creo que la reunión empezará a las nueve, si no recuerdo mal”, el hablante expresa que él es descontento con que su acto de habla puede comprometerle en la veracidad de su enunciado.

Además de estos dos modos de modificación, según Thaler (2012: 913), un acto atenuado también puede considerarse como uno en el que una de sus condiciones de sinceridad se expresa con menos grado de fuerza que el grado característico. Tal

operación puede realizarse sobre la condición de sinceridad primitiva o una adicional específica para la fuerza correspondiente. Generalmente, en la atenuación orientada al oyente, esa operación siempre está relacionada con la condición de sinceridad primitiva de los directivos. No obstante, hay que tener en cuenta que el estado psicológico real del hablante puede ser diferente al expresado normalmente por la imagen. En la atenuación orientada al hablante, dicha operación frecuentemente se vincula con la condición de sinceridad de los asertivos, en otras palabras, su creencia en la validez del contenido proposicional. En este tipo de acto atenuado, el hablante expresa su creencia con menor grado de fuerza.

c. Enfoque social y cortés: el concepto de vulnerabilidad y la relación entre la atenuación y las actividades de imagen

En la tercera tendencia, por una parte, existen algunos trabajos (Czerwionka, 2012; Martinovski, 2000; Martinovski *et al.*, 2005) que consideran la atenuación como una reducción en la vulnerabilidad. La vulnerabilidad en el contexto de la atenuación se refiere a la susceptibilidad de los interlocutores a experimentar daño o estrés debido a un contexto amenazador. Este concepto de vulnerabilidad está estrechamente asociado con la forma de los interlocutores de evaluar y afrontar las amenazas. Esto se debe a que los interlocutores suelen hacer dos tipos de evaluaciones frente a un contexto de amenaza: el juicio sobre el suceso y el juicio sobre la capacidad propia para afrontar el suceso. En este sentido, cuando una persona se siente vulnerable, suele ser más sensible con las amenazas y a la vez tiende a creer que dispone de menos recursos o capacidades para manejar la situación, lo cual puede afectar a su elección de las estrategias atenuantes.

Según Martinovski *et al.* (2005), las estrategias de atenuación se dividen en dos categorías: las que se centran en cambiar la situación (el estado del suceso) y las

manejar la respuesta emocional (el papel del yo). En los contextos de un grado muy alto de vulnerabilidad, la gente suele optar más frecuentemente por las estrategias centradas en la emoción para gestionar su estrés y su sensación de amenaza.

Este enfoque centrado en el concepto de vulnerabilidad no solo reconoce que la atenuación es un proceso cognitivo, sino que también pone en relieve su característica de práctica social y lingüística. Si bien es cierto que, desde la perspectiva cognitiva, la vulnerabilidad influye en la forma en que los interlocutores perciben y reaccionan ante un suceso amenazante, las interacciones orales pueden proporcionar un medio para expresar y manejar la vulnerabilidad, en las que la atenuación se considera una estrategia de suma importancia.

El trabajo de Czerwionka (2012) se basa en el modelo teórico de Martinovski *et al.* (2005) y explica cómo los recursos lingüísticos se relacionan con las motivaciones del uso de la atenuación. La autora se centra en dos motivaciones: la imposición y la incertidumbre. La imposición, según Czerwionka (2012), se relaciona con el grado en que una interacción social es una carga en un entorno sociocultural concreto. En cuanto a la incertidumbre, el concepto del nivel de certidumbre se define como el grado de convicción del hablante sobre una serie de información emitida. A partir de ahí, la autora propone que la imposición aparece principalmente en los directivos y la incertidumbre surge en los asertivos.

Por otra parte, los estudios como el de Fraser (1980), Meyer-Herman (1988) y la revisión de Albelda (2018) destacan la reducción de los efectos sociales no deseados para los participantes en la comunicación a la hora de identificar los objetivos más consistentes del empleo de la atenuación. Estos efectos sociales no deseados actúan en la identidad socialmente formada en la interacción, es decir, la imagen social de los interlocutores (Figueras, 2018: 257). En este sentido, estos trabajos que estudian la atenuación partiendo del enfoque social han establecido conexiones estrechas entre la

atenuación y el concepto de imagen.

En el estudio de Uclés (2020) se problematiza sobre si la protección de imagen es una función de la atenuación o si la atenuación es una estrategia para la protección de imagen y ha llegado a la conclusión de que este último adquiere un mayor sentido. Si hiciéramos la investigación a partir de la perspectiva de que la protección de imagen es una de las funciones de la atenuación, el enfoque no caería en la noción de imagen, ya que aparte de la protección de imagen, debería haber más funciones que sean del mismo grado de importancia. Sin embargo, si cambiamos el orden y consideramos que la atenuación es una estrategia para la protección de imagen, el enfoque se centra en la noción de imagen, de modo que podamos reflexionar sobre otras posibilidades de estrategias que sirvan para la protección de imagen. En otras palabras, este cambio ha creado un marco teórico más amplio que sistematiza los objetivos sociales que los participantes tienen en la interacción que esconden detrás de la función de protección de imagen.

Una de las actividades de imagen más estudiada y relacionada con la atenuación es la cortesía. Sin embargo, aunque cortesía y atenuación son dos fenómenos que pueden coincidir, no se pueden considerar un mismo fenómeno. (Hernández-Flores, 2001; Bravo, 2002; Briz, 2003, 2012; Schneider, 2013; Villalba, 2018; Figueras, 2018).

Como señala Briz (2003: 17), la atenuación es una estrategia lingüística dentro de la actividad argumentativa y conversacional para llegar con éxito a una meta, ya sea esta una meta local, que se refiere a obtener algo concreto en un momento dado, o una meta global, que consiste en lograr el acuerdo o minimizar el desacuerdo. Es verdad que existen muchas conexiones entre la cortesía y la atenuación, sin embargo, la noción de atenuación es siempre un hecho lingüístico y pragmático y, en cambio, el concepto de la cortesía es estrictamente social (Briz, 2012: 38). Por lo tanto, es muy importante diferenciar una de la otra.

Son varios los argumentos que abogan por una distinción de estos dos fenómenos que, en algunos trabajos (Brown, 1977; Brown y Levinson, 1987; Tannen, 1993), se han abordado como equivalentes. En primer lugar, existe cortesía sin atenuación. Según Briz (2006: 227), la cortesía es una de las actividades de imagen principales que contribuye al éxito de la conversación y se define como un conjunto de estrategias comunicativas que los hablantes utilizan para manejar las relaciones interpersonales y evitar conflictos (Bravo, 1999). Como actividad social, es un fenómeno de aproximación al otro con el fin de lograr un equilibrio social. Dicho equilibrio social puede estar relacionado con la imagen del hablante y el oyente, con los beneficios que los interlocutores van a lograr o sufrir, o con los derechos y obligaciones de ellos. En resumen, los casos de acercamiento al otro se pueden dividir en dos: uno es que *me acerco al otro con fin cortés*, dada la existencia de una norma de conducta social o una lógica cultural, lo cual se denomina por algunos autores como cortesía normativa (Bravo, 2002; Briz, 2004), es decir, uno es así simplemente cortés porque se siguen unas normas de urbanidad. El otro caso pone el énfasis en el valor estratégico, es decir, el acercamiento al otro a través de estrategias corteses está al servicio de satisfacer un fin que va más allá de ser simplemente cortés.

Respecto a los tipos de cortesía, podemos encontrar dos tipos: cortesía valorizante y cortesía mitigadora. Prototípicamente la cortesía se manifiesta a través de actos verbales valorizantes o agradadores. Algunos ejemplos de este tipo de cortesía son los halagos, los cumplidos o los agradecimientos y se vinculan frecuentemente a estrategias intensificadoras o realzadoras. Este tipo de cortesía se entiende como una manifestación prototípica porque el fin lingüístico (el contenido del mensaje) y el social coinciden: “yo me acerco con mi mensaje al OTRO” (Briz, 2006: 227).

La otra manifestación, la cortesía mitigadora, es una estrategia de distancia lingüística, pero a la vez de acercamiento social. En dicho caso, el hablante intenta

alejarse del mensaje para acercarse o no alejarse del otro y tratar de evitar posibles tensiones o amenazas a la imagen propia o ajena. Este tipo de manifestación suele producirse en los enunciados de opiniones o juicios para evitar las responsabilidades sobre lo dicho o hecho, también en los actos directivos para evitar que el otro sienta que se limita su capacidad de actuación y no se tienen en cuenta sus deseos y necesidades (Gancedo Ruiz, 2020).

El hecho de que la atenuación se emplee para satisfacer algún objetivo comunicativo pone de relieve su carácter retórico y argumentativo, cuya manifestación es la minoración de algún parámetro comunicativo, como la fuerza ilocutiva o el papel de los interlocutores. En este sentido, cuando el objetivo de emplear la atenuación recae en el propio hablante, podemos hablar atenuación sin cortesía.

Las funciones pragmáticas de la atenuación se relacionan con la imagen que se trata de cuidar o proteger mediante su empleo. Consecuentemente, es posible encontrar dos orientaciones: el cuidado de la propia imagen y el cuidado de la imagen del otro. La primera función está vinculada al papel yo y el deseo de que la propia imagen del hablante no se vea amenazada por las acciones y juicios del propio hablante. En este caso, la atenuación se manifiesta como un mecanismo autocéntrico (Fant y Granato, 2002), o una actividad de imagen de autoimagen del hablante. Un ejemplo de esto lo encontramos a continuación.

(7)

B: la verdad es que// todavía tengo así **como** que **un poco** de miedo/ sobre<alargamiento/>/
la- la carrera porque// veo a muchos de mis compañeros/ y/ se les da **un poco** más fácil//
traducir o/ sobre todo de interpretar// bueno no hemos todavía entrado en materia de
interpretación/ pero<alargamiento/>// **como** que tienen más-/ **no sé** si es porque saben más
inglés/ o<alargamiento/>/ **algo así**/

Corpus Ameresco, MTY_001_02_15

Ya se ha comentado brevemente este ejemplo en el que la hablante B está contando a su amiga sobre lo que siente sobre una asignatura de la carrera de Traducción. La hablante dice que siente inseguridad porque a muchos de sus compañeros les resultan más fácil la traducción y la interpretación ya que tienen un nivel más alto de inglés. Lo que está comentando la interlocutora B es un sentimiento propio, que es reconocer que le cuesta mucho el estudio. La exposición de dicho sentimiento puede causar un efecto negativo a la imagen de la hablante B. Por ende, la hablante emplea varios mecanismos: los difusores significativos “como” y “algo así”, el cuantificador minimizador “un poco” y la forma de expresar fingimiento de incertidumbre “no saber” con el fin de esconder su vulnerabilidad y proteger su propia imagen.

La segunda función, es decir, la orientada al hablante o alocéntrica según Fant y Granato (2002) se manifiesta cuando el destinatario de la atenuación es el otro, ya sea porque se trata de prevenir una amenaza o de repararla (Briz, 2012). Compárese el ejemplo anterior, donde se trata de proteger la imagen del propio hablante, con este ejemplo, donde el hablante trata de salvaguardar la imagen de su interlocutor.

(8)

A: pero **por decir**/ si yo necesitara<alargamiento/> apoyo en traducción o **algo así** sí me **podrías** traducir algo del español al inglés/

Corpus Ameresco, MTY_001_02_15

Este ejemplo viene de la misma conversación que el ejemplo (7). Con esta intervención, lo que está haciendo la hablante A es pedir favor a su amiga. En las intervenciones anteriores (no mostradas en el ejemplo), las interlocutoras están comentando la asignatura de traducción de la interlocutora B. Aquí la hablante A está pidiendo a la interlocutora B que le ayude a traducir en el caso de que lo necesite en el

futuro. En este sentido, la intervención de la hablante A implica una imposición a la acción de B y por eso puede constituir una amenaza a la imagen de B. Como podemos apreciar, para atenuar su enunciado, la hablante A emplea varios mecanismos: los difusores significativos “por decir” “algo así” y el empleo del condicional “podrías”.

En la teoría de Arundale (2006: 200-202) del *yo social*, se explica que el *yo social* solo adquiere su concepción a través de la vinculación que tienen con otro *yo*, es decir, con los otros hablantes. En sus estudios, el *yo social* no se entiende como individuos simples, sino como individuos vinculados estrechamente con los otros individuos con quienes están desarrollando la conversación. La comunicación entre los seres humanos es esencial para formar y sostener el *yo social*. Una relación es inseparable de la inmediatez y la interacción. Además, se improvisa continua y dinámicamente en los contactos verbales entre los participantes. Si estas dos personas se encuentran por primera vez, su relación se crea a tenor de los sentidos y actos en sus conversaciones. Si ya tienen una relación, cada una de sus conversaciones puede re-establecer, sostener y modificar su relación.

A partir de esta concepción y con unas modificaciones, Hernández-Flores (2013: 183) introduce un término, el *continuo social*. De acuerdo con la autora, hay una interconexión que permite que las imágenes de los interlocutores se dependan mutuamente en un mismo espacio, y la autora la concreta a la interconexión como con una línea imaginaria a la que le otorga el nombre el “*continuo social*”.

En cuanto al efecto causado por las actividades de imagen, Hernández-Flores (2013: 182) considera que se trata de “un efecto explícitamente social”. Además, se puede entender este efecto como “consecuencias de una actividad comunicativa sobre el clima socioemocional de la interacción”. De este modo, la función principal del continuo social se trata de un portador del efecto social dentro del espacio común donde están la imagen propia y la ajena. En virtud del continuo social, el efecto social no solo

repercute en la imagen del oyente, sino también en los demás (incluso en el propio hablante). Por ende, las imágenes de los interlocutores o participantes se interconectan a partir del momento que los interlocutores entran en una misma interacción.

En el caso de la cortesía, tanto la imagen del hablante como las de los oyentes reciben un efecto positivo gracias al continuo social. Hernández-Flores (2013: 185) llama a este fenómeno la *bidireccionalidad* del efecto cortés. De acuerdo con Bravo (2005: 33-34) este efecto equilibrado sobre la imagen es precisamente la finalidad de la cortesía, lo cual coincide con el término *equilibrio ritual* de Goffman (1967: 19), que señala que se trata de una situación que contribuye al *orden social*.

En el caso de la descortesía, ambos efectos que reciben las imágenes de los interlocutores son negativos, no obstante, no es relevante hablar del equilibrio del efecto aquí, dado que no es un resultado buscado por los interlocutores. En última instancia, en lo que concierne a la actividad de autoimagen, el mayor peso de los efectos de la actividad comunicativa recae sobre la imagen del hablante, que es positiva y, para los oyentes, son neutra.

Según Hernández-Flores (2013: 186), la diferencia principal entre la actividad de cortesía y la de autoimagen es que en la última no hay un equilibrio de los interlocutores, sino que la mayor parte del peso cae de forma directa e inmediata al propio hablante, de forma que logra un objetivo o un acuerdo. Aunque es cierto que a causa del continuo social, la imagen del oyente también sufre un efecto, este es neutro. De ahí que, cuando se manifiesta la atenuación para el cuidado de la propia imagen, no puede hablarse de cortesía, pues la cortesía implica el cuidado de la imagen del otro. Uno de los contextos donde más claramente se puede identificar la atenuación sin cortesía es dentro de los géneros académicos, cuando se presenta un resumen de un trabajo para que sea aceptado en un congreso. Para ello, se suele atenuar el título (Hacia, Esbozo...) o los objetivos (pretendemos dar cuenta...) (Briz, 2012: 36). En el caso que nos ocupa, las

FTN, al tener un valor apelativo, están destinados a cuidar la imagen del otro y constituyen, por tanto, casos de atenuación y también de cortesía.

2.3.1.2. Una perspectiva actual de la atenuación

Según Albelda y Estellés (2021), desde la perspectiva operacional, se presentan algunos problemas claves a la hora de aplicar las definiciones existentes de la atenuación a los ejemplos reales y particulares, como, por ejemplo, el problema de falta de exhaustividad. Ello se debe a que esas definiciones estudian la atenuación desde un único enfoque, lo cual conduce a que solo sean aplicables para algunos contextos o géneros específicos.

Partiendo de esta limitación de los estudios preexistente, Albelda y Estellés (2021: 74-77) aportan una definición operativa de la atenuación novedosa, pues viene de la bibliografía anterior al tiempo que abarca distintas perspectivas: la cognitiva, la social y retórica, y la lingüística.

Para empezar, desde la **perspectiva cognitiva**, la atenuación se entiende como una fuerza preservativa, ya que su finalidad tiene que ver con el mantenimiento de una serie de suposiciones que el hablante piensa que tiene de él el oyente, y dichas suposiciones están vinculadas a la noción de imagen en el sentido de Goffman (1967). Durante el intercambio comunicativo, es posible que las imágenes se vean realzadas o amenazadas, por lo que la gestión de las imágenes es algo intrínseco a la comunicación.

Como la atenuación se considera una estrategia lingüística con la función de preservar las suposiciones que tiene el interlocutor sobre el hablante, la noción de atenuación es metarrepresentacional de acuerdo con esta teoría. En esta línea, cuando el hablante intenta inferir las suposiciones que el oyente tiene sobre él, puede haber dos posibilidades:

1. El hablante está conforme con las suposiciones

2. El hablante no está conforme con las suposiciones

Por supuesto, el hablante no puede saber con certeza lo que realmente su interlocutor piensa de él. Lo que puede hacer es intentar controlar los atributos de la imagen que quiere mostrar a su interlocutor y, según Albelda y Estellés (2021), eso suele servir para algunos objetivos estratégicos, como reforzar los vínculos interpersonales, lograr propósitos sociales o generar algún efecto perlocutivo, entre otros. Tanto en el primer caso como en el segundo caso, el hablante desea que las percepciones de su interlocutor sobre él estén en consonancia con sus expectativas.

En el primer caso, el hablante intentará preservar dichas percepciones, que generalmente son positivas, y tratará de evitar que empeoren. Por lo tanto, el hablante empleará los mecanismos lingüísticos de atenuación cuando considera que existe una amenaza potencial que pueda alterar dichas percepciones.

En el segundo caso, es decir, si el hablante no está de acuerdo con las suposiciones, el hablante tratará de cambiarlas, a menudo mediante los recursos discursivos de intensificación. Además, cabe tener en cuenta que las imágenes protegidas por las estrategias de atenuación no se limitan a la imagen del hablante, puesto que la imagen del oyente también puede estar involucrada. Con todo, el objetivo final siempre vuelve a la protección de la imagen del hablante.

Esto se puede explicar partiendo del concepto del *yo social* de Arundale (2006) y el *continuo social* de Hernández-Flores (2013). De acuerdo con la teoría del *yo social* de Arundale (2006), los interlocutores no se entienden como individuos simples, sino como individuos vinculados estrechamente con los otros individuos con quienes están desarrollando la conversación. Por ende, la imagen es una propiedad que surge de la relación entre ellos.

Basándose en esta teoría de Arundale (2006), Hernández-Flores (2013: 183)

introduce un término, el *continuo social*. De acuerdo con la autora, hay una interconexión que permite que las imágenes de los interlocutores se dependan mutuamente en un mismo espacio, esa línea imaginaria de conexión es a la que le otorga el nombre *continuo social*. La función principal de este *continuo social* es portar un efecto social dentro del espacio común donde están la imagen propia y la ajena. En virtud de ello, el efecto social no solo repercute en la imagen del oyente sino también a la del hablante.

Desde la perspectiva **social y retórica**, la atenuación puede entenderse como un fenómeno estratégico en la comunicación lingüística, que sirve tanto para el objetivo social como para el retórico. Por un lado, el atributo social es lo que distingue la atenuación de otros fenómenos retóricos, pues existe una clara voluntad de cuidar las imágenes (propia o ajena) y preservar un entorno armonioso que facilite el transcurso de la comunicación, tal y como se ha visto en el apartado anterior.

Por otro lado, la atenuación se ha relacionado tradicionalmente con la retórica. Caffi (2006: 171; 2017: 7) explica que, en uno de los primeros tratados de retórica latina, *Rhetorica ad Herennium*, ya se habla del concepto de *deminutio* o *extenuatio*, es decir, la acción de evitar, por prudencia, expresiones que resultasen arrogantes con el fin de evitar antagonismos y antipatías. Este valor retórico también pervive en nuestros días asociado al concepto de atenuación, pues la segunda entrada del *Diccionario de la lengua española* (versión 23.7) recoge, junto a la etiqueta de “retórica”, la siguiente definición: ‘Expresión en la que el hablante, sin decir todo lo que quiere expresar, hace comprender su intención, y se realiza generalmente negando lo contrario de lo que se desea afirmar, como en *no es una de sus virtudes* o en *en esto no acertáis*’.

Sin embargo, cuando en los trabajos sobre atenuación se enfatiza el valor retórico de este fenómeno, se hace hincapié en su valor intencional, pues el hablante la emplea para lograr ciertos efectos perlocutivos. Este aspecto es fundamental desde un punto de

vista metodológico, como se señalará en § 3.5.3., puesto que el valor estratégico es algo intrínseco a la atenuación y la imposibilidad de identificar la estrategia que subyace al empleo de determinadas formas puede establecerse como uno de los posibles criterios de reconocimiento.

Por último, en relación con el logro de ciertos efectos perlocutivos, es necesario destacar la importancia que en el avance de los estudios sobre atenuación ha tenido al género discursivo. Según Albelda y Estellés (2021: 77), la atenuación puede tener un uso social y retórico de forma global, en el sentido de que puede servir para distintos objetivos comunicativos cuando se incorporan en los distintos géneros discursivos específicos. Como el objetivo retórico y el tipo de relación entre los interlocutores en los distintos géneros discursivos pueden variar, pueden surgir distintas expectativas y necesidades de imagen. En este sentido, en función del género discursivo más informal o formal, el objetivo comunicativo puede ser más interpersonal o transaccional. Por consiguiente, el uso de la atenuación también puede ser distinto para cada tipo de género discursivo, ya que se emplea para satisfacer diferentes necesidades de imagen que requiere cada género discursivo.

En el caso del género discursivo con un carácter bastante interpersonal, como, por ejemplo, en la conversación cotidiana entre unos amigos, el objetivo más importante de la comunicación sería construir la imagen grupal. En este tipo de género discursivo, los interlocutores pretenden conseguir una integración al grupo de amistad, por lo que la atenuación sirve sobre todo para ayudar a mantener el vínculo interpersonal. En contraste, en el caso del género con un carácter de suma formalidad, como puede ser en un artículo científico, donde el objetivo principal es la transacción de información, el autor suele apelar a los mecanismos atenuantes como uso impersonal o formas epistémicas débiles (*parece que...*) para hacer su artículo más fiable.

Desde la **perspectiva lingüística**, los significados pragmáticos no se pueden

relacionar con las formas lingüísticas sin tener en cuenta el contexto y la intención del hablante. El lenguaje tiene la capacidad de desarrollar los distintos recursos y mecanismos lingüísticos con el objetivo de poder expresar los aspectos pragmáticos de la atenuación. No obstante, eso no quiere decir que exista una correspondencia exacta entre determinados mecanismos y la función atenuante. Según Albelda y Estellés (2021), para que un caso sea un ejemplo de atenuación, sus mecanismos lingüísticos tienen que cumplir una serie de requisitos funcionales:

1. Una base semántica específica en la que la función de atenuación puede apoyarse.
2. Una concurrencia de parámetros particulares y situacionales que favorezcan el desarrollo de la atenuación.
3. Una instrucción específica para la interpretación del oyente.

Mediante “una base semántica” las autoras se refieren a los distintos aspectos que afectan a los recursos atenuantes. Sus mecanismos pueden variar, y se pueden dividir en *bushes*, *hedges* y *shields*, en palabras de Caffi (1999, 2007)³. Con respecto a los “parámetros particulares y situacionales” que favorecen la atenuación, Albelda y Estellés (2021) proponen cuatro aspectos que el hablante debe tener en cuenta en un cierto contexto:

1. La distancia y la asimetría entre los interlocutores
2. Las condiciones situacionales y retóricas impuestas por el género discursivo.
3. La relación entre el contenido semántico del mensaje y la imagen.
4. El tipo de acto de habla.

Por último, en lo que se refiere a “una instrucción específica para la interpretación del oyente”, las investigadoras proponen la posibilidad de considerar la atenuación

³ Estas categorías *bushes*, *hedges* y *shields* se explicarán con más detalles en el siguiente epígrafe.

como un tipo de inferencia. Es decir, es un significado generado por lo dicho, pero que va más allá de lo dicho.

Por un lado, existe el tipo de inferencia más convencionalizada, que surge con un menor grado de dependencia de su contexto. Este es el caso de los recursos lingüísticos que, frecuentemente, desarrollan funciones atenuantes, como los sufijos diminutivos, las oraciones interrogativas con verbos modales, el lenguaje vago y, en cierta medida, también podrían situarse aquí las FTN, pues no es extraño que su empleo se asocie a situaciones en las que el hablante busca acercarse al otro mediante la apelación para satisfacer, de este modo, una meta discursiva. Con todo, sigue existiendo cierta dependencia contextual.

Por otro lado, también existe la clase de inferencia mucho más dependiente del contexto, en cuyo caso la intención verdadera del hablante no suele poder descubrirse simplemente mediante lo dicho. A saber, el enunciado “tengo un poco de frío” se puede interpretar de distintas formas en distintos contextos. Por ejemplo, podríamos considerarlo una simple descripción del estado del hablante. No obstante, si lo metemos en un contexto específico, la interpretación puede ser muy diferente. Así, si los interlocutores comparten la misma aula y el oyente está sentado al lado de una ventana abierta, este enunciado puede interpretarse como una petición para que el oyente cierre la ventana, una petición indirecta.

Las convenciones y expectativas asociadas a los géneros discursivos también son esenciales (Markkanen y Schröder, 1997; Hyland 1996, 1998; Figueras, 2018). En esta línea, la aparición de determinados mecanismos atenuantes no solo va a venir condicionada por el deseo de satisfacer las necesidades de las imágenes, sino que también va a favorecer el uso de unos mecanismos atenuantes frente a otros, de modo que se inicia cierto grado de ritualización. Este proceso de ritualización, que debe entenderse como un gradiente, puede potencialmente hacer neutralizar la atenuación

(que es intrínsecamente estratégica) en favor de usos convencionalizados. En otras palabras, lo que originalmente era un uso indirecto de una forma lingüística puede progresivamente hacerse transparente y llegar a tener un nuevo sentido convencional.

2.3.1.3. La tipología de la atenuación y sus recursos o tácticas

Existen varios estudios que han planteado distintas tipologías para clasificar la atenuación (véanse los trabajos de Caffi, 1999, 2007; Briz, 1995, 1998, 2006; Albelda, *et al.*, 2014, por citar algunos ejemplos). Creemos que es especialmente meritorio que estos trabajos hayan abordado el reto de establecer una clasificación a partir de criterios que trascienden la forma lingüística y se centran en observar su comportamiento discursivo para determinar un sistema de categorización. A continuación, vamos a hacer un repaso sobre las clasificaciones y dar a conocer las razones que explican la existencia de estas categorías.

2.3.1.3.1. La propuesta de Caffi (1999, 2007)

La clasificación de la atenuación de Caffi (1999, 2007) tiene su base en los diferentes aspectos que pueden verse afectados por la atenuación: el contenido proposicional, la fuerza ilocutiva y el origen deíctico, por lo que distingue tres categorías: *bushes*, *hedges* y *shields*.

Los *bushes*, se caracterizan porque la atenuación se centra en el contenido proposicional y tiene un impacto en el plano ilocutivo. Según Caffi (2007: 98), los *bushes* tienen la función de hacer el contenido proposicional menos preciso con el objetivo de reducir o eliminar la responsabilidad del hablante hacia su enunciado, lo cual distingue de la lógica borrosa de Lakoff (1973). Según la autora, este tipo de atenuantes puede estar asociado con la segunda condición del funcionamiento afortunado para un acto de habla de Austin (1962: 11), pues “el procedimiento debe

llevarse a cabo por todos los participantes en forma correcta y en todos sus pasos”. El vínculo entre ellos se manifiesta en que los *bushes* desencadenan el efecto atenuante a través de cumplir de forma parcialmente esa condición de Austin (1962). Un ejemplo típico de los *bushes* es el diminutivo. En el caso de la prescripción de médico, el uso del diminutivo, sin duda, no es para hacer las instrucciones menos precisas, sino que funciona en el nivel pragmático, es decir, reducir la imposición hacia el paciente sobre lo que tiene que cumplir y a la vez mitigar la preocupación del paciente por su patología.

Los *hedges* operan en la ilocución, es decir, en los recursos indicadores de la fuerza ilocutiva, como puede ser el grado de certeza epistémica o la modalidad deóntica. Un ejemplo muy común es el uso del condicional de los verbos, que suele considerarse un indicador de una fuerza ilocutiva más débil según Blum-Kulka *et al.* (1989). Caffi (2007) afirma que, en los *hedges*, lo que entra en juego realmente son estos elementos: la certeza epistémica, el poder social y la distancia emocional. En el presente estudio, como se mostrará a mediar que avance este trabajo, las FTN serían un tipo de *hedge*, dado que su empleo incide en la distancia emocional entre los interlocutores y, consecuentemente, en la fuerza ilocutiva y que tiene el fin de proteger la imagen.

Por último, los *shields* sitúan su espacio de actuación sobre el origen deíctico del enunciado, es decir, lo que Bühler (1934) denomina como “*I-here-now/yo-aquí-ahora*”. Cuando se emplean estos recursos al servicio de la atenuación, se disloca alguno de los puntos de anclaje deíctico del enunciado. Según Caffi (2007), los *shields* pueden desarrollar la función atenuante a través de la estrategia de desplazamiento relacionado con los tres componentes del origen deíctico. En primer lugar, en cuanto al componente “*I/yo*”, los casos prototípicos de *shields* cuyo enfoque se centra en este componente son los mecanismos que sustituyen el sujeto al agente del acto que realiza la acción por otra persona que no sea el hablante. Para ello puede servirse de diversos recursos lingüísticos, como el uso de estructuras impersonales o las construcciones pasivas sin

agentes. Con estos mecanismos, los hablantes buscan alejarse del compromiso o las responsabilidades de su acto de habla. Este tipo de recursos también pueden emplearse si a quien se desea desfocalizar es al destinatario.

Los *shields* cuyo enfoque cae en los componentes “here-now/aquí-ahora” abarcan las estructuras de hipótesis como “as if/como si” y las frases de hipótesis. Como afirma Caffi (2007), en este tipo de *shields*, el agente no se sustituye ni se elimina, sino que se traslada al otro espacio y tiempo, por lo que el agente también puede conseguir distanciarse del mensaje emitido.

2.3.1.3.2. La propuesta de Briz (1995, 2006)

Por su parte, Briz (1995, 2006) identifica dos tipos de atenuación según el modo de incidencia de los atenuantes: atenuación estrictamente pragmática y atenuación semántico-pragmática. Su diferencia consiste en lo que se atenúa (Briz, 2006: 237):

- bien, directamente lo dicho, el contenido proposicional y conceptual, el nivel del enunciado, e indirectamente el decir, el nivel de la enunciación. En este caso, la atenuación es semántico-pragmática.
- bien directamente el decir, la fuerza ilocutiva de un acto de habla o el papel de los participantes de la enunciación (yo, tú), en cuyo caso el atenuante afecta directamente al nivel de la enunciación, es extraproposicional. Se habla de que en estas situaciones de atenuación es estrictamente pragmática.

Aparte de los distintos modos de incidencia, estos dos tipos de atenuación también disponen de diferentes procedimientos o tácticas. De acuerdo con la distinción anterior, en Briz (2006), se recogen dos grupos de procedimientos al servicio de la atenuación: los mecanismos al servicio de la atenuación semántico-pragmática y los recursos de atenuación estrictamente pragmática.

A. Atenuación semántico-pragmática

a) *Atenuación de un elemento por modificación gramatical o léxica*, como la acción de los cuantificadores (*poco, mucho*), partículas (*como*), el eufemismo o los fenómenos de litote (*no está bien*).

b) *Atenuación de toda la proposición*. Esas manifestaciones pueden ser modificaciones proposicionales, como las que añaden cierto tipo de subordinadas en periodos concesivos, condicionales, causales, adversativos (*prótasis condicional, expresión temporal*).

B. Atenuación estrictamente pragmática

a) *Atenuación por la acción de por sí atenuadora del verbo performativo*. Este es el caso del uso de verbos como *pensar, creer, imaginar, parecer* cuando se emplean para limitar el compromiso del hablante con lo dicho.

b) *Atenuación por modificación del verbo performativo*. En esta categoría se incluyen los casos donde el uso de un tiempo verbal dislocado, como el imperfecto de cortesía o el condicional de cortesía pueden contribuir a reducir la fuerza ilocutiva de un enunciado.

c) *Atenuación por modificaciones modalizadoras*. Esta categoría abarca los mecanismos que suavizan las aserciones que pueden dañar la imagen del yo, como fórmulas estereotipadas (*sé que...pero...*) o modismos (*en mi opinión*); los recursos que mitigan las peticiones, órdenes o recomendaciones que pueden dañar la imagen del oyente, como la modalidad interrogativa de solicitud de permiso (*¿puedo?*) y la expresión de cortesía (*por favor*).

d) *Atenuación por elipsis de la conclusión*. En esta categoría, la eliminación de la conclusión puede aplicarse a los directivos y los asertivos. En el caso de directivos, la elipsis de la conclusión implica un menor grado de imposición a la libertad de acción del oyente. En el caso de asertivos, mediante las estructuras suspensivas, el hablante

puede eludir el compromiso ante algo o alguien.

e) *Atenuación por impersonalización del yo*. Esta categoría afecta directamente el papel del hablante y tiene el objetivo de esconder el papel del yo para evitar responsabilidades sobre lo que dice. Algunas tácticas verbales de este tipo de atenuación son la forma *se*, el indefinido *uno* o *una* y el *tú* impersonalizado (el yo se esconde bajo la forma tú).

f) *Atenuación por la despersonalización del tú*. Esta categoría se usa sobre todo cuando el tú queda afectado directamente por un acto de habla que realiza un hablante. Algunos recursos de este tipo de atenuación son *nosotros*, *vosotros*, *yo que tú*, etc. Estos recursos pueden ocultar la presencia del tú, a quien se dirige la recomendación o críminación o desacuerdo.

2.3.1.3.3. Recursos y tácticas

Con respecto a los recursos de atenuación, existen diversos trabajos donde se ofrecen catálogos de formas (House y Kasper, 1981; Briz, 1998, 2007; Puga, 1997; Caffi, 1999, 2007; Albelda y Cestero, 2011; Albelda *et al.*, 2014; Cestero y Rodríguez, 2021) o se proporcionan reflexiones pormenorizadas a propósito de algún mecanismo concreto: véase el trabajo de González Riffo (2019) sobre los diminutivos, el de Contreras (2018) sobre la impersonalidad y el de Kotwica (2020) sobre la evidencialidad, por citar algunos ejemplos. De estos trabajos destaca el trabajo de Albeldad *et al.* (2014: 13-26), pues ofrece un catálogo muy completo de formas que potencialmente pueden desarrollar atenuación en español. En total, este trabajo recoge 22 procedimientos para atenuar:

1. Modificadores morfológicos internos: sufijos diminutivos
2. Modificadores externos: cuantificadores minimizadores, aproximativos o difusores significativos proposicionales o extraproposicionales

3. Términos o expresiones más suaves en el contenido significativo
4. Empleo de palabras extranjeras
5. Usos modalizadores de los tiempos verbales
6. Verbos, construcciones verbales y partículas discursivas modales que expresan opinión en forma de duda o de probabilidad
7. Verbos, construcciones verbales y partículas discursivas que expresan fingimiento de incertidumbre, de incompetencia o de ignorancia
8. Construcciones acotadoras de la opinión a la propia persona o a un determinado ámbito
9. Peticiones, preguntas, mandatos u órdenes de forma indirecta
10. Expresiones de disculpa
11. Estructuras sintácticas que restringen el acto de habla
12. Construcciones justificadoras o de excusa
13. Elipsis de la conclusión, estructuras suspendidas o estructuras truncadas
14. Impersonalizaciones (I)
15. Impersonalizaciones (II) a través del recurso al estilo directo
16. Movimiento de reformulación
17. Concesividad
18. Partículas discursivas modales de objetivación
19. Partículas discursivas y expresiones de control de contacto con el interlocutor
20. Formas de tratamiento y fórmulas apelativas
21. Elementos prosódicos, paralingüísticos o gestuales
22. Otros procedimientos atenuantes no recogidos anteriormente

Como se puede apreciar en las tácticas de atenuación enumeradas arriba, las formas de tratamiento aparecen recogidas dentro del punto 20. De acuerdo con Albelda *et al.* (2014), la apelación que ejercen las formas de tratamiento nominales puede

mostrar acercamiento al destinatario mediante esta forma lingüística y a la vez, puede denotar el aprecio de la presencia del otro en la comunicación, por lo que las formas de tratamiento nominales son capaces de concurrir en situaciones amenazantes y minimizar la disconformidad o el desacuerdo.

Con todo, es preciso señalar que no existe una relación directa entre las formas y funciones de los enunciados atenuados (Albelda, 2010). Como señala Fraser (1980: 349), en realidad no hay ningún modo totalmente convencional de garantizar el éxito de la obtención del efecto perlocutivo deseado. Esto se relaciona con que la atenuación consiste en producir cierto efecto psicológico en el oyente, por lo que el hablante debe tener en cuenta los factores contextuales para elegir la codificación del enunciado que mejor se ajuste a aquello que quiere decir y depositar su fe en el oyente, quien se encarga de interpretarlo y decidir si se ha logrado mitigar los efectos negativos. En este sentido, a la hora de identificar la atenuación, es imprescindible apoyarse en el contexto real, ya que una misma forma lingüística en distintos contextos puede desarrollar la función atenuante u otras funciones como, por ejemplo, la intensificación. Lo mismo ocurre con el caso que nos ocupa, es decir, las FTN, que además de la función atenuante, pueden desempeñar otras funciones como una función ritual o una función valorizadora, por citar algunos ejemplos.

2.3.1.4. Las funciones de la atenuación

Fraser (1980) distingue dos funciones de la atenuación basándose en los motivos de su aplicación por el hablante. Una es “*self-serving*” y la otra es “*altruistic*”. Pero, estas dos categorías también están relacionadas entre sí. La atenuación “*self-serving*” se puede dividir en dos tipos. El primero tiene que ver con los efectos negativos que se pueden causar al oyente y el motivo consiste en reducir la responsabilidad del hablante de provocar dicho efecto. El segundo tipo lo describe Fraser como para “*get off the*

hook”, puesto que sirve para reducir el compromiso del hablante con lo dicho, que implica la creencia del hablante. Por otro lado, la atenuación “*altruistic*” tiene su objetivo principal de aliviar los efectos malos que su acto de habla trae directamente al oyente.

Por su parte, Holmes (1984) considera que hay dos razones por las que un hablante puede querer modificar la fuerza ilocutiva. Por un lado, se usa para transmitir los significados modales o las actitudes del hablante sobre el contenido de la proposición. Por otro lado, sirve para expresar los significados afectivos o una cierta actitud sobre el destinatario. Además, esta autora presenta una taxonomía tríptica de acuerdo con el objeto de que se ve afectado por la atenuación: *los minimizadores orientados al hablante, los orientados al oyente y los orientados al contenido u otro*. El primer tipo expresa la reserva mental del hablante en cuanto a un acto de habla específico, por ejemplo, la impersonalidad en el caso del acto de habla asertivo. El segundo modifica la fuerza de los actos que tiene que ver con el oyente, como pueden ser una petición o una crítica. El último trata con los minimizadores que atenúan el propio contenido, como puede ser el caso de los diminutivos o cuantificadores.

Las ideas desarrolladas en el estudio de Briz (1998) comparten ciertas similitudes con la propuesta de Holmes (1984). Según Briz (1998), hay dos modos de incidencia de los atenuantes y, a partir de esos dos modos, el autor identifica dos categorías de atenuación: la atenuación estrictamente pragmática y la atenuación semántico-pragmática. La primera incide directamente al decir, la fuerza ilocutiva o el papel de los interlocutores, por lo que se trata de una incidencia extraproposicional. La otra incide directamente en lo dicho o en el contenido proposicional e indirectamente en el nivel de enunciación y, por eso, se trata de una incidencia proposicional.

Las ideas desarrolladas en el estudio de Briz (1998) y los trabajos de Albelda y Briz (2013) y Albelda *et al.* (2014) comparten ciertas similitudes con las propuestas

anteriormente presentadas. Al igual que Holmes (1984) y Fraser (1980), se hace hincapié en la importancia de distinguir si el beneficiario es el yo o el tú. No obstante, las propuestas más actuales tratan de simplificar estos enfoques.

Por un lado, parece evidente que la atenuación se sitúa en dos ejes: la atenuación que recae sobre el propio hablante y la atenuación que se orienta al oyente. En el caso de esta última situación, resulta difícil determinar si la atenuación que recae sobre el oyente se debe a motivos altruistas (*altruistic*) o al servicio del cuidado de la propia imagen (*self-serving*). Aunque la distinción que propone Fraser es valiosa y funciona en el plano teórico, resulta difícil saber con certeza cuándo se está ante un caso u otro al trabajar con ejemplos reales. En esta línea (y a falta de un conocimiento omnisciente de las intenciones del hablante en todo momento), se suele asumir que el cuidado de la imagen del oyente repercute positivamente en la imagen del propio hablante, sea cual sea la motivación.

Por otro lado, la tercera categoría de Holmes (1984), donde se distingue un tipo de atenuación que afecta a terceros o al contenido, pero no afecta a las imágenes de los interlocutores, presenta la posibilidad de que se atenúe la imagen de alguien no implicado directamente en la interacción. Este enfoque es novedoso, pero parece que, en ese tipo de situaciones en las que el empleo de la atenuación recae sobre un tercero, se podría reflexionar si ese tercero está vinculado con el destinatario (por ejemplo, el marido o la hija del interlocutor) y el uso de la atenuación se orienta a cuidar la relación con el otro y su entorno próximo más que a salvaguardar la imagen del ausente. Asimismo, si partimos de que la atenuación es un fenómeno pragmático, esta tercera categoría donde, de acuerdo con Holmes, la atenuación recae sobre el contenido, solo sería propiamente atenuación si afecta también al plano de la enunciación y, por tanto, las imágenes de los participantes están implicadas.

A partir de estas reflexiones, en esta investigación se toma como referencia la

propuesta de Briz (1998) y Albelda *et al.* (2014), quienes distinguen tres tipos de funciones de la atenuación: *autoprotección*, *prevención* y *reparación*.

La *autoprotección* tiene principalmente el fin de velar por uno mismo y la salvaguarda del yo. Sus microfunciones consisten en evitar o minorar responsabilidades que amenazan a su propia imagen, autoprotgerse expresando lo dicho como una evidencia, ser políticamente correcto a la hora de hablar de un tema y minimizar las autoalabanzas, fundamentalmente (Albelda *et al.*, 2014). De acuerdo con Albelda y Briz (2013), en esta función la atenuación está vinculada al papel del yo y a unidades monológicas, que afectan a lo dicho y a la intención del hablante, así que se trata de una actividad de imagen de hablante (Fant y Granato, 2002; Hernández Flores, 2004).

La segunda función se trata de una *prevención* de posible amenazas o problemas a la imagen del interlocutor o de obstáculos en la realización de un objetivo. Tal función se puede especificar en varias microfunciones, como la anticipación a los posibles problemas, la prevención de conflictos, desacuerdos o posibles ofensas a la imagen y la evitación de perjuicios. Según Briz y Albelda (2013), frecuentemente el atenuante adquiere un valor cortés en este sentido.

Por último, la tercera función consiste en *reparación* de una amenaza a la imagen o de una intromisión al territorio del otro. Un carácter distintivo de esta función es que el daño o el problema ya se ha producido. Las microfunciones pueden ser como, por ejemplo, la reparación de los daño o conflictos ya producidos, reparación de los desacuerdos o resolución de un problema ya producido.

En el presente trabajo, vamos a adoptar esta última categorización de las funciones de la atenuación debido a tres motivos. En primer lugar, las tres funciones se han definido basándose en el concepto de imagen, que consideramos inseparable de la noción de atenuación, y se han validado en ejemplos reales extraídos de corpus. En segundo lugar, esta es una de las propuestas más comprehensivas de las funciones de

atenuación, pues contiene una tercera función que normalmente no se ha tenido en cuenta en otros trabajos, la de la reparación. Por último y de manera muy relacionada con este último punto, las FTN siempre están orientadas al otro, de modo que resulta interesante partir de una clasificación de funciones que tiene en cuenta distintas situaciones en las que se cuida la imagen del destinatario.

2.3.2. La atenuación: una de las funciones pragmáticas de las FTN

Según Eggins y Slade (1997), la apelación, que es la función básica de las formas de tratamiento nominales, puede servir para identificar al destinatario del enunciado emitido o puede tener un valor redundante. Este valor se manifiesta en el contexto cuando la rigidez del turno de habla ya ha evidenciado quién es el interlocutor a quien se dirige el enunciado. Este valor redundante puede activar otros valores pragmáticos asociados con el efecto que el hablante quiere producir en su oyente, como la atenuación, que se caracteriza en una reducción de la fuerza ilocutiva y la protección de imagen (Villalba y Kern, 2017); la intensificación (Bañón, 1993), que también puede servir para la protección de imagen pero con el aumento de la fuerza ilocutiva; la ironía (Couto, 2005), que se manifiesta en usar los tratamientos que denotan el valor de afecto, pero con el objetivo de mostrar el disgusto; o la afiliación, que se usa para apoyar el posicionamiento del otro (Castellano, 2012; Jørgenson, 2008).

Las FTN pueden actuar como estrategia de atenuación a partir de la apelación que ejerce sobre el otro, puesto que dicha apelación implica frecuentemente el aprecio por parte del hablante a la presencia del interlocutor en la comunicación verbal y puede reducir la distancia emocional (Carricaburo, 2015). Si bien es cierto que todas las FTN tienen la función básica de apelar, esta función de apelación no solo puede desempeñarse por las FTN, sino también por otros recursos lingüísticos, como las fórmulas apelativas convencionalizadas (*oye, mira, oiga, mire...*), las formas de

tratamiento pronominales (*tú, usted, vos...*) o las interjecciones (*che, eh...*). Sin embargo, a diferencia de estas formas, las FTN tienen una característica especial, que se refiere a la capacidad de definir el grado de cortesía o de solidaridad entre los interlocutores.

Las FTN, más allá de poder darle un lugar al interlocutor mediante la apelación que ejercen, cuentan con “significados sociales y psicológicos asociados a la elección una determinada FTN” (Castellano, 2012: 129). En realidad, las FTN empleadas en un contexto dado son elección del hablante para expresar sus actitudes y el aprecio hacia la relación entre él y su interlocutor. Este uso estratégico puede resultar en una marcación de niveles de distancia interpersonal o de cercanía (Couto, 2005: 40). Por ende, las FTN no solo pueden desarrollar la función atenuante a través de la apelación, como hacen las fórmulas apelativas convencionalizadas, sino que también tienen la posibilidad de consolidar su función atenuante.

Aparte de reducir la distancia emocional hacia el oyente debido su función básica de apelación, las FTN que denotan el afecto o cariño pueden servir como marcadores de proximidad o de solidaridad, de modo que satisfacen la imagen positiva del oyente en la medida en que se le reconoce y aprecia. Como se ha mencionado en § 2.3.1.1, la cortesía y la atenuación pueden coincidir cuando el hablante emplea los recursos corteses con la finalidad de alcanzar algún objetivo concreto. En este sentido, cuando estas FTN que denotan el vínculo de solidaridad con el oyente se usan para salvaguardar la imagen ajena, pueden consolidar la función atenuante a partir de la cortesía positiva (Castellano, 2012, Couto, 2015). Para el presente trabajo, la cortesía positiva se entiende como cortesía de solidaridad, que se usa para satisfacer la imagen positiva del interlocutor, es decir, la necesidad de mantener una buena relación con los otros miembros de la sociedad (Brown y Levinson, 1987; Haverkate, 2000).

Es preciso destacar que estas FTN no solo abarcan las expresiones que denotan el

afecto explícitamente, como *cariño, mi amor, guapa, corazón*, etc., sino que también incluyen las FTN vinculadas al tenor interpersonal de proximidad y solidaridad, como los marcadores discursivos: *hombre, mujer, tío, tía, chico, chica*, etc. De hecho, estos últimos han sido estudiados por muchos autores destacando su función atenuante en las situaciones conflictivas (Briz, 2012, 2022; Briz y Pons 2010; Cuenca, 2008; Llopis Cardona y Pons, 2020).

En otros casos, en una relación asimétrica social o funcional entre los interlocutores, cuando las FTN que manifiestan la intención del hablante de respetar la jerarquía están al servicio de la imagen, pueden consolidar la función atenuante a partir la cortesía negativa (Castellano, 2012). Para el presente trabajo, la cortesía negativa se entiende como cortesía de distanciamiento, que se usa para satisfacer la necesidad de cada individuo de que no vea impedidos sus actos (Haverkate, 2000: 19). Este es el caso de los títulos honoríficos como *don/señor* + título ocupacional y los tratamientos como *jefe, profesor, gerente*, etc., es decir, las FTN que marcan que el hablante se sitúa en una situación de jerarquía inferior que el oyente. Estas FTN crean una distancia interpersonal con la persona destinataria y manifiestan el deseo del hablante de respetar su relación asimétrica.

No obstante, es importante subrayar una excepción, que es la relación asimétrica dentro del contexto familiar. Pese a que las FTN de relación parentesco, como *abuelo, abuela, papá, mamá*, pueden marcar una relación asimétrica, se considera que estas son tratamientos que denotan el vínculo de solidaridad y familiaridad entre los interlocutores. Esto se debe a que las relaciones que se ubican en el contexto familiar implican una mayor proximidad y experiencias compartidas entre los interlocutores (Albelda *et al.*, 2014; Briz y Albelda 2013; Rodríguez Campos, 2022). Por consiguiente, cuando estas formas se usan para proteger la imagen ajena, consolidan la función atenuante mediante la cortesía positiva.

Por último, no todas las FTN empleadas en la comunicación verbal desempeñan la función atenuante y para identificar la función atenuante de una FTN, es imprescindible tener en cuenta su contexto interactivo general (CIG) y su contexto interactivo concreto (CIC) (Briz y Albelda, 2013). En lo que concierne a la forma de identificar si una FTN desarrolla una función atenuante, se describirá de forma detallada en el capítulo destinado a la metodología de esta investigación.

2.4. Las FTN empleadas en México y España

Al principio de este trabajo se ha explicado que uno de nuestros objetivos se centra en estudiar el uso de FTN en dos áreas hispanohablantes, el español de México (Monterrey) y España (Valencia). Además de compartir algunos de los rasgos del español general, estas dos variedades también disponen de algunas características propias en cuanto a las FTN empleadas en distintas relaciones interpersonales. A continuación, presentaremos algunos de los atributos de las FTN usadas en México y en España a partir de tres tipos de relaciones interpersonales (relación de parentesco, relación de amistad y relación entre profesionales y desconocidos) y explicaremos algunos fenómenos particulares sobre la forma de usar las FTN en esos dos países.

A. Relación de parentesco

Generalmente, tanto en España como en México, para llamar a sus padres, los hijos prefieren usar los títulos *papá/mamá* o *papi/mami* (Cepeda, 2020; Pedroviejo, 2006; Montero Curiel, 2011). Estas formas pueden alternar con las apócope *pa/ma* y *jefe/jefa* en México (Carricaburo, 2015: 52). En cambio, cada vez es menos frecuente el uso de los vocativos *padre* y *madre*, aunque es cierto que, en las generaciones anteriores o más conservadoras, este uso se mantiene (Montero Curiel, 2011).

Respecto a la forma de llamar a los hijos, tanto en España como en México los

padres suelen llamarlos por el nombre o el apodo. En España los tratamientos cariñosos para apelar a los pequeños por parte de los padres o adultos también son variados, como, por ejemplo, *diablillo, gordi, nene, peque, chiqui, chaval*. Al igual que en España, en México, también existe una variedad de términos para nombrar a los hijos. Según Carricaburo (2015: 52-53):

Chilpacate, por lo común en plural, sirve para designar a los hijos menores. *Socoyote*, *-a* es el benjamín de la familia. Otra forma de nombrar al hijo es *mi yolo*. *Mi don* y *mi doña* se restringe a los muy pequeños. Para los jovencitos se suele usar *chavo, chaval, -a, chato, -a* y sus diminutivos. *Chamaco, -a* lo utilizan los padres como narrativo. *Escuincle, -a* en función vocativa se emplea en situaciones de enojo. Como narrativo tiene un matiz más afectivo. Formas cariñosas en México son *chulo, -a, lindo, -a, negro, -a, güero, -a*, (por rubio), *chato, -a, pelón, -a, chaparro, -a, cachetón, -a, mechudo, -a*. Otras designaciones afectuosas están tomadas de los nombres de animales o de frutas, como *chacalín* (camarón grande), *chango* (mono), *chapulín* (saltamontes), *pingüico* (fruto pequeño de la planta que lleva ese nombre), etc.

Otro fenómeno que es común tanto en el resto de América como en México es dar tratamiento inverso a la relación a los hijos, es decir, referirse a los descendientes como *padre, padrecito, papacito* y sus correspondientes femeninos. Este fenómeno no se observa en España.

Aparte del tratamiento inverso, se halla un fenómeno muy especial, que es el caso de los apelativos amistosos hacia el hijo varón por parte del padre, como *amigo, compadre o compa, mano o manito, cuate, viejo*, etc. En situaciones de enojo, los progenitores suelen usar los apelativos como *mocoso* o *criatura*, o pronunciar el nombre completo. En España, en esas situaciones, se usan *gamberro, ganso, idiota, burro* (Carricaburo, 2015: 54).

Para los abuelos, es muy común el uso de *abuelo, abuela* y sus diminutivos

abuelito, abuelita, tanto en España como en Hispanoamérica. En España, algunos tratamientos cariñosos para llamar a los abuelos son *agüelo/agüela* y *yayo/yaya*. En México, se usan mucho los tratamientos *papá grande* y *mamá grande*, así como *abue* para referirse a los abuelos (Cepeda, 2020). Además, existen una forma muy peculiar para apelar a los abuelos en Hispanoamérica, que es *papá* o *mamá* más el nombre de pila (Carricaburo, 2015).

En las relaciones de matrimonio, en México *mi mujer* y *mi marido* son formas muy familiares, mientras que *mi esposo, -a* y *mi señor, -a* son formas más corteses. En la clase de nivel educativo bajo suele usar *mi hombre* para referirse a su marido. Según Carricaburo (2015: 54), es muy común llamar al cónyuge por sus nombres o por formas cariñosas en México como *mi amor, cariño, gordo/gorda, bonito/bonita, lindo/linda*, etc. Entre las clases sociales bajas, *viejo/vieja* y *ruco* son tratamientos afectivos más extendidos en México. En España, también se usan mucho *cariño* y *amor* para apelar a la pareja. Asimismo, se usan a menudo entre los españoles *cari, melón, nena, nene* y *princesa* para llamar a la pareja de forma cariñosa (Montero Curiel, 2011).

Cabe mencionar un fenómeno de nuestro interés sobre algunos títulos familiares en el habla peninsular, que son *tío* y *primo*. Esos tratamientos se pueden usar fuera del parentesco con otros significados. En España *tío* suele usarse como *tipo*, por ejemplo, “¿Qué es el tío ese?” o “Ese tío estuvo muy bien” (Carricaburo, 2015: 55). *Primo* es un vocativo corriente para hoy en día y se usa entre la amistad sin connotación peyorativa. Mientras la expresión *hacer el primo* significa *hacer el tonto*.

B. Relación de amistad

En cuanto a los tratamientos usados en la relación amistad, se pueden dividir en tres subclases: entre las mujeres, entre los hombres, de las mujeres a los hombres y de las mujeres a los hombres.

Generalmente, en España, entre amigas y conocidas se usan comúnmente los tratamientos como *chacha*, *guapa*, *cielo*, *maja*, *preciosa*, *reina* etc. Entre las adolescentes y jovencitas se emplean más *chica*, *tía*, *loca*, *gordi*, *pequeña*, *nena*, *nana* (Perdoviejó, 2006). Entre los hombres se usan *macho*, *cabrón*, *chacho*, *nano*, *campeón*, etc. Sin embargo, entre los jóvenes, son más populares las nominaciones como *tío*, *pollo*, *bicho*, *marica*, *chaval*, *gordo*, *gilipollas*, etc. Las mujeres suelen usar los tratamientos como *guapo*, *guapísimo*, *tío* o hipocorísticos para llamar a los hombres y los hombres usualmente usan *guapetona*, *tía* o apodos para llamar a sus amigas o conocidas (Carricaburo, 2015; Pedroviejó, 2006; Mahecha-Ovalle, 2020).

En México, entre amigos o cuando las personas tienen aspectos en común (lugar de origen, trabajo, profesión, etc.) se usan mucho los tratamientos como *primo*, *cuñado*, *cuate*, *hermano*, *mano*, que según Carricaburo (2015: 56), rebasan la relación familiar y tienen la función de mostrar confianza. Además, se usan muy a menudo *güey* o *güe* para apelarse entre amigos. *Carnal* se emplea principalmente en los barrios pobres y equivale a hermano. El tratamiento *amigo* generalmente no designa la amistad en América, y se trata de una fórmula común para llamar o detener desconocidos o conocidos superficiales. Además, los tratamientos *amiguísimo* y *amigazo* se restringen en las ocasiones ceremoniosas o entre los estudiantes.

Cabe destacar que la frecuencia del uso vocativo depende del contexto, por ejemplo, en la farándula las mujeres suelen abusar de los vocativos, mientras que en un ambiente más formal como una reunión de empresa se hallan menos vocativos (Carricaburo, 2015: 57). Otro fenómeno es la pérdida de connotaciones peyorativas por parte de algunos alocutivos. Este fenómeno se encuentra principalmente en el grupo de adolescentes actuales, entre los cuales se han generalizado algunos alocutivos que eran considerados insultos, pero se ha diluido esa connotación hoy en día para centrarse en su valor apelativo. Eso es lo que ocurre con *boludo*, *-a*, *bolas*, *forro*, *-a*, *nabo*, etc.

C. Relación profesional y desconocidos

Tanto en América como en España se emplea el tratamiento *señor* para interpelar a un desconocido en la calle. La forma *caballero* ya se daba como uso antiguo, aunque se ha mantenido su uso en algunas zonas rurales de Latinoamérica, donde incluso se hallan muchos apócope y aféresis de *señor*, -a, como *misia*, *señor*, *ño*, *ña*, etc.

Don y *doña* también se usan tanto en América como en España, pero con distintas connotaciones. En España, esos tratamientos suelen emplearse a altos funcionarios, catedráticos o abogados, con el nombre de pila pospuesto. Sin embargo, en México *don* y *doña* se pueden emplear para tratar a cualquier clase social, con una connotación de respeto. Lo mismo ocurre con *su merced* en América, que, en lugar de restringirse a los superiores, pueden usarse como trato de intimidad sumamente cariñoso, como por ejemplo en Bogotá. En México, *su mercé* se emplea principalmente en ámbitos rurales y en el mercado. En cuanto a los tratamientos en las transacciones comerciales en América, existe una gran variedad y pueden variar según los distintos países. Por ejemplo, en México, se utiliza frecuentemente los tratamientos como *güera*, *güerita* y *marchante* para las clientes femeninas.

Los usos de los títulos profesionales o sociales son muy distintos en España y en los otros países latinoamericanos. El tratamiento *doctor* solo se suele aplicar a los médicos en España, por ejemplo. En México el uso de los títulos profesionales como vocativos es muy común. Por ejemplo, en México *doctor* no solo se aplica a los médicos sino también a los abogados. Los profesores universitarios y de bachillerato se nombran por el título *maestro*, -a, y el pedagogo de escuela se llama por el título de *profesor*. Además, los empleados suelen nombrar *máistro*, *máestro* o *maestro* al dueño de una pequeña industria (Carricaburo, 2015).

2.5. Similitudes y diferencias culturales de la sociedad mexicana y española

Al final del capítulo de marco teórico, queremos dedicar una sección completa a describir algunos de los rasgos culturales de la sociedad mexicana y española. La atenuación es un fenómeno lingüístico y a la vez se ubica en el ámbito pragmático, por lo que su análisis no debe separarse del contexto cultural de una sociedad. Como el objetivo del presente trabajo está relacionado con dos regiones que vienen de dos culturas muy distintas, conocer los rasgos de estas dos culturas nos permite entender mejor el motivo de las posibles diferencias en los comportamientos lingüístico relacionado con el uso de la atenuación mediante las FTN.

Teniendo esto en cuenta, la meta que pretendemos alcanzar con los siguientes apartados es describir brevemente tanto las similitudes como las diferencias culturales de la sociedad mexicana y española. Para ello, en primer lugar, se presentarán dos modelos significativos que sirven para diferenciar las culturas y, a continuación, centraremos el enfoque en el caso concreto de México y España para explicar las diferencias y similitudes culturales.

2.5.1. El modelo de culturas nacionales en cuatro dimensiones de Hofstede (1983)

Hofstede (1983), a partir de un extenso proyecto de investigación basado en cuestionarios, presenta una teoría sobre las diferencias culturales entre distintas naciones. Estos cuestionarios contienen aproximadamente 150 preguntas y tienen 20 versiones de idiomas diferentes. Para su análisis, Hofstede seleccionó 32 preguntas del banco de datos original que están relacionadas estrechamente con la forma de percibir el mundo de los encuestados. El análisis tiene un carácter ecológico, lo cual quiere decir que tiene cada uno de los países como unidad de análisis en lugar de cada individuo.

En su estudio, el autor identifica cuatro dimensiones básicas: distancia de poder,

evitación de la incertidumbre, individualismo frente a colectivismo y masculinidad frente a feminidad, con el objetivo de analizar las diferencias de la gente de distintos países en su forma de percibir e interpretar el mundo.

La dimensión de distancia de poder sirve para medir la aceptación de la desigualdad en la distribución del poder dentro de las organizaciones y la sociedad. En las culturas con un índice alto de distancia de poder, la jerarquía suele ser más marcada y a la vez más aceptada por la gente. Mientras, en las culturas con un índice bajo de distancia de poder, la desigualdad en la sociedad suele ser menor y la jerarquía suele considerarse una serie de papeles distintos de igualdad que ocupa la gente para la conveniencia.

La dimensión de evitación de la incertidumbre evalúa el grado de tolerancia de una sociedad ante la incertidumbre y la ambigüedad. En los países con un índice bajo de evitación de la incertidumbre, la ambigüedad inherente en la vida se acepta con más facilidad, por lo que no son tan necesarias las reglas y estructuras claras. En cambio, en los países con un índice alto de evitación de la incertidumbre, la inseguridad sobre la vida se considera por la gente como una amenaza constante con la que tiene que luchar. En este sentido, la gente que vive en este tipo de entorno cultural suele dedicar más esfuerzo en su trabajo y es más sensible a las emociones.

La dimensión de individualismo frente a colectivismo examina si las personas se definen a sí mismas principalmente como individuos o como miembros de un grupo. El índice bajo de esta dimensión de un país implica que la gente considera que nace para extender su familia y que tiene que mostrar la lealtad para poder obtener la protección de su grupo o familia. En contraste, el índice alto de esta dimensión quiere decir que en la sociedad la gente presta mayor atención a la autonomía personal y la personalidad de cada individuo.

La dimensión de masculinidad frente a feminidad analiza la distribución de roles

emocionales entre los géneros. Las culturas consideradas *femeninas* valoran más la calidad de vida y la relación interpersonal, donde la gente persigue la igualdad de género en la distribución de poder. Las culturas denominadas *masculinas* valoran más lo material y ofrecen más simpatía a las personas exitosas, donde se considera que los hombres deben ser decisivos y dominantes en todos los aspectos.

Partiendo del análisis sobre esas cuatro dimensiones, Hofstede (1983) proporciona un diagrama de árbol que organiza los países en distintos clústeres según las similitudes y diferencias en las puntuaciones de las cuatro dimensiones culturales. Los países que están en un mismo clúster cuentan con valores y actitudes culturales similares. España y México también se hallan en el diagrama de árbol, pero en distintos clústeres. Sin embargo, en el presente apartado no pretendemos indagar en el estudio de las diferencias y similitudes culturales de estos países, que se explicarán de manera detallada en § 2.5.3.

Para sintetizar, este enfoque de cuatro dimensiones le permite a Hofstede (1983) desarrollar una teoría basada en datos empíricos robustos, así como proporcionar una comparación de las diferencias culturales entre distintas naciones. Por consiguiente, el estudio de Hofstede (1983) se considera una referencia de suma importancia para realizar análisis comparativos y estudios transculturales. Con todo, es preciso destacar que la ventaja de la metodología de Hofstede (1983) se manifiesta sobre todo en apoyar a los estudios cuantitativos, ya que dispone de un marco que facilita la comparación. Para los trabajos que integran tanto el enfoque cuantitativo como el enfoque cualitativo, como es el caso la presente tesis, se requiere al mismo tiempo un modelo que ilustra las diferencias culturales desde una perspectiva más cualitativa. Por ende, el siguiente apartado se dedicará a exponer el modelo de culturas de distanciamiento y acercamiento de Briz y Albelda (2010), cuyo enfoque se centra en aspectos de carácter más cualitativo.

2.5.2. El modelo de culturas de acercamiento y de distanciamiento de Briz y Albelda (2010)

Basándose en los trabajos de Haverkate (2004) y Briz (2007), Briz y Albelda (2010) presentan una explicación del modelo de *culturas de acercamiento* y *culturas de distanciamiento*. Según Briz y Albelda (2010: 248), en las culturas de acercamiento, se puede observar “una tendencia a mostrar cercanía social, a acortar los espacios interpersonales, a interferir directamente en la esfera privada de los demás, a establecer puentes de relación y confianza entre los interlocutores”. En contraste, en las culturas de distanciamiento, la gente tiende a “respetar el ámbito y el espacio personal de los demás” y “mantener la deferencia y precaución en las relaciones sociales” (Briz y Albelda, 2010: 248). Asimismo, los autores destacan que la relación entre los tipos de culturas no debe considerarse como una oposición sino como un *continuum* gradual. Esto quiere decir que entre dos extremos se encuentran las culturas con valores intermedios y que existen algunas culturas más de acercamiento o más de distanciamiento en comparación con otras.

En cuanto al reconocimiento del tipo de cultura, según Briz y Albelda (2010), una fórmula eficaz para ello es la presencia de atenuantes verbales. Esto se debe a que la atenuación se emplea estratégicamente para compensar la distancia de la relación interpersonal, por lo que puede servir como índice de la existencia de la distancia social. Además de la presencia de atenuantes verbales, también existen otros elementos que pueden contribuir a juzgar una cultura de más distanciamiento o de más acercamiento. En Briz (2007) se proporciona un cuadro que explica los posibles rasgos que facilitan el reconocimiento del tipo de cultura, que también se encuentra en Briz y Albelda (2010: 249) y se expone a continuación.

<.....+ACERCAMIENTO- -DISTANCIAMIENTO+>

-atenuantes	+atenuantes
+cortesía valorizante	-cortesía valorizante
+intervenciones colaborativas	-intervenciones colaborativas
+habla simultánea	-habla simultánea
+cercanía física al hablar	-cercanía física al hablar
+temor al silencio interaccional	-temor al silencio interaccional

De acuerdo con Briz y Albelda (2010), una cultura de mayor distanciamiento puede favorecer mayor frecuencia de atenuantes, ya que dicha distancia social implica una mayor sensibilidad hacia el concepto de la amenaza a la imagen. En contraste con lo que sucede con la atenuación, según afirman estos autores, la presencia de cortesía valorizante e intervenciones colaborativas está asociada con una cultura de más acercamiento. Eso quiere decir que, en las culturas de mayor acercamiento, la gente tiende a usar más a menudo los halagos, los cumplidos, los piropos y las intervenciones colaborativas que apoyan lo dicho por los otros. Asimismo, una presencia más frecuente de habla simultánea, cercanía física al hablar y temor al silencio también corresponde a una cultura de más acercamiento.

2.5.3. Comparación de rasgos culturales entre la sociedad mexicana y española

Como se ha mencionado en § 2.5.1., el modelo de culturas nacionales de Hofstede (1983) se basa en cuatro dimensiones: distancia de poder, evitación de la incertidumbre, individualismo frente a colectivismo y masculinidad frente a feminidad. Estas cuatro dimensiones proporcionan una base para entender cómo las diferencias culturales influyen en las prácticas de gestión y planificación en distintos países. A partir del trabajo de Hofstede (1983), el modelo de Hofstede ha sido ampliado para incluir dos dimensiones adicionales: orientación a largo plazo e indulgencia frente a restricción (Hofstede, Hofstede, & Minkov, 2010). Hofstede Insights, la organización que continúa

el legado de Hofstede sigue actualizando estos datos para reflejar las tendencias culturales actuales. Utilizando la herramienta de comparación de países de Hofstede Insights (2024), es posible analizar cómo se manifiestan estas dimensiones culturales en países específicos, como México y España. Los datos que hemos recopilado desde esta herramienta se presentan a continuación.

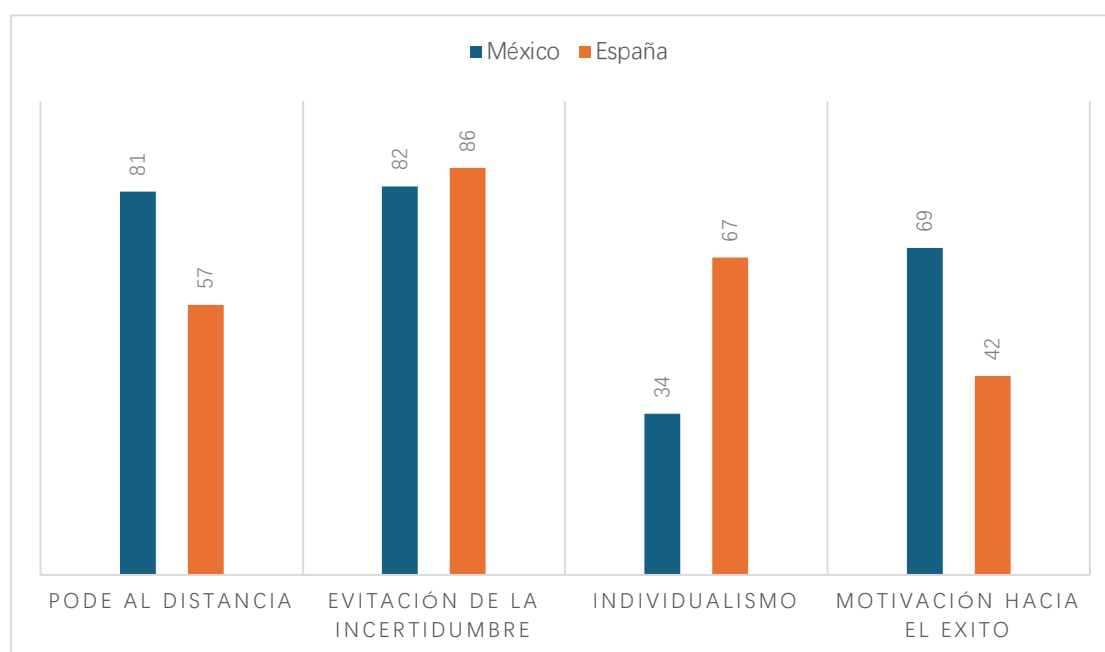


Gráfico 1. Culturas de la sociedad mexicana y la sociedad española en cuatro dimensiones

Como podemos apreciar en el gráfico anterior, están presentes las tres dimensiones explicadas en el modelo de Hofstede (1983), excepto la dimensión de masculinidad frente a feminidad. Sin embargo, consideramos que la dimensión de motivación hacia el éxito mostrada en el gráfico puede representar la dimensión de masculinidad frente a feminidad, siendo esta una nomenclatura más sensible a la evolución de los roles de género en la actualidad.

Al centrar nuestra atención en la comparación entre la sociedad mexicana y española, podemos observar que, excepto en la dimensión de evitación de la incertidumbre, las puntuaciones de las dos sociedades en las otras dimensiones son

distintas. La dimensión de evitación de la incertidumbre puede reflejar el grado en que los miembros de una cultura se sienten amenazados por situaciones ambiguas o desconocidas. Tanto la sociedad mexicana como la sociedad española tienen una puntuación muy alta en esta dimensión, lo cual denota que en ambas sociedades la gente prefiere tener reglas establecidas en todos los aspectos y trata de evitar cambios siempre que pueda.

En cuanto a las otras tres dimensiones, donde las dos sociedades han obtenido puntuaciones muy distintas, consideramos es donde pueden rastrearse las principales diferencias culturales entre México y España. Para empezar, en la dimensión de distancia de poder, México tienen una puntuación alta, lo cual indica que la sociedad mexicana es una sociedad jerárquica y los mexicanos tienen una visión más jerarquizada de la sociedad. En comparación con la sociedad mexicana, la sociedad española se caracteriza por que sus relaciones sociales tienden normalmente a la horizontalidad.

En segundo lugar, como se puede apreciar en el gráfico anterior, la sociedad española tiene una mayor puntuación que la sociedad mexicana en la dimensión de individualismo. Como esta dimensión indica el grado de interdependencia entre los miembros de una sociedad, la diferencia de las puntuaciones de las dos sociedades se plasma en que la sociedad mexicana es más colectivista que la sociedad española. Cabe mencionar que el compromiso de ser miembro de un grupo se aplica todos los ámbitos de la sociedad, como familia, amigos, ámbito laboral, etc. En este sentido, al relacionar estas características culturales de las dos sociedades con el uso de las FTN, podemos suponer que es posible que los mexicanos tiendan más a optar por las FTN que denotan la relación interpersonal mientras que los españoles prefieren los nombres propios al apelar al otro.

En tercer lugar, el gráfico también muestra que la sociedad mexicana tiene una

mayor puntuación que la sociedad española en la dimensión de motivación hacia el éxito. Como se ha explicado anteriormente, esta dimensión puede decidir que una sociedad debe considerarse sociedad decisiva o una sociedad orientada al consenso. A partir de este dato, se puede entender que, por un lado, la sociedad mexicana es más decisiva que la sociedad española y que los mexicanos dan más peso a la competición y esfuerzo. Por otro lado, se puede sacar la conclusión de que la sociedad española está más orientada al consenso y que los españoles persiguen la armonía y la simpatía hacia los grupos débiles, así como la igualdad de género en la distribución de poder.

Dentro del modelo de *culturas de acercamiento* y *culturas de distanciamiento*, los autores consideran que en la cultura mexicana se valora más el respeto y deferencia en los ámbitos y espacios personales de los demás, lo cual implica que es una cultura de más distanciamiento (Briz y Albelda, 2010: 249). En contraste, en la cultura española europea, la gente tiende más a acortar los espacios interpersonales y establecer puentes en la relación con el otro, lo cual denota que la sociedad española tiene una cultura de más acercamiento. Según Briz y Albelda (2010), estas conclusiones se han sacado a partir de que el español de las zonas de América en general es más atenuado que el español europeo y que en la cultura mexicana la gente usa más a menudo las formas de cortesía normativa, como son las disculpas y los agradecimientos.

En lo que concierne a este modelo de *culturas de acercamiento* y *culturas de distanciamiento*, consideramos que el presente trabajo es una buena forma de comprobar que la cultura española europea es de acercamiento y la cultura mexicana es de distanciamiento. Por un lado, como uno de los objetivos de nuestra investigación consiste en analizar la atenuación desarrollada por las FTN en dos regiones de México y España (Monterrey y Valencia), se expondrán los datos relacionados con los comportamientos sobre atenuantes de las personas que vienen de estas dos culturas. Por otro lado, las FTN empleadas son elección del hablante para manifestar sus actitudes y

su forma de apreciar la relación entre él y su oyente, por lo que está relacionadas estrechamente con la relación interpersonal y puede demostrar si la gente valora más la distancia o el acercamiento interpersonal. Por consiguiente, explicaremos estos conceptos (*acercamiento* y *distanciamiento*) integrando los datos empíricos a lo largo del capítulo de resultados.

En cuanto al el modelo de culturas nacionales en cuatro dimensiones de Hofstede (1983), lo utilizaremos para explicar los fenómenos encontrados dentro de los resultados. Como se ha explicado antes, la atenuación y el uso de las FTN están asociados con la cultura y, por ende, su explicación debe basarse en las culturas de las sociedades.

2.6. Recapitulación

En el presente capítulo, se han presentado los ejes fundamentales que guían la investigación de nuestro trabajo. En primer lugar, se ha aportado una descripción de las FTN. Para ello, hemos presentado un estudio basado en la bibliografía sobre la definición de FTN, los distintos ámbitos de estudio de FTN y las clasificaciones de las FTN. En cuanto a las clasificaciones de las FTN, no solo se han presentado las distintas categorizaciones que hay, sino que también se han explicado las ventajas y las desventajas de cada una de ellas al ser aplicadas al presente trabajo. De ahí, hemos llegado a la conclusión de que la clasificación de Dunkling (1990) es la más apropiada para realizar los análisis y conseguir el objetivo de nuestra investigación.

En segundo lugar, hemos dedicado una sección a describir el concepto de la atenuación basándonos en sus enfoques de estudio, su tipología y sus recursos y sus funciones. Se han presentado los tres enfoques tradicionales para el estudio de la atenuación: enfoque semántico, enfoque pragmático y enfoque social y cortés.

Dentro del enfoque semántico, se destaca el trabajo de Lakoff (1973), quien

descubrió que las expresiones con valor difusor pueden producir cambios en el significado que iban más allá del nivel del enunciado. Asimismo, también se encuentran los trabajos de Mihatsch (2007) y Overstreet (2011), quienes han establecido y delimitado la relación entre el lenguaje vago y la atenuación. Dentro del enfoque pragmático, se pueden encontrar un grupo de autores, como Fraser (1980), Holmes (1984), Bazzanella, Caffi y Sbisà (1991), Briz (1995), Caffi (1999, 2007), Sbisà (2001) y Thaler (2012), quienes destacan que la función esencial de la atenuación es minimizar la fuerza ilocutiva de los enunciados. Para explicar mejor el motivo por el que estos autores analizar la atenuación en base a la fuerza ilocutiva, hemos presentado algunas teorías de Austin (1962) y Searle (1969) para exponer el vínculo entre los actos de habla y la atenuación. Dentro del enfoque social y cortés, hemos presentado el concepto de vulnerabilidad (Czerwionka, 2012; Martinovski, 2000; Martinovski *et al.*, 2005) como el enfoque de estudio de atenuación. Además, se han presentado los trabajos más destacados que ponen el enfoque de la atenuación en el concepto de imagen. A partir de ahí, también se ha explicado de forma detallada la diferencia entre la cortesía y la atenuación, así como la teoría del *continuo social* para dar a conocer por qué el efecto (positivo, neutro o negativo) de las actividades de imagen no se limita solamente al hablante o el oyente.

Después de revisar estos enfoques, hemos presentado una perspectiva actual de la atenuación, propuesta por Albelda y Estellés (2021). Esta perspectiva abarca tres enfoques: la cognitiva, la social y retórica, y la lingüística. El presente trabajo se basa en esta propuesta, puesto que ella representa una postura conciliadora que tenga en cuenta las definiciones propuestas y al mismo tiempo ofrece una definición integradora que abarque varias disciplinas.

En cuanto a la tipología de la atenuación, nos hemos centrado principalmente en dos propuestas: la de Caffi (1999, 2007) y la de Briz (1995, 2006). Para cada una de

ellas, se han explicado de forma detallada las distintas categorías que contiene. En lo concerniente a los recursos y las funciones de la atenuación, se ha examinado la propuesta de Albeldad *et al.* (2014: 13-26), Fraser (1980), Holmes (1984) y Briz (1998; 2013).

Después de revisar de forma exhaustiva los conceptos de FTN y de atenuación, hemos podido aclarar la manera en que las FTN desarrollan una función atenuante, así como las dos formas en que las FTN consolidan la función atenuante. Para ello, hemos partido del concepto de la función de apelación y la cortesía positiva y negativa. En tercer lugar, se ha realizado una breve descripción sobre las características del uso de FTN en los dos países: México y España, con el objetivo de examinar las posibles diferencias pertinentes. Por último, con el objetivo de entender mejor el motivo de las posibles diferencias en los comportamientos lingüístico relacionado con el uso de la atenuación mediante las FTN, hemos dedicado una sección para describir algunos de los rasgos culturales de la sociedad mexicana y española. Para alcanzar dicho objetivo, se han presentado, en primer lugar, dos modelos significativos que sirven para diferenciar las culturas y a partir de ahí se han explicado las diferencias y similitudes culturales con la base sentada en los dos modelos

La acotación que aporta el marco teórico nos será sumamente útil al elaborar la metodología, que se presentará en el próximo capítulo, puesto que guiará la metodología hacia las necesidades de nuestra investigación.

Capítulo 3. Metodología y corpus

3.1. Introducción

3.2. Planteamiento metodológico

3.3. Las FTN, el objeto de estudio del trabajo

3.3.1. La clasificación de las FTN aplicada para el trabajo

3.3.1.1. Nombres propios

3.3.1.2. Expresiones de parentesco

3.3.1.3. Expresiones de amistad o cariño

3.3.1.4. Términos corteses

3.3.1.5. Insultos

3.3.1.6. Expresiones neutras

3.4. Corpus

3.4.1. Las conversaciones coloquiales

3.4.2. Corpus Ameresco (América Español Coloquial) y Corpus Val.Es.Co (Valencia español coloquial)

3.5. Identificación de las FTN con función atenuante

3.5.1. El contexto interactivo: general y concreto

3.5.2. Las tres pruebas de análisis de la atenuación

3.5.3. Ficha de análisis de la función atenuante de las FTN

3.5.4. Variables de análisis

3.6. Recapitulación

3.1. Introducción

Como indica el título del presente trabajo, el objetivo de nuestra investigación es investigar sobre el uso de las FTN con función atenuante en dos culturas hispanohablantes: la mexicana y la española. Según Navarro-Carrascosa (2021), los estudios de FTN suelen ubicarse en dos disciplinas, una es la sociolingüística y la otra es la lingüística con corpus. La metodología de nuestra investigación también integra estas dos disciplinas. Por un lado, nuestro estudio se ubica dentro de dos ámbitos socioculturales concretos, que son el español peninsular de Valencia y el español mexicano de Monterrey. En este sentido, el análisis de la función atenuante de las FTN trata de estudiar la influencia que tiene su empleo en la caracterización de los participantes, así como en las dinámicas que se establecen entre los interlocutores. Por otro lado, nuestra investigación se basa en el análisis de dos corpus de conversaciones con rasgos coloquiales, lo cual nos permite analizar las FTN de forma contextualizada en situaciones reales.

Es preciso destacar que, en el género discursivo que nos ocupa, a diferencia de otros más formales como pueden ser la entrevista o el debate, no es frecuente encontrar el uso de apellidos, el empleo de *señor* seguido del apellido u otras FTN más formales para dirigirse al otro. Esto sucede porque esas formas se usan normalmente entre personas que no se conocen o con una relación marcada por una jerarquía social o funcional; es decir, estas formas de apelar al destinatario se producen en entornos con rasgos de formalidad. No obstante, las conversaciones que estudiamos en el presente trabajo presentan rasgos coloquiales que las identifican como conversaciones coloquiales prototípicas. Entre estos rasgos destacan la existencia de una relación vivencial de proximidad y una relación social o funcional de igualdad entre los participantes (Briz, 2010). Como consecuencia, en la conversación, se favorece la aparición de otras FTN acordes a las características de esta situación comunicativa,

como se mostrará posteriormente.

Además, en la conversación con rasgos coloquiales se pueden encontrar apodos o incluso insultos en ocasiones, que se emplean sin que la relación con el destinatario se vea mermada. Más bien al contrario, en determinados contextos, esto puede entenderse como una muestra de camaradería al servicio de la llamada *anticortesía* (véase § 3.3.1.5).

Para el desarrollo de esta investigación, basada en el análisis de conversaciones coloquiales, hemos decidido partir de las fases de estudio de un texto sociolingüístico planteados por Hudson (1981: 157) debido a dos razones. Para empezar, el trabajo de Hudson pertenece al ámbito sociolingüístico y, consecuentemente, reconoce el aspecto social e interaccional del lenguaje. Además, según el mismo autor (Hudson, 1981: 158), a diferencia de otros métodos empleados en la lingüística transformacional generativa (donde las conclusiones o resultados se sacan a través de los juicios del propio lingüista sobre frases hipotéticas) la metodología sociolingüística se centra en el estudio empírico de los textos. Esto tiene como consecuencia que quien investiga tiene un reflejo más fiel del lenguaje, pues se limita el sesgo.

3.2. Planteamiento metodológico

Aunque se tomó como referencia el trabajo de Hudson (1981) para el diseño de la metodología, es preciso señalar que se han hecho algunas modificaciones para adaptarla a los objetivos de nuestra investigación. Consecuentemente, en los siguientes párrafos se detallan las actividades desarrolladas en cada fase.

Fase 1: selección de las formas lingüísticas investigadas. Las formas lingüísticas de nuestra investigación son las formas de tratamiento nominales (FTN). Es preciso destacar que en esta investigación no partimos de una lista elaborada *a priori* de FTN. En su lugar, nos documentamos a partir de varios trabajos (Carricaburo, 2015;

Castellano, 2011, 2012, 2017) para familiarizarnos con las FTN más frecuentes en el ámbito hispánico y en las zonas lingüísticas de nuestro estudio. Seguidamente, leímos de forma íntegra las transcripciones para identificar de forma manual y contextualizada las FTN. El motivo que nos llevó a no partir de un listado preconcebido a partir del cual realizar búsquedas automáticas fue nuestro deseo de tener una visión global y comprehensiva de las FTN en las conversaciones coloquiales sin limitarnos a un listado de formas concretas. Este enfoque plantea la ventaja de permitir identificar mejor qué FTN desarrollan, además, una función atenuante.

Fase 2: La recogida de datos. Para esta fase, en primer lugar, seleccionamos 14 transcripciones respectivamente del *Corpus de conversaciones Ameresco-Monterrey* (Flores Treviño, en línea), en representación de la variedad mexicana y del *Corpus Val.Es.Co. 3.0* (Pons Bordería, en línea), como muestra de la variedad europea⁴. Ambos corpus están en un proceso continuo de actualización y ampliación, por lo que es necesario señalar que el corpus de Ameresco-Monterrey contaba, en el momento de realizar la recogida de datos (noviembre de 2022 - mayo de 2023), con 14 conversaciones. En contraste, el corpus Val.Es.Co. contaba en el mismo período con 78 conversaciones. Para poder realizar un estudio contrastivo, se tomaron como criterios iniciales el número de conversaciones y la fecha de recopilación, por lo que se tuvieron en cuenta todas las conversaciones de Ameresco-Monterrey disponibles y se seleccionaron las últimas 14 conversaciones del corpus Val.Es.Co, pues eran las más recientes. El motivo que nos llevó a tomar esta decisión metodológica fue el deseo de realizar un estudio sincrónico y lo más actualizado posible para ambas variantes de español, dado que el lenguaje está en evolución permanente, y las últimas conversiones del corpus son más representativas de cómo es la situación y las características actuales del uso del idioma en la sociedad.

⁴ Las descripciones de los corpus empleados se presentarán en el epígrafe 3.3.

Inicialmente se pensó que, puesto que la metodología de recogida de muestras en ambos corpus es muy parecida, el número de palabras sería similar. No obstante, después de calcular el número de palabras totales, se consideró necesario añadir dos transcripciones más del corpus Val.Es.Co. 3.0 para que la cantidad de palabras que representan las dos zonas lingüísticas de estudio fuera similar, como puede observar en la Tabla 1.

Corpus Ameresco-Monterey			Corpus Val.Es.Co. 3.0		
Transcripción	Duración	Palabras	Transcripción	Duración	Palabras
MTY_001_02_15	34 m	5806	2021.PT.48	22 m 14 s	2807
MTY_003_02_15	30	4385	2021.PT.47	20 m 48 s	3837
MTY_013_02_13	21 m 50 s	3319	2021.PT.45	25 m 55 s	5695
MTY_015_02_15	30 m 36 s	3633	2021.PT.43	25 m 15 s	5179
MTY_022_03_15	30 m 54 s	4580	2020.PT.46	18 m 22 s	4850
MTY_037_03_15	23 m 10 s	4250	2020.PT.42	20 m 08 s	5190
MTY_038_02_15	24 m	3161	2020.PT.41	19 m 58 s	3732
MTY_042_04_15	57 m	8963	2020.PT.40	20 m 03 s	5388
MTY_043_02_15	32 m	3904	2020.PT.39	21 m 12 s	3850
MTY_044_04_15	33 m	5350	2020.PT.38	27 m 41 s	4264
MTY_045_03_15	30 m	3559	2020.PT.37	20 m 32 s	5117
MTY_048_02_15	32 m 45 s	5639	2020.PT.36	15 m 26 s	4650
MTY_052_03_16	21 m 12 s	3958	2020.PT.35	10 m 06 s	2806
MTY_054_03_15	30 m 11 s	5601	2020.PT.34	23 m 47 s	4070
			2018.PT.28	13 m 51 s	3043
			2017.PT.22	11 m 33 s	2495
Total	430 m 38 s	66108	Total	316 m 51 s	66973

Tabla 1: Duración de las conversaciones y número de palabras

Aunque no es el objetivo de este trabajo, no podemos dejar de señalar la diferencia que se observa entre la cantidad de minutos y el número de palabras en Monterrey frente a Valencia. Esto apunta a una dicción más pausada o una mayor presencia de silencios en la variante americana frente a la peninsular (Fant, 1996; Kotschi, 1996).

Una vez seleccionadas las transcripciones para nuestra investigación, se pasó a crear una base de datos donde se registraron todas las FTN que se hallaron en los corpus. Cabe señalar que, para nuestra investigación, decidimos no tener en cuenta las FTN que aparecen en citas, puesto que estas FTN suelen encontrarse en un contexto donde es difícil conocer la relación entre la persona citada y la persona apelada por la FTN. Como uno de los objetivos del presente trabajo es analizar el uso de las FTN con fin atenuante en distintas relaciones sociales o funcionales, dicha falta de información puede suponer un obstáculo. Por tanto, decidimos descartar las FTN que aparecen en citas para nuestros análisis.

Además, es preciso destacar la importancia de hacer una lectura completa de las conversaciones para identificar las FTN. Por un lado, una misma palabra puede aparecer como FTN o no en distintas situaciones, pues las palabras solo se identifican como FTN cuando movilizan al destinatario. Por otro lado, mediante la lectura completa de las transcripciones, hemos podido entender mejor el contexto en el que se emplean, de modo que hemos logrado hacer posteriormente una mejor valoración sobre si desarrollaba (o no) una función atenuante.

Fase 3: Procesamiento de los datos. Después de la recogida de datos, entramos en la fase de su procesamiento, que implica identificar las FTN con funciones atenuantes. Para esta fase, se empleó la ficha de Albelda *et al.* (2014) y las indicaciones metodológicas detalladas en Carcelén *et al.* (2022). Además, seguimos la definición actualizada de la atenuación propuesta por Albelda y Estellés (2021) y las tres pruebas de reconocimiento de la atenuación de Villalba (2020).

En esta fase, afrontamos algunas dificultades metodológicas. En primer lugar, en algunos casos donde no sabíamos hasta qué punto estábamos ante una FTN, hemos recurrido a los audios de las conversaciones para conseguir una mejor comprensión. En este sentido, la entonación del hablante nos ha ayudado a valorar si estábamos realmente ante algunas FTN. En segundo lugar, se encontraron ejemplos dudosos a la hora de valorar la presencia de la función atenuante. Estos casos los discutimos con personas nativas⁵ (una especialista y una no especialista) para asegurarnos de que el análisis se estaba realizando de manera adecuada. Asimismo, también se integraron dentro de estas sesiones ejemplos de control para asegurarnos de que el análisis era adecuado.

Fase 4: Selección de hablantes y de las variables sociolingüísticas para la investigación. Para nuestra investigación, no hemos partido de una selección preestablecida de los hablantes a partir de ciertos perfiles sociolingüísticos, dado que los hablantes de nuestra base de datos estaban determinados por los criterios de creación de los respectivos corpus. Pese a que la representatividad de las variables sociolingüísticas no ha sido posible, sí que se han incluido en nuestro estudio variables como el sexo, la relación social o funcional y las relaciones con los otros interlocutores.

Fase 5: Interpretación de los resultados. Esta fase se corresponde al capítulo de resultados y conclusiones. Consecuentemente, no lo abordaremos en este capítulo.

3.3. Las FTN, el objeto de estudio del trabajo

Dentro del marco del objeto de estudio, cabe explicar un aspecto de suma importancia: nuestra propia delimitación de las FTN. Para esta investigación, se han tenido en cuenta las formas de tratamiento nominal en sentido estricto, es decir, un

⁵ Las dos personas nativas son hablantes de español peninsular, puesto que no pudimos encontrar informantes regiomontanos que pudieran validar el análisis.

conjunto de términos (fundamentalmente adjetivos y sustantivos) que se emplean para dirigirse a alguien en función del tipo de relación que se tiene con la persona (Montero Curiel, 2011; Castellano, 2012; Carricaburo, 2015). Además de estos vocablos, hemos tenido en cuenta en nuestro análisis algunas formas que tienen un alto grado de convencionalización y que, con el tiempo, han pasado a incluirse en listados de partículas discursivas. Nos referimos a casos como *hombre*, *mujer*, *tío* y *tía*. Los motivos que nos han llevado a tener en cuenta estas formas se resumen a continuación.

Existen numerosos trabajos (Beinhauer, 1963; Briz, 1993, 1998, 2012; Briz y Pons Bordería, 2010; Llopis Cardona y Pons Bordería, 2020; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Portolés, 1998) que abordan el estudio de *hombre*, *mujer*, *tío* y *tía* en el español peninsular. En estos trabajos, se señalan una serie de características comunes con las FTN:

- a) La función de control de contacto
- b) El carácter fático-apelativo
- c) La capacidad de realizar funciones estratégicas de atenuación

Ya se ha dicho previamente en nuestra definición operativa que las FTN son las formas que se emplean en la comunicación cotidiana por los hablantes a modo de apelativos (para dirigirse a alguien). Al mismo tiempo, dentro de los significados básicos que ofrece la bibliografía para estos marcadores del discurso, se destaca la voluntad de apelar al destinatario y mantener su atención. Según Briz (2012: 29), antes de comenzar el proceso de gramaticalización, el uso de *hombre* y *mujer* era puramente vocativo, que es la función básica de las FTN. Sin embargo, en la actualidad, estas formas han experimentado distintos grados de gramaticalización: mientras que la primera (*hombre*) se considera gramaticalizada (Portolés, 1998: 72-73; Cuenca, 2008), la segunda (*mujer*) está en proceso de gramaticalización (Briz, 2012).

Es cierto que existen algunos trabajos como el de Portolés (1998) que consideran

que la gramaticalización puede hacer que esas partículas pierdan su función apelativa o fática. De hecho, Portolés (1998) distingue entre el marcador *hombre* con la función de control de contacto y la interjección *hombre*, que funciona en el nivel personal y consiste en la exteriorización de las emociones del emisor. No obstante, también hay otros autores que señalan que incluso en el uso interjetivo, las partículas mantienen su valor relacional porque apuntan a la relación interpersonal y siguen expresando un tono amistoso o solidario hacia el oyente (De Latte, 2017; Kleinknecht, 2013).

Palabras como *hombre*, *mujer*, *tío*, *-a*, *chico*, *-ca*, etc., desde el punto de vista léxico-semántico, son formas de tratamiento coloquiales que se usan en situaciones de inmediatez comunicativas y entre las personas que tienen una relación de proximidad, solidaridad o cercanía (Briz, 2022: 35), por lo que su valor semántico es apelativo. Desde el punto de vista pragmático, dichas partículas son marcadores discursivos que tienen otros valores modales (como puede ser la intensificación o la atenuación), pero siempre con el valor apelativo presente en mayor o menor medida. En este sentido, según la propuesta de unidades del Grupo Val. Es. Co. (2014), casos como *hombre* o *tía* pertenecen al grupo de subactos adyacentes modalizadores (SAM) y, a la vez, al grupo de subactos adyacentes interpersonales (SAI). Por eso consideramos que el grado de gramaticalización como partícula discursiva no neutraliza enteramente su función fático-apelativa y, como consecuencia, se han incluido en nuestro estudio.

Asimismo, es preciso añadir que, en el presente estudio sobre las FTN, hemos excluido un caso de uso de estas partículas discursivas, que es cuando se usan para referirse al propio hablante. Dicho uso está registrado en Briz (2012: 28):

Tras el análisis de los datos extraídos de los diferentes corpus se consta y llama la atención de forma inmediata que *hombre* se refiere al interlocutor sea varón o mujer -lo más frecuente-, pero también al propio hablante (*hombre, por fin encuentro la calle*) e, incluso, a otros seres no humanos, lo que refleja en parte su alto grado de gramaticalización y

lexicalización.

Este uso suele encontrarse en el enunciado dirigido a uno mismo, por lo que no es habitual encontrarlo en las conversaciones constituidas por las alternancias de turno. En realidad, no se ha encontrado ningún caso de dicho uso en nuestro corpus.

3.3.1. La clasificación de las FTN aplicada para el trabajo

A la hora de clasificar las FTN, las posibilidades son diversas en función de los autores, como ya se ha expuesto en el marco teórico. Después de comparar las distintas clasificaciones, decidimos adoptar la clasificación de Dunkling (1990). Eso se debe a que, en comparación con otras categorías, la propuesta de Dunkling (1990) tiene un delineamiento muy claro de las distintas categorías de FTN. Además, su clasificación sigue un criterio único que tiene como eje relacionar las FTN con la socialización, pues su clasificación se basa en las relaciones que tienen los interlocutores. En cambio, otras clasificaciones combinan criterios semánticos y morfosintácticos con criterios sociales, como la clasificación de Cautín-Epifani (2015), o no hacen una clasificación tan exhaustiva como la de Dunkling.

Por último, cabe destacar que la clasificación de Dunkling (1990) no solo abarca los nombres propios que singularizan a una persona, sino también las expresiones de parentesco, amistad y relación amorosa, y términos de apelación corteses. No obstante, fue necesario hacer algunas modificaciones para adaptarla mejor a las características y limitaciones de nuestro corpus, como se explica en los siguientes epígrafes.

3.3.1.1. Nombres propios

En la clasificación original de Dunkling (1990) hay nueve subcategorías dentro de la categoría de nombres (nombres de pila, apodos, nombres transferidos⁶, nombres

⁶ Dunkling (1990: 5) explica los nombres transferidos con el ejemplo de nombre de un protagonista de la obra de

sustitutos⁷, *nonce name*⁸, nombres burlescos, nombres numéricos, nombres colectivos, nombres de lugar). En realidad, algunas de las subcategorías que aparecen en la clasificación de Dunkling (1990) no se encuentran en nuestro corpus, como, por ejemplo, los nombres colectivos y nombres de lugar. Los nombres colectivos, según Dunkling (1990), son los nombres para referirse a un grupo. El ejemplo más típico es el nombre de un club de fútbol. Cuando los jugadores de fútbol están jugando un partido en contextos anglosajones, el público suele animar a los jugadores llamándoles con el nombre de su club. En cuanto a los nombres de lugar, suelen aparecer en un contexto donde se halla gente de distintos lugares. Por ejemplo, en una competición nacional de ajedrez, los jugadores pueden llamarse por la provincia o ciudad que representan, especialmente en el ámbito anglosajón. Quizás en entornos hispanohablantes es más común que se emplee el gentilicio.

Como nuestros corpus están compuestos por conversaciones coloquiales dentro del ámbito hispánico, en las que entre los interlocutores suele haber algún tipo de vínculo afectivo entre sí, no es muy habitual encontrar los nombres colectivos o nombres de lugar.

La limitada variedad de nombres en el corpus nos llevó, en definitiva, a rebautizar esta categoría como “nombres propios y apodos”. En ella se incluyen todos los usos de nombres, tanto nombres completos como hipocorísticos, acortamientos y diminutivos, es decir, abarca todas las formas derivadas de los nombres propios. Un ejemplo de esto lo encontramos en (1), donde el hablante apela a su interlocutora acortando su nombre:

Shakespeare, el “Romeo”. Una persona si llama a su amigo “Romeo” a lo mejor no es porque su amigo tenga ese nombre, sino que quería usar el nombre para expresar alusivamente que es un chico que está profundamente enamorado.

⁷ Según Dunkling (1990: 6), los nombres sustituidos se usan principalmente cuando el hablante no sabe el nombre exacto de su interlocutor y usa un nombre típico o común para apelar al destinatario. Por ejemplo, el hablante quería pedir un mechero y le dice a un chico que no conoce: “Got a light, Jack?”.

⁸ En la definición de *nonce name* proporcionada por Dunkling (1990: 6), el autor considera que es un nombre que tiene un uso temporal, es decir que es una palabra que se convierte en nombre para un fin específico. Según Dunkling (1990), esa conversión suela ocurre con la ayuda de los prefijos como “Mr”, “Mrs” o “Miss”. El hablante puede llamar a una chica “Miss PotBelly” por su característica física.

(1)

B: porque no conoce a nadie/ en cambio ustedes- como ustedes las-// las somete/ ya las conoce por eso-

A: no<alargamiento/> a mí no me somete tanto

B: pues en cierto modo <anonimo>Jeni</anonimo> yo digo que sí

A: no<alargamiento/> no no/ que me junte con ella no quiere decir que me someta

B: pero te- te digo o sea<alargamiento/>// ella- ella<alargamiento/>// percibe// esa admiración

Corpus Ameresco, MTY_015_02_15

3.3.1.2. Expresiones de parentesco

Esta categoría recoge todas las formas de tratamiento que indican las relaciones familiares. Además de las formas más comunes como *madre*, *mamá*, *padre*, *papá*, también se han tenido en cuenta otras formas que son peculiares de España o de México. Por ejemplo, en México, las fórmulas como *amá*, *apá*, *mija*, *mijita*, *mano*, *manito*, *manita* para referirse a los padres, hijos y hermanos son de uso muy común, en cambio, no se usan en las conversaciones coloquiales de Valencia. En la cultura española, se usan más frecuentemente *mama*, *mamá*, *mami*, *papa*, *papá*, *papi* para padres y madres, y para dirigirse a hermanos o hijos se emplean más sus nombres de forma directa o la forma *tete* y *teta*, especialmente en el español de Valencia y *iaio* o *iaia* para referirse a los abuelos.

Cabe añadir que los tratamientos como “madre + nombre” o “padre + nombre”, que constituirían formas híbridas entre esta categoría y la anterior, se han incluido en esta categoría, pues se destaca el parentesco que une a los hablantes. Nos referimos a casos como el del ejemplo que aparece a continuación.

(2)

C: y todas tienen zapatitos// son lo que me gustaban más hacer cuando hacía las monas esas me gustaba más hacer zapatos

A: ¿los zapatitos <anonimo>Laura</anonimo>? están muy bonitos **madre** <anonimo>Laura</anonimo>/// (5.6) ¿les puso por ejemplo el cuerpo pedazo de hielo seco? ¿o qué?

C: ¿aquí? [es una bo]la

A: [no]// ahí es la bola de unicel ¿pero arriba?// ¿es puro<alargamiento>/ <fsr t="d'este">de este</fsr>?// ¿o le puso algo más?

Corpus Ameresco, MTY_022_03_15

Como puede observarse, el hablante A utiliza la FTN de parentesco “madre” seguido del antropónimo “Laura”. El uso de estas fórmulas también ha sido registrado en Orozco y Laslop (2010) y según este trabajo, aunque es habitual encontrar “*mamá/madre* + nombre de pila” para apelar a la madre, en el estado de Nuevo León la gente no suele usar “*papá/padre* + nombre de pila” para llamar al padre.

3.3.1.3. Expresiones de amistad o cariño

Esta categoría abarca las formas de tratamiento que expresan amistad o cariño. La razón por la que no se ha separado el concepto de amistad y el de cariño, según Dunkling (1990: 9), se debe a que el límite entre estos dos conceptos es muy difícil de definir. Frecuentemente, una misma forma de tratamiento puede expresar tanto la amistad como el cariño. Por ejemplo, la FTN “cariño” se usa también a veces entre amigos o miembros de la misma familia, no solo dentro de las relaciones de pareja, lo cual no solo muestra la amistad sino también el aprecio que siente el hablante hacia el destinatario. Esto es lo que sucede en (3), donde el hablante C se refiere a su amigo V como “carinyet” (*cariñito* en valenciano).

(3)

A: ¡¡eh eh!! no te desnudes aquí por favor

B: es que el bikini este me está molestando

A: ((pues)) quíta[telo]

B: [y en ver]dad me voy a- ya ya/ (RISAS) pues eso estoy haciendo **carinyet**(ENTRE RISAS)

Corpus Valesco, 2020.PT.37

3.3.1.4. Términos corteses

Esta categoría se refiere a las formas de tratamiento que se emplean con la intención de ser cortés; este es el caso de *señor, señora, caballero, dama, señorita*, etc. En realidad, este tipo de términos suelen aparecer con mucha más frecuencia en los textos escritos o en las conversaciones formales. También se incluye en esta categoría el título de la profesión del interlocutor (*doctor, licenciado, profesora...*). Como nuestros corpus son coloquiales, no es habitual encontrarse elementos de esta categoría, sin embargo, se tuvo en cuenta inicialmente para tratar de hacer una clasificación más precisa.

3.3.1.5. Insultos o apodos

Aquí se incluyen términos como *cabrón, pesado, burro, tonto, tonta o pava*, por citar algunos ejemplos. No obstante, cabe destacar que, en muchos casos, cuando aparecen estos términos de insulto en contexto de camaradería, no siempre implican hostilidad, sino más bien lo contrario. El empleo de estas fórmulas de apelación puede servir como una muestra de confianza hacia el otro y, de este modo, reducir la distancia de las relaciones. Según Zimmermann (2005: 265), si el empleo de insultos no es considerado por el afectado como una forma de deteriorar o amenazar la imagen, no es

adecuado considerar su uso como descortés. En su lugar, Zimmermann (2005) explica que el uso de estas FTN que se relacionan con los insultos, pero no se interpretan como tal, desarrollan actos *anticortesés* en realidad. El autor destaca que detrás de esos comportamientos anticortesés existe una actitud antinormativa y que eso no quiere decir que a los participantes no les importe la pretensión de ser respetados, sino que dicha pretensión se consigue a través de la violación de las normas y reglas de cortesía.

Zimmermann (2005), parte de un estudio de los insultos empleados entre amigos jóvenes masculinos e identifica algunos rasgos identitarios en sus comportamientos anticortesés. Por un lado, el deseo de querer ser distintos de los adultos les conduce a actuar en contra de los valores del mundo adulto, donde dirigirse al otro con un insulto no tiene cabida. Por otro lado, los jóvenes desean destacar su identidad masculina y mostrar que son “verdaderos hombres” (Zimmermann, 2005: 267).

No obstante, según el mismo autor, esa manera de construcción de identidad es imitada también por mujeres jóvenes, lo cual se explica por su deseo de tener una identidad diferente de la de los adultos y la de los niños. Veamos el siguiente ejemplo, donde se ilustra un caso de anticortesía.

(4)

B: yo la vi y digo hos[tia parece un muerto de ver]dad↑/ ¡[¡es]taba azul!↑!

A: [hombre que sí que--→] me reí [de-(ENTRE RISAS)]/ dice Elsa ¿¿cómo me has pintado?? y le digo y yo que sé que yo no sé pintar→ ¡¡pava!!

Corpus Valesco, 2020.PT.37

A está contando a sus amigos lo que les ha pasado a ella y a otra amiga suya. A ha maquillado a su amiga, pero le ha salido mal. Por eso su amiga le echa la culpa y A le contesta que ella tampoco es profesional y no sabe cómo maquillar a los demás. Como son amigas muy cercanas, la hablante emplea una FTN de insulto al final de su

enunciado: “pava”. Sin embargo, este insulto no se considera una muestra de hostilidad, sino una estrategia de anticortesía. Esta descortesía codificada se neutraliza si se atiende al contexto en el que se produce, puesto que la relación de igualdad social y funcional y la relación vivencial de proximidad entre los interlocutores facilita la aceptación de dicha descortesía (Briz, 2010).

3.3.1.6. Expresiones neutras

En esta categoría incluimos, por un lado, las formas de tratamiento nominal que no se asocian a las categorías anteriores, pues tienen un grado de especialidad bajo. A diferencia de las categorías anteriores, las expresiones neutras no se dirigen necesariamente a alguien con quien se mantiene un tipo determinado de relación muy cercana, aunque se emplean más en conversaciones de mayor coloquialidad. Además, este tipo de expresiones no denotan por sí mismas la relación que tienen los interlocutores. Este es el caso de *chico*, *chica*, *hombre*, *mujer*, *tío*, *tía*, *chaval*, *güey*, etc.

3.4. Corpus

El empleo de corpus para la investigación en la lingüística se basa en la recopilación y análisis de datos a partir de muestras reales. Con la asistencia de los ordenadores desarrollados, a partir de la década de los 80, los corpus electrónicos se han convertido en un recurso indispensable para el estudio y el establecimiento de los sistemas de procesamiento del lenguaje (Villayandre Llamazares, 2008).

Gracias a la mayor disponibilidad de corpus electrónicos y el desarrollo de las nuevas tecnologías, los grandes corpus textuales se han convertido en uno de los recursos fundamentales en el área de la lingüística computacional. Sobre estas bases, nació la *lingüística de corpus* tal y como la conocemos en la actualidad, cuya definición es “el área de la lingüística especializada en el aprovechamiento de los corpora”

(Abaitua, 2002: 62).

Hoy en día, los corpus deben cumplir una serie de requisitos (Villayandre Llamazares, 2008: 340-342) que pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) Formato electrónico. Los textos de un corpus deben estar en formato electrónico, ya que los ordenadores son capaces de automatizar tareas como la búsqueda de información, la recuperación de información, cómputo de la frecuencia de palabras o secuencias de palabras, y la clasificación de los datos en el corpus según distintos criterios.

b) Autenticidad de los datos. Los textos recogidos deben ser reales de uso de lengua.

c) Determinados criterios de selección. Los textos elegidos para un corpus deben seguir algunos criterios específicos, lo cual es lo que diferencia un corpus de otras recopilaciones como archivos, colecciones o bibliotecas electrónicas.

d) Representatividad. Los textos seleccionados para un corpus deben ser muestra representativa.

e) Tamaño. Generalmente, los corpus constan de determinados números de palabras. No obstante, cabe destacar que hoy en día los criterios de diseño y la finalidad de los corpus ocupa un papel mucho más importante que su tamaño.

Dado el carácter contrastivo de esta investigación, se optó por analizar dos corpus donde se recogieran muestras lingüísticas reales de las dos zonas lingüísticas de nuestro interés: el Corpus Ameresco-Monterrey (Flores Treviño, en línea) y el Corpus Val.Es.Co. 3.0 (Pons Bordería, en línea). Ambos corpus comparten criterios de recolección. Además, los dos corpus parten de conversaciones coloquiales y sus métodos de recopilación y procesamiento son similares. En los siguientes apartados se van a presentar más detalladamente las características de la conversación coloquial y los dos corpus seleccionados para este estudio.

3.4.1. Las conversaciones coloquiales

Teniendo en cuenta el objetivo del trabajo, hemos optado por basar nuestro estudio en las conversaciones coloquiales. La motivación que sustenta esta decisión metodológica se puede argumentar desde dos perspectivas. Por una parte, las conversaciones coloquiales pueden facilitar la aparición de las FTN. A diferencia de lo que sucede en otros géneros, la cantidad de hablantes y la alternancia de turno no predeterminada favorecen el empleo de las FTN como una manera de seleccionar al destinatario o hacerse con el turno. Asimismo, la finalidad interpersonal y la aparición de temas que afectan a la esfera de lo personal pueden plantear situaciones donde sea preciso cuidar las imágenes, una función que pueden desarrollar las FTN, como ya se ha argumentado en el capítulo dedicado al marco teórico.

Sobre este último punto, según Briz y Albelda (2013: 295), cuando hay mayor coloquialidad o mayor inmediatez en el contexto comunicativo, existirá mayor relajación lingüística, pragmática y social. Dicha relajación implica un menor control de lo producido y una menor frecuencia de la estrategia de atenuación. De este modo, esta investigación puede ayudar a arrojar algo de luz sobre si la hipótesis de que el entorno coloquial no favorece la atenuación también se aplica para las FTN mediante el empleo de corpus coloquiales.

En consideración de que tanto para la identificación de las FTN como para el análisis de la función atenuante de las FTN es imprescindible lograr un conocimiento íntegro de los rasgos de las conversaciones coloquiales, dedicaremos las siguientes líneas a describir brevemente qué es una conversación coloquial.

Según Briz (2005: 30-31), los rasgos de las conversaciones coloquiales se dividen en dos tipos: los rasgos primarios y los coloquializadores. Los primeros son necesarios para hablar de su registro coloquial, mientras que los rasgos coloquializadores sirven

para identificar el grado de su proceso de coloquialización. Los casos que no solo cumplen con todos los rasgos primarios, sino también con todos los rasgos coloquializadores, se dominan conversaciones coloquiales prototípicas. En el caso de que una conversación cumpla con todos los rasgos primarios, pero solo uno o varios de los rasgos coloquializadores, recibe la denominación de *conversación coloquial periférica* (Briz, 2010: 33). Veamos a continuación cuáles son los rasgos primarios y los rasgos coloquializadores.

a) Rasgos primarios

Estos rasgos se relacionan con la forma en que se desarrolla la conversación. Destacan la toma de turno no predeterminada; el dinamismo conversacional entre el hablante y el oyente, es decir, la existencia de una tensión dialógica; la retroalimentación de las intervenciones, que puede determinar una conversación más o menos prolongada; y la inmediatez, que se traduce en la rapidez en la respuesta propiciada por la presencialidad de los participantes. En cuanto al modo en que se desarrolla la conversación, el rasgo de la ausencia de planificación favorece la espontaneidad que puede rastrearse en la presencia de falsos inicios, reformulaciones frecuentes o anacolutos. El fin que persiguen las conversaciones coloquiales es no transaccional (la comunicación por la comunicación). Como resultado de la aparición de estos rasgos, el tono de la comunicación es informal.

b) Rasgos coloquializadores

Aquí encontramos varios rasgos. En primer lugar, la relación de igualdad, que se trata de una situación en la que no existen relaciones de poder y sí de solidaridad entre los interlocutores; en segundo lugar, la relación vivencial de proximidad, que se refiere al conocimiento mutuo y experiencia común compartida entre los participantes; en tercer lugar, un marco de interacción no marcado para los interlocutores (cuanto más cotidiano sea el espacio para los hablantes, más probabilidades existen de que se

desarrolle una conversación coloquial); y, por último una temática no especializada, es decir, el tema que domina el contenido enunciativo tiene que ser al alcance de cualquier individuo.

Los corpus con los que hemos trabajado se sitúan en la esfera más próxima a la conversación coloquial prototípica, dado que se componen de intercambios entre familiares y amigos en un entorno conocido donde prevalece una finalidad no transaccional que favorece, a su vez, una temática no especializada. No existen relaciones de poder fuertemente marcadas, aunque es necesario tener en cuenta que en las interacciones familiares sí que existe cierta jerarquía. Además, pese a que existen una conversación que presenta relación profesional-cliente y otra una que abarca relación de compañeros de trabajo, como el nivel de los saberes compartidos entre los interlocutores es alto y hay un aprecio entre ellos, consideramos que la relación se igualara a la de amistad. Una vez caracterizado el género de los corpus empleados, se dedica el siguiente epígrafe a hacer una caracterización técnica de los corpus empleados.

3.4.2. Corpus Ameresco (América Español Coloquial) y Corpus Val.Es.Co. 3.0 (Valencia Español Coloquial)

3.4.2.1. Corpus Ameresco

El corpus Ameresco es un tipo de corpus oral de conversaciones espontáneas grabadas secretamente en distintas zonas del mundo hispanohablante. Este corpus surge con el fin de profundizar en el estudio de la variedad coloquial del español en geolectos europeos y americanos. Actualmente dispone de 50 conversaciones en su repositorio y otras 50 en proceso de transcripción y revisión que aún no han sido publicadas.

Las transcripciones se han etiquetado siguiendo normas TEI (Text Encoding Initiative). Todas las transcripciones cuentan con información contextual que puede conocer el/la investigador/a a partir de la consulta de las fichas técnicas.

Es un corpus digitalizado y tiene un motor de búsqueda para facilitar la experiencia del usuario. Asimismo, si se desea realizar una lectura completa de las conversaciones, desde su web se pueden descargar tanto los audios como las transcripciones y las fichas técnicas.

El país que cuenta con una mayor representación en el corpus es México. La zona que cuenta con más transcripciones es Ciudad de México (54) seguida de Monterrey (15)⁹ y Querétaro (1).

3.4.2.2. Corpus Val.Es.Co. 3.0

El corpus Val.Es.Co. 3.0 comenzó a compilarse en el año 2021 con el objetivo de ofrecer materiales que permitieran el estudio del español coloquial de Valencia. Este corpus incluye casi todas las conversaciones de las versiones anteriores de dicho corpus, más cuarenta y tres nuevas, grabadas entre 2011 y 2021. En la actualidad dispone de 78 conversaciones.

Su sistema de transcripción parte del propuesto por el Grupo Val.Es.Co. y sus conversaciones han sido etiquetadas con sistema TEI. Además, tiene un subcorpus reducido, formado por 15 conversaciones. Todas las conversaciones de ese subcorpus han sido segmentadas en unidades y subunidades siguiendo la teoría de unidades desarrollada por el Grupo Val.Es.Co.

La información referente a los participantes se puede consultar en las fichas técnicas, pero no se pueden descargar. Al igual que el corpus Ameresco, este corpus aún está en proceso de digitalización y ampliación, ya que va a incorporar más conversaciones a su repositorio.

⁹ De las 15 conversaciones que componen el corpus Ameresco-Monterrey, se seleccionaron para este estudio 14, pues en el momento de la creación de la base de datos de esta investigación solo había 14 conversaciones en el repositorio.

3.5. Identificación de las FTN con función atenuante

Antes de presentar los procesos de identificación de la función atenuante de las FTN, queremos enfatizar que no se trata de una tarea fácil. El fenómeno de la atenuación tiene un carácter altamente contextual, por lo tanto, no existe una relación unívoca entre su forma y su función. Durante los últimos años, los analistas han tratado de ofrecer claves que ayuden a valorar si una determinada forma desempeña una función atenuante (Albelda, 2010; Albelda y Cesáreo, 2011; Briz y Albelda, 2013; Albelda *et al.*, 2014; Cestero, 2014; Villalba, 2020; Albelda y Estellés, 2021; Carcelén *et al.*, 2022) y se han tenido en cuenta sus aportaciones para nuestro análisis.

3.5.1. El contexto interactivo general

La evaluación del contexto juega un papel muy importante a la hora de identificar el fenómeno de atenuación. El contexto es el marco donde se produce un enunciado, que abarca no solo el espacio físico y temporal, sino también el conocimiento del mundo y el conocimiento mutuo de los interlocutores. Para los analistas, es imprescindible tener en cuenta las características del escenario y de los participantes para poder entender el contexto de una comunicación. Briz y Albelda (2013) dividen el contexto interactivo en dos tipos: el general y el concreto.

El contexto interactivo general (CIG) se refiere a las características del registro, en otras palabras, las variables situacionales, así como el género discursivo. Por ejemplo, nuestro corpus está compuesto por conversaciones coloquiales, de modo que encontraremos una relación de igualdad entre los interlocutores, un conocimiento vivencial compartido, un discurso sin mucha planificación y una finalidad interpersonal.

Por su parte, el contexto interactivo concreto (CIC) consiste en la situación particular donde aparece la forma candidata de la atenuación. Briz y Albelda (2013) proponen que la forma de acotar el CIC es a través de la identificación de los elementos

del movimiento de atenuación (el desencadenante, el recurso atenuante y el segmento atenuado). Para nuestra investigación, el reconocimiento de esos elementos dentro del contexto interactivo concreto nos ha proporcionado un criterio más sólido a la hora de identificar la función atenuante desarrollada por las FTN.

3.5.2. Contexto interactivo concreto

Puesto que la atenuación es un fenómeno contextual, más allá de los rasgos generales de la situación, es necesario caracterizar la situación particular donde aparece la forma candidata de la atenuación, es decir, el contexto interactivo concreto (CIC). Briz y Albelda (2013) proponen que la forma de acotar el CIC para el reconocimiento de la atenuación se basa en la identificación de tres elementos: el desencadenante, el segmento atenuante y el segmento atenuado.

En primer lugar, el *desencadenante* es el elemento que propicia la aparición de la atenuación. Según Briz y Albelda (2013: 300), los desencadenantes pueden manifestarse de distintas formas como, por ejemplo, mediante un acto o una determinada palabra en una intervención. En esta línea, es preciso señalar que el desencadenante también puede ser no lingüístico y proceder del contexto compartido implícito como convenciones culturales.

El *segmento atenuante* consiste en los recursos empleados para realizar la atenuación. Para nuestra investigación, el segmento atenuante que estudiamos son las FTN.

Por último, el *segmento atenuado* se refiere al miembro del discurso afectado por dichos recursos atenuantes. Según Albelda *et al.* (2014: 27), este segmento siempre es un elemento que conviene atenuar, ya sea una acción o intención como, por ejemplo, el desacuerdo manifestado.

Con el fin de ilustrar estas tres partes del movimiento atenuante, se ofrece el

ejemplo (5). Unos amigos están comentando el color de la camiseta de la selección de España que, además del rojo y el amarillo, tiene una franja añil que recuerda a la bandera republicana.

(5)

D1: pero yo no la veo tan f- o sea yo no veo que esté hecho adrede la veo feísima pero no veo [que esté hecho adrede]

C1: [(vamos a ver)] ¿¿pero tú eres consciente de que es el [único-] [o sea es] la primera vez en su vida que dice que le gusta una camiseta de la selección?? ¿¿por qué [será?]?

A1: [no e pa-] es pare[cida]

B1: [ya pero-] pero [atendedme una] cosa que es azul]

D2: *[sí sí]/ [pero digo que no está] hecho adrede [Gena]*

Corpus Valesco, 2017.PT.22

D explica que el color de la camiseta le parece muy feo, pero no cree que la selección haya puesto el color morado a propósito. Su comentario motiva la intervención de C, quien comenta que el color morado de la camiseta se recuerda mucho al de la bandera de la II República y que por eso Pablo Iglesias (un político de un partido de la izquierda española) ha señalado que le gusta. Al percibir el desacuerdo de C, que es el desencadenante en este ejemplo y se ha marcado con subrayado, D intenta defenderse y explica que no ha negado que el color de la camiseta se parezca al de la bandera de republicana, pero aclara que no piensa que la selección lo haya hecho con la intención de apoyar una postura política. En esta segunda intervención, D reformula su frase y muestra su acuerdo parcial con *sí sí pero...* y explica que no ha negado la razón que tiene C, pero no cree la selección haya puesto ese color adrede. Ese segmento (marcado en cursiva) está acompañado y atenuado por una FTN al final de la frase (*Gena*), que, en este ejemplo, se combina con el movimiento concesivo-opositivo para

rebajar la tensión y tratar de que el interlocutor acepte el argumento que D defiende.

Además del CIG y el CIC, nos interesa señalar los criterios que han guiado nuestro análisis y que se presentan a continuación. Estos criterios se basan en los trabajos de Villalba (2020), Carcelén *et al.* (2022) y Albelda y Estellés (2021).

3.5.3. Las tres pruebas de análisis de la atenuación

Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, la atenuación genera una implicación a través de la expresión indirecta de lo enunciado y de la intención verdadera del hablante. Por tanto, el análisis de atenuación está relacionada con la identificación clara de las características del contexto (registro y género), el propósito y los atributos de la imagen de los participantes y el propósito, además de las características, del acto de habla. Una vez se han identificado dichos elementos, es posible aplicar unas pruebas de reconocimiento (prueba de ausencia, prueba de conmutación y prueba de solidaridad) independientemente o si es posible, complementariamente (Villalba, 2020).

A. *La prueba de ausencia*: Esta prueba exige la eliminación de la forma candidata a desarrollar atenuación porque nos permite hacer una comparación entre el fragmento con la forma candidata y el fragmento sin esa forma. De este modo, podemos reflexionar sobre si su omisión es capaz de producir cambios en la fuerza ilocutiva del acto, las imágenes o la relación entre los interlocutores. La prueba de ausencia es particularmente útil para aplicarse en los recursos lingüísticos como los modificadores léxicos o marcadores de posibilidad. Además, también se puede aplicarse en segmentos discursivos donde la atenuación se construye a través de sucesión de turnos.

B. *La prueba de conmutación*: A veces, un formato o un segmento en el discurso no se puede eliminar por varias razones. Por ejemplo, el resultado puede ser gramaticalmente incorrecto, pragmáticamente extraño, o simplemente es imposible

eliminar un elemento porque el sentido principal puede perderse. En esos casos, tenemos que pensar qué otras formas pueden reemplazarlos sin perder los significados principales, identificar qué se puede considerar neutral y evaluar si con la nueva forma usada en el enunciado que estamos analizando este enunciado está debajo o encima del formato neutral en la escala que se convoca. En el caso de que la modificación cause algún cambio, ya sea en la fuerza ilocutiva, ya sea en las imágenes implicadas o la relación entre los interlocutores, se considera que estamos ante una forma atenuante. Cabe añadir que, como la prueba de conmutación exige que los analistas propongan alternativas plausibles y ordenarlas en una escala y la capacidad de presentar distintos formatos se basa en el conocimiento y la creatividad de los analistas, esta prueba es menos consistente que la prueba de ausencia.

C. La prueba de solidaridad: La atenuación frecuentemente se muestra en un acto de habla por más de un atenuante. En este sentido, se ha observado que cuando hay distintos mecanismos en un segmento específico y no se tiene la certeza de si uno de ellos tiene un valor atenuante, hay que evaluar si hay otros atenuantes cerca de él. Si es así, es posible que ese mecanismo también desempeñe la función atenuante. Con todo, esta prueba está profundamente relacionada con la identificación previa de los mecanismos lingüísticos que transmiten atenuación y por eso es la menos consistente de estas tres pruebas presentadas.

Después de revisar las tres pruebas del reconocimiento de la atenuación, debemos considerar su aplicabilidad a nuestra investigación teniendo en cuenta los atributos de la forma lingüística de nuestro estudio. Según Villalba (2020), la prueba de ausencia es particularmente útil para algunas formas de recursos lingüísticos, como, por ejemplo, los modificadores léxicos o los marcadores del discurso. Eso implica que la prueba de ausencia es ideal para analizar la función atenuante de las FTN. Por eso, hemos optado por la prueba de ausencia como el método principal de reconocimiento de la atenuación

en nuestro trabajo.

En cuanto a la prueba de conmutación, no la vamos a aplicar a los procesos de identificación de la atenuación en el presente trabajo puesto que, aunque las FTN se puedan sustituir (por ejemplo, *tío* por *bro*, *colega* o el antropónimo), no se observarían cambios en la fuerza ilocutiva. Por último, con respecto a la prueba de solidaridad, se ha aplicado como criterio agregado para la identificación de la atenuación.

3.5.4. Ficha de análisis de la función atenuante de las FTN

La ficha empleada para el presente trabajo se basa en la propuesta de Carcelén *et al.* (2022), y la de Uclés (2024). Se han hecho algunas modificaciones en ella teniendo en cuenta el objetivo concreto del trabajo y su género discursivo (conversaciones coloquiales). En realidad, la ficha que se encuentra en el trabajo de Uclés (2024) se diferencia de la de Carcelén *et al.* (2022) en que incluye una tabla comparativa entre la atenuación, intensificación y afiliación, que facilita la reducción de los falsos positivos en el análisis de atenuación. En este trabajo también integramos esa parte para la ficha de análisis, dado que frecuentemente las FTN se relacionan con la afiliación y es imprescindible emplear esa tabla comparativa para evitar confusión.

Parte 1. Contextualización del fragmento donde se produce la atenuación (Briz y Albelda, 2013)		
Segmento que contiene formas potencialmente atenuantes		
● CIG (contexto interactivo general) ● CIC (contexto interactivo concreto)		
Parte 2. Identificación y análisis de las formas atenuantes (Albelda y Estellés 2021)		
Perspectiva cognitiva	Perspectiva social	Perspectiva lingüística
¿Lo dicho por el hablante	¿Existe alguna amenaza a la	Pruebas de reconocimiento

puede producir un cambio en la idea que este piensa que los interlocutores tienen de él?	imagen de alguno de los interlocutores?	de la atenuación (Villalba, 2020) ● Prueba de ausencia ● Prueba de solidaridad (accesoria)	
Parte 3. Dimensiones afectadas (Uclés, 2020a, 2020b)			
	Atenuación	Intensificación	Afiliación
Cognitiva	Conservación	Cambio	Neutra
Social	Siempre protege la imagen	En ocasiones protege la imagen	Búsqueda de empatía
Lingüística	Sí	Sí	Sí

Tabla 2: Adaptación de la ficha de identificación y análisis de la atenuación (Uclés, 2024: 485)

La ficha tiene tres partes. Para empezar, analizamos el contexto del segmento que contiene la forma potencialmente atenuante, basándonos en las nociones del CIG (contexto interactivo general) y CIC (contexto interactivo concreto) de Briz y Albelda (2013). Este primer paso nos lleva a determinar cómo interpretar la forma candidata a la atenuación.

El segundo paso consiste en decidir si la forma candidata cumple con los parámetros dentro de las tres perspectivas: la cognitiva, social-retórica y lingüística, siguiendo la definición de Albelda y Estellés (2021) (véase §2.3.1.2). Desde la perspectiva cognitiva, la atenuación implica una fuerza conservadora, dado que prevalece la intención del hablante de conservar la idea que quiere proyectar en los demás. La perspectiva social es fundamental para la identificación de atenuación, que consiste en averiguar si existe protección de imágenes implicadas de los interlocutores.

Por último, para la perspectiva lingüística se usa la prueba de ausencia (Villalba, 2020) con el objetivo detectar la función atenuante. Para mostrar de qué manera se aplicó la ficha, a continuación, se muestran un ejemplo.

(7)

C: [yo cr- lo que no en]tiendo↑ es cómo el Rubius ese puede tener veintinueve millones de- de gente↑ claro eso le- le produce unos ingresos por publicidad↑ que no veas

A: ee es que **abuelo** el [Rubius lleva] haciendo vídeos desde que yo tenía doce trece años o sea yo recuerdo ten[er doce tre]ce años y ver vídeos del Rubius [o sea yo] ahoraveintitrés y ese chi[co ha seguido haciendo vídeos]// [porque lo ve]s sí hay un montón pero el Rubius ese/ fue el primero un poco así más famoso

Corpus Valesco, 2021.PT.43

Parte 1. Contextualización

Contexto interactivo general:

Este fragmento corresponde a una conversación entre unos miembros familiares. No existe un tema concreto durante toda la conversación, por lo que es una conversación interpersonal. Hay cinco participantes activos en toda la conversación, pero en este fragmento que vamos a analizar, solo aparecen dos hablantes. La interlocutora A es la nieta del interlocutor C y ellos están hablando de los anuncios y el youtuber que se llama *Rubius*.

Contexto interactivo concreto:

Los interlocutores están hablando del youtuber *Rubius* y el dinero que ha ganado por los anuncios en la plataforma digital en la que emite sus vídeos, ya que se ha convertido en una persona famosa. El abuelo comenta que le parece incomprensible el

hecho de que el *Rubius* tenga veintinueve millones de seguidores. La nieta intenta dar una justificación para eso y expresa que es normal que el *Rubius* tenga tantos seguidores. La nieta sostiene una opinión distinta a la del abuelo, que es el desencadenante del uso de la atenuación, dado que puede resultar potencialmente amenazante para la imagen de su interlocutor. El segmento de su opinión opuesta también es el segmento atenuado, donde la hablante A emplea varios recursos como estrategia de atenuación, por ejemplo, la FTN *abuelo* y una justificación para precisar la razón que fundamenta su opinión.

Parte 2. Análisis de su función atenuante

La perspectiva cognitiva

En este fragmento, la nieta está llevando la contraria a su abuelo. El abuelo comenta que es incomprensible el hecho de que el *Rubius* tenga veintinueve millones de seguidores, pero la nieta comenta que es normal ya que el *Rubius* lleva más de trece años haciendo esos vídeos. La nieta está intentando convencer al abuelo, pero si lo hace de forma muy directa, su abuelo puede pensar que es grosera o que no tiene en cuenta su experiencia del mundo, algo que no desea. En consecuencia, la nieta intenta dar una justificación y combinarla con una FTN para mostrarse como una persona que, pese a señalar la equivocación del otro, es sensible y respetuosa.

La perspectiva retórico-social

La nieta está expresando una opinión distinta de la del abuelo e intenta convencer a su abuelo de que ella tiene razón, lo cual puede constituir una intromisión al territorio del abuelo y, por extensión, una amenaza a la imagen del abuelo. De este modo, la nieta usa una FTN, que no solo tiene la función apelativa, sino también sirve para acercarse emocionalmente al otro y minimizar el desacuerdo.

La perspectiva lingüística

Al aplicar la prueba de ausencia, podemos observar que la réplica de la nieta se hace potencialmente más amenazante sin el uso de la FTN *abuelo*. A está expresando una opinión distinta de la que tiene su abuelo e intenta convencerlo de que ella tiene razón. Como desacreditar el sistema de valores y creencias de forma abrupta puede dañar la imagen, la FTN *abuelo* permite suavizar la réplica.

En la perspectiva cognitiva, hemos observado una fuerza conservadora. En la perspectiva retórico-social, hemos comprobado que la intervención de la nieta conlleva amenaza a la imagen de su interlocutor, y que la FTN permite lograr un acercamiento al otro y paliar el efecto negativo. En la perspectiva lingüística, hemos ratificado que el uso de la FTN puede suavizar la fuerza ilocutiva. Basándonos en todos estos rasgos, se concluye que el uso de la FTN tiene la función atenuante.

Veamos ahora un ejemplo procedente del corpus de Monterrey. En este caso se trata de un intercambio entre familiares donde aparece una FTN candidata a tener valor atenuante. sin embargo, como se muestra tras el análisis, no es posible identificar esta función.

(8)

B: <cita>más que no está que usted acostumbrada</cita>// y yo ya estoy acostumbrado y dije <cita>por eso salí y no <fsr t="pos">pues</fsr> ni modo <fsr t="pos">pues</fsr> échele</cita>/ y<alargamiento/>-/ y allá preguntamos unos salían cuatro mi<alargamiento/>l/ había unos baratos que valían como dos mil pesos ¿<fsr t="veá">verdad</fsr>?

A: mhm

B: pero este quién sabe si serían de de esos no sabemos [no estábamos seguros]

A: [pero <fsr t="pos">pues</fsr> vale la pena] <fsr t="apá">papá</fsr> ¿no? o sea es por salud [<ininteligible/>]

B: [sí<alargamiento/> es lo que dice] mi vieja/ [y al fin de cuentas] hasta aquí llegamos
acá y dije <cita>no<alargamiento/> <fsr t="pos">pues</fsr> mejor ahí</cita>

Corpus Ameresco, MTY_022_03_15

Parte 1. Contextualización

Contexto interactivo general:

Este fragmento corresponde a una conversación entre los miembros familiares, que son los padres y su hija. Se trata de una conversación interpersonal, puesto que no existe un tema concreto. Hay tres participantes en total en toda la conversación. En este fragmento que vamos a analizar, los hablantes están comentando una gafa para la vista. El hablante B y C son pareja, A es su hija.

Contexto interactivo concreto:

B es el padre y ha comprado unas gafas hace poco. En estas intervenciones, el padre está contando a la hija lo que pasó durante la compra de las gafas. El padre comenta que los servicios en la tienda donde compró las gafas progresivas fueron muy buenos, y le está explicando a la hija qué son las gafas progresivas y por qué las ha comprado. Según el padre, el precio de las gafas progresivas en esa tienda es más alto que en otro comercio, pero no estaba seguro de que las gafas más baratas de la otra tienda fueran de buena calidad, y por eso ha elegido las gafas progresivas caras de esa tienda. En la intervención de la hija, ella comenta su opinión sobre la compra de las gafas caras y dice que vale la pena compararlos dado que son buenos para la salud de la vista.

Parte 2. Análisis de su función atenuante

La perspectiva cognitiva

En este fragmento no se observa una estrategia de conservación o cambio de las ideas que el hablante cree proyectar en su oyente. Por lo tanto, no corresponde al valor atenuante.

La perspectiva retórico-social

El hablante está dando su opinión sobre la compra de las gafas caras de su padre y comenta que vale la pena por el beneficio para la salud. El uso de la FTN *papá* no parece contribuir a la protección de alguna de las imágenes implicadas. Se identifica, no obstante, una solicitud explícita de validación del posicionamiento emotivo del hablante, lo cual implica que estamos ante la función de petición de afiliación (Uclés, 2020)

La perspectiva lingüística

Prueba de ausencia:

Al aplicar la prueba de ausencia a la forma candidata *papá* a la atenuación, no se aprecia un aumento ni un debilitamiento de la fuerza ilocutiva. Por lo tanto, esto no coincide con un valor atenuante, y la FTN aquí no desempeña la función atenuante.

En la perspectiva cognitiva, hemos observado una fuerza neutra. En la perspectiva retórico-social, hemos comprobado que la intervención de la hija no involucra ninguna amenaza a las imágenes, pero sí corresponde a la solicitud de la afiliación. En la perspectiva lingüística, hemos ratificado que el uso de la FTN no implica un debilitamiento de la fuerza ilocutiva. Basándose en todos esos rasgos, se concluye que el uso de la FTN no tiene el valor atenuante, pero sí desempeña la función de afiliación (Uclés, 2020, 2024).

3.6. Variables de análisis

Una vez identificados y aplicados los criterios para identificar la función atenuante, es el momento de explicar las variables de análisis. Las variables que se presentan a continuación están basadas en la ficha metodológica de Albelda *et al.* (2014) con algunas adaptaciones relacionadas con nuestro objeto de estudio. Las variables que hemos tenido en cuenta para nuestro análisis son las siguientes: tipo de FTN, función atenuante de las FTN, fuerza ilocutiva, género del hablante y del oyente, relación social y funcional entre los interlocutores, relación vivencial entre los interlocutores.

a. Tipo de FTN

Anteriormente en el epígrafe 3.2.2 hemos establecido una clasificación propia para el presente trabajo, lo cual vamos a considerar como una de las variables de análisis. Eso es porque esa variable nos permite valorar si existe una categoría de FTN que se relaciona preferentemente con la función atenuante. Por otro lado, también nos aporta información comparativa entre las dos zonas sobre ese aspecto.

1. Nombres propios
2. FTN de parentesco
3. FTN de amistad y cariño
4. Términos corteses
5. Insultos o apodos
6. Expresiones neutras

b. El tipo de la función atenuante

En el capítulo de marco teórico (véase §2.3.1.4), hemos presentado las tres distintas funciones atenuantes: autoprotección, prevención y reparación. La autoprotección consiste en velar por sí mismo y salvaguarda del yo. La prevención se

trata de prevenir las posibles amenazas a la imagen del interlocutor o los posibles obstáculos en la realización de un objetivo. La reparación se refiere a reparar una amenaza a las imágenes implicadas o una intromisión al territorio del otro.

1. Autoprotección
2. Prevención
3. Reparación

c. La fuerza ilocutiva

Searle (1969, 1976) y Searle y Vanderveken (1985) identifican cinco categorías básicas de los actos ilocucionarios: asertivos, directivos, comisivos, expresivos y declarativos. A continuación dedicaremos unas breves líneas para caracterizar cada acto.

Los asertivos tienen el objeto ilocucionario de comprometer al hablante con la verdad de la proposición expresada. Su dirección de ajuste es de las palabras al mundo, ya que, al describir el estado de una cosa o una creencia, el hablante trata de encajar sus palabras a aquello que percibe. Algunos ejemplos de este tipo de acto ilocucionario son *describir, concluir, sugerir, deducir, enunciar*, etc.

La función ilocutiva de los directivos consiste en tratar de conseguir que el destinatario realice alguna acción. La intensidad de su fuerza ilocutiva puede variar. Por ejemplo, obsérvese la diferencia de intensidad entre *invitar, sugerir* y *ordenar*. La dirección de ajuste de ellos es del mundo a las palabras, ya que, al realizar un directivo, el hablante trata de utilizar sus palabras para indicar a alguien que realice una acción, dicha acción puede cambiar el estado del asunto involucrado. Los verbos más típicos para expresar esta fuerza ilocutiva son *mandar, ordenar, pedir, suplicar, invitar, aconsejar*, etc.

La función ilocutiva de los compromisivos es tratar de comprometer al hablante con cierto futuro curso de acción y su dirección de ajuste es del mundo a las palabras.

Su condición de sinceridad es intención, pues el hablante debe mostrar su estado psicológico de deseo e intentar realizar el acto descrito por sus palabras. Los ejemplos más comunes son *comprometer* o *prometer*.

Los expresivos son los actos que expresan actitudes, emociones o sentimientos, es decir, el estado psicológico del hablante sobre el estado de cosas. Para este tipo de actos de habla, se da por hecho que existe un contenido que está presupuesto, que es el motivo por el que el hablante elige realizar este acto expresivo. Por ejemplo, al quejarse de algo, se presupone que lo hace por un motivo, algo con que no está contento el hablante. Cabe destacar aquí que, para los expresivos, no hay dirección de ajuste. Los ejemplos más destacados son *disculparse*, *felicitar*, *dar el pésame*, etc.

La característica inconfundible de los actos declarativos es que, al declarar algo con éxito, el estado del objeto referido puede sufrir un cambio para corresponderse a lo declarado. Es por eso que su dirección de ajuste es tanto palabra-a-mundo como mundo-a-palabra. Además, no tiene condición de sinceridad, ya que no trata expresar su estado psicológico al realizar las declaraciones. Los actos como “despedir a alguien” y “dimitir” pertenecen a esta clase de actos ilocucionarios, dado que al emitir el enunciado *dimito* o *estás despedido*, se produce una alternación en el estado de empleo de la persona afectada.

Para el presente trabajo, nos basamos en la ficha de Albelda *et al.* (2014) y por eso solo vamos a tener en cuenta cuatro tipos de actos de habla: asertivos, directivos, compromisivos y expresivos. El motivo por el que decidimos descartar los declarativos se debe a que los declarativos no pueden experimentar cambio de gradación de la fuerza ilocutiva y siempre se realizan con fuerza ilocutiva cero (Vanderveken, 1985). Como la función atenuante, que es uno de los enfoques de nuestra investigación, se considera una reducción de la fuerza ilocutiva, no puede operar en los declarativos, así que decidimos no incluirlos en nuestra categorización.

Además, dentro de los asertivos, según Albelda *et al.* (2014: 35), hay que distinguir los asertivos subjetivos (o de opinión) y objetivos (o de información). Lo mismo sucede con los directivos, que se pueden dividir en los directivos en beneficio del hablante y los directivos en beneficio del oyente. Estas distinciones dentro de los asertivos y los directivos pueden propiciar un análisis pormenorizado en el sentido de que las dos categorías en ambos actos de habla se asocian de forma distinta con la atenuación. Por una parte, en los asertivos subjetivos suele esperarse un mayor uso de atenuación que en los asertivos objetivos, ya que la imagen en los primeros está más comprometida por la expresión de juicio o valoración. Por otra parte, los directivos en beneficio del hablante suelen requerir más frecuentemente el uso de atenuación que los directivos en beneficio del oyente, ya que en los primeros el bien de lo pedido redunda en el propio hablante. Teniendo todo esto en cuenta, tenemos en total 6 variantes para esta variable.

1. Asertivos de opinión
2. Asertivos de información
3. Directivos en beneficio del hablante
4. Directivos en beneficio del oyente
5. Compromisivos
6. Expresivos

d. Género del hablante y del oyente

Esta variable sociolingüística se ha seleccionado para ver la manera en que se configura el empleo de las FTN con función atenuante en función del sexo. No obstante, como la participación de hombres y mujeres en las conversaciones seleccionadas para las bases de datos es desigual, hemos adoptado un método para comparar la frecuencia del uso de función atenuante de las FTN entre hombres y mujeres de forma proporcional.

1. Hombre

2. Mujer

e. Relación social y funcional entre los interlocutores

De acuerdo con Albelda *et al.* (2014), esta variable se refiere a los roles sociales y funcionales que ocupan los interlocutores en una determinada situación comunicativa. Dispone de dos rasgos, igualdad o desigualdad, que puede ser social o funcional. Partiendo de los métodos recomendados en la ficha metodológica (Albelda *et al.*, 2014), hemos anotado también el rol concreto de los interlocutores.

1. Relación social o funcional de igualdad entre los interlocutores $H = O$
2. Relación social o funcional jerárquica entre los interlocutores $H > O$ (El hablante tiene un estatus o una relación jerárquicamente superior que el oyente)
3. Relación social o funcional jerárquica entre los interlocutores $H < O$ (El hablante tiene un estatus o una relación jerárquicamente inferior que el oyente)

f. Relación vivencial entre los interlocutores

Esta es una variable relativa, que mide el rasgo del hablante en relación con su oyente, y por eso se incorpora también el rasgo del oyente. Generalmente, esta información está abarcada por la ficha técnica, pero en ocasiones, los investigadores hemos tenido que inferirla a través del contexto de la interacción.

1. Parientes
2. Relaciones amorosas (novios)
3. Amigos
4. Colegas de trabajo o de clase
5. Conocidos no por relaciones profesionales ni escolares
6. Desconocidos

3.7. Recapitulación

En este capítulo, en primer lugar, se han presentado las fases metodológicas de nuestra investigación. Para ello, hemos partido de las fases de estudio de un texto sociolingüístico planteados por Hudson (1981: 157) y hemos realizado unas modificaciones relacionadas con los objetivos de nuestro trabajo.

En segundo lugar, se ha introducido la clasificación de las FTN que hemos aplicado para el trabajo. Es preciso destacar la estrecha relación entre las FTN y las partículas discursivas (*hombre, mujer, tío, tía, etc.*). Es por dicha relación, ha sido imprescindible incluir esas partículas discursivas en nuestra investigación.

En tercer lugar, se ha introducido el corpus que constituye la base de nuestra investigación. Es preciso subrayar la importancia de describir el carácter coloquial de ambos corpus, dado que dicha coloquialidad puede facilitar la aparición de las FTN.

A continuación, se han explicado los procedimientos de la identificación de las FTN con función atenuante. Para ello, se han presentado los tres elementos clave en el análisis de la atenuación (el desencadenante, el segmento atenuante y el segmento atenuado) y los tipos de contexto interactivo. Asimismo, se ha presentado la ficha que hemos seguido para el análisis, cuya base reside en las tres perspectivas: cognitiva, retórico-social y lingüística.

Por último, se ha introducido la manera en que se han procesado las variables de análisis. Los resultados de análisis se concretarán en los capítulos 4, 5 y 6.

Capítulo 4. Funciones de las FTN en los corpus de Monterrey y Valencia

4.1. Introducción

4.2. Las funciones no atenuantes de las FTN

4.2.1. Función meramente deíctica

4.2.2. Función fática

4.2.3. Función expresiva

4.2.4. Función irónica

4.2.5. Función afiliativa

4.2.6. Función intensificadora

4.3. Atenuación y FTN

4.3.1. Los tipos de funciones atenuantes de las FTN en Monterrey y Valencia

4.3.2. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza ilocutiva en Monterrey y Valencia

4.3.2.1. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza asertiva en Monterrey y Valencia

4.3.2.2. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza directiva en Monterrey y Valencia

4.4. Recapitulación

4.1. Introducción

Este capítulo se dedica, en primer lugar, a presentar una reflexión sobre las funciones de las fórmulas de tratamiento nominales (FTN) halladas en los corpus de habla de Monterrey y de Valencia empleados en este estudio. Con ello, nuestra intención es partir de una visión general sobre el uso de las FTN que nos permita, posteriormente, poner el foco en el objetivo de este trabajo, que es el estudio de la atenuación a partir del uso de fórmulas de tratamiento nominales. En relación con este objetivo, en este capítulo se reflexiona sobre las funciones que puede desarrollar la atenuación a partir del uso de FTN y la relación que tiene el empleo de las FTN en relación con la fuerza ilocutiva de los enunciados.

Durante la primera fase de análisis, donde el objetivo era identificar las fórmulas de tratamiento nominales presentes en los corpus, se hallaron un total de 460 casos. De este total, 244 proceden del corpus de Monterrey y 216 se extrajeron del corpus de Valencia. Estos datos evidencian que el uso de las FTN es algo más frecuente en el corpus de Monterrey. Entre las FTN totales del corpus de Monterrey, 48 de ellas tienen función atenuante, mientras que, en el corpus de Valencia, 37 de las FTN totales actúan como estrategia de atenuación.

	FTN atenuantes	FTN no atenuantes	Total de FTN
Monterrey	48 (20 %)	196 (80 %)	244 (100 %)
Valencia	37 (17 %)	179 (83 %)	216 (100 %)
Total	85 (18 %)	375 (82 %)	460 (100 %)

Tabla 3. Número total de FTN atenuantes y no atenuantes en Monterrey y Valencia

Como podemos apreciar en la tabla, el número total de FTN es superior en el

corpus de Monterrey pese a que el número de palabras es prácticamente equivalente¹⁰. Por otra parte, el corpus de Monterrey abarca en total 40 interlocutores frente a los 63 interlocutores que tiene el corpus de Valencia, lo cual en un primer momento nos haría esperar una menor aparición de FTN en el corpus de Monterrey. Por tanto, como la función básica de las FTN, que es la apelación, consiste en dar un lugar al destinatario en el discurso, podemos concluir que los hablantes regiomontanos prestan más atención al mantenimiento de contacto mediante FTN durante la comunicación.

En contraste, si centramos nuestra atención en el porcentaje de FTN que desarrolla una función atenuante en ambos corpus, vemos que es similar¹¹. Se puede inferir por este resultado que, en general, las FTN que actúan como estrategia de atenuación se emplean con una frecuencia similar en ambos corpus. Este hecho, a su vez, justifica y facilita la realización de estudios contrastivos que permitan tener una visión más completa sobre la manera en que se utilizan estas fórmulas en el español europeo y en el español mexicano.

Por otra parte, según la tabla anterior, tanto en el corpus de Monterrey como en el corpus de Valencia, el porcentaje atenuante de las FTN no supera el 50 %. Considerando que además de la función atenuante, las FTN pueden ejercer otras funciones, que el porcentaje de usos atenuantes sea del 19 % nos hace pensar que, si bien posiblemente este uso no es el más frecuente de las FTN, tampoco se puede considerar infrecuente.

La función básica para las palabras y expresiones que denominamos *fórmulas de tratamiento nominales* reside en apelar a las personas con las que los hablantes establecen distintos tipos de relación. Como se ha explicado en el marco teórico, la apelación en la comunicación verbal puede funcionar simplemente para identificar al destinatario del enunciado o puede tener un valor redundante (Eggins y Slade, 1997).

¹⁰ Recordamos que, tal y como se explicó en el apartado de metodología, el corpus de Monterrey cuenta con 66108 palabras y el de Valencia con 66 973.

¹¹ Aunque el porcentaje atenuante de las FTN en el corpus de Monterrey es un poco más alto que en el corpus de Valencia, la diferencia (3 %) no se considera lo suficientemente relevante.

Este valor redundante se manifiesta cuando es evidente quién es el destinatario del enunciado, de modo que se activan otros valores semántico-pragmáticos que están relacionados con el efecto que quiere producir el hablante en su interlocutor, como es el caso de la intensificación, la atenuación, la ironía, la función apelativa, la afiliación, el deseo de cumplir con unas expectativas rituales, la función fática, o la generación de ciertos valores expresivos (Bañón, 1993; De Latte, 2017; Villalba y Kern, 2017; Motaleb, 2022).

A pesar de que nuestro objetivo es estudiar la manera en que se relaciona la función atenuante con las FTN, se ha considerado necesario reflexionar brevemente sobre otras posibles funciones que pueden desarrollar las FTN. Esta reflexión nos ha aportado una visión más completa sobre las FTN y, desde un punto de vista metodológico, nos ha permitido ser conscientes de la variedad de funciones que pueden desarrollar las FTN. Gracias a ello, ha sido posible afinar el análisis orientado al reconocimiento de la función atenuante. Por ello, dedicaremos la siguiente sección a exponer una visión general de las funciones de las FTN para, seguidamente, centrar nuestro enfoque en las FTN que se vinculan a la atenuación.

4.2. Las funciones no atenuantes de las FTN

Ya se ha explicado que, además de la apelación o función meramente deíctica, que es la función básica de las FTN, estas palabras pueden desarrollar otras funciones. En este apartado comentaremos las funciones halladas en los corpus, así como las que, por cuestiones derivadas de la situación comunicativa, no ha sido posible hallar. Este es el caso de la función ritual. Esta función se manifiesta sobre todo en los contextos de formalidad, como pueden ser los juicios orales o las sesiones parlamentarias, donde, además, hay una gran rigidez en el sistema de toma de turno (Villalba y Kern, 2017: 172).

(1)

A: el actor eh por antecedentes/ que están ya mh de sobra conocidos/ see- era estudiante de quinto año de ingeniería MECÁNICA/ mmhh con un promedio de notass a nivel de notable sobresaliente// y a resultas del accidente DEJÓ de poder estudiar/ y dejó de poder trabajar s- TRABAJABA para poder pagarse la carrera/ **señoría**///

SVA 6-10

A diferencia del ejemplo, la relación de proximidad, la espontaneidad, y la ausencia de un sistema de toma de turno predeterminado son algunos de los factores que explican la ausencia de esta función ritual en las conversaciones coloquiales como las que se han empleado en nuestros corpus.

4.2.1. Función meramente deíctica

Como su propio nombre indica, la función meramente deíctica de las FTN se caracteriza por indicar quién es el destinatario del enunciado. Es posible que, al conversar con varias personas, el hablante tenga la necesidad de individualizar de alguna manera el destinatario del mensaje, tal y como se muestra en (2).

(2)

B: la e- la <fsr t="mitá">mitad</fsr> <fsr t="pa">para</fsr> abajo// es para leer

A: mhm

B: y la mitad <fsr t="pa">para</fsr> arriba/ es <fsr t="pa">para</fsr> ver e- e- esos son los progresivos hija

A: ¡ah! es por eso que me mareo cuando [leo es que ya no me gusta leer] antes ¿se acuerda que yo leía <anonimo>Laura</anonimo>?

B: [e<alargamiento/>h]

C: mhm §

A: ¿ya no [me gusta leer]

Corpus Ameresco, MTY_022_03_15

En esta conversación, hay tres participantes, A, B y C. A es la hija, B es el padre y C es la madre. El padre (B) está explicando cómo son las gafas progresivas. Después de conocer cómo funcionan las gafas progresivas, la hija dice que, como sus gafas no son progresivas, se mareaba al leer libros de cerca y que por eso ahora ha perdido la afición a la lectura. La hija apela a la madre (C) con el nombre de pila¹² al final de la intervención para que confirme ante su padre que lo que ha dicho es verdad. Dado que no se aprecian los efectos pragmáticos y otras funciones asociadas con el empleo de la FTN *Laura*, consideramos que esta FTN desempeña función meramente deíctica que probablemente fuera acompañada de la mirada de la hablante hacia su interlocutora.

4.2.2. Función fática

La función fática emerge como uno de los valores redundantes susceptibles de ser desarrollados por las FTN. Estas últimas, al ocupar diversas posiciones en el enunciado, despliegan funciones fáticas específicas. Aquellas FTN que desempeñan una función fática y se sitúan al inicio, facilitan el arranque de una intervención, asegurando así la continuidad del diálogo (De Latte, 2017).

(3)

A: me hubieran invitado y hubieran invitado a su herma<alargamiento/>no porque// sabes que me encanta/ [<risas/>]

B: [<risas/>]/ <entre_risas>((¿pero qué estás diciendo?))</entre_risas>

A: (((tía))) en serio/ no sé qué <énfasis t="pronunciación_marcada">tiene</énfasis> algo/

¹² En la cultura mexicana, los hijos en ocasiones apelan a la madre con el nombre de pila (Orozco, 2010: 253). Se reflexionará con más detalle sobre este punto en el capítulo 5.

tiene algo su hermano// te lo juro/ algo tiene su hermano que- que me encanta/ o sea<alargamiento/>

Corpus Ameresco, MTY_001_02_15

Como podemos apreciar en el ejemplo anterior, la FTN *tía* ocupa la posición inicial. En esta conversación solo hay dos interlocutoras, A y B, lo cual quiere decir que la FTN *tía* aquí no desempeña la función deíctica de seleccionar al oyente. En este sentido, la FTN *tía* puede llamar la atención del oyente y permite a la interlocutora comenzar su inicio de turno de habla.

Por otro lado, cuando las FTN con función fática se ubican en posición media o final en el enunciado, cumplen la función de verificar y mantener el contacto interpersonal, garantizando así la atención activa del interlocutor (Briz, 2001). Además de esta función, las FTN en posición final también pueden incidir en la extensión del turno de habla, solicitando una respuesta por parte del destinatario (De Latte, 2017). Para ilustrar esta función, veamos lo que sucede en el ejemplo (4):

(4)

B: [((estaba)) ubicándome exactamente]/ en lo que quiero que conozcan mis hijos

A: ¿tus hijos o tus nietos?

B: para mí son mis otros hijos

A: ¡a<alargamiento/>h! bueno yo también [soy como tu nieto]

B: [((no creo que tú))] **güey** que- que quieras ser nieto mejor que hijo/ no le dijites a este niño el <anonimo>Antonio</anonimo> una vez que fuistes allá con nosotros?

Corpus Ameresco, MTY_048_02_15

(5)

B: pues yo/ sí

A: <risas/>

B: ah ya

A: pero dónde si tú-/ o sea ¿dónde ubicarías los cuartos **ma**?

B: tú y <anonimo>Javier</anonimo> en uno/// (2.1) no/ dice tu papá que tú en uno/ allá/
donde<alargamiento/>-/// (1.8) donde está ahorita

Corpus Ameresco, MTY_015_02_15

En el ejemplo (4), hay dos interlocutores, la madre (B) y el hijo (A). Como podemos apreciar, la FTN *güey* ocupa la posición media. Su función consiste principalmente en ayudar al hablante a atraer la atención del oyente y por eso emite la FTN antes de añadir nueva información. Aunque la FTN *ma* del ejemplo (5) también ejerce la función de marcar el contacto, existe algo de diferencia en su uso y el uso de *güey* del ejemplo (4). Dicha diferencia se manifiesta por el hecho de que la FTN *ma* del ejemplo (5) sirve principalmente para reforzar el contacto con el oyente y garantizar su comprensión del mensaje emitido para, de esta manera, pedir una reacción de su interlocutora.

4.2.3. Función expresiva

Las FTN que desempeñan función expresiva se caracterizan por marcar lingüísticamente la reacción del hablante ante algo hecho o dicho por su interlocutor o el aviso de peligro de forma exclamativa al interlocutor (Bañón, 1993: 23). De hecho, las FTN en uso exclamativo o expresivo suelen aparecer como enunciados independientes según Bañón (1993).

(6)

D: §calla [calla]

C: [mamá]

En el ejemplo (6), la FTN aparece como enunciado independiente. La interlocutora D le exige a su hijo que deje de pedir cosas y, por tanto, el hijo (C) expresa su queja y protesta con la emisión de la FTN *mamá*, lo cual hace esta FTN una expresión exclamativa.

Es necesario destacar que las FTN utilizadas en un sentido exclamativo o expresivo difieren significativamente de una simple exclamación. Esto se debe a que las FTN en un contexto exclamativo "poseen características de apelación deíctica-personal", lo cual no es característico de una mera exclamación (Bañón, 1993: 24). Estas características de apelación deíctica-personal implican que las FTN empleadas en un contexto exclamativo tienen al interlocutor como referente. Por el contrario, la mera exclamación se limita a ser una expresión lingüística que únicamente exterioriza el sentimiento del hablante (Bañón, 1993).

4.2.4. Función irónica

La función irónica de las FTN es una de las funciones pragmáticas que pueden desempeñar las FTN (Couto, 2005). En nuestros corpus, hemos observado algunas FTN en uso irónico, que se caracteriza principalmente en usar las FTN de afecto, pero con el objetivo de mostrar el furia y disgusto. El siguiente ejemplo es una demostración típica de eso.

(7)

A: ¿es en este?

B: <ininteligible/> dale hasta aquí más adelante

A: pero no es este puente es hasta el que sigue<alargamiento/>

B: el puente<alargamiento/> <ininteligible/> el puente<alargamiento/>

A: ¿quién me está pitando? <fsr t="pos">pues</fsr> voy en mi carril **compadre** ¿qué quieres? ¡bríncame!

B: ¡ay! yo les digo así

Corpus Ameresco, MTY_038_02_15

Los interlocutores se encuentran en el coche de A. En estas intervenciones, están hablando sobre el lugar donde A va a dejar a B. Se entiende que le está pitando al coche de A, por eso A emite una queja hacia el otro conductor, que ella obviamente no lo conoce. En dicha queja, A usa la FTN *compadre* para apelar al desconocido, que sin duda no es para mostrar cariño ni para lograr un acercamiento emocional, sino todo lo contrario, para mostrar su disgusto y furia. De este modo, esta FTN de expresiones de amistad desempeña una función irónica.

4.2.5. Función afiliativa

La mayoría de las propuestas que definen la afiliación coinciden en describirla como una repuesta empática mediante la cual el hablante valida con afecto el posicionamiento de su interlocutor (Stivers, 2008; Stivers *et al.*, 2011; Heritage, 2011). Desde la perspectiva de Uclés (2020), además de una respuesta empática y afectiva, la afiliación también puede considerarse con frecuencia una solicitud de repuesta afiliativa.

La afiliación puede en ocasiones ir de la mano con la atenuación o la intensificación, pero en general la afiliación no se considera un mecanismo de protección de imagen. A pesar de que “la petición de afiliación por sí realiza un trabajo relacionado con la protección de imágenes”, no puede repercutir en el ámbito cognitivo, por lo cual no es equivalente a la atenuación o la intensificación en toda su extensión (Uclés, 2020: 807-808). En este sentido, cuando es necesaria también una protección en el ámbito cognitivo, la petición de afiliación se manifiesta simultáneamente con la

atenuación o la intensificación. Esta idea se puede ilustrar de forma explícita a partir del siguiente ejemplo, que también se halla en Uclés (2020: 806).

(8)

01 E: ¿sí? y <vacilación/> y<alargamiento/> / ¿ibas tú solo?

02 I: sí no llevaba un cha <palabra_cortada/> <vacilación/> otro chaval detrás
pero al chaval no le pasó nada por suerte

03 E: <tiempo = "28:01"/> ‘¿no?’ /

04 I: por suerte // porque si no ya <silencio/> eso ya sí que es algo grave //
hacerle <simultáneo> algo a alguien </simultáneo>

05 E: <simultáneo> claro por la </simultáneo> responsabilidad ‘¿no?’ de decir /

06 I: hm

07 E: ¡madre mía! /

08 I: por mi culpa porque<alargamiento/> ahí sí que es tu culpa / si le pasa algo al
chaval pues / <simultáneo> un </simultáneo>

09 E: <simultáneo> sí </simultáneo>

MADR_H11_002

Este fragmento corresponde a una transcripción de entrevista. El marcador discursivo “¿no?” (línea 05) desempeña a la vez la afiliación y la atenuación. El informador (I) está narrando un accidente de moto que tuvo por exceso de velocidad al entrevistador (E). En las intervenciones anteriores (no mostradas en el fragmento), el informador ha reconocido que él fue el causante de ese accidente. En estas intervenciones, el entrevistador le pregunta al informador si llevaba a alguien más en ese momento y la respuesta del informador es afirmativa. En la línea 04, el informador dice que menos mal que no le pasó nada a la otra persona, porque moralmente no sería aceptable si él causara daño a los demás. En la siguiente intervención, el entrevistador

le apoya el posicionamiento del informador, que constituye una respuesta afiliativa. Sin embargo, el argumento y la opinión del entrevistador interfiere al territorio del informador, ya que el informador está narrando un asunto personal y su propio sentimiento. Por lo consiguiente, el marcador discursivo “¿no?”, aparte de ser una solicitud de respuesta afiliativa, se considera un mecanismo atenuante para prevenir la amenaza a la imagen del oyente y suavizar la fuerza ilocutiva asertiva.

En los corpus consultados para esta investigación, no hemos hallado el uso de FTN donde la afiliación y la atenuación se usen conjuntamente, pero hemos observado el uso de FTN en la petición de afiliación. El siguiente ejemplo describe un caso de FTN donde su función afiliativa se manifiesta por solicitar al interlocutor una respuesta afiliativa.

(9)

B: [cómo] van las cosas de la universidad te metes en un colectivo serio y en teoría tú te piensas que va a ser algo serio pero **tío** que pueden ser las dos [cosas ¿¿sabes?]]?

Corpus Valesco, 2020.PT.36

En esta intervención, la hablante B está expresando su opinión sobre una anécdota que ha contado uno de los amigos en los turnos anteriores. Según esa anécdota, en una fiesta de los compañeros de su facultad, los del primer año solo bebían agua y no tomaron nada de alcohol. La hablante B en sus intervenciones anteriores (no mostradas en el ejemplo) comenta que no daba buena imagen lo que hicieron los compañeros del primero año. Aquí, la hablante B reitera y justifica su posicionamiento ante lo que hicieron los compañeros del primer año. Para ella, el colectivo universitario en teoría se considera serio, pero eso no impide que se relajen en ocasiones especiales como en las fiestas. Al mostrar su posicionamiento, B usa la FTN *tío* junto con el marcador discursivo *¿sabes?* para buscar apoyo y efecto empático por parte de sus interlocutores. Por otra parte, como el uso de la FTN *tío* en la solicitud de respuesta afiliativa no

repercute en el ámbito cognitivo, consideramos que dicho uso solo está al servicio de la afiliación.

4.2.6. Función intensificadora

La intensificación es un recurso estratégico al servicio de la gestión de las imágenes, que se caracteriza por maximizar o imprimir mayor fuerza a las acciones y puntos de vista con el fin de lograr la meta prevista (Briz, 2017: 39). Albelda y Estellés (2021b) explican que, además de la protección de imagen en el ámbito social, la intensificación se concibe como un aumento de fuerza ilocutiva desde la perspectiva lingüística y una modificación de carácter metarrepresentacional desde la perspectiva cognitiva¹³. En el siguiente ejemplo se presenta un caso de FTN hallado en los corpus que ejerce la función intensificadora con el objetivo de proteger la propia imagen del hablante.

(10)

A: oye he tomado un chingo de agua<alargamiento/>/ es que estoy adelgazando

B: ¿cuántos litros traía esa caja?

A: ¿cuál caja? doce

B: ¿eh?

A: doce

B: ¿cuántos?

A: ¡doce<alargamiento/>!

B: y- y- y fíjate si fuera un litro o medio litro// por día §

A: §no soy un becerro **mamá**//// [no soy un becerro]

Corpus Ameresco, MTY_048_02_15

¹³ Esto consiste en un intento del hablante de modificar un supuesto que le atribuye al oyente.

En este ejemplo el hijo (A) le cuenta a su madre (B) que él bebe mucha agua últimamente y está bajando de peso por eso. La madre cuestiona lo que dice el hijo y el esfuerzo que hace el hijo para adelgazarse porque cree que este no ha llegado a beber un litro cada día. En la intervención donde aparece la FTN *mamá*, el hijo intenta defenderse del cuestionamiento de la madre. Con el enunciado “no soy un becerro”, el hijo intenta explicar que la cantidad que bebe día a día ya es suficiente para él y que no es imprescindible beber un litro cada día.

Al ver que su madre pone en duda lo que dice él, así como el esfuerzo que hace para bajar de peso, el hablante A siente que su imagen está siendo atacada. Por tanto, el hablante expresa su desacuerdo de forma intensificada, mediante el uso de la FTN *mamá* y la reiteración de el argumento “no soy un becerro”. Con estas estrategias, el hablante pretende defenderse y reconducir la idea de que es una persona honesta y que cuida de su peso, una idea que él ha percibido cuestionada y alterada. En este sentido, consideramos la función pragmática que tiene la FTN *mamá* es intensificación.

Es preciso señalar que la función intensificadora puede ir de la mano con la función apelativa, que se manifiesta por el deseo del hablante de persuadir al destinatario a que actúe de determinada manera. La introducción del término *función apelativa* hace imprescindible establecer una distinción entre la función apelativa y la función de apelación de las FTN. La función de apelación de las FTN consiste en atraer la atención del oyente, que es el valor básico que conllevan todas las FTN. En contraste, no todas las FTN desempeñan la función apelativa en todos los contextos. Es decir, la función apelativa actúa cuando estas FTN se combinan con el acto de habla directivo, donde los elementos imperativos denotan explícitamente el deseo del hablante de influir en el comportamiento del destinatario.

Según Bañón (1993: 26), la función apelativa de las FTN se identifica con “las funciones intensivas y distensivas de gran importancia semántico-pragmática en el seno

de enunciado”. En realidad, estas funciones se conocen también como función de intensificación y función de atenuación en la actualidad. Pese a que algunos autores identifican la función apelativa como una categoría independiente, ellos mismos reconocen que están hablando de la intensificación y la atenuación (De Latte, 2017, Motaleb, 2022). Por su parte, la intensificación vinculada al valor apelativo suele ejercerse por los tratamientos evaluativos, como los insultos. Para ilustrar esta idea de forma concreta, vemos el siguiente ejemplo.

(11)

B: no me apre[tes la mano]///(2") [no me a]pretees/ **condena[do]**

Corpus Valesco, 2020.PT.38

La FTN “*condenado*” del ejemplo (11) ejerce a la vez función apelativa y función de intensificación. Como podemos observar, la FTN “*condenado*” está acompañada por un acto directivo “no me apretes”, de manera que, mediante esta FTN con valor peyorativo, la hablante intenta reforzar la fuerza ilocutiva y el hecho de que le está haciendo daño su pareja, con el fin de persuadir al oyente que le suelte la mano.

4.3. Atenuación y FTN

En el marco teórico ya se ha explicado que la atenuación es un fenómeno pragmático que se caracteriza por mitigar la fuerza ilocutiva, incidiendo en el contenido proposicional o afectando a la enunciación (Briz, 2005). En tanto estrategia, la atenuación puede estar al servicio de tres funciones: la autoprotección, la prevención y la reparación. La autoprotección está relacionada con la gestión de la propia imagen, que consiste en evitar o minorar las amenazas recibidas o percibidas por el hablante. La prevención busca prevenir posibles daños a la imagen o problemas por la intromisión del territorio o espacio del otro, de modo que se trata de evitar las tensiones y conflictos.

Además, esta función suele adquirir un valor cortés. La reparación tiene un carácter distintivo, pues una estrategia de atenuación desempeña la función de reparación solo cuando se haya producido el daño a la imagen o la intromisión al territorio del otro. Por eso la función de reparación consiste en reparar ese daño o solucionar el problema ya producido.

En cuanto a la relación entre la atenuación y la fuerza ilocutiva, también ha sido explicada en el marco teórico. Desde el enfoque pragmático, la atenuación se manifiesta a partir de la reducción de la fuerza ilocutiva a través de lo dicho. Como indica Searle (1976), todas las fuerzas ilocutivas están vinculadas con la expresión del estado interno de los seres humanos y sus grados de intensidad pueden variarse. En la misma línea que Searle, los trabajos de Caffi (2007) y Thaler (2012) intentan explicar la relación entre la atenuación y la fuerza ilocutiva integrando el concepto de imagen.

Considerando la estrecha relación que tienen la atenuación y la fuerza ilocutiva con el concepto de imagen, en esta sección no solo vamos a presentar los datos que hemos obtenido sobre las funciones concretas que desempeñan los casos en los que una FTN se emplea para atenuar en los corpus de Monterrey y Valencia, sino que también pretendemos describir e interpretar los resultados obtenidos sobre las funciones atenuantes en relación con la fuerza ilocutiva de los enunciados.

4.3.1. Los tipos de funciones atenuantes de las FTN en Monterrey y Valencia

Después del proceso de analizar todas las FTN e identificar sus tipos de función atenuante concreta, los resultados nos señalan que, tanto en el corpus de Monterrey como en el corpus de Valencia, la función atenuante predominante de las FTN es la prevención. Además, se halla una gran diferencia entre el número total de casos prevención frente al número total de la reparación, como muestra la siguiente tabla.

	Monterrey	Valencia
Autoprotección	0	0
Prevención	45	34
Reparación	3	3
Número total	48	37

Tabla 4. Número de las FTN con distintas funciones atenuantes en Monterrey y Valencia

De conformidad con la tabla de resultados, observamos que no existen casos de autoprotección en ninguno de los dos corpus. Ese fenómeno nos llama la atención y también nos hace reflexionar sobre dicha manifestación. Entendemos que las FTN tienen una función básica que es apelar al otro. En este sentido, es esperable que su empleo en relación con la atenuación se oriente a cuidar la imagen del otro (y de forma indirecta, también la propia) por lo que, consecuentemente, es difícil encontrar ejemplos donde una FTN desarrolle de forma exclusiva la función de autoprotección.

En cuanto al cuidado de la imagen del otro, podemos concluir que las FTN se usan más para prevenir una amenaza que repararla. Esto puede deberse a que la reparación aparece cuando la amenaza ya está hecha y hay otros mecanismos que son más eficientes en generar el efecto reparador. De hecho, en consonancia con dicha reflexión, hemos observado que, tanto en el corpus de Monterrey como en el corpus de Valencia, aparte de las FTN, los hablantes que desean ejercer la reparación emplean de forma simultánea otros mecanismos de atenuación como el movimiento concesivo-opositivo o estructuras de reformulación. Esto puede verse de forma más clara en el siguiente ejemplo, extraído del corpus de Monterrey.

(12)

B: [porque] estoy segura que<alargamiento/>/ en- en o- en otra parte de que- donde<alargamiento/>/ [estén un grupo de personas que no conoz]ca

A: [sí es que ella]

B: se va a inhibir

A: sí<alargamiento/>

B: porque no conoce a nadie/ en cambio ustedes- como ustedes las-// las somete/ ya las conoce por eso-

A: no<alargamiento/> a mí no me somete tanto

B: pues en cierto modo <anonimo>**Jeni**</anonimo> yo digo que sí

A: no<alargamiento/> no no/ que me junte con ella no quiere decir que me someta

B: pero te- te digo o sea<alargamiento/>// ella- ella<alargamiento/>// percibe// esa admiración

Corpus Ameresco, MTY_015_02_15

En este fragmento, los interlocutores están hablando de la relación que tiene A con una amiga suya. En las intervenciones anteriores. A, la hija, comentaba que esa amiga es muy atolondrada. B, la madre, dice que eso es porque esa amiga tiene muchos compañeros detrás de ella y le dan a ella el poder. En estas intervenciones, la madre comenta que si la amiga estuviera en un grupo de desconocidos, se sentiría más inhibida y no se mostraría tan controladora, pero como conoce a su hija (y a las otras chicas) ejerce control sobre ella. Esta afirmación resulta amenazante para la imagen de la hija, ya que su madre le está diciendo que se está dejando manipular por su amiga. A muestra su desacuerdo con la observación de su madre en la siguiente intervención y B, que es consciente de que se ha producido un daño a la imagen de su hija, trata de reformular su enunciado mitigando el efecto negativo de su mensaje. Para ello utiliza diversos mecanismos de atenuación, como un difusor del significado “en cierto modo”, la FTN para mostrar proximidad con su hija “Jeni” y un acotador de la opinión al final “yo digo que sí”.

En el corpus de Valencia hemos observado que, aparte de los movimientos de concesión o reformulación, existe un conector de contraposición para introducir una explicación, como sucede en el ejemplo (13).

(13)

A: ¡¡bua!! pues yo que llevo- me he traído este desastre digo/ *igual me loo soluciona un poco*/ pero ya me lo hago yo en casa tranquila

B: noo me hagas que me sienta mal [(RISAS)]/ [es que] si me pillan me crujen

A: ¡[no no no!! ¡¡qué va qué va qué va!]/ o [sea]/ no no no no qué va que no era- que no es por eso no

B: es que tengo loos

A: ((pero)) a ver me lo iba hacer yo/ pero digo *es que Julia lo hará mejor*

B: **tío** me sabe mal pero es que no [(())]

A: [que no que no que no] que yo ahora cuando llegue lo hago o sea noo

Corpus Valesco, 2020.PT.39

Este fragmento pertenece a una conversación entre una peluquera y un cliente. A es el cliente de B, y B es peluquera. Ellos están charlando mientras B le está cortando el pelo a A. En estas intervenciones, parece que A quería pedir a la peluquera B que haga algo. Sin embargo, a través de la grabación, no podemos sacar la información sobre qué es exactamente lo que A quiere pedir a B. Sin embargo, con toda la información que tenemos, a pesar de que es limitada, podemos inferir que A quería pedir un favor a B, pero según las normas de la tienda B no puede hacerle el favor. Por eso en estas intervenciones, la peluquera trata de explicar el por qué.

En la intervención de la peluquera, podemos observar que ella ha usado un conector de contraposición para expresar su pesar por no poder hacerle el favor. Además, el hablante también emplea una FTN que sirve para acercarse al destinatario y reparar

lo que puede causar su rechazo al otro.

4.3.2. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza ilocutiva en Monterrey y Valencia

En cuanto a las fuerzas ilocutivas, en los dos corpus, hemos encontrado dos tipos de fuerza ilocutiva en las que se usan las FTN con fin atenuante, que son la fuerza asertiva y la fuerza directiva. Si bien es cierto que se hallan FTN empleadas en los compromisivos y expresivos, ellas no desarrollan una función atenuante. Esto puede deberse a que, en los compromisivos, la función atenuante consiste en reducir el compromiso del hablante con las propuestas. Por ende, hay otros mecanismos, como cuantificadores minimizadores o difusores significativos, que sirven mejor que las FTN para enfocarse en esa reducción. Lo mismo sucede con los expresivos, aunque hemos encontrado algunos FTN de insultos, su función suele ser más a menudo intensificadora que atenuante.

En esta sección, se presentarán los resultados de las FTN con fin atenuante en las dos fuerzas ilocutivas de forma individual y, además, se harán comparaciones entre el corpus de Monterrey y el corpus de Valencia.

4.3.2.1. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza asertiva en Monterrey y Valencia

Como se ha presentado en el capítulo de metodología, los actos asertivos se pueden dividir en los actos asertivos subjetivos, que expresan opiniones y los actos asertivos objetivos, que describen un hecho o una información. En el corpus de Monterrey, hemos observado ambos tipos de asertivos.

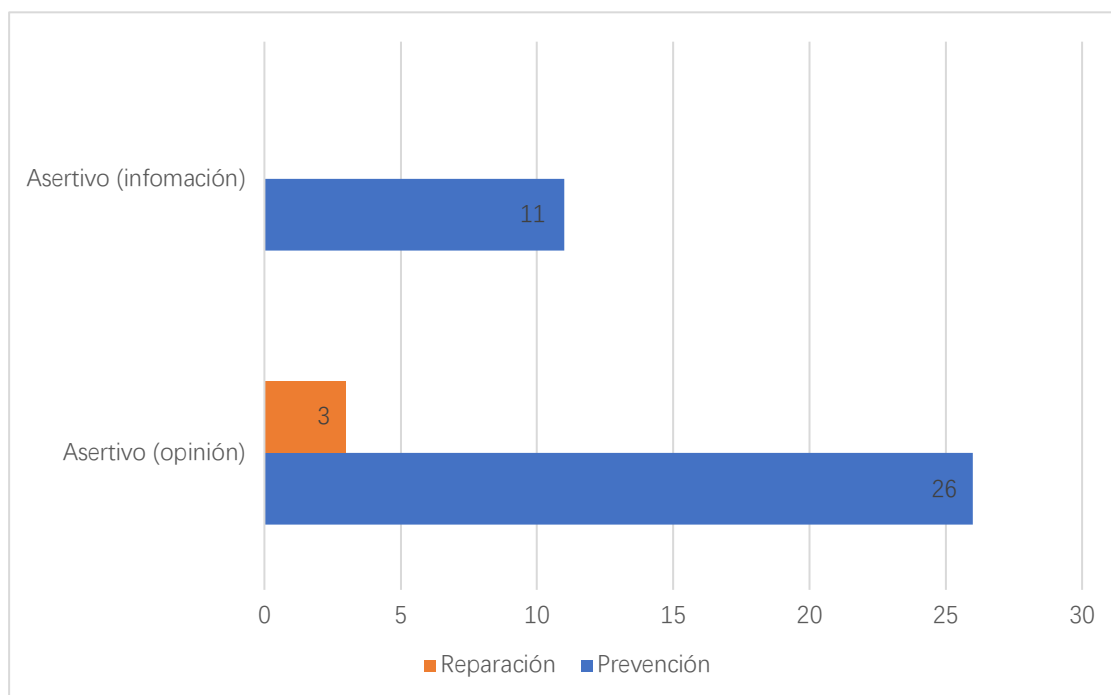


Gráfico 2. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza asertiva en Monterrey

Como podemos apreciar en el gráfico anterior, hay más casos atenuantes de FTN en el asertivo subjetivo (o de opinión) que en el asertivo objetivo (o de información). Este resultado se corresponde con nuestra hipótesis, pues, en los asertivos subjetivos, se expone el sistema de creencias, valores y juicios de los participantes, hecho que puede llevar a situaciones donde sea necesario cuidar las imágenes de los participantes mediante la atenuación. El siguiente ejemplo es una demostración del empleo de FTN con función atenuante de prevención en un asertivo subjetivo del corpus de Monterrey. En el ejemplo, el hablante pretende suavizar la fuerza ilocutiva y hacer su opinión negativa más aceptable.

(14)

A: ¿por qué me enojo tanto? §

B: §(((<fsr t="pos">pues</fsr>))) porque tú quieres enojarte **papá**

A: ¡ah! [bien verga <risas/>]

B: [yo me- yo me voy a enojar] ((cuando me vaya)) a ganar un pinche pleito si no lo voy

a ganar ¿<fsr t="pa">para</fsr> qué hago-? ¿<fsr t="pa">para</fsr> qué me hago
<ininteligible/>?]

Corpus Ameresco, MTY_048_02_15

Hay dos interlocutores en toda la conversación. A es el hijo de B, y ellos se encuentran en casa conversando. En estas intervenciones, los interlocutores están hablando de la salud del A. En las intervenciones anteriores, B le sugería a A que cuidara de su salud. A muestra su acuerdo y comenta que él tiene un problema para gestionar su propia salud porque se enoja muy fácilmente. En estas intervenciones, A le pregunta a B cuál es el problema de sus continuos enfados. B expresa su opinión y dice que es porque él tiene mal carácter y no sabe controlar su genio. B considera que A tiene el poder de gestionar su enfado y, por tanto, podría controlarlo pero, al mismo tiempo, no quiere que su interlocutor piense que es una persona con poco tacto o cruel si dice abiertamente que la causa de su malestar es él mismo. En esta ocasión, la FTN *papá* no solo es un apelativo, sino que también alberga la intención de la hablante de mitigar el posible daño, prevenir la amenaza a la imagen de su destinatario y predisponerlo positivamente a sus palabras. Asimismo, la reducción de la distancia emocional mediante la FTN puede hacer menores los efectos negativos al oyente.

En contraste, la distribución de los casos atenuantes en el corpus de Valencia es distinta respecto al corpus de Monterrey. En las conversaciones valencianas, los casos atenuantes totales de las FTN en los actos asertivos subjetivos son similares a las de los actos asertivos objetivos.

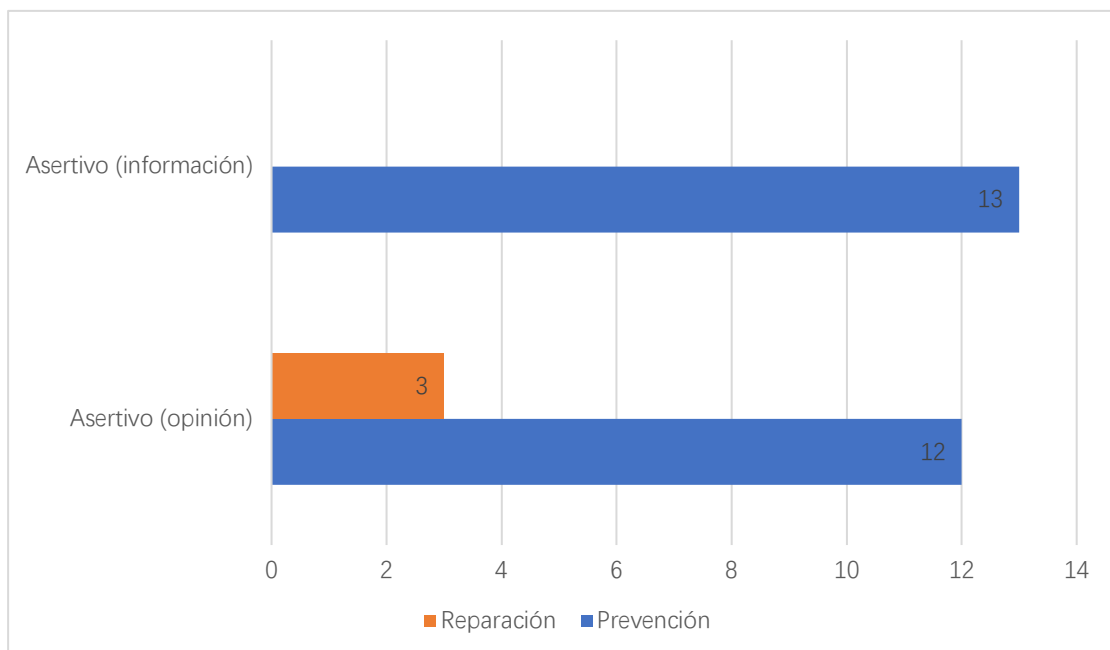


Gráfico 3. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza asertiva en Valencia

De hecho, como muestra el Gráfico 3, resulta llamativa la poca cantidad de casos de atenuación en actos asertivos de opinión si se contrasta con lo observado en el corpus de Monterrey. Como en nuestra investigación no hemos tenido en cuenta otros mecanismos de atenuación, este resultado puede deberse a que los valencianos usan menos frecuentemente las FTN que los regiomontanos para atenuar al expresar la subjetividad. Es decir, puede que en el corpus de Valencia atenúen las opiniones más a menudo mediante otros mecanismos atenuantes, por lo que, aunque los valencianos también atenúan más al expresar la subjetividad, eso no se manifiesta por el uso de las FTN, sino por otros mecanismos atenuantes.

Al centrar nuestra atención en los 13 casos de FTN con función atenuante de prevención en actos asertivos objetivos, observamos que la mayoría son casos donde el hablante trata de corregir el conocimiento de su interlocutor sobre algún aspecto.

(15)

E: [joder ¿¿no podéis hablar de otra co]sa?? os pasáis la vida hablando del programa ese
[mira que es malo]

B: bueno↓ tú hablas de las series que ves

A: (RISAS) claro(ENTRE RISAS)/ **mami** es que [La Isla de las Tentaciones es ficción]

Corpus Valesco, 2021.PT.43

Este fragmento corresponde a una conversación entre familiares donde E es la madre, B es el padre y A es la hija. A. En unas intervenciones anteriores, la hija y el padre mencionaron un programa de televisión. En este fragmento la madre dice que es un programa muy malo y que no vale la pena comentarlo. El padre, quien sostiene una idea distinta, replica a la madre que ella también habla mucho de las series que ve. Como la hija apoya la opinión del padre, ella trata de corregir a la madre y explica que ese programa no es simplemente un experimento de convivencia de unos desconocidos, sino que es una ficción que se basa en un guion, al igual que las series. La hija es consciente de que su enunciado, por ser una corrección del conocimiento de la madre, puede implicar una amenaza a la imagen. Por tanto, la hija emplea la FTN de parentesco *mami* antes de dar su explicación con el fin de conseguir una cercanía a su madre y mitigar la fuerza asertiva. De esta manera, la FTN *mami* se considera una atenuación para proteger la imagen tanto ajena como propia.

Un aspecto en común de los resultados de los dos corpus es que las FTN que se sirven de la atenuación para desarrollar una función reparadora solo aparecen en los actos asertivos subjetivos. Aunque son muy pocos esos casos de reparación, nos aporta un indicio para relacionar la función reparadora con la expresión de subjetividad. Entendemos que la función reparadora actúa cuando el daño a la imagen ajena ya está hecho. Por ello, cuando surge la necesidad de restaurar la imagen ajena, la exposición del sentimiento e ideas para dar una explicación suele ejercer un mayor impacto en comparación con la narración simple de un hecho. Lo primero corresponde al asertivo de opinión mientras que el último corresponde al asertivo de información. Por tanto, es

más habitual encontrar que la función reparadora vaya de la mano de los asertivos subjetivos.

4.3.2.2. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza directiva en Monterrey y Valencia

En el capítulo de metodología, hemos explicado que existen dos tipos de directivos, los directivos en beneficio del oyente y los directivos en beneficio del hablante. Se observa que hay casos atenuantes en ambos tipos de directivos en el corpus de Valencia. En el directivo en beneficio del hablante, el hablante trata de conseguir que su oyente haga una cosa, lo cual implica una movilización por parte del oyente y por eso suele conllevar una potencial amenaza o una intromisión del territorio del otro (Albelda, *et al.*, 2014). En este sentido, el empleo de FTN ejerce la función atenuante manifestando cercanía y consideración hacia el oyente, como sucede en el siguiente ejemplo.

(16)

D: **Gena** sácame una tostada porfa

C: ¿¿quieres un tostón??

D: solo una

Corpus Valesco, 2017.PT.22

En este ejemplo la relación que une a los interlocutores es el parentesco. C es el hermano de D y están cenando en casa. En la intervención que tiene la FTN marcada el hablante D le está pidiendo a su hermano que le pase una tostada. Este acto directivo es en beneficio del hablante D y por eso la FTN *Gena* aquí sirve para conseguir que la petición del hablante tenga más posibilidad de ser aceptada.

En los actos directivos en beneficio del oyente, aunque el resultado del acto redunda en favor del destinatario, el enunciado del hablante también limita la libertad

de actuación del otro. En estos casos, el empleo de algunas FTN que muestran afectividad y cercanía puede mitigar la fuerza ilocutiva directiva y hacer que la propuesta sea más aceptable para el oyente.

(17)

A: ¿¿por qué papá tiene ensalada??/ ¿¿qué he hecho yo para tener que comer ensalada??

B: no no/ las patatas son para todos y los champiñones/ pero Genaro solo se ha puesto dos

C: °(no quiero más)°

B: ¡¡qué buena!! pues ponte las tres **papá**

Corpus Valesco, 2017.PT.22

Este ejemplo proviene de la misma conversación del ejemplo (16). A es el padre, B es la madre y C es el hijo. Al principio de este fragmento, A pensaba que solo le habían preparado la ensalada. Por eso, B explica que A también puede comer las patatas y champiñones porque son para todos. Después de probar las patatas, B comenta que las patatas son muy buenas y le sugiere a A que coma más patatas. El motivo del enunciado de B, que es un acto directivo, es en beneficio de su interlocutor, A. Sin embargo, B sabe que A tiene la libertad de coger la comida como le apetezca y, por eso al final de la frase, B emplea una FTN *papá* (B es la esposa de A y B llama a A con la FTN *papá* porque es el padre de sus hijos), con el objetivo de mostrar el acercamiento emocional y una búsqueda de consentimiento para que su sugerencia sea más aceptable.

En cuanto la comparación cuantitativa entre los dos corpus, observamos que, en el corpus de Monterrey, solo existen casos atenuados por FTN en los directivos en beneficio del oyente, mientras que en el corpus de Valencia, los casos atenuados por FTN en los dos directivos son similares.

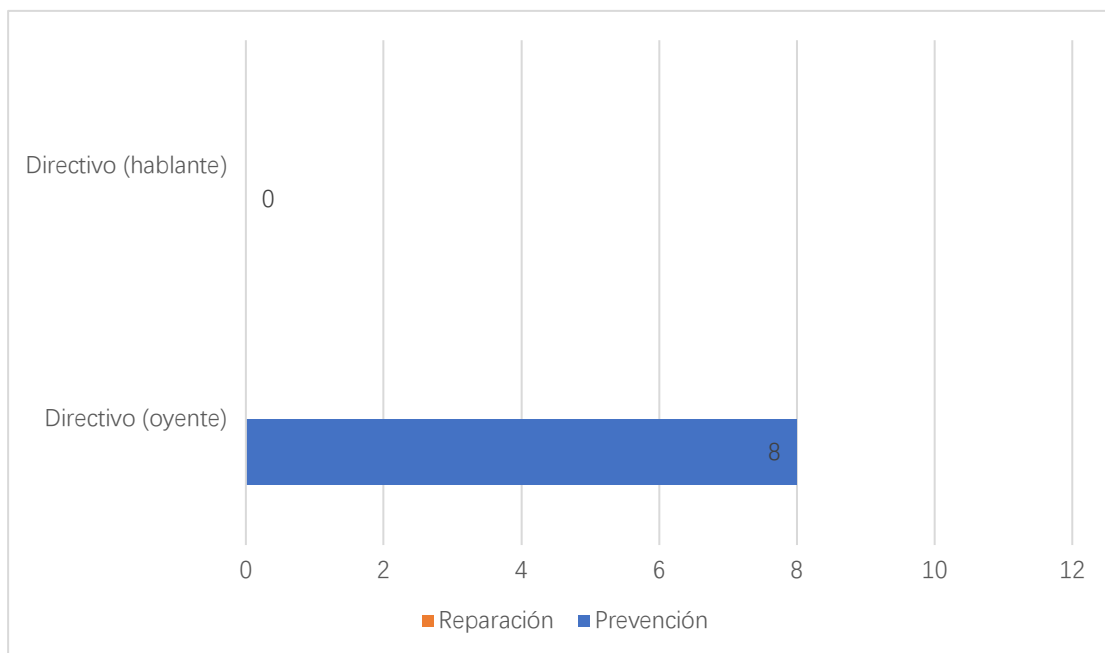


Gráfico 4. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza directiva en Monterrey

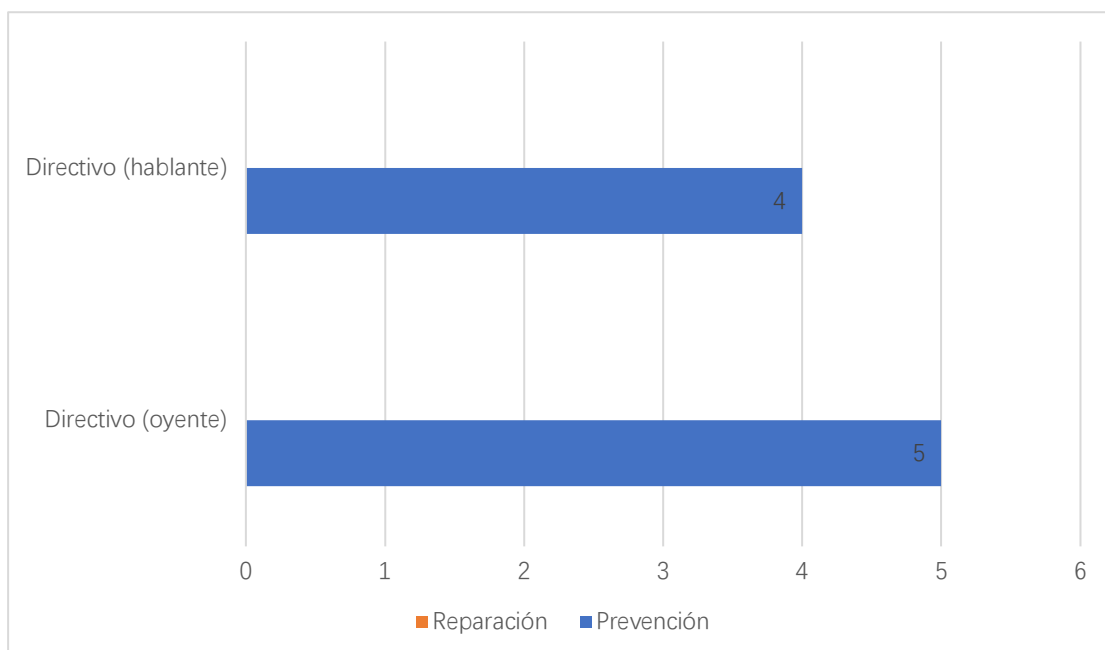


Gráfico 5. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza directiva en Valencia

Como podemos observar a través del Gráfico 4 y el Gráfico 5, los resultados de los dos corpus difieren respecto a nuestra hipótesis. En teoría, debería existir un mayor uso de FTN con fin atenuante en el directivo en beneficio del hablante, puesto que en

dicho directivo lo que pide el hablante tiene un resultado que redundaba sobre el mismo hablante (Albelda, *et al.*, 2014). Sin embargo, como podemos observar en los gráficos anteriores, en el corpus de Monterrey no existen casos atenuados por FTN en el acto directivo en beneficio del hablante y, en el corpus de Valencia hay un caso más atenuado por FTN en el directivo en beneficio del oyente que en el directivo en beneficio del hablante.

Probablemente, uno de los motivos que puede explicar estos resultados es que, tanto en Monterrey como en Valencia, se usan las FTN de forma menos frecuente para atenuar el directivo en beneficio del hablante, ya que los hablantes prefieren optar por otros mecanismos atenuantes, como la expresión *por favor* o el condicional. Por otra parte, la diferencia entre ambos corpus respecto al uso de FTN para atenuar el directivo en beneficio del hablante sugiere que los valencianos recurren con mayor frecuencia que los regiomontanos a las FTN para expresar cercanía y afecto a la hora de suavizar una solicitud o petición al destinatario. En relación con esto, la sociedad regiomontana probablemente utilice otros recursos no basados en esta estrategia de cercanía.

4.4. Recapitulación

En este capítulo, en primer lugar, se ha realizado una reflexión sobre las funciones no atenuantes que pueden desarrollar las FTN: función ritual, función meramente deíctica, función fática, función expresiva, función irónica, función afiliativa y función intensificadora. Si bien es cierto que la mayoría de estas funciones se pueden encontrar en los casos de FTN de nuestros corpus, no se ha hallado la función ritual. Tal y como se ha explicado antes, esto es el resultado propiciado por el tipo de conversaciones que nos ocupa. La función ritual suele aparecer en los contextos de mucha formalidad, como los juicios orales, mientras que las conversaciones que analizamos en la presente investigación presentan abundantes rasgos coloquiales. Por tanto, es casi imposible

hallar esta función en los corpus de estudio.

En segundo lugar, se han presentado los resultados que hemos obtenido sobre las distintas funciones atenuantes en relación con las fuerzas ilocutivas de los enunciados. En cuanto a las fuerzas ilocutivas, se han observado dos fuerzas ilocutivas en los casos de FTN que desarrollan función atenuante en los dos corpus, a saber: la fuerza asertiva y la fuerza directiva. Por su parte, en lo que concierne a las funciones atenuantes, solo se han encontrado la función de prevención y la función de reparación. La ausencia de la función de autoprotección nos conduce a reflexionar sobre el posible motivo detrás. En este sentido, teniendo en cuenta que todas las FTN conllevan el valor básico de apelar al destinatario, no es de extrañar que su empleo a menudo desarrolla una función atenuante cuyo enfoque cae en el cuidado de la relación interpersonal con el otro.

Dentro de la fuerza asertiva, se han encontrado más casos de FTN con fin atenuante en los actos asertivos de opinión, lo cual concuerda con la hipótesis que se ha establecido. Además, se ha observado que la función de reparación solo existe en los actos asertivos de opinión. La posible explicación que hemos dado está asociada con la expresión de subjetividad, pues esta última suele tener un mayor impacto para restaurar la imagen dañada que una narración simple de hecho.

Dentro de la fuerza directiva, hemos encontrado en los corpus tanto los directivos en beneficio del hablante como los directivos en beneficio del oyente. En esta línea, se ha explicado las maneras en las que las FTN atenúan en estos dos tipos de directivos.

Con respecto a las diferencias que se han observado sobre las funciones atenuantes que desarrollan las FTN en las fuerzas ilocutivas en los dos corpus, también se ha reflexionado sobre las posibles causas y formas de interpretar dichas diferencias. Por un lado, se ha explicado el posible motivo por el que hay diferencias entre el uso de FTN con fin atenuante en los asertivos de opinión entre los dos corpus, pues puede que en el corpus de Valencia atenúen las opiniones más a menudo mediante otros

mecanismos atenuantes. Por ende, aunque los valencianos también atenúan más al expresar la subjetividad, eso no se manifiesta por el uso de las FTN, sino por otros mecanismos atenuantes. Por otro lado, se ha explorado la causa por la que no se hallan casos de FTN atenuante en los directivos en beneficio del hablante en el corpus de Monterrey, resultado distinto que lo del corpus de Valencia. Esto puede deberse a que los valencianos recurren con mayor frecuencia que los regiomontanos a las FTN para expresar cercanía y afecto a la hora de suavizar una solicitud o petición al destinatario.

Capítulo 5. Las FTN con fin atenuante en relación con la relación social o funcional entre interlocutores en Monterrey y Valencia

5.1. Introducción

5.2. Perspectiva general de las FTN con fin atenuante en las tres variables de la relación social o funcional en Monterrey y Valencia

5.3. Relación social o funcional jerárquica entre los interlocutores $H > O$

5.3.1. Padres e hijos

5.3.2. Tíos y sobrinos

5.4. Relación social o funcional jerárquica entre los interlocutores $H < O$

5.4.1. Hijos y padres

5.4.2. Nietos y abuelos

5.5. Relación social o funcional de igualdad entre los interlocutores $H = O$

5.5.1. Hermanos

5.5.2. Cónyuges y novios

5.5.3. Amigos

5.6. Recapitulación

5.1. Introducción

Como se ha mencionado en el marco teórico del presente trabajo, además de la apelación, las formas de tratamiento nominales (FTN) están asociadas de forma estrecha con la capacidad de crear expresiones por parte del hablante de acuerdo con la relación entre los interlocutores (Castellano, 2012: 34). En este sentido, el uso y la función de las FTN pueden variar según los roles funcionales y sociales que ocupan los interlocutores en una situación comunicativa concreta. Teniendo en cuenta esta vinculación entre las FTN y la relación social o funcional entre interlocutores, uno de los propósitos del presente capítulo es describir a partir de un análisis cuantitativo las posibles diferencias en el uso atenuante de las FTN que emplean los hablantes en distintos tipos de relaciones. Asimismo, se abordará un análisis de los datos cualitativo para comprender mejor la manera en que influye el tipo de relación a la hora de utilizar las FTN en los intercambios comunicativos de nuestros corpus de estudio.

5.2. Perspectiva general de las FTN con fin atenuante en las tres variables de la relación social o funcional en Monterrey y Valencia

Tal y como se explicó en el capítulo de metodología, en los corpus analizados es posible identificar casos donde se manifiesta una relación de igualdad entre los interlocutores o una relación jerárquica donde o bien el hablante se sitúa por encima del oyente ($H > O$), o bien se ubica por debajo de su interlocutor ($H < O$) del oyente. Partimos de la hipótesis de que las FTN empleadas en casos donde los interlocutores tienen una relación de igualdad se asocian menos frecuentemente con la atenuación que en casos donde la relación entre interlocutores está marcada por una jerarquía social o funcional. Dicha hipótesis se ha establecido a partir de la tendencia observada por Briz y Albelda de que “a mayor coloquialidad, en principio, menor actividad atenuadora” (Briz y Albelda, 2013: 294). Al resumir nuestro análisis en la Tabla 5, podemos apreciar

que, tanto en el corpus de Monterrey como en el corpus de Valencia, esta hipótesis se cumple, pues los porcentajes con valores más bajos de FTN vinculadas a la atenuación recaen en aquellos casos donde los interlocutores tienen una relación de igualdad social o funcional.

	Monterrey		Valencia	
Tipo de relación	Atenuante	No atenuante	Atenuante	No atenuante
H > O	22 (33 %)	44 (67 %)	8 (24 %)	25 (76 %)
H < O	15 (23 %)	51 (77 %)	10 (34 %)	19 (66 %)
H = O	11 (10 %)	101 (90 %)	19 (12 %)	135 (88 %)
Total	48	196	37	179

Tabla 5. casos atenuantes y no atenuantes de las FTN empleadas en las tres variantes de relación social o funcional

Esta distribución de los datos puede explicarse teniendo en cuenta que la relación de igualdad o la ausencia de jerarquía favorece una mayor relajación lingüística, pragmática y social que implica un menor control de lo producido. Esto, asimismo, conduce, en general, a una menor frecuencia del uso de la atenuación (Briz y Albelda, 2013), especialmente aquella que se manifiesta mediante recursos léxicos¹⁴, y en el caso que nos ocupa, también afecta al uso de las FTN.

Asimismo, podemos apreciar desde la Tabla 5 que, en el corpus de Valencia, los informantes atenúan más mediante las FTN cuando están en una situación jerárquica de inferioridad (H < O) que cuando están en una situación jerárquica de superioridad

¹⁴ Cabe destacar que la atenuación puede manifestarse mediante recursos léxicos, en combinación con recursos fónicos o a partir de recursos exclusivamente fónicos. En este estudio no se han tenido en cuenta los recursos fónicos destinados a marcar atenuación más allá de lo que se indicara en el etiquetado pragmático de los corpus. En relación con esto, estudios como el de Estellés y Cabedo (2017) apuntan que existe una predilección en géneros como la conversación por atenuar mediante recursos fónicos.

($H > O$). Esto es un resultado esperable, ya que, lógicamente, las personas en una posición jerárquica inferior tienen menos privilegios de actuación que las personas que ocupan un rol jerárquico superior. En contraste, en el corpus de Monterrey, las FTN empleadas en casos donde el hablante está en una situación jerárquica superior ($H > O$) desarrollan más frecuentemente el valor atenuante que aquellas FTN usadas en casos donde el hablante está en una situación jerárquica inferior ($H < O$). Este resultado nos parece un poco inesperado y nos hace reflexionar sobre el posible motivo detrás de ello.

Para empezar, entendemos que este resultado de análisis corresponde al uso atenuante de las FTN y, por eso, este resultado no puede indicar que los regiomontanos atenúen en general menos cuando están en una situación jerárquica de inferioridad, sino que se emplea en menor medida este recurso para atenuar los mensajes.

En segundo lugar, debido al carácter de los corpus, donde abundan rasgos coloquiales, la presencia de jerarquía solo se halla en el marco familiar en el caso de Monterrey y, más concretamente, se plasma en la relación entre hijos y padres. Por consiguiente, todas estas fórmulas en casos donde el hablante está en una situación jerárquica inferior en el corpus de Monterrey son tratamientos que usan los hijos para apelar a sus padres. Consideramos que todas ellas conllevan el valor de respeto o reconocimiento de la jerarquía, incluidas las que no actúan como estrategia de atenuación. Esto se debe a que, según el valor redundante de las FTN, que se ha explicado en la parte teórica, los interlocutores tienen la libertad de usar o no las FTN cuando está determinado el destinatario. En este sentido, cuando los interlocutores usan las FTN de parentesco en casos donde no sirven para identificar al destinatario, entendemos que desempeñan otra función y cuando eso pasa en el contexto familiar, este uso frecuente hacia los miembros mayores puede denotar el deseo del hablante de mostrar el reconocimiento de la jerarquía (Cepeda, 2020).

En realidad, este fenómeno que hemos encontrado en el corpus de Monterrey

corresponde a lo explicado en el marco teórico sobre los rasgos culturales de la sociedad mexicana. Como se han mencionado en la parte teórica, la sociedad mexicana es una sociedad jerárquica y los mexicanos tienen una actitud positiva hacia la muestra de respeto a la jerarquía (Hofstede, 1983). Este concepto se puede aplicar al contexto familiar de la sociedad mexicana, lo cual puede explicar el motivo detrás del fenómeno de que hay un uso muy frecuente de las FTN de parentesco hacia los miembros mayores, incluso en casos donde no desempeñan la función atenuante. Una sociedad donde la jerarquía se destaca de forma positiva, como la sociedad mexicana, puede propiciar en gran medida el uso de las FTN para mostrar el respeto o el reconocimiento de la jerarquía. Además, según el modelo de *culturas de acercamiento* y *culturas de distanciamiento* (Briz y Albelda, 2010), este fenómeno del corpus de Monterrey también está relacionado con que en la cultura mexicana se valora mucho el concepto de respeto y deferencia y existe una voluntad más destacada de marcar los vínculos que les unen a los destinatarios.

En contraste con lo que sucede en el corpus de Monterrey, según la Tabla 5, las FTN no atenuantes en casos donde el hablante está en una situación jerárquica de inferioridad en el corpus de Valencia son menos que la mitad de las que se recogen en el corpus de Monterrey. Este menor uso también corresponde a lo que hemos explicado en la parte teórica del presente trabajo pues, en la sociedad española, la gente tiende a tener un mayor deseo de perseguir la igualdad social, sea en el contexto profesional o familiar (Hofstede, 1983). Además, en la sociedad española, el grado de interdependencia entre los miembros es pequeño y por eso se puede considerar una sociedad individualista. Esa persecución de la igualdad social o funcional y la independencia puede explicar que los españoles usen menos frecuentemente las FTN de parentesco hacia los miembros mayores en casos donde no son necesarios para identificar al destinatario. Asimismo, según Covarrubias y Gómez (2012: 250), en el

caso del occidente de la actualidad, como en la sociedad española, se da más importancia a la independencia y la autonomía en el entorno familiar, “en aras de promover el desarrollo de la autoestima o el deseo de una vida loable”.

5.3. Relación social o funcional jerárquica entre los interlocutores

H > O

En los dos corpus se han encontrado ejemplos de relación social o funcional donde el hablante ostenta una situación jerárquica superior al oyente. Todos los casos se enmarcan dentro del marco familiar¹⁵, pues se refieren a interacciones entre padres e hijos y tíos y sobrinos. En los siguientes apartados se presentará el análisis cualitativo del uso de las FTN con fin atenuante en las de padres e hijos y tíos y sobrinos de forma individual.

5.3.1. Padres e hijos

En el marco de las relaciones entre padres e hijos, observamos que, en el caso de Monterrey, los padres emplean una gran variedad de FTN (nombres propios, expresiones de parentesco y expresiones neutras) para apelar a sus descendentes. Esto contrasta con el caso del corpus valenciano, donde los progenitores emplean principalmente nombres propios, aunque también se halla un caso de la FTN de parentesco *hija*. Los casos encontrados se resumen en las Tablas 6 y 7.

a. Nombres propios	b. FTN de parentesco	c. Expresiones neutras
<i>Jeni, Rodri</i>	<i>hijo, hija, papá</i>	<i>hombre, güey</i>

Tabla 6. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación padres e hijos en Monterrey

¹⁵ En el corpus de Valencia se halla una conversación entre una peluquera y su cliente. Sin embargo, teniendo en cuenta que son conocidos y que hay un mayor saber compartido entre ellos que iguala a la relación amistosa, consideramos que es conveniente asignar esos casos a la relación social o funcional de igualdad.

a. Nombres propios	b. FTN de parentesco
<i>Daniel, Joseph, Luz, Mara</i>	<i>hija</i>

Tabla 7. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación padres e hijos en Valencia

a. Nombres propios

Es importante destacar, tal y como reflejan las tablas, el uso de hipocorísticos (*Jeni, Rodri y Mara*) dentro de la categoría de nombres propios. Los hipocorísticos, entendidos como formas diminutivas o deformaciones (generalmente por truncamiento) de nombres propios (Pérez, 1991), pueden relacionarse con muestras de afecto y aproximación al otro. Según Pérez (1991: 206), los hipocorísticos denotan un procedimiento lingüístico propio de la semántica afectiva, por lo que son un ejemplo de trato de confianza y acercamiento que, como puede observarse en el siguiente ejemplo, puede ponerse al servicio de la atenuación.

(1)

A: oye bueno a ver// [mira]

B: [*<ininteligible>*]/ y *<anonimo>Rodri</anonimo>* tú te tienes que cuida*<alargamiento>r papá</alargamiento>*

A: sí*<alargamiento>* [sí me tengo que cuidar]

B: [tú te tienes que cuida*<alargamiento>r*]

A: de hecho creo que tengo un problema con eso de no cuidarme mamá

B: hijo

Corpus Ameresco, MTY_048_02_15

Este fragmento pertenece a una conversación entre madre e hijo. En las intervenciones anteriores, el hijo (A) le cuenta a la madre (B) que le dolía la espalda. Por eso, la madre le sugiere a su hijo que cuide su salud mediante un acto directivo.

Aunque lo que está pidiendo la madre es en beneficio de su hijo, esta intervención de la madre puede verse como una intromisión al territorio del otro, algo que no desea la hablante. En consecuencia, la madre emplea una FTN (*papá*) y un hipocorístico (*Rodri*) que, además de tener una función apelativa, busca acercarse afectivamente al destinatario para que su petición sea mejor recibida. Se mitiga, así, la fuerza ilocutiva del acto de habla para proteger la imagen del hijo y esto, a la vez también repercute positivamente en la imagen de la propia hablante, que no quiere ser vista como una persona impositiva.

Los nombres de pila tienen un grado de solidaridad menor que los hipocorísticos, pero mayor que los apellidos y los nombres de pila combinados con los apellidos. Dentro de los nombres propios, los nombres de pila son las formas más habituales que usan los progenitores valencianos para llamar a los hijos y, a la vez, para atenuar. A continuación, se presenta un ejemplo para mostrar cómo el nombre de pila ejerce la función atenuante en la relación madre e hija.

(2)

A: se come bien aquí ahora no hace m- no hace frío

El hablante C niega con la cabeza

B: °(mm)°

A: °(**Luz** es que vas con gam- vaquero)°

Corpus Valesco, 2020. PT. 41

En esta conversación la relación que une a los interlocutores es el parentesco. A es la madre, B es el padre y C es la hija. En el inicio de estas intervenciones la madre (A) dice que no hace frío en la terraza. Con respecto a este comentario de la madre, la hija (C) expresa su desacuerdo a través de una negación con la cabeza. Ante el desacuerdo de la hija, la madre quiere defender su propia opinión y explica con tono

suave que la hija siente frío porque solo lleva puesto una prenda de ropa de tejido vaquero. Como defender una opinión contraria a la del interlocutor puede suponer potencialmente una amenaza a la imagen, la madre trata de hacerlo de una forma no tajante para que su hija no piense que no tiene en cuenta su opinión. Por ello, la madre emplea la FTN *Luz* de forma estratégica y, con ello, busca salvaguardar la imagen de su hija al tratar de rebajar el grado de reproche.

b. FTN de parentesco

Como podemos observar en la Tabla 6, en la categoría de FTN de parentesco que usan los padres regiomontanos para apelar a sus hijos, existe una FTN que resulta especialmente interesante: *papá*. Esta forma de tratamiento suele usarse para llamar a los progenitores, pero, como puede verse en el ejemplo (1), aquí la hablante lo emplea para designar a su hijo. Este fenómeno, observado en el corpus de Monterrey, también se registra en otras zonas hispanohablantes del continente americano donde “se puede dar el tratamiento inverso a la relación: *padre*, *padrecito*, *papacito* y sus correspondientes femeninos para los hijos” (Carricaburo, 2015: 53).

Por otra parte, podemos observar que las fórmulas más habituales que usan los progenitores para llamar a sus hijos, como *hijo* o *hija*, no solo aparecen en el corpus de Monterrey, sino también en el corpus de Valencia. Estas fórmulas denotan de manera explícita la relación de parentesco que existe entre los interlocutores y, por eso, son expresiones que pueden manifestar el cariño y el afecto que tienen los padres hacia sus hijos. En este sentido, cuando el hablante pretende atenuar su enunciado mediante las fórmulas como *hijo* o *hija*, los valores semántico-pragmáticos de solidaridad y familiaridad de estas fórmulas pueden favorecer su interpretación como muestra de cortesía a partir del cuidado de la imagen del otro mediante la atenuación (De Latte, 2017).

(3)

B: uf

A: bueno pues eso y cuando me dijistes ¿¿Roselló?? Roselló lo ponía allí *mira ese es ell-sí/ [ese es (())-]*

B: [pero] funciona muyy muy así

A: ya- **hija**- pero (())]

B: ¡[no!! mira] si funciona que Roselló el último año me dijoo *mira aquí ya la única solución que queda [es que-]*

A: *[es que] te pongas de alumna de ella* [que yo te había matriculado]

B: [de- mir- ¡mira cómo] tiene que ser!! ¿¿eh??/ como tiene porque yo sé que entre ellos no se [llevan muyy allá porque- porque es el prestigio dee] *joder yo soy Roselló ella es María Elena*

A: [sí pero (())-] [pero yo- tú ya estabas-]

B: pero imagínate cómo tiene que ser para que el propio profesor me digaa *mira si quieres entrar la única opción que te queda es ir [con ella]*

A: [para] que veas

B: para que vea[s cómo tiene] que ser ¿[¿eh?]?]

Corpus Valesco, 2020.PT.40

Este fragmento corresponde a una conversación entre padre (A) e hija (B). La conversación tuvo lugar cuando los interlocutores se encontraban en el coche. En estas intervenciones están comentando las situaciones que han vivido al apuntar a B al curso de perfeccionamiento de piano con el fin de que esta pudiera entrar a estudiar en el conservatorio. A está contando cómo ha encontrado a su hija una profesora de piano para el curso de perfeccionamiento. B está criticando la manera en que funciona el conservatorio a la hora de aceptar a los alumnos, ya que les da privilegios a los que ya han

hecho curso de perfeccionamiento con los profesores del propio conservatorio. El hablante A replica que es normal hacerlo así y que no les quedaba otra manera que hacerlo.

Se observa que, en su intervención, el padre de B usa un movimiento concesivo-opositivo, una estructura suspendida y una FTN. Estas son estrategias de atenuación que pueden reducir la fuerza ilocutiva de la contraargumentación que va a llevar a cabo para que su argumento sea mejor acogido. A considera que el fenómeno que critica B es normal y que la realidad es así, pero a la vez A no piensa que ese fenómeno de dar privilegios a los alumnos que ya han hecho curso de perfeccionamiento esté bien. A sabe que, si le da argumentos de apoyo a ese fenómeno de favoritismo, B va a pensar que él es moralmente incorrecto. Por eso, mediante las estrategias de atenuación y, en particular, mediante la FTN, el hablante A trata reducir la fuerza ilocutiva de su rechazo y conservar la idea que A cree que B tiene sobre él.

c. Expresiones neutras

Entre las expresiones neutras con fin atenuante usadas por los padres para apelar a sus hijos, aparte de la forma más común como *hombre*, se observa la expresión típica de México, *güey*. Este término es originalmente injurioso, pero hoy en día es frecuente usarlo como vocativo solidario en el habla de México sin valor peyorativo (Kleinknecht, 2013). Dado que la expresión *güey* denota la solidaridad y la familiaridad entre los interlocutores, se usa también por los progenitores para apelar a sus hijos con finalidad de atenuar.

(4)

A: oye ma/ pero<alargamiento/> a ver <risas/>/ ¿esto qué tiene que ver con que haya estudiado teología y psicología [y <ininteligible/>]

B: [porque has <fsr t="cambio">cambiado</fsr>] **güe<alargamiento/>**[y porque has

<fsr t="cambio">cambiado</fsr>]

A: [<risas/> <entre_risas>pero</entre_risas>]/ <entre_risas>mamá la gente cambia inde[pendientemente de eso no mames</entre_risas> <risas/>]

B: no no <ininteligible/>)))]// (1) ((a<alargamiento/>is))/ eras un osito güey y nomás fuites al instituto bíblico y a- acá y te <ininteligible/> con pantera y con tigre güey/ quieres dejar a uno como falda hawaiana

A: [<risas/>]

B: [<ininteligible/>]/ a la pura pinche defensiva y tiras zarpazos y [<alargamiento/>]

A: [<risas/>]

B: [no no no güey]/ no no pinche gatito de angora te convirtió en tigre y pantera no no §

A: §¿pero era un osito?

Corpus Ameresco, MTY_048_02_15

Este fragmento corresponde a una conversación entre madre e hijo. A es el hijo; B, la madre y están charlando en casa. En estas intervenciones, los interlocutores están hablando del cambio del hijo. Según la madre, el hijo era un buen chico, pero desde que empezó a estudiar teología y psicología, ha cambiado mucho en un sentido negativo. El hijo le pregunta a la madre por qué ella relaciona su cambio con el estudio de estas disciplinas y la madre contesta que es porque ese cambio negativo ocurrió justo cuando empezó a estudiarlas.

La madre es consciente de que la opinión que sostiene y la explicación que está dando son negativas para el hijo, por eso ella entiende que, si las expresa de forma tajante, el hijo puede pensar que a la madre no le importa sus sentimientos, algo que la madre no desea. Por tanto, la madre trata de prevenir la amenaza y mitigar los efectos negativos que pueden derivarse de su enunciado. En este sentido, la FTN *güey* es un mecanismo lingüístico que se emplea para ese fin, pues con sus valores de solidaridad

y familiaridad se puede lograr un acercamiento emocional y suavizar la fuerza ilocutiva que conlleva el acto asertivo de modo que se salvaguarde la imagen del destinatario y, de manera indirecta, también la propia.

5.3.2. Tíos y sobrinos

Aunque la relación vivencial tíos y sobrinos se encuentra en los dos corpus, solo en el corpus de Monterrey hemos hallado FTN con fin atenuante empleadas en el marco de esta relación vivencial. Esta FTN de parentesco, *sobrina*, señala de forma explícita el vínculo familiar entre los interlocutores, por lo que, al actuar como estrategia de atenuación, suele lograr una mayor cercanía hacia el oyente que los nombres de pila, como sucede en el siguiente ejemplo.

(5)

C: si ya no puedo pedir joyas **sobrina**/ [porque] ya me están pidiendo el <obs t="Registro Federal de Contribuyentes"><siglas t="erre efe ce">RFC</siglas></obs>

B: [¿por qué?]

D: ya no va a haber- ya no va a vender joyas yo creo

Corpus Ameresco, MTY_042_04_15

Este fragmento es de la misma conversación que los ejemplos (1) y (2). D es la madre de B y D es el tío de B. Los interlocutores están hablando mientras están cenando. En las intervenciones anteriores, B le preguntó a C, su tío, sobre su negocio de venta de joyas y B había expresado su deseo de que C le ayudara a pedir algunas joyas. En estas intervenciones, C está explicando la razón por la que no puede ayudarle con las joyas, ya que le están pidiendo el registro federal de contribuyentes.

C es consciente de que su rechazo a su interlocutora puede cambiar la buena idea que él cree que tiene su interlocutora sobre él, y por eso ante la petición de B, C no

emite un rechazo directamente, sino que explica en primer lugar la razón por la que no puede ayudarle a pedir las joyas. Además, en sus explicaciones C usa la FTN *sobrina*, una FTN que marca la relación de parentesco. Además de tener su función apelativa, esta FTN también puede suavizar la fuerza ilocutiva de su intervención invocando un acercamiento emocional. De este modo, la FTN *sobrina* aquí se usa como una estrategia de atenuación para la salvaguarda del yo y del tú.

5.4. Relación social o funcional jerárquica entre los interlocutores

H < O

En los dos corpus encontramos dos tipos de relación vivencial en los que el hablante se encuentra en una posición jerárquica inferior a la del oyente: por un lado, hijos y padres y, por otro, nietos y abuelos. En los siguientes apartados, reflexionaremos sobre cómo ejercen las FTN la función atenuante en las dos relaciones de forma individual.

5.4.1. Hijos y padres

Todas las FTN atenuantes para apelar a los padres que hemos encontrado en los dos corpus son FTN de parentesco. Las opciones empleadas por los informantes con fin atenuante de ambos corpus aparecen detalladas en la siguiente tabla.

Corpus	FTN de parentesco con fin atenuante
Monterrey	<i>ma, apá, mamá, papá</i>
Valencia	<i>mami, papi, mamá, papá</i>

Tabla 8. Las FTN de parentesco con fin atenuante en la relación hijos y padres en los dos corpus

Como podemos observar en la Tabla 8, en los dos corpus hemos encontrado las formas más habituales (*mamá, papá, mami, papi*) y la apócope *ma* (Carricaburo, 2015:

52) en el caso de Monterrey. Asimismo, es destacable el uso de *apá* para referirse al padre, una FTN que junto a *amá* es particular del norte de México (Orozco, 2010).

Al igual que las otras formas para llamar a los padres del español general, las formas *apá* y *amá* también están asociadas con el valor de solidaridad y familiaridad, por lo que pueden actuar como estrategia de atenuación del mismo modo que las otras formas. El siguiente ejemplo del corpus de Monterrey ilustra esta idea.

(6)

B: [yo le voy a decir <anonimo>Ana</anonimo>] ((ya lo entiendo)) §

A: ¡jah! <ininteligible/>

B: sí porque se me hace muy difícil el de ahorit- mejor [<anonimo>Ana</anonimo>] se me hace más fácil <anonimo>Ana</anonimo>

A: [Le<alargamiento/>ia]

B: ¿<fsr t="veá">verdad</fsr>? ¿otro? [<anonimo>Ana</anonimo>]

A: [sí está más] fácil Leia/ <fsr t="pos">pues</fsr> Leia también <fsr t="apá">papá</fsr>

Corpus Ameresco, MTY_022_03_15

Este fragmento pertenece a una conversación entre padres e hija. En estas intervenciones el padre (B) y la hija (A) están hablando del nombre que le van a dar a la bebé de la hija. La hija quiere llamar a su bebé *Leia*, pero el padre (el abuelo de la bebé que nacerá pronto) prefiere el nombre *Ana* porque le parece más fácil. En su tercera intervención de este fragmento, el padre busca el consentimiento de la hija sobre su opinión, pero la hija no está de acuerdo. Aunque la hija prefiere el nombre *Leia*, sabe que al expresar una opinión opuesta a la de su padre y llevar la contraria a su padre está provocando un daño a la imagen de su padre. Por tanto, la hija quiere prevenir ese daño a través de emplear una estructura de reformulación, un movimiento concesivo y una FTN *apá* para conseguir el efecto reparador. La FTN de parentesco *apá* aquí se

considera una estrategia de atenuación al servicio de la muestra de cercanía mediante exponer el vínculo familiar entre los interlocutores.

Por último, merece la pena destacar un caso documentado en el corpus de México donde una hija apela a su madre mediante la forma *madre* + nombre de pila en varias ocasiones dentro de una misma conversación. Aunque esta FTN no se ha documentado con valor atenuante, consideramos relevante dejar constancia de su aparición, pues ejemplifica la riqueza de formas de apelación a los progenitores en el caso del español de México.

5.4.2. Nietos y abuelos

La relación vivencial entre nietos y abuelos es distinta a la relación entre hijos y padres. Normalmente, los nietos no conviven con los abuelos y existe una mayor distancia etaria que entre los hijos y los padres. En este sentido, la FTN de parentesco *abuelo*, aparte de denotar el valor de familiaridad, puede mostrarle al destinatario la voluntad que tiene el hablante de respetar la diferencia de edad y la jerarquía (Cepeda, 2020).

En general, en los dos corpus se han encontrado pocas FTN empleadas en casos donde los interlocutores tienen una relación nietos y abuelos, pues en ambos casos el grupo de adultos mayores está poco representado. Esto explica que solo se haya encontrado un tipo de tratamiento para apelar a los abuelos, *abuelo*, en el corpus de Valencia, donde *abuelo* se emplea como estrategia atenuante.

(7)

C: ¿¿te vas aa poner a hacer cosas??

A: no↑ al revés **abuelo** que dejo de hacer cosas↑ y me [poongo aquí una cerve]za

Corpus Valesco, 2021.PT.43

Este fragmento pertenece a una conversación entre familiares. En las intervenciones anteriores (no aparecen en este fragmento), la nieta (A) dijo que iba a parar de hacer cosas y tomar una cerveza con su familia. El abuelo (C), quien ha malentendido lo que dijo la nieta, le pregunta a la nieta si va a empezar a hacer su faena. Por eso, la nieta trata de corregir la malinterpretación por parte de su abuelo, lo cual implica una potencial amenaza a la imagen de su interlocutor. El uso de la FTN de parentesco es una manera de realizar la corrección de forma sensible a las necesidades de imagen del oyente.

5.5. Relación social o funcional de igualdad entre los interlocutores

H = O

La relación social o funcional de igualdad implica la ausencia de jerarquía entre los interlocutores. Dentro de esta categoría de análisis, se han encontrado en los corpus los siguientes tipos de relaciones: hermanos y primos, cónyuges, novios y amigos. Como se ha mencionado en el análisis cuantitativo, el porcentaje atenuante de las FTN empleadas en casos donde los interlocutores tienen una relación social o funcional de igualdad es menor que en casos donde los interlocutores tienen una relación jerárquica. En este sentido, es importante realizar un análisis cualitativo para poder comprender mejor esta distribución de los datos.

5.5.1. Hermanos y primos

La relación de hermanos se incluye dentro de las relaciones sociales o funcionales de igualdad, pero al mismo tiempo implica una mayor experiencia vivencial compartida entre interlocutores que otras relaciones dentro de esta categoría. Desde la perspectiva de Alba de Diego y Sánchez (1980: 117), como esta relación vivencial se caracteriza por los vínculos de familiaridad y afectividad, así como el mismo rango de edad, se

usan principalmente los nombres propios para tratarse entre interlocutores de dicha relación. De hecho, los resultados de nuestra investigación se corresponden a esa idea.

En los dos corpus hemos hallado muchos nombres propios que ejercen función atenuante, sobre todo en el corpus de Valencia, donde solo existe la categoría de nombres propios con fin atenuante empleada entre interlocutores con relación de hermanos. Por su parte, en el corpus de Monterrey, aparte de nombres propios, hemos encontrado expresiones neutras, FTN de cariño y afecto y FTN de parentesco.

a. Nombres propios	b. Expresiones neutras	c. FTN de afecto y cariño	d. FTN de parentesco
<i>Pablo, Rosita</i>	<i>hombre</i>	<i>mi chulo</i>	<i>primo</i>

Tabla 9. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación hermanos en Monterrey

a. Nombres propios
<i>Daniel, Gena, Luz</i>

Tabla 10. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación hermanos en Valencia

a. Nombres propios

Los nombres propios pertenecen a los tratamientos denotativos (Cepeda, 2020), ya que, mediante su uso, un sujeto puede diferenciarse de otros de forma directa. Los nombres suelen predominar en casos donde hay una distancia reducida interpersonal y una relación de solidaridad. Es por eso por lo que en ambos corpus la mayoría de las FTN con fin atenuante empleadas para dirigirse a hermanos son nombres propios, tal y como se ilustra en el ejemplo que se muestra a continuación.

(8)

C: por cierto Daniel deja de beber que mira como vas ya↑

A: (RISAS)

D: ((pero **Luz**)) me queda ahí todavía ¿¿eh?↓?

El hablante D está cogiendo y dejando la botella en la mesa

Corpus Valesco, 2020.PT.41

Esta es una intervención de un hermano menor dirigida a su hermana mayor. Los interlocutores se encuentran en un restaurante cenando. C le está pidiendo a su hermano D que deje de beber el alcohol, porque D ha bebido mucho. En la intervención de D, él expresa su rechazo y la justificación, que no ha bebido mucho porque aún le queda mucho el alcohol. Como D entiende que lo que está pidiendo su hermana C es por su bien y sabe que un rechazo implica potencialmente una amenaza a la imagen de C, no ha elegido expresar el rechazo directamente, sino que intenta mostrar que no ha bebido mucho para expresar de forma indirecta que quiere seguir bebiendo. Además, para atenuar ese rechazo, el hablante D emplea la FTN *Luz* para apelar a C, que sirve para lograr un acercamiento emocional y salvaguardar la imagen de C.

Dentro de los nombres propios, los hipocorísticos también aparecen en ambos corpus. Como hemos mencionado antes, los hipocorísticos conllevan el valor afectivo, por lo que el acercamiento que busca el hablante a partir de su empleo suele operar a favor de la atenuación. Esto es lo que ocurre en (9).

(9)

D: **Gena** sácame una tostada porfa

C: ¿¿quieres un tostón??

D: solo una

Corpus Valesco, 2017.PT.22

Este fragmento corresponde a una conversación entre familiares. En estas intervenciones, D está pidiendo a su hermano menor que le saque una tostada. La

intervención de D constituye un acto directivo en beneficio del hablante y puede implicar una intromisión del territorio del oyente. Por tanto, el hablante D emplea un hipocorístico para dirigirse a su hermano, así como la expresión de solicitud de favor “porfa” con el fin de mitigar la fuerza ilocutiva del directivo y conseguir su objetivo. En este sentido, la FTN *Gena* es un mecanismo de atenuación para la salvaguarda de la imagen del oyente y que el hablante consiga su meta sin resultar demasiado impositivo o descortés.

b. Expresiones neutras

Entre las FTN con fin atenuante empleadas en casos donde los interlocutores tienen relación de hermanos del corpus de Monterrey, encontramos una expresión neutra, que es la forma *hombre*. Como hemos mencionado en el marco teórico, dentro de las expresiones neutras se incluyen los tratamientos que no denotan explícitamente la relación entre los interlocutores y las FTN que han experimentado un proceso de gramaticalización que los ha llevado a considerarse también marcadores discursivos. Este es el caso de la forma *hombre* (Briz, 2012). El uso estratégico atenuante de la FTN *hombre* en el siguiente ejemplo coincide con lo señalado por Briz (2012: 29), pues se emplea para mitigar el desacuerdo o el rechazo.

(10)

D: mira te lo voy a partir <fsr t="pa">para</fsr> que no batalles §

C: §no **hombre** yo lo parto con la cuchara

D: ¡ah! bueno ándale

C: gracias

Corpus Ameresco, MTY_042_04_15

Este fragmento pertenece a una conversación entre los familiares. D y C son

hermanos, y C (el hermano menor) está cenando en la casa de la hermana D. En estas intervenciones, la hermana quiere ayudar a C a partir el pollo, porque se ha dado cuenta de que a C le cuesta partirlo. Sin embargo, C quiere hacerlo con su cuchara y por eso rechaza a su hermana. A pesar de que la intención del hermano C es evitar molestia a la hermana D, el rechazo de C puede implicar una potencial amenaza a la imagen de su hermana, por lo que emplea la FTN *hombre*.

c. FTN de afecto y cariño

Las FTN de afecto y cariño abarcan expresiones como *guapo*, *guapa*, *chulo*, *chula*, *mi amor*, *mi cielo*, etc. Estas expresiones se utilizan sobre todo en el registro informal. Según De Latte (2017: 45), algunas de estas expresiones “han experimentado un proceso de blanqueamiento semántico a favor de sus usos pragmático-discursivos”. En el caso que nos ocupa, los significados referenciales de las expresiones como *guapo/guapa* y *chulo/chula* se han debilitado en el proceso de evolución hacia formas de tratamientos de efecto y cariño. En este sentido, al dirigirse a alguien con estas FTN, el hablante no señala necesariamente el aspecto físico del oyente, sino que denota que el hablante mantiene una relación solidaria o cariñosa con su destinatario (De Latte, 2017). Esto es lo que ocurre con la expresión *chulo* en el ejemplo (11), donde en vez de describir el aspecto físico del destinatario, su empleo es muestra la cercanía al otro para conseguir el efecto atenuante.

(11)

D: estoy muy gordita §

C: §ya batallo <fsr t=”pa”>para</fsr> levantarme

D: ahora sí siéntese **mi chulo** ándale ((chentese)) ((chentese))

Corpus Ameresco, MTY_042_04_15

Este fragmento proviene de la misma conversación que el ejemplo (8). En estas intervenciones, la hermana (D) intenta pasar a sentarse en un asiento al lado de su hermano. En las intervenciones anteriores (no mostradas en este ejemplo), la hablante D le ha pedido a C que se levantara para poder pasar. Después de sentarse, la hablante D le dice a su hermano que él ya puede sentarse también. La intervención donde aparece la FTN *mi chulo* de la hablante D es un acto directivo. Aunque es un acto directivo en beneficio del oyente, su hermano, puede conllevar una amenaza potencial a la libertad de acción y la imagen del hermano. En este sentido, el uso de la FTN de afecto y cariño *mi chulo* se considera una estrategia de atenuación, que puede mitigar la fuerza directiva y mostrar el afecto y solidaridad hacia su hermano.

d. FTN de parentesco

Las FTN de parentesco pueden marcar explícitamente el vínculo familiar entre los interlocutores. Por consiguiente, no solo pueden ejercer la función atenuante a través de la función de apelación, sino que también pueden consolidar el efecto atenuante mediante la exposición del vínculo familiar y su valor de solidaridad. Sin embargo, solo se halla un caso de FTN de parentesco con fin atenuante en el corpus de Monterrey, mientras que no existe ningún caso de ellas con fin atenuante en el corpus de Valencia.

Como se ha mencionado al inicio de este epígrafe, la relación de hermanos o primos se caracteriza por el vínculo de familiaridad y el mismo rango de edad y por eso propicia el uso de los nombres propios para tratarse entre interlocutores con este tipo de relación vivencial (Alba y Sánchez, 1980: 117). En este sentido, el único caso de FTN de parentesco con fin atenuante en el corpus de Monterrey puede corroborar esa teoría indirectamente. En realidad, dicho caso es una FTN empleada por un interlocutor para apelar al marido de su hermana, que es *primo* del ejemplo (12). De ahí podemos entender que la relación vivencial entre el hablante y el destinatario no es tan cercana

como la relación entre hermanos y por eso, se requiere una FTN con mayor efecto atenuante para compensar la distancia interpersonal.

(12)

A: ¿((gusta)) un polvorón?

C: no **primo** muchas gracias/// (11.9) ¿has probado los quequitos de-?

Corpus Ameresco, MTY_042_04_15

En este fragmento, el interlocutor A, que es el marido de la hermana del interlocutor C, está invitando al interlocutor C a comer un polvorón. En la intervención del interlocutor C, él trata de rechazar la invitación. Como este rechazo puede implicar una amenaza a la imagen del interlocutor A, el hablante C emplea una FTN de parentesco, *primo*, para mitigar el posible daño y proteger la imagen del interlocutor A.

5.5.2. Cónyuges y novios

También se ha considerado que a los miembros de una misma pareja los une una relación de igualdad de naturaleza amorosa. Pese a que en ambos corpus aparecen parejas, solo se han hallado dos FTN con fin atenuante en el corpus de Valencia: *papá* y el hipocorístico *Nacho*.

La FTN de parentesco *papá* es un uso peculiar, pues se emplea para apelar al marido. Entendemos que este uso se debe a que en una familia el marido también desempeña el papel de padre para los hijos. Consecuentemente, llamar al marido *papá* cuando se tienen hijos reafirma el papel que ocupa el marido en el marco familiar, por lo que este tratamiento se considera una marca de confianza y solidaridad. Así ocurre en el ejemplo (13), donde el hablante A se queja de tener que comer ensalada durante una comida familiar. Ante esta queja y la confirmación de uno de los hijos (C) de que no quiere más patatas, B le pide a su marido que se ponga las tres patatas.

(13)

A: ¿¿por quéé papá tiene ensalada??/ ¿¿qué he hecho yo para tener que comer ensalada??

B: no no/ las patatas son para todos y los champiñones/ pero Genaro solo se ha puesto dos

C: °(no quiero más)°

B: ¡¡qué buena!! pues ponte las tres **papá**

Corpus Valesco, 2017.PT.22

A pesar de que la petición de B es en un acto directivo en beneficio de su marido, supone una intromisión de la libertad de acción de su marido y, por tanto, requiere una mitigación de la fuerza ilocutiva para facilitar la satisfacción de la meta comunicativa. Por ello, la hablante B emplea la FTN de parentesco *papá*, que apela a su marido y a su vez puede reafirmar el papel de su marido en la familia, para así poder suavizar la fuerza directiva y hacer que su petición suene menos autoritaria o amenazante.

Por otra parte, en la misma conversación a la que pertenece el ejemplo (13), la hablante B emplea el hipocorístico de *Ignacio* para atenuar un comentario negativo que emite sobre su marido. Dado que el hipocorístico *Nacho* es un tratamiento de afecto y cariño, al dirigirse a su marido con este tratamiento, está transmitiendo el afecto que siente hacia su pareja y trata de que el comentario negativo que le dirige sea mejor recibido.

(14)

A: [e- es] que no es para ir en manga corta ¿¿eh??

B: no si es por los pies

A: no vamos ninguno en manga corta ni yo

B: tú estás muy mayor **Nacho**

C: se me hace rarísimo verte- verte cenar conn- no solo con camiseta sino con camiseta y chaqueta

Este fragmento pertenece a una conversación entre familiares. A es el marido y B es la mujer y C es el hijo de ambos. En las intervenciones anteriores (no mostradas en este fragmento), la mujer dijo que hace frío. En estas intervenciones, el marido le recrimina que ella siente frío porque lleva manga corta en vez de manga larga como él. Por tanto, la mujer trata de defenderse y dice que es normal llevar manga corta y que su marido es mayor y tiene que llevar manga larga. Aunque lo que está haciendo la mujer es defenderse de la recriminación del marido, su comentario es negativo y puede dañar a la imagen de este. Por este motivo, la mujer emplea el hipocorístico *Nacho*, que no solo sirve para apelar a su marido, sino que también para mostrar que ellos mantienen una relación de confianza y cariño que reduce el grado de amenaza del reproche.

5.5.3. Amigos

Dentro de las relaciones que se establecen entre miembros con una relación de igualdad, la relación de amistad se caracteriza por que los hablantes no están relacionados por vínculos de parentesco o amorosos. Cabe señalar aquí que dentro de esta categoría se han incluido también personas que mantienen una relación profesional como compañeros de trabajo, pues el contacto continuado entre estas personas puede derivar en una relación de confianza próxima a la amistad.

En el corpus de Monterrey, las FTN con fin atenuante empleadas en casos donde los interlocutores tienen la relación amigos son principalmente expresiones neutras y FTN de afecto y cariño (ver Tabla 11). En contraste, en el corpus de Valencia, siguiendo con esa tendencia de un mayor uso de nombres propios, hemos observado también el uso de hipocorísticos con fin atenuante (ver Tabla 12).

a. Expresiones neutras	b. FTN de afecto y cariño
güey	carnal

Tabla 11. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación amigos en Monterrey

a. Expresiones neutras	b. FTN de afecto y cariño	c. Nombres propios
tío	nená, carinyet (cariño en valenciano)	Yas, Juli, Cani, Gaspi

Tabla 12. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación amigos en Valencia

a. Expresiones neutras

Entre las expresiones neutras con fin atenuante empleadas entre interlocutores con relación de amistad, encontramos la expresión típica *güey* en el corpus de Monterrey. Como hemos mencionado antes, el tratamiento *güey* es un vocativo solidario de moda en el habla mexicana. Dado su valor de solidaridad y familiaridad, puede usarse para mostrar cariño y cercanía hacia el destinatario. En § 5.3.1, hemos registrado su uso atenuante por parte de una madre para apelar a su hijo. Su aparición aquí nos señala que en los casos donde los interlocutores tienen relación de amistad, esta FTN también puede ejercer su función estratégica como atenuante de la misma manera.

En el corpus de Valencia, hemos encontrados un uso repetitivo de *tío* con fines atenuantes para dirigirse a amigos. La FTN *tío* es una partícula que también ha experimentado un proceso de gramaticalización y se ha convertido en un marcador de control de contacto, como la partícula *hombre*. No obstante, cabe añadir que la partícula *tío* se relaciona ocasionalmente con la atenuación, en contraste con la partícula *hombre*, cuyo valor fundamental es el atenuante (Briz, 2022: 57).

En el corpus de Valencia, todos los usos atenuantes de la partícula *tío* coinciden con los casos señalados por Briz (2022), pues son producidos en contextos de

problematicidad y desacuerdo. El siguiente ejemplo es una demostración de ello, donde la interlocutora trata de mitigar una queja sobre la manera en que ha cortado un melón.

(15)

D: Gaspi **tío** podías cortar ell- ell melón bien→

B: que le gusta jugar eso es más divertido ¿°(¿no?)°? (RISAS)

D: ((mira)) llevas pepitas

A: (RISAS)

B: no pasa nada por comerte alguna ¿¿eh?? no te van a crecer dentro meloness

D: °(ya [lo sé]°)

Corpus Valesco, 2020.PT.34

Este fragmento corresponde a una conversación entre amigos que se encuentran en el chalé de uno de ellos. B ha cortado un melón para sus amigos y D se queja del modo en que lo ha hecho utilizando el nombre propio de su interlocutor y la fórmula *tío*. D es consciente de la buena intención de su amigo a la hora de cortar la fruta, de ahí que, si se quejara de manera directa, podría proyectar una imagen de persona grosera y desagradecida no solo a su oyente, sino también a los presentes. En este sentido, se aprecia la intención del hablante D de conservar la buena imagen que quiere proyectar en los demás. Además, D entiende que esa queja negativa suya puede implicar una amenaza potencial a la imagen de B, por lo que D en vez de decir que B no ha cortado bien el melón, expresa que B podría cortarlo mejor. El objetivo de usar la FTN *tío* también es para prevenir dicha amenaza potencial, pues se puede lograr un acercamiento emocional hacia el destinatario con esa FTN, lo cual hace que la queja sea más aceptable para el destinatario.

b. FTN de afecto y cariño

En cuanto a las FTN de afecto y cariño con fin atenuante empleadas entre amigos de los dos corpus, según la Tabla 11 y la Tabla 12 podemos encontrar las expresiones afectivas más comunes como *cariño* y *nena*, que no solo se usan en el español peninsular, sino también en el habla mexicana. Además, observamos que hay un tratamiento afectivo típico de México, que es *carnal*.

El vocativo *carnal* se usa originalmente para dirigirse a los hermanos, pero hoy en día también se emplea para tratar a los amigos cercanos (*Academia Mexicana de la Lengua*, 2014). Dado que su definición original está relacionada con el vínculo familiar, al usarse entre amigos, el vocativo *carnal* puede denotar la solidaridad y la confianza que tiene el hablante hacia el destinatario, pues es como si lo considerara un miembro de su familia. En este sentido, en los contextos conflictivos, este vocativo puede mitigar la fuerza asertiva y hacer que un comentario negativo sea más aceptable para el destinatario, como sucede en el siguiente ejemplo.

(16)

B: tambié[<alargamiento/>n]

Desconocido: [tam]bié<alargamiento/>n

B: también el otro <anonimo>Bruno</anonimo> desertó<alargamiento/>

C: ((todo mundo ¿<fsr t="veá">verdad</fsr> ?))// (1.3) ((a mí se me hace que tú güe))

fuiste los que- fuiste el que lo sonsacaste<alargamiento/>

B: na<alargamiento/>/ yo no le- yo no [sería capaz de<alargamiento/>]

C: ((tú le metes malas ideas **carnal**))

B: <risas/>

A: si no fuiste tú fue <anonimo>Sergio</anonimo>

C: <anonimo>Sergio</anonimo> §

Corpus Ameresco, MTY_052_03_16

Este fragmento pertenece a una conversación entre amigos. Los interlocutores están hablando de los apodos usados entre su grupo de amigos. C está diciendo que B fue el que inventó los apodos y esto es un comentario problemático sobre B, pues se le atribuye la responsabilidad de un acto negativo. De hecho, según la transcripción de estas intervenciones, podemos observar que B no está de acuerdo con el comentario de C y, por lo tanto, C luego añade que por lo menos las malas ideas vinieron de C.

El hablante C sabe que la circulación de esos apodos no puede deberse a B solo, sino que tiene que ver con todo el mundo de ese grupo de amigos. Por eso, al ver que B no está de acuerdo con esa atribución de la responsabilidad, C trata de reparar ese daño causado a la imagen de B mediante la reformulación de argumento. En dicha reformulación, el hablante C emplea la FTN de afecto y cariño *carnal*, que además de servirle para apelar a su amigo, puede suavizar la fuerza ilocutiva y demostrar la proximidad de su relación amistosa. De esta manera, el uso de *carnal* se considera una estrategia de atenuación.

c. Nombres propios

Como podemos apreciar desde las dos tablas anteriores, los nombres propios con fin atenuante empleados entre amigos solo se hallan en el corpus de Valencia. Además de eso, también podemos observar que todos esos nombres propios son hipocorísticos. Como se ha mencionado previamente en este capítulo, los hipocorísticos tienen un mayor grado de solidaridad en comparación con los nombres de pila. Por tanto, los hipocorísticos suelen conseguir con mayor efecto atenuante. Esto sucede porque, tal y como se recoge en el marco teórico, los hipocorísticos están asociados con el valor de afecto y de cariño, por lo que además de desempeñar la función atenuante a través de la función de apelación, pueden consolidar la función atenuante a partir de este valor de afecto.

En § 5.5.1, se ha explicado que en el corpus de Valencia se usan a veces los nombres de pila entre los hermanos con el objetivo de atenuar el enunciado. En la relación de amistad, solo se han encontrado los hipocorísticos con fin atenuante. Dicha ausencia de los nombres de pila puede estar relacionada con que la relación amigos se vincula con un menor grado de experiencias compartidas que la relación entre hermanos. Por ende, se necesitan los nombres propios que apelan a un mayor grado de solidaridad y confianza para atenuar, que son los hipocorísticos. Con todo, cabe señalar que estos casos atenuantes son pocos y por eso no pueden indicar que los valencianos solo atenúan con los nombres propios, sino que, al menos en nuestro corpus, no se hallan.

(17)

B: es que he visto tus uñas yy(ENTRE RISAS)

D: ¿¿mis uñas??

D: ¿¿cuáles??

A: (RISAS)

C: es quee **Caní** hay que hacerse la manicura más

Corpus Valesco, 2020.PT.34

Este fragmento pertenece a una conversación de amigos. En estas intervenciones, los interlocutores están hablando de las uñas de D. Al inicio de este fragmento, B quiere expresar sus opiniones negativas sobre las uñas de D, pero no termina su frase. D pregunta qué pasa con sus uñas y C le explica que tiene que cuidarse más las uñas. Como el comentario de C es negativo para su amiga, porque insinúa que su amiga no sabe cuidarse, C quiere expresarlo de forma indirecta para evitar el daño a la imagen de su amiga. Por tanto, C emplea varios mecanismos como la forma impersonal “*hay que...*” y la expresión de justificación “*es que...*” y el hipocorístico *Caní* para proteger la imagen propia y ajena.

5.6. Recapitulación

El enfoque del presente capítulo se ha centrado en la relación social o funcional entre los interlocutores del corpus de Monterrey y el corpus de Valencia. Por un lado, se ha realizado un análisis cuantitativo para describir las diferencias observadas en el uso atenuante de las FTN en las distintas relaciones sociales y funcionales entre ambos corpus. En lo concerniente a estas diferencias, una de las más destacadas es que, en el corpus de Monterrey, las FTN empleadas en casos donde el hablante se encuentra en una situación jerárquica de superioridad frente a su oyente ($H > O$) desarrollan más frecuentemente la función atenuante que aquellas FTN empleadas en casos donde el hablante se encuentra en una situación jerárquica de inferioridad ($H < O$). Este resultado del corpus de Monterrey no solo es opuesto al resultado del corpus de Valencia, sino que tampoco concuerda con la hipótesis que se ha establecido. Para explicar este contraste, hemos partido de la teoría de Hofstede (1983), pues la sociedad mexicana valora de forma positiva la jerarquía y la exposición del reconocimiento de la jerarquía. Por ende, se recibe positivamente el empleo frecuente las FTN de parentesco en la relación como hijos y padres o nietos y abuelos, con el objetivo de mostrar respeto jerárquico hacia el otro.

Por otro lado, se ha realizado también un análisis cualitativo de ambos corpus, que nos ha servido para entender cómo la relación social o funcional puede ejercer un impacto en la elección del hablante al tratar de atenuar mediante FTN.

En la relación social o funcional donde el hablante ostenta una situación superior al oyente, se han encontrado dos tipos de relaciones vivenciales: la relación padres e hijos y la relación tío y sobrina. En el marco de las relaciones entre padres e hijos, hemos observado que el uso de las categorías de FTN con fin atenuante es distinto en el corpus de Monterrey frente al corpus de Valencia. En el corpus de Monterrey, los padres usan un grupo de FTN variado para atenuar sus enunciados dirigidos a sus hijos,

mientras que, en el corpus de Valencia, los progenitores prefieren los nombres propios al tratar de atenuar ante sus hijos. Además, se ha observado que los nombres de pila con fin atenuante solo aparecen en el corpus de Valencia. Consideramos que la preferencia de los progenitores por la categoría de nombres propios para atenuar los enunciados dirigidos a sus hijos puede estar relacionada con lo explicado en la parte teórica del presente trabajo. La sociedad española es una sociedad bastante individualista y valora positivamente la libertad y la autonomía personal. Por tanto, en el contexto familiar, los progenitores suelen optar por los nombres propios incluso cuando se ve necesario proteger la imagen de sus hijos, puesto que los progenitores valencianos saben que en su sociedad se reciben los nombres propios con actitud positiva.

En los casos donde el hablante se encuentra en una situación de inferioridad frente al oyente, se han encontrado dos tipos de relaciones: la relación hijos y padres y la relación nietos y abuelos. Por una parte, en estos dos tipos de relaciones, hemos observado un tipo de FTN con fin atenuante, que es las FTN de parentesco. Este resultado es esperable, ya que es habitual que los hijos o los nietos les llamen a sus padres o sus abuelos con las FTN de parentesco para mostrar el respeto de la jerarquía. Por otra parte, hemos revisado algunas FTN peculiares empleadas en el corpus de Monterrey, como *apá* y *amá*.

En la relación social o funcional de igualdad entre los interlocutores, se han hallado tres tipos de relaciones: hermanos y primos, cónyuges y novios, así como amigos. Para empezar, en el marco de las relaciones entre hermanos y primos, hemos observado que en ambos corpus se destaca el uso de los nombres propios, lo cual corresponde a la perspectiva de Alba de Diego y Sánchez (1980: 117), pues los vínculos de familiaridad y afectividad entre los hermanos o primos pueden propiciar dicho uso. En segundo lugar, en el marco de las relaciones de cónyuges y novios, solo se han encontrado dos FTN con fin atenuante en el corpus de Valencia, mientras que en el

corpus de Monterrey no se halla ninguna. Estas dos FTN con fin atenuante son: *papá* y *Nacho*, cuyos usos los hemos revisado basándonos en sus contextos. Por último, en el marco de la relación de amistad, se ha observado que en el corpus de Monterrey se destaca el uso de las expresiones neutras con fin atenuante mientras que, en el corpus de Valencia, se usa principalmente los hipocorísticos con fin atenuante.

Las reflexiones sobre estos usos se asientan en una revisión de la bibliografía relacionada y a partir de allí también se han alcanzado unas conclusiones sobre cómo una relación social o funcional dada puede conducir a la aparición de determinadas categorías de FTN. Con todo, considerando que los datos de los corpus que estudiamos son limitados y que la mayoría de los casos de FTN se encuentran en el contexto familiar, ha sido imposible otorgar un espacio a todas las FTN con uso peculiar en la lengua española en el presente estudio, pero se ha tratado de dar una descripción detallada de las formas halladas.

Capítulo 6. Las FTN con fin atenuante en relación con el género de los interlocutores en Monterrey y Valencia

6.1. Introducción

6.2. Las FTN con fin atenuante en relación con las variables de género

6.2.1. Similitudes entre ambos corpus

6.2.2. Diferencias entre ambos corpus

6.3. El tipo de las FTN con fin atenuante empleadas en relación con el género del hablante dentro de la relación social o funcional de igualdad

6.3.1. Similitudes de las FTN con fin atenuante dirigidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus

6.3.2. Diferencias de las FTN con fin atenuante dirigidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus

6.4. El tipo de las FTN con fin atenuante recibidas en relación con el género del oyente dentro de la relación social o funcional de igualdad

6.4.1. Similitudes de las FTN con fin atenuante recibidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus

6.4.2. Diferencias de las FTN con fin atenuante recibidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus

6.5 Recapitulación

6.1. Introducción

La lengua además de ser un método de comunicación, también se considera un conjunto de mecanismos lingüísticos que ejercen la función de representar la identidad de los seres humanos (Tusón, 2016). En este sentido, el uso de las FTN y el género son dos factores especialmente importantes a la hora de entender mejor la manera en que se configura esa identidad. De una parte, el uso de las FTN es una forma de definir la manera en que se construye la relación social con el otro desde un punto de vista lingüístico; de otra parte, el uso de estas FTN puede estar condicionada por la pertenencia a determinadas categorías que definen y categorizan al individuo (edad, formación, género...) en el marco de una sociedad.

En tanto fenómeno lingüístico con un impacto social, es posible encontrar trabajos que reflexionan desde época temprana sobre la relación que existe entre el uso de FTN y el género de los interlocutores (Robinson, 1972; Bañón, 1993). Sin embargo, la mayoría de los trabajos que han establecido ciertos vínculos entre las FTN con fin atenuante y la variable género son trabajos de corte generalista que estudian la atenuación y el conjunto de herramientas lingüísticas a su servicio (véanse los trabajos de (Albelda y Cestero, 2012; Albelda *et al.*, 2014). Por un lado, en algunos de estos trabajos se han presentado análisis sobre las estrategias atenuantes en relación con el género del hablante. Dentro de estos trabajos, las “formulas fáticas” o las “partículas apelativas” suelen considerarse una de esas estrategias (Albelda y Cestero, 2012; Albelda *et al.*, 2020; Latorre Simon, 2020). Por otro lado, hasta el día de hoy, aún no existe trabajo que reflexione sobre el uso que se hace de las FTN al servicio de la atenuación y que tenga en cuenta, a su vez, el género de los participantes. Teniendo en cuenta esta situación, este capítulo se propone ahondar sobre este asunto y aportar los resultados derivados de nuestra investigación.

El estudio de la variable *género* dentro de la sociolingüística fue consustancial al

surgimiento de la disciplina. Al igual que la edad o el nivel de estudios, la variable género permite caracterizar al hablante en relación con sus usos lingüísticos. Cuando se extendió el estudio de la atenuación, muchos autores relacionaron este fenómeno con el habla femenina, ya que el habla femenina desde siempre se ha considerado más mitigadora que la masculina (Blas Arroyo, 2015: 167). Algunos trabajos explican que la mayor aparición de la atenuación en la realización de actos de habla de las mujeres puede deberse a que las mujeres, en general, se preocupan más por la imagen y las reacciones del interlocutor (García, 1996; Blas Arroyo, 2015). Por otra parte, también se hallan muchos trabajos que han aportado datos empíricos que han servido para comprobar que las mujeres atenúan más determinadas áreas del español. Este es el caso de las hablantes de Valencia (Albelda y Cestero, 2012) y de Monterrey (Salgado y Cabrera, 2015), si bien es cierto que en otros trabajos esta tendencia no es tan clara¹⁶ (Albelda *et al.*, 2020).

Por lo que respecta a las FTN, según De Latte (2017: 110-111), al emplear una FTN, las mujeres tienen una mayor preferencia por las formas que marcan la relación amistosa o cariñosa que mantiene con su interlocutor, con el fin de satisfacer la imagen positiva de este último. En contraste, los hombres a menudo optan por los nombres propios para apelar a su interlocutor. Con ello, ponen en relieve la identidad o la individualidad de su oyente. Asimismo, como afirma García Mouton (1999: 88), es muy habitual entre amigas españolas se usan los tratamientos cariñosos, como *niña*, *guapa*, *mujer*, *hija*, *mona*, etc. Además, en la relación de parentesco, solo algunas chicas emplean los tratamientos como *papi*, *mami* o *papaíto*, *mamáita* a sus padres, hasta en su edad adulta (García Mouton, 1999: 72).

En cualquier caso, entendemos que las FTN empleadas por un hablante son

¹⁶ Según los datos empíricos proporcionados por Albelda *et al.*, (2020: 10-11), en el barrio de Vallecas de Madrid y en Santiago de Chile, los hombres atenúan más que las mujeres, mientras que, en Valencia y Las Palmas de Gran Canaria, las mujeres atenúan más que los hombres.

elección suya de acuerdo con la relación interpersonal entre él y el oyente, lo cual quiere decir que, frente a distintos destinatarios, un mismo hablante suele usar distintas FTN. Teniendo eso en cuenta, la variable con la que estamos trabajando no se limita al género del hablante, sino que también se ha de tener en cuenta el género del oyente.

Para cumplir el objetivo de este capítulo, realizaremos un análisis cuyo enfoque cae en una reflexión sobre el porcentaje que ocupa las FTN con fin atenuante empleadas por hombres y mujeres. Este análisis tiene la finalidad de conocer las diferencias generales del uso de FTN como mecanismo atenuante entre hombres y mujeres en ambos corpus. Nuestro análisis se centra en la relación social o funcional de igualdad y presentaremos algunas descripciones sobre las similitudes y diferencias del uso tanto de FTN dirigidas como de FTN recibidas entre ambos corpus. Esta decisión metodológica se debe a que, en nuestros corpus, la mayor parte de las interacciones se producen en el entorno familiar, un marco de la interacción donde, como se ha explicado en el capítulo anterior, la libertad para apelar al destinatario es limitada, especialmente en las relaciones $H < O$, donde se emplean las fórmulas de parentesco. Por lo que respecta a las relaciones $H > O$, la solución más extendida es el empleo de antropónimos. Por consiguiente, con el objetivo de evitar el posible condicionamiento causado por la jerarquía social o funcional en la selección de FTN, solo se van a tener en cuenta los casos donde las FTN se emplean en relaciones sociales o funcionales de igualdad.

6.2. Las FTN con fin atenuante en relación con las variables de género

La atenuación es un mecanismo lingüístico al servicio de la imagen empleada por el hablante cuando este siente que la imagen propia o ajena está expuesta, es decir, la atenuación tiene un carácter estratégico (Albelda *et al.*, 2014). Dado que algunos trabajos tienden a considerar que la atenuación tiene una relación próxima con el habla

femenina (Salgado y Cabrera, 2015) aunque otros no muestran una tendencia tan clara (Albelda *et al.*, 2020), nuestra hipótesis es que el uso de FTN por parte de las mujeres se asocia más frecuentemente con la atenuación. Después de los procesos de análisis, se han elaborado las siguientes tablas, que resumen los resultados¹⁷.

	Total de FTN atenuante	Total de FTN no atenuante	Total de FTN
Hombre-Hombre	5 (13 %)	34 (87 %)	39 (100 %)
Hombre-Mujer	11 (18 %)	49 (82 %)	60 (100 %)
Mujer-Mujer	11 (13 %)	72 (87 %)	83 (100 %)
Mujer-Hombre	21 (34 %)	41 (66 %)	62 (100 %)

Tabla 13. FTN con fin atenuante empleadas según la relación de género en Monterrey

	Total de FTN atenuante	Total de FTN no atenuante	Total de FTN
Hombre-Hombre	10 (16 %)	52 (84 %)	62 (100 %)
Hombre-Mujer	5 (13 %)	33 (87 %)	38 (100 %)
Mujer-Mujer	10 (18 %)	47 (82 %)	57 (100 %)
Mujer-Hombre	12 (20 %)	47 (80 %)	59 (100 %)

Tabla 14. FTN con fin atenuante empleadas según la relación de género en Valencia

De acuerdo con la Tabla 13 y la Tabla 14, los resultados que tenemos corresponden a la hipótesis que hemos planteado, pues tanto en el corpus de Monterrey como en el corpus de Valencia, la proporción de las FTN con valor atenuante es mayor en el caso

¹⁷ En total hay 30 mujeres y 11 hombres en el corpus de Monterrey. En el corpus de Valencia hay 29 mujeres y 34 hombres. Aunque decidimos centrarnos en el porcentaje, merece la pena mencionar que en el caso de Valencia, pese a que existe un mayor número de hombres, son las mujeres las que más emplean las FTN con función atenuante y sin función atenuante.

de las mujeres, especialmente para dirigirse a los oyentes masculinos. Dada la existencia de tanto similitudes como diferencias entre ambos corpus en lo que concierne a los resultados reflejados por las tablas, los siguientes apartados se dedicarán a reflexionar sobre estos aspectos de forma individual. Por una parte, una descripción de las similitudes detallada y apoyada en los ejemplos de los corpus nos puede servir como una comprobación de que no se trata de una coincidencia. Por otra parte, la presentación de las diferencias nos motiva a investigar los posibles motivos detrás de ellas y lo que reflejan, lo cual puede brindar un punto de partida para trabajos posteriores que investiguen en el mismo ámbito.

6.2.1. Similitudes entre ambos corpus

La primera de las similitudes más destacadas entre los resultados de ambos corpus es que, sin distinguir el género del destinatario, la proporción de las FTN con valor atenuante en el caso de mujeres es mayor que en el caso de hombres. Este resultado nos demuestra que la teoría de que las mujeres generalmente atenúan más que los hombres también puede aplicarse al uso de FTN en el caso de Monterrey y Valencia.

Otra similitud que cabe mencionar es que, tanto en el corpus de Monterrey como en el corpus de Valencia, las FTN con fin atenuante ocupan el mayor porcentaje en los casos donde el hablante es mujer y el oyente es hombre. Eso quiere decir que las mujeres atenúan más frecuentemente mediante las FTN al dirigirse a los interlocutores masculinos que a los interlocutores del mismo sexo en ambos corpus. Este resultado puede derivarse de dos hechos.

Consideramos que no es de extrañar que ese porcentaje más alto recaiga en las hablantes femeninas. Esto se debe a que, tradicionalmente, las mujeres suelen ocupar una posición de menor poder social que los hombres, lo cual puede haber dejado una

influencia incluso hasta el día de hoy en el lenguaje femenino (Deuchar, 1998)¹⁸. Por tanto, se desencadena una mayor atención a la protección de imagen tanto propia como ajena por parte de las mujeres cuando ellas se encuentran frente a oyentes masculinos (Blas Arroyo, 2015).

Por su parte, Van Dijk (2000: 40) propone entender la noción de poder social partiendo del concepto de “control”, es decir, el poder social se interpreta como el control sobre los demás para lograr que actúen de una manera que uno desea. En este sentido, “a mayor certeza de conseguir lo que se quiere, menor necesidad de atenuación” y, a la inversa, el que tiene menor poder social suele usar más atenuación frente a una persona con mayor poder social (Puga y Gutiérrez, 2015: 264). Dado que históricamente las mujeres ya tienen la conciencia de su propio estado social, prestan más atención al uso de atenuación, sobre todo, frente a oyentes masculinos.

En esta línea, entendemos que esta similitud entre ambos corpus probablemente no sea una coincidencia, sino que probablemente sea una tendencia condicionada por los factores sociolingüísticos, si bien es cierto que en futuros trabajos habría que validar esta hipótesis en otros contextos hispanohablantes. A modo de ejemplo, en los siguientes fragmentos se ilustra la manera en que dos mujeres atenúan cuando se dirigen a un destinatario varón. En ambos casos, a pesar de que el acto directivo es en beneficio del oyente, las hablantes femeninas emplean igualmente una FTN para mitigarlo.

(1)

D: estoy muy gordita §

C: §ya batallo <fsr t="pa">para</fsr> levantarme

D: ahora sí siéntese **mi chulo** ándale ((chentese)) ((chentese))

Corpus Ameresco, MTY_042_04_15

¹⁸ Según Deuchar (1988: 31), el uso del discurso estándar, con sus connotaciones de prestigio, se considera más adecuado por las hablantes femeninas para proteger la imagen, quienes se sitúan en una posición de menos poder en comparación con los hombres.

(2)

A: ¿¿por quéé papá tiene ensalada??/ ¿¿qué he hecho yo para tener que comer ensalada??

B: no no/ las patatas son para todos y los champiñones/ pero Genaro solo se ha puesto dos

C: °(no quiero más)°

B: ¡¡qué buena!! pues ponte las tres **papá**

Corpus Valesco, 2017.PT.22

El ejemplo (1) corresponde una conversación del corpus de Monterrey, que fue grabada durante una comida de familia. C es el hermano y D es la hermana. El enunciado que contiene la FTN *mi chulo* fue emitido por la hablante D para dirigirse al interlocutor C. Mediante ese enunciado, la hablante D está invitando a C a sentarse a la mesa, lo cual, sin duda, está en beneficio del interlocutor C. No obstante, podemos apreciar que la hablante D igualmente emplea una FTN de afecto, que además de servir para apelar al destinatario, en este caso, actúa como estrategia de atenuación para suavizar la fuerza directiva.

Lo mismo ocurre en el ejemplo (2), que corresponde a una conversación del corpus de Valencia. En este fragmento, los interlocutores están cenando en casa. A y B son marido y mujer y C es su hijo. En el enunciado donde aparece la FTN marcada, la hablante está invitando a su marido que coma más patatas. Pese a que el beneficio del acto directivo cae en el destinatario del enunciado, la hablante elige emplear la FTN de parentesco *papá*¹⁹, que no solo ejercer la función de apelación sino también puede suavizar la fuerza ilocutiva y proteger la imagen tanto ajena como propia.

¹⁹ Este ejemplo también se encuentra en el capítulo 5. La FTN *papá* aquí indica que el marido es el padre de los hijos de la mujer y el marido, por lo cual se considera una FTN que señala la familiaridad y el cariño.

6.2.2. Diferencias entre ambos corpus

En lo que concierne a las diferencias de los resultados reflejados por la Tabla 13 y la Tabla 14 entre ambos corpus, se percibe un aspecto que puede resultar revelador. En el corpus de Monterrey, los hablantes masculinos atenúan más frecuentemente mediante las FTN frente a un oyente del sexo opuesto que frente a un oyente del mismo sexo. En contraste con lo que sucede en el corpus de Monterrey, podemos apreciar en el corpus de Valencia que los hablantes masculinos atenúan más a menudo mediante las FTN cuando su oyente es del mismo sexo.

De acuerdo con lo comentado en § 6.2.1, las mujeres suelen atenuar más mediante las FTN cuando se encuentran frente a oyentes masculinos y esto viene propiciado por el hecho de que, históricamente, las mujeres ocupan un estado de poder social inferior que los hombres (Deuchar, 1998). Con respecto a este concepto de poder social, Puga y Gutiérrez, (2015: 264) consideran que se puede interpretar en el control sobre el otro y que a mayor poder social corresponde menor uso de atenuación. Por consiguiente, partiendo de la base de que las mujeres se encuentran históricamente en un poder social inferior que los hombres y que posiblemente por ello, las mujeres en general atenúan más que los hombres, los resultados esperados serían que los hombres atenuasen menos frente a las oyentes femeninas. No obstante, solo los resultados de Valencia corresponden a esta hipótesis, de ahí que sea imprescindible reflexionar sobre los motivos detrás de los resultados del corpus de Monterrey.

El hecho de que en el corpus de Monterrey los hombres atenúan menos mediante el uso de FTN cuando están frente a oyentes masculinos que a oyentes femeninas puede reflejar que, en el caso concreto de las FTN, los interlocutores regiomontanos las emplean menos frecuentemente que otros mecanismos. Dicho menor uso de FTN como estrategia de atenuación de los hablantes masculinos ante oyentes del mismo sexo en el corpus de Monterrey quizá puede explicarse partiendo de la manera en que ejercen las

FTN la función atenuante.

Como se ha mencionado en el marco teórico, las FTN pueden servir para reducir la fuerza ilocutiva debido a su capacidad de mostrar al otro el acercamiento emocional y el aprecio de la presencia del otro en la comunicación. Dicha intención de lograr cercanía o acercamiento hacia el interlocutor del mismo sexo por parte de los hablantes masculinos se asocia con el valor de solidaridad grupal (Blas Arroyo, 2015: 186). En este sentido, el resultado de Monterrey podría apuntar a que los regiomontanos se identifican fuertemente con el rol tradicional masculino, que se caracteriza por una menor focalización en los aspectos emocionales de las relaciones. Este es un concepto opuesto a la solidaridad grupal, ya que esta última consiste en un mantenimiento emocional de las relaciones con otro (Berndt, 2002).

Las diferencias de los resultados de ambos corpus pueden denotar que los hombres valencianos son más flexibles en sus roles de género. De hecho, el resultado del corpus de Valencia puede respaldar de nuevo esta idea, ya que los hablantes usan con mucha frecuencia la FTN *tío*, un tratamiento que puede denotar la solidaridad interpersonal, para atenuar los enunciados dirigidos a oyentes del mismo sexo. El siguiente ejemplo es una demostración de ello.

(3)

A: a ver/ aquí no es **tío** eso es en- en Leroy Merlín// yo creo que aquí no hay ningún bar///(2") pregúntalo ahí en la entrada

Corpus Valesco, 2021.PT.48

Este enunciado del hablante A, de sexo masculino, se dirige a su amigo, que también es un interlocutor masculino. Antes de este enunciado, el amigo de A le ha sugerido que vayan a comer en un bar cercano. A aquí le replica a su amigo que se ha equivocado porque no existe ningún bar cerca de donde están ellos. Lo que está

haciendo A con sus palabras constituye una negación del conocimiento de su amigo y por eso implica una amenaza a la imagen de su amigo. Por tanto, el hablante A emplea varios mecanismos lingüísticos para atenuar la fuerza asertiva, que incluyen la acotadora de su propia opinión “yo creo que...” y el uso de la FTN *tío*, así como pedir a su amigo que vaya a preguntar para mostrar que su incerteza. En este caso, el uso de *tío* puede mostrar a su amigo el acercamiento mediante el valor de solidaridad que conlleva esta FTN.

6.3. El tipo de las FTN con fin atenuante empleadas en relación con el género del hablante dentro de la relación social o funcional de igualdad

El motivo que nos alienta a presentar esta sección puede atribuirse a nuestro deseo de investigar si existen distintas preferencias de categoría a la hora de emplear una FTN con el fin de atenuar el enunciado por parte de los dos géneros. Como se ha mencionado en la introducción del presente capítulo, en esta sección solo se presentan los resultados de las FTN con función atenuante en el marco de una relación social o funcional de igualdad. Por ello, consideramos que los resultados pueden reflejar un retrato aproximado de las dos culturas en el sentido de que aportan información sobre las FTN preferidas para atenuar de los dos géneros de los dos corpus.

En el corpus de Monterrey, los resultados señalan que existe una diferencia destacada en las categorías de FTN con fin atenuante empleadas por las mujeres y hombres. Las mujeres suelen usar los hipocorísticos y las FTN de afecto y cariño para atenuar, mientras que los hombres prefieren las expresiones neutras cuando tratan de atenuar su enunciado, como muestra el siguiente gráfico.

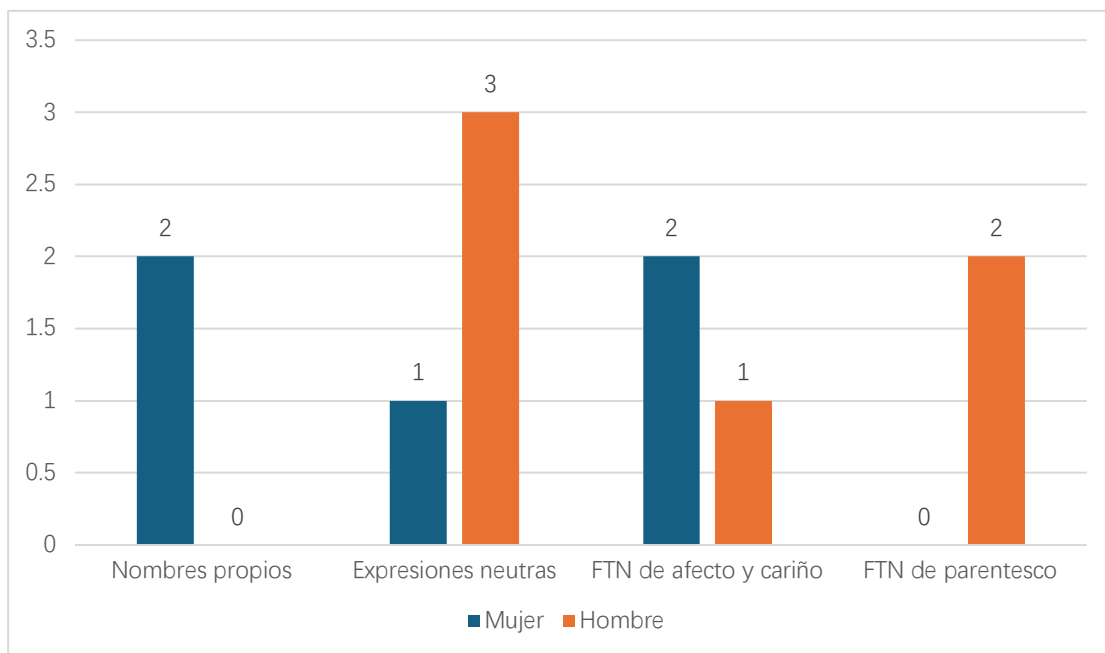


Gráfico 6. Los tipos de FTN con fin atenuante empleadas por mujeres y hombres cuando no existe una jerarquía social o funcional en Monterrey

En el corpus de Valencia, los resultados son parecidos en algunos aspectos al del corpus de Monterrey. Las mujeres usan más a menudo que los hombres los hipocorísticos y FTN de afecto y cariño para atenuar, mientras que los hombres usan más frecuentemente que las mujeres las expresiones neutras con fin atenuante. En otros aspectos, se hallan igualmente ciertas diferencias, como refleja el siguiente gráfico.

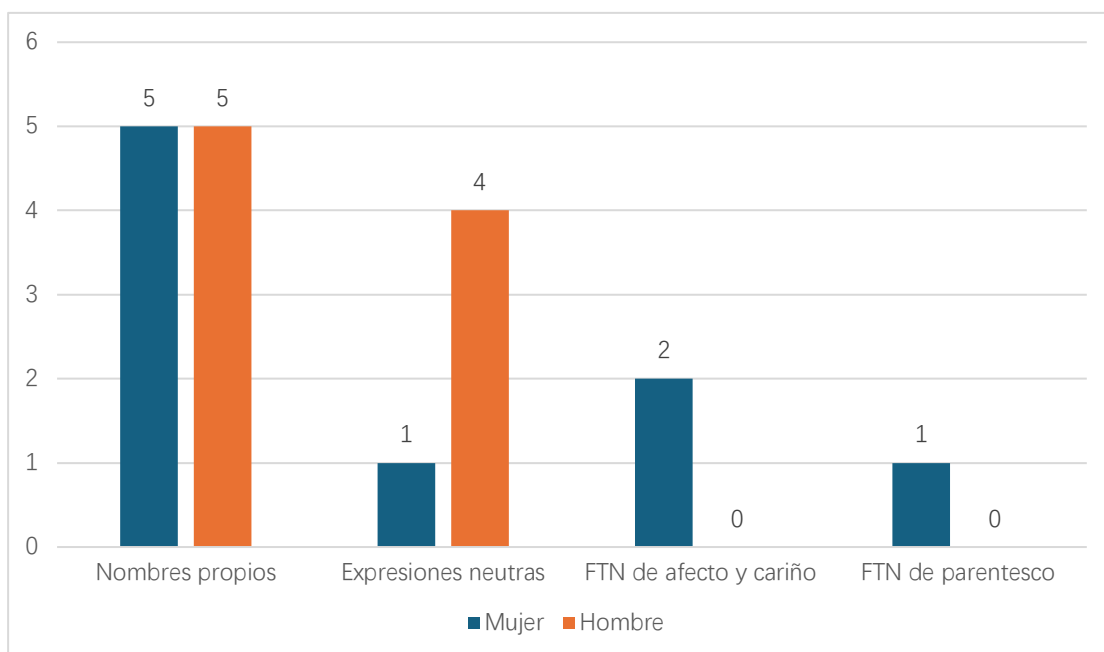


Gráfico 7. Los tipos de FTN con fin atenuante empleadas por mujeres y hombres cuando no existe una jerarquía social o funcional en Valencia

Consideramos que las similitudes entre ambos corpus reflejadas por los dos gráficos pueden aportar indicios sobre los parámetros sociopragmáticos que las condicionan. Asimismo, las diferencias pueden estar relacionadas con diferencias entre ambas culturas hispanohablantes. En este sentido, los siguientes apartados se dedican a describir tanto las similitudes como las diferencias de los resultados entre ambos corpus, así como reflexionar sobre los posibles motivos detrás de ello.

6.3.1. Similitudes de las FTN con fin atenuante dirigidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus

Como apreciamos en el Gráfico 6, hay dos casos de nombres propios y dos casos de FTN de afecto y cariño empleados por mujeres. En realidad, ambos casos de nombres propios son hipocorísticos, que denotan igualmente el afecto que mantiene la relación entre interlocutores. En este sentido, este resultado no solo respalda la idea de que las mujeres tienden a subrayar el carácter amistoso cuando usan los vocativos (De

Latte, 2017: 111), sino que también puede indicar que dicha tendencia se mantiene cuando las hablantes femeninas los emplean como estrategia de atenuación. El siguiente ejemplo es una demostración de esta idea aplicada a un caso donde la FTN actúa como estrategia de atenuación.

(4)

C: aquí hay <anonimo>**Nati**</anonimo> agarra

B: ah gracias

Corpus Ameresco, MTY_044_04_15

En este fragmento aparecen dos hablantes. C es la hermana de B y por eso no existe una jerarquía social o funcional entre ellas. Las hablantes están cenando en la casa de C. En la intervención de C, la hablante está sugiriendo a C que coja más palomitas. El uso del hipocorístico *Nati* (del nombre de pila *Natalia*) aquí tiene la finalidad de atenuar la fuerza directiva, que, de hecho, se logra mediante mostrarle a su interlocutora B el cariño y afecto que la hablante C tiene sobre ella.

Algo similar podemos apreciarlo en el Gráfico 7, que es el resultado del corpus de Valencia. Para empezar, entre los nombres propios con fin atenuante empleados por las hablantes femeninas, cuatro casos son hipocorísticos, mientras que en el caso de los hablantes masculinos, tres son hipocorísticos. Por otro lado, como se puede observar desde el Gráfico 7, las FTN de afecto y cariño con fin atenuante solo existen en los casos donde quien habla es mujer, lo cual refleja una tendencia más destacada a usar las expresiones de afecto para atenuar por parte de las hablantes valencianas. En el siguiente ejemplo, la hablante femenina pretende mostrar el afecto a su interlocutora con una FTN de afecto y cariño de modo que se mitigue la fuerza ilocutiva.

(5)

B: para la Carmen es que me ha recordado e- el bocadillo de beicon ¿¿no es lo que te

pediste tú?^? en eel→ esto la carretera o era un bocadillo de bei[con de pan]ceta bueno
beicon panceta→

C: [de panceta]

A: ((sí)) no es lo mismo **nena**

Corpus Valesco, 2020.PT.37

En estas intervenciones las interlocutoras están hablando de un bocadillo que ha pedido una de ellas hace unos días. B dice que C ha pedido ese día un bocadillo, pero en su enunciado B no diferencia entre panceta y beicon. Por eso C le dice que no era beicon sino panceta y que son dos cosas distintas. A le da razón a C y dice que el beicon y la panceta no son lo mismo. Al corregir a B, A está negando un conocimiento de B, lo cual puede constituir una amenaza a la imagen de B. Por tanto, A trata de buscar los mecanismos que sirven para prevenir dicha amenaza y mitigar los posibles efectos negativos que puede producir su enunciado. Se observa que A emplea la FTN de afecto y cariño *nena*, que muestra el valor de cariño y reduce la distancia emocional entre la hablante y su interlocutora. Por consiguiente, los efectos negativos del enunciado de A se consiguen mitigar. En este sentido, la FTN *nena* desempeña una función atenuante que es la salvaguarda del yo y del tú.

Por su parte, los hablantes masculinos de ambos corpus prefieren optar por las expresiones neutras para atenuar. Estas expresiones son partículas que, en vez de especificar la relación interpersonal, contienen una implicación neutra, pero al mismo tiempo pueden denotar el valor de solidaridad (Cepeda, 2020). Por tanto, este resultado nos demuestra que los hablantes masculinos tienden a dar un mayor peso al valor de solidaridad con expresión neutra a la hora de atenuar en ambos corpus.

Una posible explicación para esta tendencia puede ser que, desde la perspectiva generolectal, el habla femenina es más expresiva mientras que el habla masculina es

más autoritaria (Wodak y Benke, 1998). El concepto de autoridad implica un valor neutro o lejano de la expresión expresiva de afecto, pero a la vez transmite la solidaridad y la confianza interpersonal, por lo que los hombres valoran más el concepto que dan estas expresiones neutras para establecer el lazo interpersonal y para mitigar la fuerza ilocutiva. En el siguiente ejemplo del corpus de Monterrey, el hablante masculino trata de atenuar mediante el tratamiento *güey*, que está asociado con el valor de solidaridad.

(6)

A: si no fuiste tú fue <anonimo>Sergio</anonimo>

C: <anonimo>Sergio</anonimo> §

B: §<fsr t="pos">pues</fsr> <anonimo>Sergio</anonimo> vive a un lado de su casa<alargamiento/>

A: ((por eso)) §

B: §sí fue [él de seguro]

C: [<risas/>]/ <risas/>/ no pero ese bato sí estudia **güe**<alargamiento/> y trabaja [<risas/>]

Corpus Ameresco, MTY_052_03_16

Este fragmento pertenece a una conversación entre unos amigos A, B y C. En las intervenciones anteriores (no mostradas en este fragmento), el interlocutor C dijo que B inventó los apodos para sus amigos, pero B lo negó y dijo que él no sería capaz de inventar los apodos. En estas intervenciones el interlocutor A dice que también puede ser su amigo Sergio. El interlocutor B, con el objetivo de protegerse de ser responsable de los apodos, apoya el argumento de A y dice que seguramente ha sido Sergio. Al ver que B está escapándose de la responsabilidad, C replica que Sergio no es como B porque estudia y trabaja mucho. La intervención donde aparece la FTN *güe* (*güey*) es un comentario negativo sobre el interlocutor B, ya que está insinuando que B no trabaja ni estudia. El hablante C sabe que si expresa de forma directa que su amigo B no estudia

ni trabaja, puede causar un daño a la imagen a su amigo B y B puede sentirse ofendido. Por tanto, el hablante C expresa su idea de forma indirecta y emplea la fórmula apelativa *güey* para mostrarle la cercanía a su interlocutor B. De esta manera, se mitiga la fuerza asertiva y se protegen las imágenes del oyente B y el hablante C.

6.3.2. Diferencias de las FTN con fin atenuante dirigidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus

Aparte de las similitudes que comparten el corpus de Monterrey y el corpus de Valencia, existen también diferencias entre estos dos corpus. Una de estas diferencias reside en el uso de hipocorísticos por parte de los hablantes masculinos. En el corpus de Valencia se hallan tres casos de hipocorísticos con fin atenuante usados por hombres, mientras que, en el corpus de Monterrey, no existen ni nombres propios ni hipocorísticos con fin atenuante empleados por hombres. En realidad, este resultado nos parece razonable, puesto que, como ya sabemos, en general se considera que la cultura española peninsular es una cultura de acercamiento (Briz y Albelda, 2013) y esto puede condicionar que la gente tenga más tendencia a optar por las FTN con valor de afecto para atenuar su enunciado, incluidos los hablantes masculinos. El siguiente ejemplo quizá puede ilustrar esta teoría de forma más concreta y detallada.

(7)

D: **Gaspi** tío podías cortar ell- ell melón bien→

B: que le gusta jugar eso es más divertido ¿°(¿no?)°? (RISAS)

D: ((mira)) llevas pepitas

A: (RISAS)

B: no pasa nada por comerte alguna ¿¿eh?? no te van a crecer dentro meloness

D: °(ya [lo sé])°

Corpus Valesco, 2020.PT.34

En este ejemplo encontramos el hipocorístico del nombre de pila *Gaspar*, que es *Gaspi*. El hablante D es masculino y está quejándose de que su amigo B no haya cortado bien el melón, lo cual puede constituir una amenaza a la imagen de B. Por tanto, el hablante D no expresa su queja de forma directa, sino que dice que su amigo podía cortar mejor el melón. Además, el hablante D emplea el hipocorístico *Gaspi* para acercarse emocionalmente a su oyente y mitigar la fuerza ilocutiva, por lo que su uso se considera una estrategia de atenuación.

La otra diferencia se manifiesta por el uso de FTN de parentesco con fin atenuante. Como podemos apreciar desde los dos gráficos, en el corpus de Monterrey, las FTN de parentesco con fin atenuante son empleadas por hombres y no existe ningún caso de estas empleadas por mujeres. Al contrario de lo que sucede en el corpus de Monterrey, en el corpus de Valencia la única FTN de parentesco con fin atenuante es empleada por una hablante femenina. De hecho, en la relación social o funcional de igualdad dentro del entorno familiar, el uso de las FTN denota más bien la familiaridad en lugar del respeto a la jerarquía. No obstante, teniendo en cuenta que solo hay 2 casos de FTN de parentesco con fin atenuante en el corpus de Monterrey y 1 caso en el corpus de Valencia, este contraste entre los dos corpus posiblemente no podría aportar una evidencia convincente para sacar conclusión.

6.4. El tipo de las FTN con fin atenuante recibidas en relación con el género del oyente dentro de la relación social o funcional de igualdad

Como se ha mencionado antes, el uso de FTN puede manifestar la relación interpersonal entre el hablante y el oyente (Castellano, 2012), por lo que dicho uso no depende unilateralmente del hablante, sino que también tiene que ver con el papel del oyente. En el corpus de Monterrey, los resultados nos indican que las mujeres suelen

recibir las FTN asociadas a el afecto con fin atenuante, como los hipocorísticos y las FTN de afecto y cariño. En contraste, los hombres suelen recibir expresiones neutras con fin atenuante.

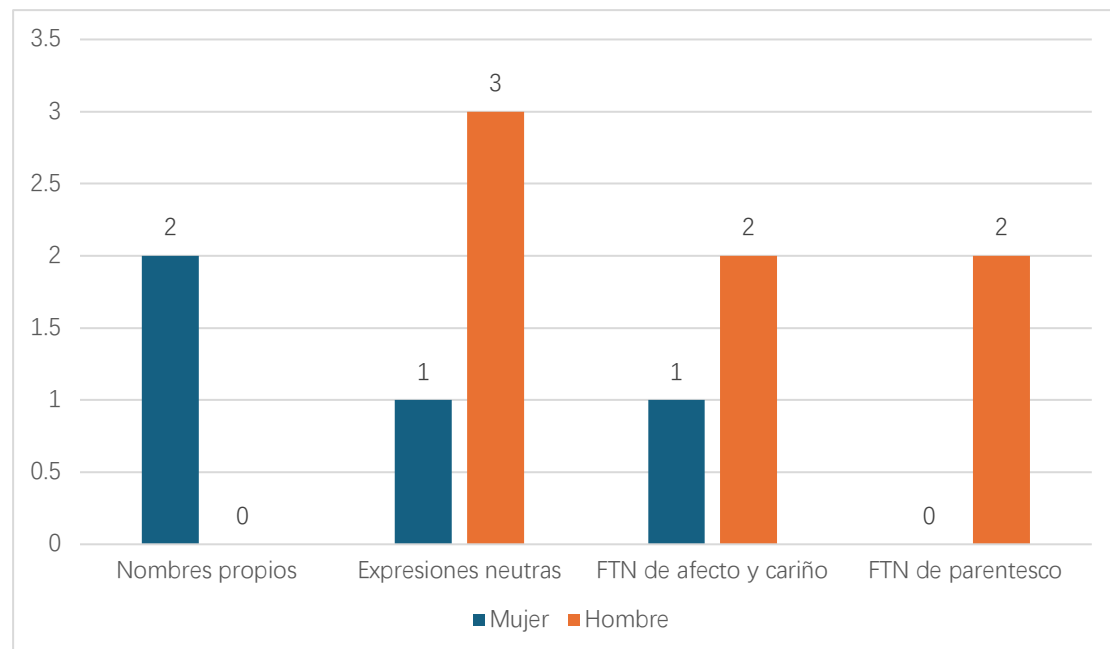


Gráfico 8. Los tipos de FTN con fin atenuante recibidas por mujeres y hombres cuando no existe una jerarquía social o funcional en Monterrey

Por su parte, los resultados del corpus de Valencia nos señalan que las mujeres suelen recibir hipocorísticos con fin atenuante, mientras que los hombres reciben más los nombres de pila y expresiones neutras con fin atenuante. Con todo, los hombres también reciben en ocasiones hipocorísticos con fin atenuante.

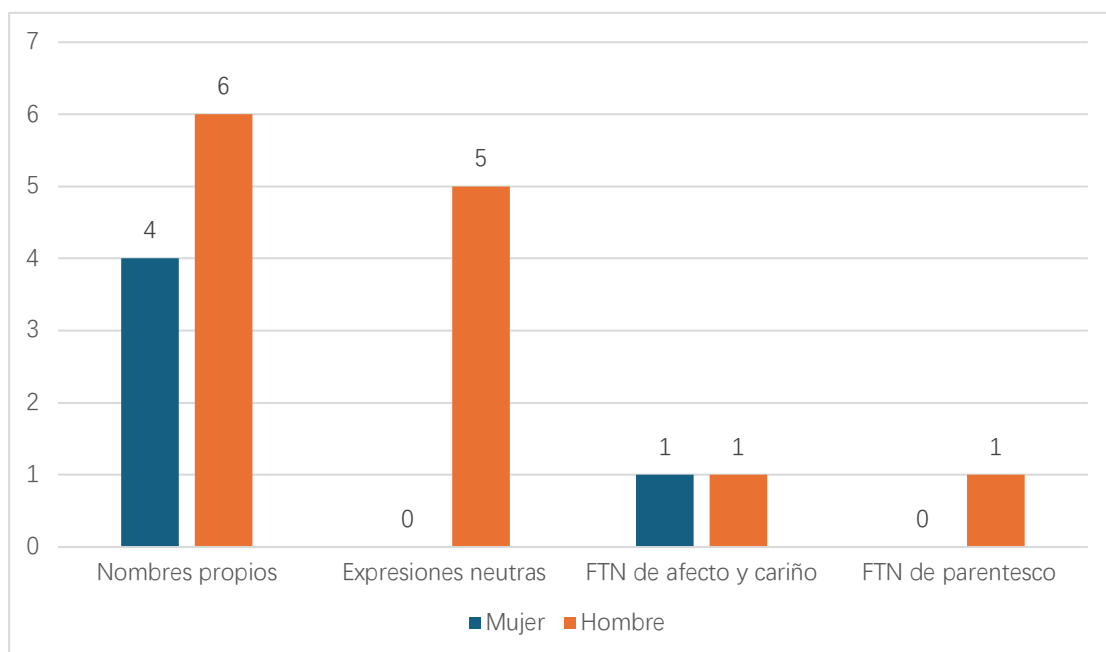


Gráfico 9. Los tipos de FTN con fin atenuante recibidas por mujeres y hombres cuando no existe una jerarquía social o funcional en Valencia

Como podemos apreciar en los dos gráficos anteriores, el resultado del corpus de Monterrey y el resultado de Valencia no coinciden de forma exacta. Por consiguiente, en los siguientes apartados, se describirán las similitudes y diferencias de forma individual como se ha hecho en § 6.3.

6.4.1. Similitudes de las FTN con fin atenuante recibidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus

Como se puede observar desde el Gráfico 8 y el Gráfico 9, en ambos corpus las mujeres reciben más hipocorísticos que los hombres. En la sección anterior hemos alcanzado la conclusión de que las mujeres usan más a menudo los tratamientos de valor afectivo (los hipocorísticos y las FTN de afecto) para atenuar y que los hombres emplean más los vocativos de solidaridad y confianza al atenuar. Al tener en cuenta este aspecto, podemos considerar que las mujeres están asociadas más con los vocativos con valor afectivo en el sentido de que no solo los emplean más, sino que también los

reciben más frecuentemente que los hombres, como sucede en el siguiente ejemplo.

(8)

B: [no a ver yo creoo pero **Juli** yo creo que-]/ [yo en plan-] yo creo que entiendo en plan-ell- como- la actitud de la gente porque era un pocoo en plan- como que [tú estás en primero estás superinseguro no sabes cómo van-]

Corpus Valesco, 2020.PT.36

El ejemplo (5) es una intervención de la hablante B que se dirige a una amiga suya. En la intervención anterior de esta de B, la amiga de B ha contado una anécdota que ocurrió en su facultad. Según la amiga, en una fiesta de la facultad los compañeros del primer año solo bebieron agua y no tomaron nada de alcohol. Además, la amiga de B ha expresado su opinión crítica sobre lo que hicieron los compañeros del primer año. En esta intervención B expresa su desacuerdo con la opinión que sostiene su amiga y dice que lo que pasó es comprensible. Es opinión opuesta emitida por la hablante B puede constituir una amenaza a la imagen de su amiga. Por tanto, B sabe que, si expresa su desacuerdo de forma tajante, su amiga puede sentirse ofendida y de modo que su amistad puede ser dañada. En este sentido, la hablante B emplea varios mecanismos para mitigar su desacuerdo, como constructores acotadoras de la opinión “*yo creo*”, los difusores significativos “*como*”, la impersonalización “*tú estás...*”, así como la FTN *Juli*, que es un hipocorístico. Con estos mecanismos de atenuación, se puede suavizar la fuerza ilocutiva del acto de habla y hacer que su opinión opuesta sea más aceptable para su oyente.

Las FTN de parentesco recibidas con fin atenuante solo se hallan en los oyentes masculinos en ambos corpus y todas ellas se ubican en el contexto familiar. En contraste con los nombres, las FTN de parentesco denotan explícitamente el vínculo familiar entre los interlocutores, como puede observarse en el siguiente ejemplo.

(9)

A: ¿((gusta)) un polvorón?

C: no **primo** muchas gracias/// (11.9) ¿has probado los quequitos de-?

Corpus Ameresco, MTY_042_04_15

Este fragmento pertenece a una conversación entre familiares. C es el hermano de la esposa de A y por eso, C le llama al interlocutor A *primo*. En su intervención, el hablante C está rechazando la invitación de A, lo cual constituye un potencial daño a la imagen del interlocutor A. Por este motivo, el hablante C trata de mitigar la fuerza asertiva a través del uso de la FTN de parentesco *primo*, que puede lograr la cercanía al destinatario y proteger la imagen tanto propia como ajena.

6.4.2. Diferencias de las FTN con fin atenuante recibidas por mujeres y hombres en la relación social o funcional de igualdad entre ambos corpus

Los resultados mostrados por el Gráfico 8 y el Gráfico 9 nos señalan, por un lado, que los nombres propios con fin atenuante recibidos por los oyentes masculinos no existen en el corpus de Monterrey, pero se hallan en el corpus de Valencia. Entre estos nombres propios hay algunos casos de nombres de pila, y el siguiente ejemplo es uno de ellos.

(10)

A: ((pero eso)) [(())] [será el chiquillo pequeño] si les hacen cartilla↑ digo yo↑/ no lo sé↑/
°(porque vamos)°

B: **Jonás**↑ ¿¿cómo van a ser los niños pequeños la [car]tilla??/ si ellos con tarjeta no pueden ir↑ se la quitarán a tus nieta y a tu nieto y a todos lo que sean menores o mayores//
si los niños pequeños cómo le van a hacer cartilla

Corpus Valesco, 2020.PT.38

A y B son marido y esposa. El interlocutor A ha expresado su opinión de que hay que hacerles a los niños cartillas. La hablante B sostiene una idea opuesta a la de su marido y dice que la idea de su marido no es razonable. La intención de B es corregir a su marido y la hablante B también sabe al negar la idea de su marido puede causar un daño a la imagen de su marido. Por tanto, la hablante emplea una FTN que no solo tiene la función apelativa, sino también puede mostrar la cercanía a su destinatario para mitigar la fuerza ilocutiva. En este sentido, el nombre de pila *Jonás* se considera una estrategia de atenuación.

Esta diferencia vinculada con el uso de nombres propios o nombres de pila señala que, en la cultura valenciana, frente a un destinatario masculino, la gente (sea hombre o mujer) suele atribuir un mayor peso al valor de confianza dentro de la relación interpersonal que los regiomontanos, por lo menos a la hora de atenuar.

Por otro lado, en el corpus de Monterrey no hay nombres de pila ni hipocorísticos con fin atenuante recibidos por hombres. En contraste, Valencia sí se encuentran casos de este tipo, como el que se recoge en el ejemplo (11).

(11)

A: [e- es] que no es para ir en manga corta ¿¿eh??

B: no si es por los pies

A: no vamos ninguno en manga corta ni yo

B: tú estás muy mayor **Nacho**

C: se me hace rarísimo verte- verte cenar conn- no solo con camiseta sino con camiseta y chaqueta

Corpus Valesco, 2017.PT.22

En el ejemplo (11), el hipocorístico *Nacho* se dirige al marido de la hablante B.

Como en las intervenciones anteriores B dijo que hace frío, el marido de B, el interlocutor A, le recrimina en este fragmento que ella siente frío porque lleva manga corta en vez de manga larga como él. En la intervención de B donde aparece la FTN *Nacho*, la hablante trata de defenderse y dice que su marido es mayor y por eso tiene que llevar manga larga. La hablante B sabe que su enunciado es negativo para la imagen de su marido, por lo que ella emplea el hipocorístico *Nacho*, que expone la relación de confianza y cariño entre ella y su marido para reducir el grado de amenaza del reproche.

Si bien es cierto que en el corpus de Monterrey se hallan dos casos de FTN de afecto y cariño recibidos por oyente masculino, la cantidad total de hipocorísticos y FTN de afecto y cariño del corpus de Valencia es mayor que la del corpus de Monterrey. Dicha diferencia se puede interpretar en que, frente a los oyentes masculinos, en lo que concierne al valor de afecto de la relación interpersonal, los valencianos le asignan una mayor importancia que los regiomontanos, sobre todo al tener la intención de atenuar. De hecho, este aspecto concuerda también con la propuesta de Briz y Albelda (2013) sobre la cultura de acercamiento de la sociedad española peninsular.

6.5. Recapitulación

En este capítulo, hemos centrado nuestro enfoque en la relación entre el uso de las FTN con valor atenuante y el género de los interlocutores. Para empezar, a partir de un análisis cuantitativo, hemos podido demostrar que, en ambos corpus, el uso de FTN de las hablantes se asocia más a menudo con la función atenuante, lo cual coincide con nuestra hipótesis establecida. Asimismo, hemos analizado las diferencias y similitudes entre ambos corpus manifestadas por ese análisis cuantitativo. Por un lado, entre estas similitudes, se destaca el fenómeno de que las FTN empleadas por las mujeres para dirigirse a los hombres desarrollan con más frecuencia un valor atenuante en ambos corpus. Para explicar dicho fenómeno, hemos partido de las características del lenguaje

femenino y la influencia que puede ejercer el hecho de que las mujeres históricamente se encuentran en un poder social inferior que los hombres (Deuchar, 1998).

Por otro lado, en cuanto a las diferencias, cabe destacar un resultado revelador, pues, en el corpus de Monterrey, los hombres atenúan más mediante las FTN frente a las mujeres, mientras que, en el corpus de Valencia, los hombres atenúan más con las FTN cuando se dirigen a los hombres. Para dar una posible explicación de este resultado, hemos partido de la manera en que desarrollan las FTN la función atenuante y el concepto de rol tradicional masculino (Berndt, 2002) y hemos sacado una conclusión de que los valencianos masculinos quizá son más socializadores en el mantenimiento de las relaciones con la gente del mismo sexo.

Después de presentar la tendencia general de las situaciones de ambos corpus, hemos centrado el enfoque en la relación social o funcional de igualdad y se ha descrito el uso de las FTN con fin atenuante en relación con el género de los hablantes y el género de los oyentes, de forma individual. El motivo de esta transformación de enfoque ha sido nuestro deseo de conocer la preferencia de categoría de las FTN con fin atenuante empleadas, así como la tendencia de las categorías de las FTN con valor atenuante recibidas, por parte de los dos géneros. Al igual que en la descripción de la tendencia general, en estas dos secciones, también se han revisado de forma separada las similitudes y diferencias entre ambos corpus. Entre estas similitudes y diferencias, se destacan los siguientes puntos.

En primer lugar, hemos demostrado que, tanto en el corpus de Monterrey como en el corpus de Valencia, las hablantes femeninas emplean más las FTN que conllevan un valor de afecto y cariño, sobre todo cuando ellas tienen la intención de atenuar. En segundo lugar, hemos observado que los varones valencianos emplean relativamente más a menudo los hipocorísticos que los varones regiomontanos cuando tratan de atenuar sus enunciados. En tercer lugar, hemos comprobado que, en ambos corpus, las

mujeres tienden a recibir más a menudo las FTN asociadas al valor afecto que los hombres. Por último, hemos llegado a la conclusión de que, en la sociedad valenciana, la gente (sea hombre o mujer) quizá atribuye un mayor peso al valor de confianza dentro de la relación interpersonal que los regiomontanos cuando están frente a un interlocutor masculino, por lo menos a la hora de atenuar.

Capítulo 7. Conclusiones

En este capítulo final, queremos cerrar esta tesis con las conclusiones que se han alcanzado a lo largo de la investigación. El objetivo general del presente trabajo ha sido estudiar la función atenuante que desarrollan las FTN. En este sentido, en lo que refiere a los objetivos específicos, hemos pretendido, en primer lugar, describir la relación entre la función atenuante de las FTN y las distintas fuerzas ilocutivas. En segundo lugar, hemos tratado de analizar el posible impacto que puede ejercer la existencia o ausencia de jerarquía social o funcional en la función atenuante de las FTN y en el uso de FTN con valor atenuante. Por último, hemos intentado estudiar el uso de las FTN con fin atenuante en relación con el género de los interlocutores.

Con la finalidad de presentar de forma más clara las conclusiones, se ha considerado imprescindible dividir las conclusiones en tres grupos. Para empezar, se realiza una presentación de las conclusiones generales que se han conseguido (§8.1). A continuación, se exponen las conclusiones específicas correspondientes a cada uno de los objetivos que nos hemos propuesto a alcanzar (§8.2). Para cerrar esta investigación, apuntamos algunas líneas futuras de investigación que podrían completar y complementar el tema de investigación en el que se enfoca la presente tesis (§8.3).

7.1. Conclusiones generales

Antes de presentar las conclusiones generales de los resultados obtenidos, deseamos realizar una reflexión general sobre la metodología que hemos aplicado para nuestra investigación. En esta línea, consideramos que con este trabajo hemos podido comprobar la viabilidad de usar los siguientes tres puntos esenciales para estudiar la función atenuante de las FTN:

1. El contexto interactivo general y el contexto interactivo concreto (Briz y Albelda, 2013).

2. Los parámetros dentro de las tres perspectivas: cognitiva, social-retórica y lingüística (Albelda y Estellés, 2021).
3. Las pruebas de reconocimiento de la atenuación incluidas en Villalba (2020) y Carcelén *et al.* (2022), en particular, la prueba de ausencia.

Consideramos que esta reflexión es significativa porque, al comprobar la viabilidad de la metodología empleada para la identificación de la función atenuante de las FTN, se aportará un modelo que pueden seguir los futuros trabajos que quieran indagar en también sobre esta cuestión.

La primera de las conclusiones generales a las que se ha llegado es que la función atenuante, si bien no es el uso más frecuente de las FTN, tampoco se puede considerar infrecuente, por lo menos en un contexto con rasgos coloquiales como el que se ha analizado. Los resultados que apoyan esta conclusión general han sido ya presentados en el capítulo 4, y se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. Después de revisar las posibles funciones de las FTN, comprobamos que el valor redundante de las FTN puede activar distintas funciones que no sean meramente deícticas. Estas funciones están asociadas con el efecto que el hablante quiere producir en interlocutor apelado, como el deseo de cumplir unas expectativas rituales, la función fática y la generación de ciertos valores expresivos, así como la ironía, la intensificación, la atenuación y la afiliación.
2. En el corpus de Monterrey, hemos extraído en total 244 casos de FTN y 48 de ellos actúan como estrategia de atenuación. Este dato constituye un porcentaje del 20 % sobre el total de los casos. Asimismo, en el corpus de Valencia, se han extraído 216 casos de FTN, entre las que 37 desarrollan la función atenuante y ocupan un porcentaje de 17 % sobre el total.
3. El hecho de que las FTN puedan desempeñar por lo menos siete distintas funciones nos hace pensar que los porcentajes en los que se manifiesta una

FTN con valor atenuante (20 % en Monterrey y 17 % en España) pueden indicar que la función atenuante en los dos corpus no se considera una función infrecuente de las FTN.

Por lo que respecta a las funciones de la atenuación en relación con la imagen, la función de la prevención es la función principal que desarrollan las FTN halladas en ambos corpus. A partir de lo expuesto, podemos concluir que, por una parte, la ausencia de la función autoprotectora en los corpus está relacionada con la función básica de todas las FTN, la apelación. Esta función de apelación implica tener en cuenta la presencia de la persona interpelada, lo cual implica que el uso de la atenuación esté más orientado al cuidado de la imagen del otro. No obstante, como señala Hernández-Flores (2013), el cuidado de la imagen del otro también redundando en la imagen propia.

Por otra parte, en lo concerniente a la función de reparación, a pesar de que hemos detectado algunos casos de FTN que desempeñan esta función, estos casos son residuales, pues no llegan a representar ni una décima parte de los casos de prevención. Este resultado puede estar relacionado con dos factores.

En primer lugar, el género de las conversaciones que estudiamos en el presente trabajo presenta abundantes rasgos coloquiales. En este sentido, estos intercambios están basados en la socialización y en el mantenimiento de una relación armónica con el otro pese a que, de forma puntual, puedan surgir conflictos. Por ende, es natural que la función de prevención sea más frecuente que en contextos menos armónicos.

En segundo lugar, a la hora de reparar, el uso de FTN quizás no sea la estrategia más efectiva. Probablemente, en situaciones de reparación, los hablantes opten por otros mecanismos que permitan atajar el conflicto de manera óptima, como el movimiento concesivo-opositivo o estructuras de reformulación. Teniendo todo esto en cuenta, se puede extraer la conclusión de que en un contexto donde abundan los rasgos coloquiales, la función primordial que desarrollan las FTN es la prevención.

La tercera conclusión que hemos alcanzado es que los tratamientos que denotan el valor de afecto, como es el caso de los hipocorísticos o las FTN de afecto y cariño, se utilizan más que otros tipos de FTN como estrategia de atenuación en un contexto con rasgos coloquiales. Esta conclusión se ha extraído gracias a una revisión de las categorías de FTN empleadas para atenuar en las distintas relaciones sociales o funcionales. Se ha observado que, excepto en la relación social jerárquica $H < O$, en todas las relaciones interpersonales dentro de las otras relaciones sociales o funcionales, existen los hipocorísticos o las FTN de afecto con el valor atenuante.

Entendemos que cuando el hablante se encuentra en una situación de jerarquía inferior al oyente en un contexto familiar, el hablante debe emplear las FTN de parentesco para apelar a su destinatario, es decir, es común que los hijos o nietos deban dirigirse a sus padres o abuelos con los títulos de parentesco. Sin embargo, en las otras dos relaciones sociales o funcionales, los hablantes cuentan con la libertad suficiente para elegir las formas que le apetezcan o le parezcan más adecuadas para dirigirse a su interlocutor. Por tanto, esas FTN que ponderan el afecto no solo pueden demostrar la preferencia del hablante, sino que también pueden denotar un mayor efecto atenuante. Este mayor efecto atenuante se genera sobre todo en un contexto que tiene una finalidad socializadora y armoniosa.

En realidad, esta conclusión coincide con la manera en que las FTN consolidan la función atenuante, que ha sido explicada en el capítulo destinado al marco teórico. Las FTN que expresan el afecto o cariño hacia el oyente pueden consolidar su función atenuante mediante la cortesía positiva, y dado que tanto las FTN de afecto como los hipocorísticos denotan un mayor grado de proximidad que las expresiones neutras (aunque estas últimas también pueden), generan de forma más eficiente el efecto atenuante que las expresiones neutras y las otras FTN.

7.2. Conclusiones específicas

Tal y como se ha enunciado en § 1.1, para poder conseguir el objetivo general de estudiar la manera en la que se manifiesta la atenuación a través de las FTN, perseguimos una serie de objetivos concretos.

En cuanto al primer objetivo, que es analizar el uso de FTN para atenuar en relación con la fuerza ilocutiva del enunciado, se han extraído varias conclusiones que pasaremos a comentar a continuación. Tal y como esperábamos, los actos ilocutivos susceptibles de ser atenuados han sido los actos directivos y, especialmente, los actos asertivos.

En primer lugar, hemos comprobado la hipótesis de que las FTN se usan más para atenuar en los asertivos de opinión que en los asertivos de información. Al igual que plantean Albelda *et al.* (2014), hemos comprobado que en los asertivos de opinión, los hablantes exponen su sistema de creencias y valores, lo cual puede conducir a una mayor necesidad de cuidar la imagen de los interlocutores mediante la atenuación.

En segundo lugar, hemos observado que la reparación desarrollada por las FTN solo existe en los asertivos de opinión. Pese a que son muy pocos esos casos de reparación desarrollados por FTN, nos incitan a pensar que, en comparación con una simple narración objetiva de un hecho, la exposición de ideas o sentimientos y la apelación al otro para que sea sensible a aquello que se dice tendría un mayor efecto para restaurar la imagen dañada.

Por último, en lo concerniente a los actos directivos, se ha observado cierta tendencia en el uso de FTN para atenuar los actos directivos en beneficio del oyente. En el caso del corpus de Monterrey, esta tendencia está especialmente marcada, pues solo se han hallado FTN con función atenuante en los directivos en beneficio del oyente. En contraste, en el corpus de Valencia, existe un uso más equilibrado en lo que respecta a los usos de FTN en los directivos de ambas clases. Como ya se comentó en el capítulo

4, solo se aprecia un caso más de FTN con fin atenuante en los actos directivos en beneficio del oyente que en los actos directivos en beneficio del hablante.

Entendemos que los directivos en beneficio del hablante pueden implicar una mayor amenaza de imagen a la persona a quien se dirige el acto de habla, ya que el acto redundaría en el bien del hablante, por lo que requiere un mayor uso de atenuación o el uso de estrategias más evidentes. En este sentido, quizá se necesite un mecanismo (o una suma de mecanismos) que desarrollen atenuación de una manera más convencionalizada, como la expresión *por favor/por fa*, o una modificación temporal del verbo, como el condicional, para manifestar este tipo de actos de una manera efectiva.

Es preciso apuntar, asimismo, que se han extraído pocos casos de FTN que actúan en actos directivos. Esto es algo esperable en este tipo de intercambios con un fin socializador, donde una movilización constante del destinatario para que realice determinadas acciones podría mermar la relación entre los participantes, incluso si esos directivos fueran en beneficio del destinatario. Por tanto, nos proponemos trabajar en el futuro con corpus más amplios donde los resultados hallados en esta primera investigación puedan refrendarse.

En lo referente al segundo objetivo, que es estudiar la manera en que las distintas relaciones sociales o funcionales pueden afectar el uso de FTN con finalidad atenuante, en primer lugar, se ha comprobado la hipótesis de que las FTN empleadas en una relación social o funcional de igualdad se asocia menos frecuentemente con la atenuación de carácter léxico. Para ello, hemos primero examinado las FTN totales empleadas en cada una de las tres relaciones sociales o funcionales y luego, las FTN con fin atenuante empleadas en cada una de las relaciones sociales o funcionales. A partir de ahí, hemos observado que el valor atenuante de las FTN empleadas en la relación social o funcional de igualdad es más bajo que el de las FTN empleadas en los

otros dos tipos de relaciones.

En segundo lugar, se ha observado una diferencia entre el corpus de Monterrey y el corpus de Valencia sobre el uso de FTN con valor atenuante en las relaciones sociales o funcionales de jerarquía. Esta diferencia se manifiesta en que, en el corpus de Monterrey, las FTN empleadas en casos donde el hablante está en una situación inferior se asocian menos frecuentemente con la función atenuante que en casos donde la relación social o funcional indica que el hablante se encuentra en posición de superioridad.

Este resultado del corpus de Monterrey no corresponde a nuestra hipótesis, es decir, que a mayor poder, menos usos de FTN con función atenuante. Para entender por qué se distribuyen los datos en Monterrey de este modo, hay que tener presentes varias cuestiones. Primeramente, en el corpus de Monterrey, la gente usa más frecuentemente las FTN en general, incluso en casos donde no está involucrado el cuidado de la imagen. En segundo lugar, como la jerarquía social o funcional en nuestros corpus solo existe en el contexto familiar, las FTN empleadas por los hablantes para dirigirse a los interlocutores que se encuentran en una situación jerárquica superior son las FTN de parentesco. En este sentido, este uso frecuente de las FTN de parentesco que no sirve para atenuar a la hora de dirigirse a los miembros mayores de una familia nos señala que los regiomontanos tienden a exponer su respeto o su reconocimiento de la jerarquía más habitualmente que los valencianos. Desde ahí, hemos relacionado este fenómeno con lo que se ha explicado en la parte teórica del presente trabajo, y hemos podido confirmar que los regiomontanos tienen una actitud más positiva sobre la existencia de jerarquía que los valencianos, por lo menos en el contexto familiar.

En tercer lugar, también se han analizado determinadas FTN concretas como *giïey*, *carnal*, *papá*, etc. A partir de los análisis, se ha observado que, debido a los procesos de pragmatización, algunas expresiones con significado original peyorativo, como *giïey*,

se han convertido, en la actualidad, en marcadores de proximidad y solidaridad y pueden emplearse incluso en la relación entre madre e hijo.

En lo que concierne al tercer objetivo, que es investigar el uso de FTN con valor atenuante en relación con el género de los interlocutores, hemos podido alcanzar cuatro conclusiones específicas. Para empezar, hemos comprobado la hipótesis de que las FTN empleadas por las mujeres desarrollan un mayor valor atenuante. Hemos podido llegar a esta conclusión gracias a los resultados unánimes del corpus de Monterrey y el corpus de Valencia.

En segundo lugar, hemos concluido que en general las mujeres atenúan más a menudo mediante las FTN que los hombres, especialmente cuando se dirigen a interlocutores masculinos. Asimismo, se ha realizado una reflexión para apoyar esta conclusión. Consideramos que, el hecho de que históricamente las mujeres se sitúen en un poder social inferior ha desencadenado ciertas influencias en la configuración del discurso femenino, como puede ser el mayor uso de atenuación (Deuchar, 1998).

En tercer lugar, hemos observado que, en el corpus de Valencia, los hablantes masculinos valencianos atenúan más mediante las FTN cuando sus oyentes son también masculinos, algo que apenas sucede en el corpus de Monterrey. A la luz de estos datos, se observa una tendencia en los hablantes valencianos a mostrarse más flexibles con el rol tradicional masculino (Berndt, 2002) y más socializadores en el mantenimiento de las relaciones que los regiomontanos masculinos. Esto se debe a que el uso de las FTN en la comunicación verbal ejerce la función atenuante mediante la muestra de cercanía o acercamiento hacia el destinatario y esto está asociado con la solidaridad grupal. Por ende, este uso más frecuente de las FTN con fin atenuante por los hablantes masculinos en el corpus de Valencia indica que ellos son más socializadores para mantener las relaciones interpersonales.

En cuarto lugar, hemos alcanzado una conclusión acerca de las preferencias de

categoría de ambos géneros cuando los hablantes tratan de atenuar sus enunciados. Por una parte, consideramos que las mujeres no solo usan más las FTN que denotan el afecto o cariño en situaciones generales (sin discriminar si el uso es atenuante), sino que también las emplean de forma más destacada que los hombres cuando ellas tratan de atenuar. Por otra parte, hemos apreciado que los hombres emplean más a menudo las expresiones neutras cuando ellos quieren atenuar sus enunciados. Esta diferencia puede deberse a que el lenguaje femenino es más efusivo y expresivo (Wodak y Benke, 1998). Además, como las expresiones neutras no denotan el afecto de forma tan explícita como las FTN de cariño o los hipocorísticos, pero a la vez pueden servir como marcadores de solidaridad (Cuenca, 2008), serían formas ideales por las que los hombres optan a la hora de apelar al otro de manera estratégica.

7.3. Futuras líneas de investigación

El objetivo principal de esta tesis ha sido estudiar la función atenuante desarrollada por las FTN en contextos con rasgos coloquiales. Si bien es cierto que existen trabajos que estudian las funciones semántico-pragmáticas de las FTN, esta investigación es uno de los pocos trabajos que abordan de manera monográfica la relación de este recurso con la atenuación.

A pesar de que consideramos que los corpus en los que se basa nuestra investigación son suficientemente amplios para producir los resultados representativos de las zonas geográficas en las que se adscriben, somos conscientes de las limitaciones de esta metodología. Por ejemplo, ya se explicó en el capítulo 3 que los datos no se recogieron con el objetivo de satisfacer unos parámetros sociolingüísticos representativos, sino que se tomaron los materiales disponibles en las páginas web del proyecto Ameresco y del grupo Val.Es.Co. En esta línea y con el fin consolidar nuestra investigación, sería conveniente completar el análisis con nuevos materiales que

tuvieran en cuenta de forma representativa el sexo, la edad de los participantes o el nivel de estudios para comprobar la relación entre las FTN y la atenuación.

En lo concerniente a las conclusiones específicas que hemos alcanzado, se han producido nuevas líneas de investigación, que se presentan a continuación.

Para empezar, al tratar de alcanzar una conclusión sobre el posible vínculo entre la reparación que ejercen las FTN y los asertivos de opinión, nos hemos dado cuenta de que son pocos los casos donde se produce una reparación. Por consiguiente, aunque en principio sostenemos que la reparación desarrollada por las FTN se produce sobre todo en los asertivos de opinión, sería de sumo interés si los futuros trabajos pudieran enfocarse solo en la función de reparación y los actos asertivos e investigar si dicho vínculo se halla en la mayoría de los casos.

En segundo lugar, tal y como se ha mencionado en el capítulo 4, hemos encontrado pocos casos de los directivos en ambos corpus. En relación con este punto, sería deseable que los futuros estudios pudieran enfocarse en la función atenuante que desarrollan las FTN en los actos directivos para investigar en qué tipo de directivo las FTN ejercen más a menudo la función atenuante.

En tercer lugar, a lo largo de esta tesis, si bien es cierto que hemos podido examinar los usos de determinadas FTN con fin atenuante en distintas relaciones sociales o funcionales, todos los casos de relación jerárquica se sitúan en el contexto familiar, ya que las conversaciones que estudiamos presentan abundantes rasgos coloquiales. En esta línea, sería de suma importancia que en próximas investigaciones se pudiera indagar en otros contextos que también abarquen rasgos de formalidad y realizar estudios contrastivos.

Por último, sería pertinente indagar en el estudio de la función atenuante desarrollada por las FTN partiendo de otras variables de análisis, como puede ser la relación de edad de los interlocutores. Después del análisis, hemos observado que la

relación de edad puede afectar tanto la función atenuante de las FTN como el uso de la categoría de las FTN con fin atenuante. En el presente trabajo hemos estudiado el uso de las FTN con fin atenuante en distintas relaciones vivenciales. Estas relaciones vivenciales en cierto punto pueden reflejar la relación de edad entre los interlocutores. Por ejemplo, la relación de amistad refleja que los interlocutores están el mismo rango de edad y la relación padre-hijo refleja que el hablante es mucho mayor que el oyente. En este sentido, sería de interés que los futuros trabajos pudieran estudiar la función atenuante de las FTN según la relación de edad de los interlocutores en distintos contextos, por ejemplo, en un contexto formal, como puede ser, en un contexto laboral.

Finalmente, cerramos esta investigación con el deseo de haber realizado una pequeña aportación al estudio de la función atenuante a partir de una estrategia concreta, las FTN. Esperamos que este estudio y, sobre todo, este último apartado ayude a despertar el interés sobre indagar en el estudio de uno de las FTN en relación con la atenuación y, por supuesto, en relación con otros fenómenos retórico-sociales.

Capítulo 8. Bibliografía

- Abaitua, J. (2002). Tratamiento de corpora bilingües. En M. A. Martí & J. Llisterri (Eds.), *Tratamiento del lenguaje natural: tecnología de la lengua oral y escrita* (pp. 61-90). Soria/Barcelona: Fundación Duques de Soria/Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Abdel Motaleb, & Abdel Aziz, A. (2022). Rasgos discursivos del vocativo en "مجلة كلية الآداب جامعة الفيوم 14. العدد 1 (اللغويات): 646-678".
- Academia Mexicana de la Lengua. (2014). *Diccionario de mexicanismos*. Consultado el 12 de mayo de 2023.
- Alba de Diego, & Sánchez Lobato, J. (1980). Tratamiento y juventud de la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos. *BRAE*, LX, 95-130.
- Albelda Marco, M. (2018). ¿Atenuación del compromiso del hablante?: el caso de los evidenciales por lo visto y se ve que. *Rilce-Revista de Filología Hispanica*, 34(3), 1179-1214. ISSN: 0213-2370
- Albelda Marco, M., & Estellés Arguedas, M. (2021). Mitigation revisited. An operative and integrated definition of the pragmatic concept, its strategic values and its linguistic expression. *Journal of Pragmatics*, 183, 71–86. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2021.07.002>
- Albelda, M. (2010). ¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica basada en el español peninsular hablado. En F. Orletti & L. Mariottini (Eds.), *(Des)cortesía en español. Espacio teóricos y metodológicos para su estudio* (pp. 47-70). Roma/Estocolmo: Università degli Studi Roma Tre-EDICE.

- Albelda, M., & Briz, A. (2010). Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales. En M. Aleza & J. M. Enguita (Eds.), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (pp. 237-260). Valencia: Universitat de València.
- Albelda, M., & Cestero, A. M. (2011). De nuevo sobre los procedimientos de atenuación lingüística. *Español Actual: Revista de Español Vivo*, 96, 9-40.
- Albelda, M., & Estellés, M. (2021a). De nuevo sobre la intensificación pragmática: revisión y propuesta. *Estudios Románicos*, 30, 15-37.
<https://doi.org/10.6018/ER.470321>
- Albelda, M., & Villalba, C. (2020). Variación sociopragmática y geolectal en el uso de atenuación. *Lengua y Habla*, 22, 19-36.
- Albelda, M., Briz, A., Cestero, A. M., Kotwica, D., & Villalba, C. (2014). Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español (es.por.atenuación). *Oralia: Análisis Del Discurso Oral*, 17, 7-62. <https://doi.org/10.25115/oralia.v17i.7999>
- Ana, M., & Marco, M. A. (2012). La atenuación lingüística como fenómeno variable. *Oralia: Análisis del Discurso Oral*, 15, 78-125.
- Arundale, R. B. (2006). Face as relational and interactional: A communication framework for research on face, facework, and politeness. *Journal of Politeness Research*, 2, 193-216.
- Ascencio, M. D. C. (2011). Caracterización morfológica de las fórmulas de tratamiento nominales en el habla de Medellín. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 32, 220-246.
- Austin, J. L. (1962). *How to do Things with Words*. Oxford University Press.

- Bañón Hernández, A. M. (1993). *El vocativo: propuesta para su análisis lingüístico*. Barcelona: Octaedro.
- Bazzanella, C., & Caffi, C. (1991). Scalar dimensions of illocutionary force. En I. Zagar (Ed.), *Speech Acts: Fiction or Reality* (pp. 63-76). Ljubljana: IprA.
- Beinhauer, W. (1963). *El español coloquial*. Madrid: Editorial Gredos.
- Berndt, T. J. (2002). Friendship quality and social development. *Current Directions in Psychological Science*, 11, 7-10.
- Blas, J. L. (2005). *Sociolingüística del español: desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Cátedra Lingüística.
- Blum-Kulka, S., House, J., & Kasper, G. (Eds.). (1989). *Cross-Cultural Pragmatics: Requests and Apologies*. Norwood, NJ: Ablex.
- Borzi, C. B. (2016). El 'che' argentino: sus contextos de uso y su significado. En *Estudios de la (des)cortesía en español* (pp. 87-106). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Braun, F. (1988). *Terms of Address: Problems of Patterns and Usage in Various Languages and Cultures*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen "positiva" vs. imagen "negativa"? Pragmática socio-cultural y componentes de face. *Oralia: Análisis del Discurso Oral*, 2, 155-184.
- Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Editorial Ariel.

- Briz Gómez, A. (2004). Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación. En D. Bravo & A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 67-94). Ariel España.
- Briz Gómez, A. (2012). La definición de las partículas discursivas "hombre" y "mujer". *Anuario de Lingüística Hispánica*, 28, 27-55.
- Briz, A. (1993). Los conectores pragmáticos en español coloquial (II): su papel metadiscursivo. *Español Actual*, 59, 39-56.
- Briz, A. (1995). La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática. En L. Cortés (Ed.), *El español coloquial: Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral* (pp. 103-122). Almería: Universidad de Almería Servicio de Publicaciones.
- Briz, A. (2001). *El español coloquial en la conversación: Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz, A. (2003). La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. *Repositorio ASICE-Programa EDICE*, 17-46.
- Briz, A. (2005). Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE. En *Actas del programa de formación para profesorado de ELE* (pp. 227-255). 2006.
- Briz, A. (2007). Para un análisis semántico pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América. *LEA. Lingüística española actual*, XXIX(1), 5-44. ISSN: 0210-6345
- Briz, A. (2012). La (no) atenuación y la (des)cortesía, lo lingüístico y lo social: ¿son pareja?. En *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico* (pp. 33-47).

- Briz, A. (2017). Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial. *Boletín de Filología*, 52(2), 37-58.
- Briz, A., & Albelda, M. (2013). Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común. *Onomázein*, 28, 288-319.
- Briz, A., & Grupo Val.Es.Co. (2014). Las unidades del discurso oral: la propuesta Val.Es.Co. desegmentación de la conversación (coloquial). *Estudios de Lingüística del Español*, 35(1), 11-71.
- Brown, P. (1977). Politeness: Some Universals in Language Usage. En E. N. Goody (Ed.), *Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction* (pp. 56-289). Cambridge University Press.
- Brown, P., & Levinson, S. C. (1987). *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge University Press.
- Bühler, K. (1934). *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Stuttgart: Fischer.
- Caffi, C. (1999). On mitigation. *Journal of Pragmatics*, 31(7), 881-909.
- Caffi, C. (2006). Metapragmatics. En J. L. Mey (Ed.), *Concise encyclopedia of pragmatics* (pp. 625-630). Oxford: Elsevier.
- Caffi, C. (2007). *Mitigation*. Amsterdam: Elsevier.
- Caffi, C. (2017). La mitigazione: tappe di un itinerario di ricerca. *Normas: Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 7(1), 4-18.
- Campos Calderón, A. M. (2010). Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931). En *Formas y*

fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico (pp. 139-159). El Colegio de México.

Carcelén, A., Kotwica, D., Mondaca, L. A., Uclés, G., & Villalba, C. (2022). La atenuación en «Paquita Salas». Estrategias para identificar y comentar la atenuación. En M. Méndez Orense & V. Pérez Béjar (Eds.), *Perspectivas integradas para el análisis de la oralidad* (pp. 111-129). Sevilla: Universidad de Sevilla.

Carricaburo, N. (2015). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.

Castellano Ascencio, M. D. (2012). Cortesía verbal y fórmulas de tratamiento nominales en el habla de Medellín. *Lingüística y literatura*, 33(62), 123-139.

Cautín-Epifani, V. (2015). Poder virtual y formas de tratamiento: una exploración en una red comunicativa virtual. *Revista Forma y Función*, 28(1), 55-78.

Cautín, E. V., & Gladic, J. M. (2018). Formas de tratamiento nominales en el discurso escrito en medios virtuales: Una aproximación a su ocurrencia según sexo y grupo etario en hablantes de la provincia de Iquique (Chile). *Estudios filológicos*, 62, 173-191.

Cepeda Ruiz, C. Y. (2020). Abuelita no abue. Fórmulas nominales en el contexto familiar de la Ciudad de México: observaciones según la edad. *Sincronía*, 78, 527-562.

Cestero Mancera, A. M. (2012). Recursos lingüísticos de atenuación en el habla de Madrid: Estudio sociopragmático. *Estudios de Lingüística del Español*, 35(2), 15-42.

- Cestero Mancera, A. M. (2014). Comunicación no verbal y comunicación eficaz. *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 28, 125-150.
<https://doi.org/10.14198/ELUA2014.28.05>
- Cestero Mancera, A. M., & Albelda Marco, M. (2020). Estudio de variación en el uso de atenuación I: Hacia una descripción de patrones dialectales y sociolectales de la atenuación en español. *Revista Signos*, 53(104), 935-961.
- Coates, J. (1988). Gossip revisited: Language in all-female groups. En J. Coates & D. Cameron (Eds.), *Women in Their Speech Communities* (pp. 94-121). London/New York: Longman.
- Contreras Fernández, J. (2018). La impersonalidad como estrategia de atenuación en la novela "El lector de Julio Verne" de Almudena Grandes: un análisis contrastivo alemán/español. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 34(3), 1243-1258.
- Cuenca, M. J. (2004). El receptor en el texto: el vocativo. *Estudis romànics*, 39-64.
- Cuenca, M. J. (2008). Usos del hombre/home y mujer/dona como marcadores del discurso en la conversación coloquial. *Verba*, 35, 235-256.
- Czerwionka, L. (2012). Mitigation: The combined effects of imposition and certitude. *Journal of Pragmatics*, 44(10), 1163-1182.
- De Latte, F. (2017). *Estudio formal-funcional y sociolingüístico del vocativo en el español madrileño* (Tesis de fin de Máster, Universidad de Gante). Dir. Renata Enghels. Recuperado de https://lib.ugent.be/fulltxt/RUG01/002/349/216/RUG01002349216_2017_0001_AC.pdf
- De Latte, F. (2017). *Estudio formal-funcional y sociolingüístico del vocativo en el español madrileño* (Tesis de fin de Máster, Universidad de Gante). Dir. Renata

https://lib.ugent.be/fulltxt/RUG01/002/349/216/RUG01002349216_2017_0001_AC.pdf

De Latte, F. (2021). «Hola guapa, ¿cómo estás?»: usos vocativos del adjetivo de belleza guapo en el español peninsular contemporáneo. *Oralia: Análisis del Discurso Oral*, 24(1), 27-54.

De Latte, F. (2024). Los vocativos contraculturales: cambios paradigmáticos y difusión hasta el español coloquial actual. *Spanish in Context*.

Deuchar, M. (1988). A pragmatic account of women's use of standard speech. En J. Coates & D. Cameron (Eds.), *Women in Their Communities* (pp. 27-50). Londres: Longman.

Edeso, V. (2005). Usos discursivos del vocativo en español. *Español Actual: Revista de Español Vivo*, 84, 123-142.

Eggins, S., & Slade, D. (1997). *Analysing Casual Conversation*. Londres: Cassell.

Erman, B. (1992). Female and male usage of pragmatic expressions in same-sex and mixed-sex interaction. *Language Variation and Change*, 4(2), 217-234.

Estellés Arguedas, M., & Cabedo Nebot, A. (2017). La atenuación fónica en entrevistas (proyecto PRESEEA) y en conversaciones (corpus Val.Es.Co): Un estudio de campo. *Linred: Lingüística en la Red*, 15, 1-16.

Estrada, A. (2008). ¿Reforzador o atenuador? 'Evidentemente' como adverbio evidencial en el discurso académico escrito. *Sintagma. Revista de Lingüística*, 20, 37-52.

- Fant, L. (1996). Regulación conversacional en la negociación: una comparación entre pautas mexicanas y peninsulares. En *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (pp. 147-183). Madrid: Vervuert/Iberamericana.
- Fant, L. M., & Granato, L. (2002). Cortesía y gestión interrelacional: hacia un nuevo marco conceptual. *SIIS Working Papers IV: Departamento de Español, Portugués y Estudios Latinoamericanos*. Universidad de Estocolmo.
- Figueras Bates, C. (2018). Atenuación, género discursivo e imagen. *Spanish in Context*, 15(2), 258-280.
- Flores Salgado, E., & Ramírez Cabrera, G. (2015). La atenuación de los actos asertivos: diferencias entre hombres y mujeres. *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics*, 3(1), 90-119.
- Flores Treviño, M. E. (2013). Ironización y atenuación en el habla de Monterrey. *PRESEEA*. En *VI Coloquio de Humanidades: Diálogos sobre Educación, Arte, Cultura y Sociedad*. Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
- Flores Treviño, M. E. (en línea). Corpus de conversaciones Ameresco-Monterrey. En M. Albelda & M. Estellés (Coords.), *Corpus Ameresco*. Universitat de València. Recuperado de www.corpusameresco.com
- Fraser, B. (1980). Conversational mitigation. *Journal of Pragmatics*, 4(4), 341-350.
- Gancedo Ruiz, Marta. (2020). Incidencia de los factores situacionales y procedimientos lingüísticos de atenuación en el estudio microdiacrónico de los actos directivos en roles familiares en un corpus literario. *Revista Signos*, 53(104), 815-841. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342020000300815>
- García Mouton, P. (1999). *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco Libros.

- García, C. (1996). Teaching speech act performance: Declining an invitation. *Hispania*, 79, 267-279.
- Goffman, E. (2017). *Interaction ritual: Essays in face-to-face behavior*. Routledge.
- Gómez, A. B. (2022). El marcador discursivo "tío/a" en la conversación coloquial española: tipo de unidad discursiva, posición y función. *Oralia: Análisis del Discurso Oral*, 25(2), 33-64.
- Gómez, A. B., & Bordería, S. P. (2010). Unidades, marcadores discursivos y posición. En *Los estudios sobre marcadores del discurso en español hoy* (pp. 327-358). Arco Libros.
- González López, L. (2022). Lingüista, acuérdate del vocativo. Los vocativos y su proyección funcional. *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 49, 1-24.
- González Riffo, J. A. (2019). Diminutivos atenuadores en narraciones de experiencia personal de hablantes de Santiago de Chile: ¿fenómeno variable?. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 6(1), 1-31.
- Gutiérrez-Rivas, C. (2016). La palabra marico como nueva forma de tratamiento nominal anticortés en el habla de jóvenes universitarios de Caracas: un estudio desde la perspectiva de los hablantes. *Logos (La Serena)*, 26(1), 3-22.
- Gutiérrez-Rivas, C. (2022). Fórmulas de tratamiento nominales en jóvenes universitarios de Caracas en el contexto de amigos y pareja. *Cuadernos de la ALFAL*, 14(1), 105-128.
- Haverkate, H. (2000). Estrategias de cortesía. Análisis intercultural. *Forma y Función*, 13, 17-30.
- Haverkate, H. (2004). El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmatolingüística de la cultura española. En D. Bravo & A. Briz (Eds.),

Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español (pp. 55-66). Barcelona: Ariel.

Heritage, J. (2011). Territories of knowledge, territories of experience: Empathic moments in interaction. En T. Stivers, L. Mondada, & J. Steensig (Eds.), *The Morality of Knowledge in Conversation* (pp. 159-183). Cambridge: Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/CBO9780511921674.008>

Hernández Flores, N. (2001). Politeness in invitations and offers in Spanish colloquial conversation. *Communicating Culture: Language y Cultural Contact*, 28, 29-40.

Hernández Flores, N. (2013). Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa. *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics*, 1(2), 175-198.

Hofstede, G. (1983). National cultures in four dimensions: A research-based theory of cultural differences among nations. *International Studies of Management & Organization*, 13(1-2), 46-74.

Hofstede, G., Hofstede, G. J., & Minkov, M. (2010). *Cultures and organizations: Software of the mind* (3rd ed.). McGraw-Hill USA.

Hofstede Insights. (2024). Country Comparison: Mexico and Spain. Recuperado en 21 de junio de 2024, desde <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison-tool?countries=mexico,spain>

Holmes, J. (1984). Modifying Illocutionary Force. *Journal of Pragmatics*, 8(3), 345-365. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(84\)90028-6](https://doi.org/10.1016/0378-2166(84)90028-6)

- Holmes, J. (1986). Functions of you know in women's and men's speech. *Language in Society*, 15, 1-22.
- Hudson, R. A. (1981). *La sociolingüística*. Barcelona: Anagrama.
- Hyland, K. (1996). Writing without conviction? Hedging in science research articles. *Applied Linguistics*, 17(4), 433-454. <https://doi.org/10.1093/applin/17.4.433>
- Hyland, K. (1998). *Hedging in Scientific Research Articles*. Amsterdam: John Benjamins.
- Instituto Cervantes. (2023). *El español en el mundo 2023: Anuario del Instituto Cervantes*. (C. Pastor Villalba, Dir.). Editorial: Instituto Cervantes. ISBN: 978-84-18210-44-0.
- Jørgenson, A. M. (2008). Tío y tía como marcadores en el lenguaje juvenil de Madrid. En I. Olza Moreno, M. Casado Valverde, & R. González Ruiz (Eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)* (pp. 387-396). Pamplona: Universidad de Navarra.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2010). *S'adresser à autrui: les formes nominales d'adresse en français*. Paris: Université de Savoie.
- Kleinknecht, F. (2013). Mexican güey: from vocative to discourse marker: a case of grammaticalization? En *Vocative* (pp. 235-268).
- Kotschi, T. (1996). Procedimientos de producción y estructura informacional en el lenguaje hablado. En *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (pp. 185-206). Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberamericana.
- Kotwica, D. (2013). Los valores del significado de la partícula evidencial al parecer: la atenuación y el efecto de disociación. En A. Cabedo Nebot, M. Aguilar Ruiz,

- & E. López Navarro (Eds.), *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones* (pp. 403-410). Valencia: Universitat de València.
- Kotwica, D. (2015). Al parecer evidencial atenuante. ¿Y reforzador? En C. Álvarez López, B. Garrido Martín, & M. González Sanz (Coords.), *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística* (pp. 13-16). Sevilla: Alfar.
- Kotwica, D. (2020). Evidencialidad, conocimientos compartidos y atenuación: El caso de ‘[o] eso dicen’. *Revista Signos*, 53(104), 765-789.
<https://doi.org/10.4067/S0718-09342020000300765>
- Lakoff, G. (1973). Hedges: A study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts. *Journal of Philosophical Logic*, 2(4), 458-508.
- Lapesa, R. (1970). Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo. En *Actas del tercer congreso internacional de hispanistas* (pp. 519-531). El Colegio de México. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/las-formas-verbales-de-segunda-persona-y-los-origenes-del-voseo/>
- Larraín, J. P. (1997). La atenuación en el castellano de Chile: un enfoque pragmalingüístico. *Tesis y Monográficos*, 1-93.
- Laslop, V. E. M., & Orozco, L. (2010). Formas de tratamiento del español en México. En K. Hummel, B. Kluge, & V. Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 247-270). México: El Colegio de México.
- Latorre Simón, C. (2020). Aproximación al uso de la atenuación en el lenguaje femenino y masculino: algunas muestras en entrevistas realizadas por Jordi Évole. *Trabalho fin de mestrado* (UDC.FIL). Lingüística aplicada. Curso 2019/2020. Universidade da Coruña. Facultade de Filoloxía.

- Leech, G. (1999). The distribution and function of vocatives in American and British English conversation. En H. Hasselgård & S. Oksefjell (Eds.), *Out of corpora: studies in honour of Stig Johansson* (pp. 107-118). Amsterdam: Rodopi.
https://doi.org/10.1163/9789004653689_013
- Llopis, A., & Salvador Pons, S. (2020). La gramaticalización de macho y tío/a como ciclo semántico-pragmático. *CLAC*, 82, 151-164.
- Lorenzo Ramos, A., & Ortega Ojeda, G. (2014). Sobre algunas formas de tratamiento nominal en el español de Canarias. En *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 121-138). El Colegio de México.
- Mahecha Ovalle, A. (2020). Aproximación sociolingüística a las fórmulas de tratamiento nominales en el contexto comunicativo juvenil. *Enunciación*, 25(2), 272-291.
- Mahecha-Ovalle, A. (2018). Actitudes lingüísticas hacia las formas de tratamiento nominales usadas por los jóvenes. *Enunciación*, 23(1), 43-55.
<https://doi.org/10.14483/22486798.12457>
- Mancera, C. M. A., & Alfano, L. R. (2021). *Guía PRESEEA de estudio de la atenuación*. Documentos PRESEEA de investigación. Guía PRESEEA de estudios, 1.
- Markkanen, R., & Schröder, H. (1997). *Hedging and discourse: Approaches to the analysis of a pragmatic phenomenon in academic texts*. Berlin: De Gruyter.
- Martín, P. F. (2023). Un estudio sociolingüístico sobre el vocativo en el cuento asturiano y castellano de la segunda mitad del siglo XIX. *Estudios Románicos*, 32, 1-19.
- Martinovski, B. (2000). *The Role of Repetitions and Reformulations in Court Proceedings: A Comparison Between Sweden and Bulgaria*. Göteborg University Press.

- Martinovski, B., Mao, W., Gratch, J., & Marsella, S. (2005). Mitigation theory: an integrated approach. En B. Bara, L. Barsalou, & M. Bucciarelli (Eds.), *Proceedings of Conference on Cognitive Science* (pp. 1407-1412). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Martiny, T. (1996). Forms of address in French and Dutch: A sociopragmatic approach. *Language Sciences*, 18, 765-775. [https://doi.org/10.1016/s0388-0001\(96\)00046-0](https://doi.org/10.1016/s0388-0001(96)00046-0)
- Medina Morales, F. (2010). La metodología en los estudios sobre formas y fórmulas de tratamiento en español. En H. Martin, B. Kluge, & M. E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 23-56). México: El Colegio de México/Karl-Franzens Universität Graz.
- Meyer-Hermann, R. (1988). Atenuacion e intensificacion: Analisis pragmatico de sus formas y funciones en espanol. *Anuario de Estudios Filológicos*, 11, 275-290.
- Mihatsch, W. (Ed.). (2007). *Language contact and language change in the Caribbean and beyond*. Lang.
- Montero Curiel, P. (2011). Las formas nominales de tratamiento en el habla juvenil de Extremadura. *Revista de estudios extremeños*, 67(1), 47-68.
- Moreno, D. B. (2002). Actos asertivos y cortesía: Imagen del rol en el discurso de académicos argentinos. En *Actos de habla y cortesía en español* (pp. 141-174). Lincom Europa.
- Navarro-Carrascosa, C. (2021). *Análisis pragmalingüístico de las formas nominales de tratamiento en la comunidad de habla LGTBI* (Tesis doctoral, Universitat de València). Recuperado de

[https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=Esv
gjMh%2BG7g%3D](https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=Esv
gjMh%2BG7g%3D)

- Nevala, M. (2004). *Address in Early English Correspondence: Its Forms and Socio-Pragmatic Functions*. Helsinki: Société Néophilologique.
- Orozco, L. (2011). Análisis sociolingüístico de las formas nominales de tratamiento: datos de Guadalajara en Jalisco, México. En L. Rebollo Couto & C. R. Dos Santos Lopes (Eds.), *As formas de tratamento em Português e em espanhol: variação, mudança e funções conversacionais* (pp. 47-62). Rio de Janeiro: Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Overstreet, M. (2011). Vagueness and hedging. En G. Andersen & K. Aijmer (Eds.), *Pragmatics of Society* (pp. 293-318). Berlín/Boston: De Gruyter.
- Pedroviejo Esteruelas, J. M. (2006). Un estudio sociolingüístico. Sistemas de tratamiento de la juventud de Valladolid. *Tonos digital*, 11, 1-23. Recuperado de <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/viewArticle/20>
- Pérez, M. M. (1991). Diminutivos, apodos, hipocorísticos, nombres de parentesco y nombres de edad en el sistema de tratamientos populares de Fuerteventura (Canarias). *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 4, 195-220.
- Pons Bordería, S. (2019). Corpus Val.Es.Co 3.0. Recuperado de <http://www.valesco.es> [01/12/2019]
- Puga, J., & Gutiérrez, L. (2015). La atenuación en interacciones asimétricas entre un hombre y una mujer. *Textos en Proceso*, 1(2), 25-52.

- Ramírez Gelbes, S., & Estrada, A. (2003). Vocativos "insultivos" vs. vocativos "insultativos": acerca del caso de "boludo". *Anuario de Estudios Filológicos*, 26, 235-250.
- Real Academia Española. (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2 vols.). Madrid: Espasa Calpe.
- Rebollo Couto, L. (2005). Formas de tratamiento y cortesía en el mundo hispánico. En *Universidade Federal do Rio de Janeiro* (pp. 35-66).
- Reyes Trigos, C. (2011). Atenuación en narraciones coloquiales en el habla de Monterrey: el diminutivo y la risa como atenuadores, ¿cortesés? En *Memorias del II Coloquio Regional EDICE México: Avances de la Investigación sobre el Discurso de la (Des) Cortesía en México*. Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), 24-27 de agosto.
- Rigatuso, E. (1994). Fórmulas de tratamiento y familia en el español bonaerense actual. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Robinson, W. P. (1972). *Language and social behaviour*. Harmondsworth: Penguin.
- Rodríguez Alfano, L. (2008). La argumentación en el habla de Monterrey. *Corpus Presea*. En *XV Congreso internacional de la asociación de lingüística y filología de América Latina*.
- Rodríguez Campos, L. F. (2022). *Formas de tratamiento nominal del español en el campo colombiano: Tratamientos en la provincia del Sumapaz* (Master thesis, University of Oslo).
- Rogers, P. P. (1924). The Forms of Address in the Novelas Ejemplares of Cervantes. *Romanic Review*, 15, 105-120.

- Sáez, J. S. (2018). Interacción discursiva y fórmulas de tratamiento en las respuestas de los hoteles a las opiniones de viajeros. *Onomázein*, 38, 119-141.
- Sbisà, M. (2001). Illocutionary force and degrees of strength in language use. *Journal of Pragmatics*, 33(12), 1791-1814.
- Schneider, S. (2013). La atenuación gramatical y léxica. *Oralia: Análisis del Discurso Oral*, 6, 335-358.
- Searle, J. R. (1965). What Is a Speech Act? En M. Black (Ed.), *Philosophy in America* (pp. 221-240). London: Allen and Unwin.
- Searle, J. R. (1969). *Speech Acts*. Cambridge University Press.
- Searle, J. R. (1976). A classification of illocutionary acts. *Language in Society*, 5(1), 1-23. <https://doi.org/10.1017/S0047404500006837>
- Searle, J., & Vanderveken, D. (1985). *Foundations of Illocutionary Logic*. Cambridge University Press.
- Sloan, A. S. (1922). Pronouns of Address in Don Quijote. *Romanic Review*, 13, 65-85.
- Song, Y., & Wang, J. (2013). Didáctica de las formas pronominales de tratamiento de español en el aula de E/LE. En *VI Jornadas de Formación de Profesores de E/LE en China* (pp. 27-28).
- Stivers, T. (2008). Stance alignment and affiliation during storytelling: When nodding is a token of affiliation. *Research on Language and Social Interaction*, 41(1), 31-57.
- Stivers, T., Mondada, L., & Steensig, J. (Eds.). (2011). *Knowledge, Morality and Affiliation in Social Interaction*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511921674.002>

- Tannen, D. (1993). *Gender and Conversational Interaction*. Oxford University Press.
- Terán, M. A. C., & Herrera, J. G. (2012). Transformación y contemporaneidad de la familia: el caso de las familias mexicanas. *Revista de Psicología (Trujillo)*, 14(2), 112-127.
- Thaler, V. (2012). Mitigation as modification of illocutionary force. *Journal of Pragmatics*, 44(6-7), 907-919.
- Tsui, A. B. (1994): *English conversation*, Oxford, Oxford University Press.
- Tusón, A. (2016). Lenguaje, interacción y diferencia sexual. *Enunciación*, 21(1), 138-151.
- Uclés, G. (2020a). Mitigation and Boosting as Face-Protection Functions. *Journal of Pragmatics*, 169, 206-218. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2020.09.017>
- Uclés, G. (2020b). Las Funciones Interactivas Del Marcador Español ¿no?: Las Fronteras Entre La Atenuación y La Protección de La Imagen. *Revista Signos*, 53(104), 790-814. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342020000300790>
- Uclés-Ramada, G. (2024). Cómo detectar y analizar la atenuación: una ficha de análisis. *Boletín De Filología*, 59(1), pp. 477–507. Recuperado a partir de <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/75049>
- Van Dijk, T. (2000). New(s) Racism: A Discourse Analytical Approach. En S. Cottle (Ed.), *Ethnic Minorities and the Media* (pp. 211-226). Open University Press.
- Villalba Ibañez, C. (2018). Atenuación: algunas claves metodológicas para su análisis. *Normas*, 8, 306-316. <https://doi.org/10.7203/Normas.v8i1.13277>
- Villalba Ibañez, C. (2018). Atenuación: algunas claves metodológicas para su análisis. *Normas*, 8, 306-316. <https://doi.org/10.7203/Normas.v8i1.13277>

- Villalba, C. (2020). Recognising Mitigation: Three Tests for its Identification. *Journal of Pragmatics*, 167, 68-79. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2020.06.015>
- Villalba, C., & Kern, B. (2017). Apelación y Atenuación: Comparación intergenérica entre juicios orales y debates parlamentarios españoles. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (RLTA)*, 55(2), 169-195. <https://doi.org/10.4067/s0718-48832017000200169>
- Villayandre Llamazares, M. (2008). Lingüística con corpus (I). *Estudios humanísticos. Filología*, 30, 329-349. <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i30.2847>
- Voghera, M., & Borges, C. (2017). Vagueness expressions in Italian, Spanish and English task-oriented dialogues. *Normas: Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 7(1), 57-74.
- Wilson, W. E. (1940). Él and ella as pronouns of address during the Golden Age. *Hispania*, 23(4), 336-340.
- Wodak, R., & Benke, G. (1998). Gender as a sociolinguistic variable: new perspectives on variation studies. En F. Coulmas (Ed.), *The Handbook of Sociolinguistics* (pp. 127-150). Malden/Oxford/Victoria: Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9781405166256.ch8>
- Zimmermann, K. (2005). Construcción de la identidad y anticortesía verbal: Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos. En D. Bravo & A. Briz (Eds.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 245-271). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Zorraquino, M. A., & Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso. En *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4051-4213). Madrid: Espasa.

Capítulo 9. Índice de tablas y gráficos

Tabla 1: Duración de las conversaciones y número de palabras	92
Tabla 2: Adaptación de la ficha de identificación y análisis de la atenuación (Uclés, 2024: 485).....	115
Tabla 3. Número total de FTN atenuantes y no atenuantes en Monterrey y Valencia	129
Tabla 4. Número de las FTN con distintas funciones atenuantes en Monterrey y Valencia	144
Tabla 5. casos atenuantes y no atenuantes de las FTN empleadas en las tres variantes de relación social o funcional	161
Tabla 6. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación padres e hijos en Monterrey	164
Tabla 7. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación padres e hijos en Valencia	165
Tabla 8. Las FTN de parentesco con fin atenuante en la relación hijos y padres en los dos corpus	172
Tabla 9. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación hermanos en Monterrey	176
Tabla 10. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación hermanos en Valencia	176
Tabla 11. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación amigos en Monterrey	184
Tabla 12. Las FTN con fin atenuante empleadas en la relación amigos en Valencia	184
Tabla 13. FTN con fin atenuante empleadas según la relación de género en Monterrey	197

Tabla 14. FTN con fin atenuante empleadas según la relación de género en Valencia	197
Gráfico 1. Culturas de la sociedad mexicana y la sociedad española en cuatro dimensiones 81	
Gráfico 2. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza asertiva en Monterrey	148
Gráfico 3. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza asertiva en Valencia.....	150
Gráfico 4. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza directiva en Monterrey	154
Gráfico 5. Las funciones atenuantes de las FTN en relación con la fuerza directiva en Valencia.....	154
Gráfico 6. Los tipos de FTN con fin atenuante empleadas por mujeres y hombres cuando no existe una jerarquía social o funcional en Monterrey	204
Gráfico 7. Los tipos de FTN con fin atenuante empleadas por mujeres y hombres cuando no existe una jerarquía social o funcional en Valencia	205
Gráfico 8. Los tipos de FTN con fin atenuante recibidas por mujeres y hombres cuando no existe una jerarquía social o funcional en Monterrey	211
Gráfico 9. Los tipos de FTN con fin atenuante recibidas por mujeres y hombres cuando no existe una jerarquía social o funcional en Valencia	212